


IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA

RED
HISTORIA
VENEZUELA

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS

ACADEMIA DE HISTORIA
DEL TÁCHIRA
TESTIS TEMPORUM
ET LUX VERITATIS

ATENEO DEL TACHIRA
SOCIEDAD SALON DE LECTURA

VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.
Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

TOMO VI

Julio de 1826 a julio de 1827

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1929

Cartas del Libertador

Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?

Carta al general Andrés de Santa Cruz. Popayán, 26 de octubre de 1826.



BOLIVAR

Miniatura Inspirada en el retrato de Gil.

1.012.—Del original).

(La Magdalena, julio de 1826?)

(A Manuela Saenz).

Mi adorada:

¿Con que tú no me contestas claramente sobre tu terrible viaje a Londres???!!! ¿Es posible, mi amiga? ¡Vamos! no te vengas con enigmas misteriosos. Diga Vd. la verdad, y no se vaya Vd. a ninguna parte: *yo lo quiero resueltamente.*

Responde a lo que te escribí el otro día de un modo que yo pueda saber con certeza tu determinación.

Tú quieres verme, siquiera con los ojos. Yo también quiero verte, y reverte y tocarte y sentirte y saborearte y unirte a mí por todos los *contactos.* ¿A que tú no quieres tanto como yo? Pues bien, ésta es la más pura y la más cordial verdad. Aprende a amar y no te vayas ni aun con *Dios mismo.*

A la mujer ÚNICA como tú me llamas a mí.

Tuyo.

1.013.—Del borrador).

(La Magdalena, julio de 1826?)

Je voudrais, Mademoiselle, vous répondre dans un langage digne des Muses, digne de vous. Mais je ne suis que le dernier des soldats, je dois donc vous parler en français.

Vos charmants vers sont si flatteurs pour moi, que je n'hésite pas à les trouver plus doux que la céleste mélodie de Lino, d'Orphée.

Oh prodige! Une jeune beauté chantant un guerrier. C'est trop, Mademoiselle. Vous me plongez dans l'humiliation par vos bontés. Il n'y a que la reconnaissance qui serait capable de me tirer de l'anéantissement pour me rendre la parole, interprète de mon admiration et de mon attachement pour vous.

Je suis, Mademoiselle, avec les sentiments les plus respectueux, votre très humble et très obéissant.

BOLÍVAR.

1.014.—De una copia).

Magdalena, 3 de julio de 1826.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Mucha satisfacción me ha dado la llegada del general Santa Cruz.

El general Santa Cruz se ha puesto a la cabeza de esta administración, como Vd. lo verá por el decreto de su nombramiento. Todos están contentos con él y el consejo, que se halla muy bien compuesto. El señor Pando, el señor Larrea y el señor Unanúe, son personajes capaces de hacer honor a su patria.

Celebro infinito que la constitución de Bolivia haya merecido la aprobación de Vd.

Ya se mandó el plenipotenciario a Bolivia para tratar de la federación, y el general Sucre y el general Santa Cruz no dudan del buen resultado.

Está muy bien escrito el libro del señor González. Apenas lo he leído porque he estado muy ocupado con el general Santa Cruz; mas lo que he visto me ha parecido muy bien; digno, en fin, del autor. Yo no pedia tanto.

Quedo enterado de todo lo que Vd. me dice en su apreciable de 12 del pasado, que me ha complacido infinito.

Recomendaré a Vd. al general Sucre para que le abone en Bolivia los veinte mil pesos de asignación, tan pronto como sea posible. Con un poco de paciencia todo se logrará.

Antes de irme para Colombia escribiré a Vd. muy largamente, y preveremos todos los casos que pueden ocurrir, para prevenirlos antes de tener que remediarlos. El gobierno tomará fuertes medidas y dirá que la patria está en peligro, *para que no lo esté.* Pronto volveré de mi viaje a Colombia, y, por lo menos, estaré en Lima para el mes de setiembre del año que viene, con la mira de instalar el nuevo congreso que se nombre para la nueva constitución, o para ver el congreso de la federación de los estados hermanos. Este será el fin de todos mis pasos, y si no, abandono la carrera.

Mucho siento salir del Perú en estas circunstancias; sin embargo de mi mayor deseo por permanecer aquí, no parece posible ni justo el abandono de Colombia en momentos tan alarmantes y de los cuales podemos sacar ventajas aprovechándolos.

Reciba Vd., mi querido amigo, las expresiones sinceras de mi corazón.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.
Paz Soldán, 2º, II, 101.

1.015.—Del borrador).

(Magdalena, 3 de julio de 1826).

(Al Exmo. señor general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho).

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión de un buque que debe salir mañana para escribir a Vd. y anunciarle que, por la vía de Panamá, hemos recibido las noticias que se le remiten en copia sobre Venezuela y el general Páez. Sobre este asunto, a la verdad tan tremendo, yo no sé aún qué creer, y aunque no creo todo lo que se dice, por el modo vago e informe con que ha llegado a nuestros oídos semejante novedad, si creo que ha sucedido algo en Venezuela; y que la acusación admitida contra el general Páez, su llamamiento a Bogotá a responder, y el nombramiento de su sucesor, haya producido el efecto que era de esperarse y que yo tenía previsto de muy antemano. Como hasta ahora no he visto más que una papeleta sin firma y sin fecha en que se dice que Páez convidaba a separar a Venezuela de Cundinamarca, he determinado detenerme aquí hasta saber algo de positivo, y, entretanto, ir tomando todas aquellas medidas que tiendan a la seguridad del Perú, que, en cierto modo, se ha convertido ya en la base de nuestras operaciones políticas y aun de nuestra seguridad. He comenzado por colocar al general Santa Cruz a la cabeza del consejo de gobierno; él es amable, sabe captarse la voluntad de los ciudadanos y el respeto de los militares; está lleno de gratitud por la distinción con que lo he tratado, aun en sus desgracias, y, en fin, es caballero, tiene mucho talento y sagacidad. Los demás ya Vd. los conoce. El señor Pando es el sujeto más ilustrado que he conocido en todo el Perú; hombre de una firmeza inalterable y buen político. El señor Larrea conoce la hacienda, es muy honrado y muy adicto a mí. Estos individuos componen el consejo de gobierno y yo

estoy persuadido que está formado con lo más selecto del país.

Lara debe volver a Arequipa a ponerse a la cabeza de su división que tiene 1.100 colombianos puros y que puede servir con actividad en cualquier alboroto que quieran hacer los facciosos, luego que yo me vaya, (bien que yo creo que no sucederá nada porque, estando bien compuesto el gobierno y tan bien sostenido, no atentarán contra él).

Por supuesto que ya no irán más tropas de Colombia de las que están en el Perú, porque ellas forman la seguridad de este país y son su mejor apoyo.

Estas son las medidas de seguridad que he tomado junto con otras de menor importancia, pero sí de mucha utilidad, pues yo no quiero dejar este país sino en perfecta regularidad y sin el menor temor.

Como dije al principio, yo no aguardo más que la confirmación de las cosas de Páez para irme a Colombia a servirla en esta vez, y digo desde ahora, que estos servicios no se extenderán a más que a una transacción amistosa, pues no estoy ya para entrar a luchar a brazo partido contra la discordia ni las facciones, ya que la república se pierde por sus propios legisladores. (Yo muy poco sé hasta ahora de la realidad de los pasos que haya dado Páez, pero si estoy cierto que ellos son a consecuencia de la acusación que se hizo contra él y que no debió admitirse, no por temor hacia él sino porque él cumplía con una orden).

El hecho es que cualquier arreglo que hagamos ahora, si no es fundado sobre la naturaleza de las cosas, es decir, sobre lo que indispensablemente debe hacerse, yo creo que todo será sin efecto.

Las frases entre paréntesis aparecen testadas en el borrador. También se halla testada esta otra: "ya estoy demasiado viejo y cansado", al expresar que sólo hará una transacción.

1.016.—Del borrador).

(Lima, 4 de julio de 1826).

(Exmo. señor Casimiro Olañeta, Presidente del Congreso Constituyente de Bolivia).

Exmo. señor:

El despacho de V. E. en que se sirve anunciarme la instalación del Congreso constituyente de Bolivia, el mismo día asignado para su reunión, y el nombramiento del gran Mariscal de Ayacucho para presidente, me han dado una completa satisfacción. El congreso muestra en su primera deliberación un acierto admirable y fija la suerte del pueblo, escogiendo unánimemente el más célebre conductor. Este principio anuncia los inagotables bienes que van a derramarse sobre el suelo de Bolivia.

Los trabajos que de preferencia ha escogido el congreso son una prueba triunfante de que se ha penetrado de las obligaciones sublimes que le ha impuesto la nación boliviana. La ley de creación del ejecutivo es una obra perfecta y me atrevería a llamarla de modelo. El pueblo más moderno de América en la marcha nacional, parece que quiere ponerse a la cabeza de los demás por la elevación del espíritu que lo guía. Si yo no temiese lisonjearme a mi mismo, pues ya yo compongo una parte de Bolivia, diría: que la sabiduría ha recibido este infante en su cuna, para llevarlo al templo de las leyes a fijarle allí sus venturosos destinos.

1.017.—Del borrador).

(Lima, 4 de julio de 1826).

(Exmo. señor Casimiro Olañeta, Presidente del Congreso de Bolivia).

Exmo. señor:

He recibido el despacho de V. E. de 1º de junio en que se sirve participarme la instalación del Congreso

Constituyente de esa república. Este grande acto nacional, de donde van a emanar las fuentes de la prosperidad y de la dicha de los bolivianos, me ha causado una completa satisfacción. Los objetos que de preferencia ha tomado el Congreso en consideración, indican el espíritu patrio que lo anima y la sabiduría que interviene en sus acuerdos. Esa asamblea constituyente, con todos los elementos del poder, va a fijar las bases de su pacto social, y los derechos de los ciudadanos. Ella va a organizarlo todo y darle una vida perpetua. Los dignos ciudadanos que la componen, escogiendo al Gran Mariscal de Ayacucho para presidir la república, han mostrado su acierto en un negocio de una importancia vital. ¡Felices ellos y el pueblo a quien representan, si el primer Congreso sirve de época en los fastos de la prosperidad boliviana!

El reconocimiento de la soberanía e independencia de Bolivia por la república del Perú, muestra claramente que su política es la de conservar con esa nación las relaciones más estrechas de amistad y fraternidad. Parece que estos estados están llamados por un mutuo interés a una alianza perpetua. Es de esperarse con mucho fundamento que las demás repúblicas americanas adopten la conducta del Perú hacia Bolivia.

Después de desear a esa república todos los bienes de que el Omnipotente puede colmar a los mortales, sólo me falta manifestar a V. E., al Congreso y al pueblo mi reconocimiento, por su inmensa gratitud y protestarle el lugar preferente que tendrá siempre en mi corazón.

Véase la nota del presidente del congreso, Casimiro Olañeta, en "Documentos Referentes a la creación de Bolivia", II, 183.

1.018.—Del original).

Magdalena, 8 de julio de 1826.

(A S. E. el general F. de P. Santander).

Mi querido general:

Ayer recibí la carta de Vd. del 6 de mayo y diferentes papeles públicos y correspondencias privadas que me han dejado sin dormir toda la noche, no porque añadan nada de nuevo a lo que antes había, sino porque me confirman mis antiguas ideas de que *todo está perdido.* Ni federación general ni constituciones particulares son capaces de contener a estos esclavos desenfrenados: sobre todo ahora que cada cual tira por su lado.

Yo veo al congreso del Istmo como a una representación teatral, y veo nuestras leyes como Solón, que pensaba que sólo servían para enredar a los débiles y de ninguna traba a los fuertes. En tanto que esto pasa por mi, los diaristas proclaman a los *héroes* bajo las leyes y a los *principios* sobre los hombres. Aquí de la ideología. Esta será la patria celestial donde las leyes personificadas van a combatir por los héroes y los principios, como los genios del destino, dirigirán las cosas y gobernarán a los hombres. Vírgenes y santos, ángeles y querubines serán los ciudadanos de este nuevo paraíso. ¡Bravo! ¡bravísimo! Pues que marchen esas legiones de Milton a parar el trote a la insurrección de Páez, y que puesto que, con los principios y no con los hombres, se gobierna, para nada necesitan ni de Vd. ni de mí. A este punto he querido yo llegar de esta célebre tragedia, repetida mil veces en los siglos y siempre nueva para los ciegos y estúpidos, que no sienten hasta que no están heridos. ¡Qué conductores!

El general Páez me ha escrito con fecha 6 de abril y me manda otras cartas que manifiestan el estado amenazador contra él; todo esto promovido, según dicen, por dos o tres esclavos de los de Morillo, que son ahora los amos de sus libertadores.

Al Ylmo. Sor. General en
Jefe José Antonio Páez
&c. &c. &c.

San José de Cucuta a
11 de Diciembre 1826

Mi querido General.—

Al entrar en esta Villa, he visto las actas que se han celebrado en Venezuela; y he tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de estrañar, que despues de haber llegado Guzman al Cuartel General de Vmd, hayan tenido lugar sucesos tan estraordinarios; y que mi nombre haya servido de juguete a las mas infames intrigas. Vmd sabe, muy bien, que Guzman no ha ido á Lima, sino a proponerme, de parte de Vmd, la destruccion de la Republica á imitacion de Bonaparte, como Vmd mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el Coronel Ybarra y Urbaneja me ha mandado Vmd proponer una

Facsímile de la carta al general Páez de 11 de diciembre de 1826

2/3 del original

corona que yo he despreciado como debia. Tanto el General Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos Señores, me han escrito en el mismo sentido, instandome a que me hiciese principe Soberano. Todo el mundo sabe esto, en el Perú y Colombia; y por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabolico, que yo he despreciado como la fiebre de la mas vil ambicion de unos satelites.

Despues de estas tentativas, perfidas ocurrieron los negocios que han puesto á la Republica, en el Estado en que se halla. Desde luego, hablaron de federacion esos Señores del complot; y Guayaquil me pidió dicho sistema, hallandome yo en Lima. Yo respondí á Guayaquil que mis opiniones politicas estaban consignadas en mi constitucion para Bolivia. Para entonces Guzman habia dado espontaneamente su Ojeada, sobre dicha constitucion; instandome con encarecimiento para que lo mandase en comision a calmar los animos en Colombia, ajita

dos por la revolucion de Valencia. En efecto, yo lo embie donde Vmd., á decirle mis pensamientos, que se reducian. Primero: á que no muriera la patria en manos de la guerra civil: segundo, á que todo quedase en inaccion hasta mi proxima venida á Colombia: tercero á promover la opinion publica sobre las facultades que debian darseme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la constitucion no me autorizaba mas, que para castigar segun las leyes; y cuarto, á defender mi constitucion contra los que la atacaban. Vmd. sabe que esta constitucion es la mas popular y la mas libre de cuantas existen. Yo no sé lo que Guzman ha hecho durante su comision: en unas partes ha hecho demasiado; y en Venezuela ha hecho bien poco segun se vé.—

En una palabra, General, he referido todo esto para venir á mi conclusion.— Yo he venido á Colombia para salvar á Vmd. y á la patria de las mayores calamidades, ninguna ambicion me ha conducido

hasta aqui. Por consiguiente no sé porqué se me pueda atribuir miras de ninguna especie. He dicho á Vmd desde Bogotá, bajo de mi firma, que he servido á Venezuela, á Colombia, al Perú y Bolivia por salvar á Caracas de los males que la afligen y que yo no quiero mandar ni á Caracas, ni á Venezuela ni á Colombia, ni á la America entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con mas fuerza todavia. Yo no quiero el trono, ni la presidencia ni nada nada. Asi pues, no anseo mas que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la patria sin sangre ni combates. Este voto es el mas sincero y el mas encarecido. Yo me ofresco para victima de este sacrificio; mas no permitiré que nadie se haga el soberano de la nacion: Vmd no tiene este derecho, ni yo, ni una fraccion del pueblo. Por consiguiente todo lo que se haga será nulo y la Constitucion que dén

Mucho me alegro de que el congreso se haya podido reunir para que dicte providencias en la crisis del día; que cuente con todo lo que depende de mí; pero no conmigo. Yo no quiero más guerras civiles: cuatro he sufrido en catorce años y el vituperio cae siempre sobre el vencido y el vencedor. Repito que todo está perdido si Páez continúa en su principio insurreccional, porque cuando una cosa está colocada falsamente, el menor vaivén la derriba. Desgraciado del que cae debajo; yo no quiero ser ese; estoy fatigado de ejercer el abominable poder discrecional, al mismo tiempo que estoy penetrado hasta adentro de mis huesos, que solamente un hábil despotismo puede regir a la América. Estamos muy lejos de los hermosos tiempos de Atenas y de Roma y a nada que sea europeo debemos compararnos. El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espúreos de estos enlaces con los frutos de esos esclavos arrancados del Africa. Con tales mezclas físicas; con tales elementos morales ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes, y principios sobre los hombres? Muy bien: que esos señores ideólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití, y los nuevos Robespierres serán los dignos magistrados de esa tremenda libertad. Yo repito: todo está perdido, y como todo marcha en sentido inverso de mis ideas y de mis sentimientos, que no cuenten conmigo para nada. Si el gobierno o el congreso me llama, iré a Colombia, y desde Guayaquil diré en un tono solemne lo que acabo de pronunciar en esta carta.

Me parece imposible restablecer las cosas como estaban antes y, sin duda, éste será el deseo de los que no saben más que *continuar* a la española. También es imposible hacer nada de bueno con simples reformas legales; digo más, ya estamos hartos de leyes, y de leyes parecidas en todo a las de los liberales de España. Así será

el efecto, ¿pero qué digo? ¿dónde está el ejército de ocupación que nos ponga en orden? Guinea y más Guinea tendremos; y esto no lo digo de chanza, el que escape con su cara blanca será bien afortunado: el dolor será que los ideólogos, como los más viles y más cobardes, serán los últimos que perezcan: acostumbrados al yugo, lo llevarán fácilmente hasta de sus propios esclavos. Los genios de esta tempestad, Pérez, Michelena, de Francisco y esos otros miserables, serán los que soplen los primeros fuegos de la hoguera adonde vayan a consumirse todas nuestras reliquias; ellos serán los últimos por recompensa. Jamás se ha sonado el clarín de la alarma vanamente; todos lo oyen y todos se preparan al combate, amigos y enemigos. Habiendo sido los legisladores los trompetas, su voz no será desoída como en Caracas, donde el grito de la ley no ha sido escuchado por sus habitantes, mas en recompensa se castiga al celoso que pretendía cumplirla, digno delito de esa patria celestial.

Mando a Vd. los papeles de Bolivia que dicen cuanto ha pasado allí en la instalación del congreso; yo le he dicho al general Sucre que el nacimiento y la vida de Bolivia es un himno de la sabiduría, casi todos los matrimonios tienen felices bodas.. y después....!!!

Ya sabia la llegada del agente francés.

Revenga me dice que Vd. le insta porque tome la secretaría de hacienda; elección que apruebo aunque considero que todo, en el día, es agua de cerraja.

No sólo los banqueros de Colombia han quebrado en Inglaterra sino seiscientas casas más.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

En el Archivo de Santander XV, 40 dice teólogos por ideólogos. También tiene muchos errores en otras cartas que no señalamos por no creerlo necesario.

1.019.—Del original).

Magdalena, 10 de julio de 1826.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

He recibido tu última carta de a principios de abril en que me repites lo que mil veces me has dicho. Te responderé que yo no creo que tú debas irte de Caracas suceda lo que suceda, pues si no perdemos lo poco que nos queda. A ti no te puede suceder nada: no te puede ocurrir nada que sea extremamente desagradable; aun cuando asi fuese, jamás faltará un buque donde embarcarte.

Por ahora no conviene vender los bienes; no hay bienes ni compradores ni seguridad de nada. Cuando los negocios se mejoren será tiempo de venderlos.

Te advierto, para tu gobierno, que yo no tengo un peso en este mundo y que si perdemos los bienes de nuestros padres perecemos.

Tu no debes meterte en ningún partido, ni bueno ni malo: quiero decir que no te metas a hablar de nada de lo que pasa. Es muy impropio de señoras mezclarse en los negocios políticos; y si tus hijos se meten a hablar, hazlos callar o échalos de tu casa. (*) La dirección de los negocios no corresponde a los simples ciudadanos que tienen que vivir por vivir. Los que ganan sueldo del estado son los que deben entenderse en esto.

Yo me voy para Colombia en este mes a ver lo que puedo remediar. El gobierno hasta ahora no me ha llamado tampoco; los oficios y las cartas dicen que todo está muy tranquilo, aunque yo tengo noticias de algunos alborotos en Valencia a fines de abril, sin saber cosa cierta. Yo no he mandado arrendar la casa del Dr. Aristeguieta y tu debes quitársela a quien la tenga, por mil y una ra-

(*) Véase la carta a Santander de 30 de mayo de 1826 referente a las imprudencias de Anacleto Clemente, hijo mayor de María Antonia.

zón. (*) Haz lo que quieras con Chirgua de acuerdo con Josefa María, pero siempre en mi nombre y en mi cabeza. Ten siempre entendido que Chirgua y la Cuadra (**) son para los hijos de Juan Vicente cuando yo me muera; por consiguiente, su valor seguirá esta misma voluntad. De resto, hágase lo que se quiera con esas dos propiedades. Pide una declaratoria sobre el mayorazgo de la Concepción para saber a quien le corresponde después de mis días o cuando yo lo quiera renunciar. Esta declaratoria nos evitará un pleito con Lecumberri, cuyo hijo quiere pleitear con nosotros.

Dile a Juanica que no sea tonta, que tú no tienes la culpa de nada; que yo he sido quien *he querido disponer de mis cosas sin consultarte a ti tampoco en nada.* Lo mismo con respecto a Josefa María. Que a mí me *disgusta mucho semejante desagrado entre Vds.; que es una especie de ingratitud molestarme a mí y molestarte a ti sin razón alguna. Enséñales este capítulo, deben creerlo porque yo no necesito de engañarlas ni tampoco sé hacerlo con nadie.*

Adiós, mi querida Antonia. Al..
....

(*) Se refiere el Libertador a la casa del vínculo de la Concepción, instituido en su favor por el canónigo Dr. José Félix Aristeguieta Bolívar. Se halla esta finca en el ángulo S. E. de la esquina de las Gradillas, y está hoy dividida en muchas casas. Véase la institución del vínculo en el testamento del canónigo. "Papeles de Bolívar", 390.

(**) Las ricas tierras de Chirgua las heredó Bolívar de su madre. La Cuadra es la célebre Cuadra Bolívar, quinta muy hermosa a orillas del Guaire, perteneciente al vínculo paterno.

1.020.—Del original).

Magdalena, 10 de julio de 1826.

Señor Claudio Viana.

Estimado amigo:

He leído con bastante sentimiento la carta que Vd. me ha escrito, y ha publicado, diciéndome que algunos han pretendido creer que Vd. ha tenido parte en el asesinato que se intentó contra mí en Jamaica. Confieso, en honor de Vd., que semejante noticia me ha sorprendido extraordinariamente, pues ¿cómo es posible que Vd. que ha sido amigo mío aun antes de la revolución, y a quien yo distinguí siempre en medio de ella, fuese capaz de tan enorme crimen?

Descanse Vd. en su propia conciencia y en su afmo. servidor y amigo.

Bolívar.

Se encontró esta carta en la parte del archivo conservado por J. de Francisco Martín. Probablemente no fué enviada a su destino y se adoptó luego el texto de la que sigue.

1.021.—De una copia).

Lima, 10 de julio de 1826.

Al señor Claudio Viana.

Estimado amigo:

Con bastante sorpresa he recibido la carta de Vd. del 7 de marzo del corriente en que Vd. hace mención de un asunto tan desagradable para Vd. como para mí. Debo decir en defensa de su reputación, cruelmente ofendida, que las imputaciones que se le han hecho son falsas, absolutamente falsas. Basta decir que me acuerdo que su

arribo a Jamaica fué cuatro días àntes del atentado que allí se cometió y cuyos autores me eran conocidos; y diré, además, para su satisfacción y la del público, que siempre lo he conocido a Vd. por un buen amigo, sin que el más pequeño acto haya manchado este nombre.

Yo me apresuro en dar a Vd. este testimonio, tanto más de prisa cuanto que Vd. lo invoca por su honor y por sus hijos.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Es copia del original.—Arnal.

El original se conservaba en la familia Viana. Esta copia pertenece a la colección Arístides Rojas.

1.022.—De una copia).

Magdalena, 18 de julio de 1826.

(Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente).

Mi querido general:

Supongo que ya estará Vd. informado de los sucesos de Huancayo causados por los "Húsares de Junin" que se han levantado, dispersado y se han convertido en una horda de bandidos. Se dice que la intención de estos malvados es la de unirse a los huantinos, y aun hacer que participen de sus malvadas intenciones los cuerpos que están más allá. Esta ocurrencia me ha desagradado hasta lo infinito, y me ha tenido sumamente molesto como Vd. lo podrá considerar. Y, a la verdad, que es lo bastante para volver loco a cualquiera.

Por todas estas razones he creído conveniente que el general Santa Cruz fuese a la sierra a poner remedio a todos estos desórdenes, a arreglar el ejército y, en fin, a impedir que tan terrible mal cunda en los demás cuerpos

del ejército. Vd., por su parte, debe hacer otro tanto y cuidar que en los cuerpos que están en Arequipa haya el mejor orden y que se tenga mucha vigilancia, a fin de que ninguno de los insurrectos pueda colocarse entre ellos y sobornarlos.

Aquí no hay nada de particular ni de Europa ni de Colombia. Desde que llegué nada hemos sabido de Páez ni de Venezuela, de suerte que este silencio me tiene a mi en una incertidumbre, a la verdad, desagradable, y aguardo con impaciencia saber lo cierto de un negocio que amenaza la ruina de aquel país.

He visto con mucho gusto todo lo que se ha escrito en Arequipa con respecto a la federación; en las circunstancias actuales, y sobre todo en el porvenir de las cosas, yo no encuentro otro remedio, y aun este mismo será difícil conseguirlo. Sin embargo, no debemos desmayar, y si antes combatimos por la patria, ahora debemos sufrir por su conservación y estabilidad.

....

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.
Paz Soldán, 2º, II, 97.

1.023.—De una copia).

Lima, 29 de julio de 1826.

Al señor general Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Hoy sale un oficial que pondrá en manos de Vd. esta carta y a llevar las órdenes para que inmediatamente baje a esta capital la división del general Sandes que se halla en esa ciudad, y cuya presencia es cada día más necesaria

en esta capital; y ahora que se acaba de descubrir una revolución tramada contra el gobierno, contra mí y contra los colombianos, se hace más necesaria la venida de estas tropas a mantener el orden y la tranquilidad en un país que parece no alimentarse sino del desorden y la intriga.

Este inicuo plan ha sido concebido por algunos militares del Perú y algunos argentinos que quieren destruirlo todo para aprovecharse de esta misma destrucción. Ya tenemos presos unos diez o doce y entre ellos se encuentran los señores Necochea, coronel Prieto, Ninavilca, Vidal y otros. Se están tomando todas las medidas imaginables para descubrir el total de una conspiración que parece no tener otro blanco que yo y los colombianos. No puede Vd. imaginarse lo embarazoso de mi situación; no hallo partido que tomar, porque cualquiera que sea es igualmente malo. En fin, yo pido los batallones Rifles y Vencedores para que vengan a guarnecer esta ciudad, y por esto yo espero que Vd. tomará el mayor interés en que esta columna venga lo más pronto y pagada de sus ajustes y todo. Allá quedarán "Pichincha" y un escuadrón de Húsares a las órdenes de Sandes.

Cuanto se ha dicho del general Páez es cierto en la mayor parte; el pueblo de Valencia le ha obligado a hacerse cargo del mando que le quitaba el senado, y esto ha puesto a aquel país en una agitación espantosa. Aunque Páez no ha tomado ningún partido decisivo, antes al contrario, dice que me espera, es sensible todo lo que ha sucedido por los embarazos que esto me causa.

En Guayaquil ha habido una junta popular ocasionada por los sucesos de Venezuela, e igualmente me llaman y me esperan para que los aconseje y guie. Calcule Vd., pues, cual será mi situación y a qué me podré resolver. Entre tanto hago llamar al general Santa Cruz, que ha ido a la sierra a prevenir los desórdenes que podrían ocasionar los revoltosos de "Junín", y me preparo a marchar a Colombia a desenredar un laberinto de pasiones e intereses, mientras que aquí se prepara otro.

En fin, tengo mi cabeza loca con el tropel que nos ha venido hoy, y asi soy de Vd. amigo de corazón.

Bolívar.

Adición.—El ejército de Colombia estará siempre en el Perú mientras el gobierno lo quiera así. El plan está conocido ya: Ninavilca lo está declarando.

Bolívar.

Paz Soldán la reproduce, 2º, II, 106 con ligeros errores que también contiene la copia existente en la Biblioteca Nacional de Lima. Hemos seguido una copia de O'Leary.

1.024.—Del original).

Lima, 29 de julio de 1826.

(A S. E. el general don Andrés de Santa Cruz).

Mi querido general:

Ayer me delataron una grande conspiración, premeditada contra el gobierno, contra las tropas colombianas y contra mí. En ella están comprendidas muchas personas de suposición y de carácter público, así como hay en ella otros de grande influjo en la gente de pueblo por su audacia y otras cualidades. Lo peor de todo es que el proyecto es vasto, tiene mil ramificaciones y apenas habrá un solo jefe de cuerpo del ejército del Perú que no tenga alguna complicidad, o, por lo menos, que no piense de un modo semejante a los conspiradores, de modo que no hay con quien contar. Yo me he visto en la necesidad de hacer venir de Arequipa dos batallones colombianos para guarnecer esta capital y contener, de la manera posible, la desmoralización que se observa en los cuerpos nacionales.

Hoy he recibido comunicaciones de Colombia en las que me llaman urgentemente. Aquella república se ve amenazada de un principio de disolución del uno al otro extremo; mi nombre sólo les conserva un ser que sería muy precario si prolongase más mi ausencia. En todas partes de Colombia me apellidan como al restaurador de la paz y de la tranquilidad y del orden. Mi presencia allí es más necesaria y no debo diferir mi marcha por más tiempo.

Véngase Vd., pues, mi querido general, a volver a tomar las riendas del gobierno, que, de otro modo, quedará expuesto a oscilaciones frecuentes. Pero antes de ponerse en camino, deje Vd. tomadas todas las medidas que estime conducentes a fin de que el regreso indispensable de Vd. no paralice el objeto de su expedición.

Me es muy plausible cuanto Vd. me dice en su apreciable del 22; pero a pesar del interés que Vd. toma en mi actual permanencia en el Perú, yo la creo por ahora inconveniente, mientras que en Colombia podré enjugar las lágrimas vertidas en mi ausencia, y conciliar los intereses de provincia, sin cuya medida no puede existir ningún gobierno sobre la tierra.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Cuando digo que el ejército está comprendido en este asunto, hablo del de esta capital, pues hasta ahora no había más que esperanza de los Ayacucho. Ninavilca está declarando todo. Necochea era el jefe de la traición. Vd. era también aborrecido de los pícaros. Dicen que tentaron a Vd. y les respondió que no podía hacer traición a su deber y a mí.

Vale.

Delatados:

General Necoechea	Preso
General Correa.	
General Ninavilca.	id.
Coronel Vidal.	

Coronel Prieto. . . . . id.
Teniente coronel Marsana. . . . .
Teniente coronel Gálvez. . . . . id.
Capitán Gúrpide. . . . . id.
Capitán Solís. . . . . id.
Coronel Estomba. . . . .
Coronel Aldao. . . . .
Oficial José Larrión. . . . .
Teniente Algueda. . . . . id.
Capitán Vallejos. . . . . id.
Marino: D. Esteban Salmón. . . . . id.
Ministro de justicia señor Forcada. . . . id.
Canónigo señor Requena. . . . .
Ministro de justicia señor Mariátegui. . . id.

En el archivo se halla la siguiente relación de letra de Santana:

(Lima, 30 de julio de 1826).

Los partidarios del traidor Riva Agüero, unidos con algunos de Buenos Aires, tramaban una conspiración contra el gobierno actual, que fué descubierta el 28 de julio. Examinada la naturaleza de este proyecto y su origen, puede decirse que era el primero, la completa destrucción de la actual administración que debía caer en manos de los conspiradores, y el segundo, las pasiones de perversos que, perdido el influjo de que gozaron, por su inmoralidad y corrupción, no pueden soportar el régimen inflexible de una administración recta. Como desde que S. E. el Libertador llegó al Perú empezaron a tomarse medidas muy serias para que la marcha de los negocios fuese regular y metódica sin permitir ni abusos ni intrigas: como la vigilancia sobre la hacienda pública ha sido extraordinaria y se han cerrado absolutamente los caminos por donde se llegaba a los empleos en las anteriores viciosas administraciones, los que no conocían otros medios que los reprobados de que he hablado, se han hecho enemigos del gobierno.

Aunque la conspiración no era directamente contra el Libertador y las tropas auxiliares de Colombia, sino contra el consejo de gobierno, siendo este nombrado por S. E., sostenido por su autoridad y el ejército colombiano, entraba en el proyecto de los conspiradores la expulsión de éstos del territorio.

El consejo de gobierno ha tomado medidas muy activas y oportunas para descubrir toda la extensión de la conspiración: hay presos muchos que constan de la nota adjunta y continúa procurando descubrir todos los cómplices. El consejo de gobierno ha desplegado toda la firmeza y energía necesaria para hacerse respetar y hacer ver al pueblo que sus altos funcionarios son muy capaces de destruir a cuantos quieran subvertir el orden y hollar las leyes.

Estoy seguro de que cuantos pasos se han dado hasta aquí y cuantas medidas se han tomado son obra exclusiva del consejo de gobierno,

sin que el Libertador haya tenido ningún género de intervención. La conducta que ha mostrado el gobierno lo ha recomendado mucho en la estimación pública y es de esperarse que continúe por esta misma senda hasta escarmentar a los delincuentes y consolidar el orden y la estabilidad.

Principales conspiradores:

* Los generales Necochea y Correa, de Buenos Aires.
Los coroneles Prieto y Ninavilca, peruanos.
El teniente coronel Azcurrinaga, peruano.
El fiscal de la Corte de justicia Mariátegui y uno de sus hermanos, peruanos.
* El canónigo Requena, peruano.
* El coronel Pedernera, de Buenos Aires.
El coronel Tur, español.
* El coronel Vidal y capitán Carrillo, peruanos.
* El coronel Estomba, de Buenos Aires.
El coronel Raulet, francés.
El capitán Gúrpide, español.
El capián de navio Soroa, español.
El teniente coronel Vallejo, peruano.

En este escrito aparecen testados los nombres marcados con asteriscos. Los demás estaban presos. Otra descripción se halla reproducida en la obra de O'Leary, XXIV, 54.

1.025—De una copia de la época).

Lima, 1º de agosto de 1826.

(Al señor coronel Tomás Cipriano de Mosquera).

Mi querido Mosquera:

He recibido con otros varios papeles de esa ciudad la carta en que Vd. me da parte de las ocurrencias que tuvieron lugar en ella. El primer rumor que llegó aquí fué de tal modo funesto, que he visto con placer el desenlace que ha presentado definitivamente. Sin embargo, deseo y encargo a Vd. muy particularmente que nada se añada a lo hecho ya, porque tales movimientos, aunque suaves en su origen, pueden concluir por un trastorno que lo confunda todo en la anarquía. Los sucesos de Venezuela ofrecen igualmente un aspecto lisonjero según los do-

cumentos que he recibido: el general Páez da fin a uno de ellos con las palabras siguientes: "El nombre del Libertador está escrito en el fondo de mi corazón y mi aliento le llama en cada suspiro". Allí, como en todo Colombia, se conserva un punto de contacto nacional y mi suerte quiere que sea yo.

Dentro de veinte o treinta días me pondré en marcha para esa ciudad: yo volaré a la salvación de la patria y espero hallar a sus hijos todos dispuestos al mismo empeño: entre tanto, pueden mis amigos desde luego publicar mis opiniones porque ellas son de naturaleza pública. El código boliviano es el resumen de mis ideas, y yo lo ofrezco a Colombia como a toda la América. A mis ojos no se presenta ningún otro medio de rescate y todo lo demás me parece absurdo.

Bolivia continúa su marcha majestuosa y la gratitud dirige todos sus pasos. El congreso ha admitido el proyecto de constitución que le presenté con dos o tres variaciones en favor del estado, pero de muy poco interés. En el Perú será admitido con toda probabilidad, a pesar de los esfuerzos que hacen por impedirlo algunos miserables. De éstos se han reunido muchos para conspirar contra el ejército colombiano y el orden actual de cosas: han sido descubiertos; todos están ya presos y la justicia sola decidirá de su suerte. Concluido este asunto podré dejar este país seguro de su estabilidad por mucho tiempo.

Entre tanto Colombia debe permanecer quieta absolutamente, dando el ejemplo del orden, y puede contar con mis más decididas disposiciones para completar su felicidad. Yo me lisonjeo con la esperanza de que Vd. sabrá mantener en ese departamento la unidad y el orden; y que desplegará toda la energía que le distinguió en el gobierno de Barbacoas, en que selló su fidelidad con su sangre.

Debe animar a Vd., como a todo buen patriota, la esperanza de una convulsión en la Península a consecuencia del decreto en que el emperador del Brasil ha man-

dado establecer la constitución brasilera en el Portugal: éste es un acontecimiento muy afortunado para nosotros.

Yo no puedo irme hasta que no deje todo medio quieto, pues podemos perder a la vez el ejército del Perú y Bolivia, sin contar con Colombia.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

Es copia.—T. C. Mosquera.

Corregida por una copia de O'Leary.

1.026.—De una copia).

Lima, 1º de agosto de 1826.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Ahora dos dias escribí a Vd. por la "Blanche"; apenas tengo tiempo para participar a Vd. que la constitución boliviana será admitida sin ninguna alteración. Vea Vd. las cartas que escribo a Valdés y Mosquera. Ellas contienen las noticias del dia.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.027.—Del original).

Lima, 2 de agosto de 1826.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Cuando me ocupaba el 28 del próximo pasado en tomar medidas para sofocar una extensa y horrible conspi-

ración que se tramaba aquí contra mí, los colombianos y el gobierno, recibí su apreciable e interesante del 4 de junio en Panamá. Lo que Vd. me dice con referencia a Mr. Dawkins, sobre el estado de reposo en que se hallaban Caracas y La Guaira a pesar de los sucesos de Valencia, y el sesgo que estos podían tomar inclinando al general Páez y al ejército a elegir del mal el menos; la carta del Dr. Mendoza y de mi hermana María Antonia del 4 de mayo, y las noticias de Guayaquil, que todo llegó a la vez, calmó mucho la violencia del estado en que me tenían las cosas del Perú, pues tengo ya esperanza de poder reorganizar a Colombia, y de no perder la obra de tantos sacrificios.

Voy a hablar a Vd. primero del Perú. El 28 del que expira ha sido delatada una conspiración que se tramaba en esta ciudad contra los auxiliares de Colombia y la actual administración. Su objeto era apoderarse de mí, expulsar a los colombianos y separar a los principales actuales funcionarios. Los que hasta hoy aparecen como los jefes son los coroneles Ninavilca y Vidal, peruanos; el coronel Prieto, guayaquileño, pero que manda un regimiento del Perú; el fiscal de la corte superior de justicia de este departamento, Dr. Mariátegui, y sus hermanos; los generales Necochea y Correa, de Buenos Aires, el canónigo Requena, y otros varios de menos importancia, de los cuales muchos están ya en prisión. Este complot contaba sorprender uno de los dos batallones de Colombia que guarnecen a Lima, y someter el otro con los cuerpos peruanos. Este proyecto no parece simplemente aislado en esta ciudad, sino que tiene una extensa ramificación en la república entre los descontentos por no tener las primeras colocaciones, y algunos que no pueden vivir en el orden y el sosiego. Creo más, que todos los porteños están implícitamente complicados en él, y muchos de los chilenos que existen en el Perú. Ambos dominaron este país en tiempo de San Martín y Vd. sabe cual era la moralidad de aquella administración. Algunos cuerpos peruanos están mandados por jefes porteños, y hay ya delaciones de que contaban con los que estaban en Trujillo

y la sierra. Nada es más verosímil que esto. Yo creo que ésta es la reunión de todas las facciones que han agitado sucesivamente este país: la de San Martín, Riva Agüero, Torre Tagle. Un sentimiento común: el deseo de destruir el gobierno actual para apoderarse del mando los ha reunido momentáneamente para solo esta empresa; pero lograda no habría un instante de acuerdo ni de armonía, renacían las pretensiones de cada uno de los partidos y con ella los odios y el furor, terminando por destruirse y destruir el país. En fin, yo veo unidos a los malos y a los perversos de todos los extremos para derribar lo único que hay bueno y sólido, dividir después entre sí los despojos y despedazarse últimamente, sumergiendo este país para siempre en los abismos. Los porteños y chilenos que hay aquí son enemigos capitales nuestros, porque como han perdido el poder absoluto con que en otro tiempo dominaron el Perú, disponiendo como señores de cuanto había, y han perdido su influjo y la facilidad de ganar, están y estarán siempre dispuestos a entrar en cuantas empresas y proyectos se conciban para destruir a los colombianos y la moralidad del régimen que se ha establecido después de nuestra llegada aquí. Los peruanos que pueden tomar parte en estas conspiraciones, ni son los de más influjo, ni es la mayoría del pueblo. Por el contrario, son los más viciosos y los de menos séquito; sin embargo, son siempre temibles porque están asechando el primer momento y la primera oportunidad para aprovecharla. Ninavilca es un indio como Reyes Vargas, estúpido y malvado; Vidal es un joven lleno de vicios y de un carácter maligno.

El pueblo peruano en general es dócil, bueno y enemigo de las conmociones; desea el sosiego y la tranquidad porque está fastidiado de revoluciones, de robos, de saqueos y de guerra; pero existe una masa de combustibles que, aunque heterogéneos, son siempre combustibles, y pueden como ahora unirse por momentos. Esta masa es preciso destruirla. Se han tomado medidas para prender a todos los conspiradores y algunos lo están ya, y otros se han escapado. Desde este centro tan agitado y

tan movedizo tengo que echar la vista sobre el Norte y sobre el Sur. El primero está en una situación tan crítica, que me estremecen sólo las conjeturas de lo que puede suceder allí. El segundo está tranquilo, pero temo mucho que ausentándome del Perú sea incendiado por los de Buenos Aires y por los de aquí. Estoy en la perplejidad más completa hasta no ver enteramente descubierta esta conspiración y asegurado el Perú para volar a Colombia.

Vea Vd. el acta que han celebrado en Guayaquil y que me enviaron con un extraordinario. Este desenlace me ha parecido un presente celestial, según lo que yo temía por las primeras noticias de aquel departamento. Me he tranquilizado un poco y ya tengo esperanzas de que mientras llego allí nada se altere.

Vea Vd. esa copia de una carta de Páez a mi hermana María Antonia, la de esta a mi, y la del Dr. Mendoza. También me han servido de mucho en la terrible situación que me tenían los sucesos de Venezuela. Descubro una vislumbre de esperanza que disipa las tinieblas de horror en que veía envuelto aquel territorio. Debo necesariamente ir a Colombia. Lo haré en el momento mismo que esto esté medianamente tranquilo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.028.—De una copia).

Lima, 2 de agosto de 1826.

Al señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Antes de ayer escribí a Vd., muy de paso, participándole la revolución que se tramaba en esta capital contra el gobierno y contra mí por los argentinos y partidarios de Riva Agüero. Actualmente se están tomando todas las

medidas imaginables a fin de descubrir hasta donde podía extenderse un plan tan inicuo como insensato. El gobierno está determinado a ser inexorable en esta causa y a echar del país a todos aquellos que siquiera sean sospechosos. Es un delirio creer que mientras que estos facciosos existan en el país pueda haber tranquilidad y orden. Este desagradable acontecimiento me ha determinado a permanecer en esta capital más tiempo del que debiera, porque estoy resuelto a no abandonar el Perú mientras que no haya establecido en él radicalmente el orden, y se haya sofocado el germen de revolución que aun parece dominar en este desgraciado país.

Si aun no hubiese salido la expedición de tropas que debe venir a esta capital con los "Rifles" y "Vencedor", espero que Vd. tomará todas las medidas posibles a fin de que estas tropas vengan cuanto antes a esta ciudad, donde servirán infinito.

De Colombia no hemos tenido otras noticias que las que comuniqué a Vd. en mi carta anterior.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Paz Soldán la reproduce con fecha 5 de agosto, 2º, II, 107. En la Biblioteca Nacional, Lima, se halla una copia.

1.029.—Del borrador).

Lima, 3 de agosto de 1826.

Casi a un tiempo ha sonado en los extremos de Colombia el grito de reforma de la constitución. Venezuela y Guayaquil la piden con urgencia; y multitud de personas de influjo y de patriotismo me aseguran que en todo el Ecuador suspiran por lo mismo. La revisión de la ley fundamental, sin cisión del pacto, parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso, ¿no se iría

a otros y otros en busca de dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta verdad. Yo tiemblo al contemplar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse; y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria.

Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la república, los derechos de los ciudadanos, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones, de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al gobierno toda la energía y fuerza posibles, sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará a Vd. el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, que está bien impuesto de mi modo de pensar. No es sólo Colombia la que desea reformas, son todas las repúblicas de la América del Sur, que cada día sienten más la debilidad de su estructura, la imposibilidad de consolidarse y de marchar con firmeza sobre un camino movedizo. La práctica les ha enseñado, y bien a su costa, los vaivenes a que están expuestos los cuerpos sin equilibrio y que no tienen una sólida base. En vano han buscado la ventura en instituciones débiles con resortes también débiles. Claman por ver el término de sus sacrificios en la estabilidad de un sistema vigoroso que pueda comunicar su aliento vital a toda la sociedad.

Yo creo que esta es la oportunidad de hacer a Colombia un beneficio y de extenderlo a las repúblicas del Sur que lo recibirán con avidez.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y de firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ningún otro, consagra la soberanía de éste confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ella. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepresidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones que producen las frecuentes elecciones, como ha sucedido recientemen-

te en Colombia. Sus cámaras con atribuciones tan detalladas y tan extensas impiden que el presidente y demás miembros del gobierno puedan abusar de su poder. Depositarias de cuanto puede halagar la ambición de los ciudadanos, desnudan al ejecutivo de los medios de hacerse prosélitos, pero lo dejan vigorosamente fuerte en los importantes ramos de guerra y de hacienda. En ningún pacto de los gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías.

O'Leary reproduce este documento, XXIV, 62. El borrador apareció en los papeles conservados por J. de Francisco Martín.

En el Museo Boliviano, Caracas, existe otra copia (número 1.483) de letra de Juan Santana, encabezada así por O'Leary: "Circular que llevó Guzmán", y al final escribió el mismo general O'Leary: "Concluye recomendando su examen y adopción en Colombia con las modificaciones que se juzguen convenientes".

1.030.—Del borrador).

Lima, 4 de agosto de 1826.

(A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, Presidente de la República de Bolivia).

Exmo. señor:

El pueblo boliviano está empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones generosas, encuentra cada día un nuevo eslabón que añadir a la cadena de reconocimiento con que tiene oprimido mi corazón. ¿No tendrá término su ilimitada munificencia?

Ruego a V. E. que manifieste a la asamblea general, que la medalla con los emblemas que la adornan, que se ha dignado presentarme escogiendo la invicta mano de V. E., la conservaré toda mi vida en señal de mi profundo reconocimiento hacia Bolivia, y a mi muerte devolveré este presente nacional al cuerpo legislativo.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración con que soy su más atento servidor.

Artículo 6º del testamento de Bolívar: "Es mi voluntad que la medalla que me presentó el congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que, aun en mis últimos momentos, conservo a aquella república".

Véase "La Medalla del Libertador. Su historia documentada", por Oscar de Santa Cruz. La Paz, 1927.

1.031.—Del borrador).

Lima, 4 de agosto de 1826.

(A S. E. el general José Antonio Páez).

Mi querido general:

Vd. me mandó ahora meses al señor Guzmán para que me informase del estado de Venezuela y Vd. mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esa época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria, los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Dieciséis años de amontonar combustibles van a dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestra gloria, la dicha del pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho.

Alguno de los del congreso, compuesto de los que fueron esclavos de Morillo, han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus liber-

tadores. Vd. era la primera victima que se ofrecía a sus ojos. El celo indiscreto con que Vd. cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública debía ser castigado con oprobio y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de los pensamientos ajenos, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos: además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque, predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa, y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruirle hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder; cada una debería ser el centro de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos; tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que ese tremendo cuadro: y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo alejaremos ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea Vd., mi querido general, que un inmenso volcán está a nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos sino físicos y harto críticos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrece. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyada una de otra y en una

calma que parece verdadera aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma: todo va a sumergirse al seno primitivo de la creación, de la materia. Sí, de la materia, digo, porque todo va a volverse nada.

Considere Vd., mi querido general, quién reunirá más los espíritus, quién contendrá las clases oprimidas. La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastón, cada espada manejada por el primer ambicioso, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes. El trueno de la destrucción ha dado la señal. Y lo que todavía es más horrible que todo esto es que cuanto digo es *verdad*. Me preguntará Vd. ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla: "*mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inexperto*". No es amor propio ni una convicción íntima y absoluta la que me dicta este recurso. Es, sí, la falta de otro mejor. Pienso que la Europa entera si se empeña en calmar nuestras tempestades, no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos: nada más.

Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una constitución federal. Pero ¿dónde está el príncipe? ¿y qué división política producirá armonía?

Todo esto es ideal. Vd. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo, que encierra todos los males como la caja de Pandora. Lo conozco, pero algo he de decir por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzmán dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. Vd. la leerá con admiración y sería muy útil que Vd. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política como la física. Guzmán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto. Llego a desear que, con algunas ligeras modificaciones, podría acomodarse el código boliviano a estados pequeños como Venezuela, enclavados en una vasta confederación. Aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al gobierno general; y el poder electoral, a los estados particulares, puede ser que con esto se obtengan algunas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guíe en tal laberinto.

Desde luego lo que más conviene hacer es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones y reprimir los abusos ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma, pero cuando la agitación es general la teoría sería un absurdo, como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones.

En fin, mi querido general, el señor Guzmán dirá a Vd. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que siempre queda escrito aunque se varíen mil veces los hechos.

Este borrador está escrito de puño y letra de Bolívar. La carta fué expedida con fecha 8 de agosto. Se reproduce más adelante porque no es exactamente igual al borrador.

1.032.—De una copia).

Lima, 6 de agosto de 1826.

A S. E. el señor general Rafael Urdaneta.

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre las medidas de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca. Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes.

Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materia de tanta magnitud y una lenta marcha en senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora.

Yo iré bien pronto a ayudar un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una masa sólida que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar. Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. Colombia es la palabra sagrada, y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guias no hay razón ni justicia para extraviarnos: reunámosnos alrededor de estas in-

signias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes de triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos, para que los comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Copia de una copia del Archivo de Santander que hoy posee don Pedro Carlos Manrique.

Esta carta debió ser interceptada, porque esta copia fué enviada a Santander de Betijoque, el 1º de noviembre de 1826, con una tira de papel inclusa, que dice:

"Esta carta vino a mis manos por una particular casualidad; admitiendo de varias interpretaciones y pudiendo el gobierno ignorar este origen de las nuevas actas de Guayaquil, Quito, Cartagena y Maracaibo, he creído de mi deber remitirla como

Patriota".

Nota de Pérez y Soto.

1.033.—Del original).

Lima, 6 de agosto de 1826.

Señor Dr. Cristóbal Mendoza.

Estimado amigo:

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca.

Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el código boliviano que,

con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un dia el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.

Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos: reunámosnos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original está en poder del doctor Cristóbal L. Mendoza.

1.034.—Del original).

Lima, 6 de agosto de 1826.

Sr. Dr. Francisco Javier Yanes.

Estimado amigo:

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comuque las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca.

Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos a cenizas, si no se unen unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.

Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guias no hay razón ni justicia para extraviarnos. Reunámosnos alrededor de estas insignias que nos han

servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.035.—De una copia).

Lima, 6 de agosto de 1826.

Señor general José Padilla.

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la carta de Vd. del 11 de mayo, que he leído con infinito interés. Antes de verla ya había yo recibido las noticias que Vd. me comunica sobre el general Páez, que, a la verdad, han sido bien alarmantes, pero no tanto como se ha creído al principio. Sin embargo, ellas me han forzado a meditar profundamente sobre el actual estado de Colombia y sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan, mientras que puedo desembarazarme de la multitud de negocios que me detienen en este país y vuelo a Colombia a llevar allí mis consejos y mis opiniones. Por esta consideración me ha sido ciertamente muy agradable recibir la carta de Vd., y me he complacido como nunca al ver el juicio y la moderación con que piensa en estas circunstancias. De este modo no perderemos en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serían reducidos a la nada si no se unen estrechamente los buenos ciudadanos como Vd. para sostener el edificio de nuestra gloria.

Colombia es la palabra sagrada de todo ciudadano virtuoso, y yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional. Con tales guias no hay razón para extraviarnos. Reunámosnos alrededor de estas in-

signias que nos han servido en los largos días de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Mientras emprendo mi marcha a Colombia envío a Cartagena y Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, para que comunique a Vd. las ideas que me han ocurrido: oigalas Vd. Entre tanto puedo adelantarme a proponer el código boliviano que, con muy pocas modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer.

BOLÍVAR.

Es copia.—Padilla.

1.036.—De una copia).

Lima, 7 de agosto de 1826.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Recibí sus cartas de junio que me mandaron de Panamá. Todo, todo lo que me escribe Vd. de Venezuela me aflige y contrista. Yo me estoy desembarazando a toda prisa de los negocios de este país para irme a Colombia en todo este mes.

No puede Vd. imaginarse cuanto ha padecido mi espíritu por las noticias que últimamente hemos recibido de Valencia y del general Páez; por todas partes veo asomar la destrucción que amenaza a toda Colombia. Veo sumergirse en la nada el fruto de quince años de victorias y desastres; no obstante, yo estoy por ir a Colombia a hacer por mi patria el último sacrificio y, por lo tanto, he querido se adelante a Panamá, Cartagena y Venezuela el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, quien comunicará a Vd. mis ideas sobre el estado actual de las cosas. Desde ahora puedo asegurar a Vd. que yo no encuentro otro

medio de conciliar los intereses encontrados de nuestros conciudadanos que el de presentar a Colombia la constitución boliviana que, con algunas modificaciones, podría servir, y aun así creo que este arbitrio no es suficiente; ni éste ni ningún otro. En fin, Vd. verá al señor Guzmán y él le informará más extensamente de mi modo de ver las cosas.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.037.—De una copia de la época).

Lima, 8 de agosto de 1826.

(Al señor coronel Tomás Cipriano de Mosquera).

Mi querido Mosquera:

Desde que recibí la correspondencia de Vd. del 8 del pasado no he dejado de pensar un instante sobre el actual estado de las cosas en Venezuela y Guayaquil, donde casi a un tiempo ha sonado el grito de reforma de constitución. La revisión de la ley fundamental sin cisión del pacto parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso ¿no se iría a otro y otros en busca de la dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta verdad y yo tiemblo al considerar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse, y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria. Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la república, los derechos del ciudadano, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones; de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al gobierno toda la energía y fuerza posible sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exte-

rior, he concebido las ideas que comunicará a Vd. el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán que está bien impuesto de ellas.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ninguno otro, consagra la soberanía de éste, confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ellos. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepresidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones como ha sucedido recientemente en Colombia. En ningún pacto se ve tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto; en él están reunidos todos los encantos de la federación; toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Este mismo pacto, con algunas modificaciones ligeras, podría acomodarse a estados pequeños formando una vasta confederación. Entonces lo que pertenece al ejecutivo en el proyecto de Bolivia podría aplicarse al gobierno federal, y el poder electoral a los estados particulares. Puede ser que lográramos muchas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guíe en este laberinto, adoptando el código boliviano.

Este es, mi querido, el fruto de mis meditaciones y en mi concepto el arca donde salvaremos nuestra tranquilidad pronta a sumergrirse en un mar de anarquía y de desolación.

Vuelvo a recomendar a Vd. al señor Guzmán y me repito su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.038.—De una copia).

Lima, 8 de agosto de 1826.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Esta carta la lleva el señor Antonio Leocadio Guzmán que parte el lunes para Guayaquil y de allí ha de seguir para Venezuela.

Es caballero ciertamente muy instruido y de un excelente juicio; está perfectamente instruido de mis ideas, las cuales presentará a Vd. como el fruto de mis meditaciones sobre el estado actual de los negocios de Colombia y mi vehemente deseo porque se restablezca el orden y la estabilidad, que parece amenazar de una ruina completa. Los sucesos de Valencia y del general Páez, unidos a los que han tenido lugar últimamente en Guayaquil, han llamado toda mi atención y me han hecho pensar infinito sobre el modo de remediarlos. En Guayaquil se ha tratado de reformar la constitución según parece, ¿y no es esto un paso que dado ya pueda conducir a otro de una gravedad peligrosa? Es preciso, mi querido general, ponerse en este punto para conocer la extensión de los males que nos amenazan, si no ponemos un dique fuerte y seguro al torrente que se levanta sobre nuestras cabezas. En la inmensidad de mis meditaciones yo no encuentro otro dique que el proyecto de constitución que yo he presentado a la República Boliviana, porque él abraza todos los extremos más opuestos, es igualmente favorable al pueblo y al gobierno, algo halaga
tiene todos los encantos de la federación y toda la fuerza del gobierno central; y, en una palabra, yo la presento al pueblo de Colombia como el arca de su salvación, y la recomiendo a la atención de aquellos amigos que como Vd. aman a su patria y desean toda su tranquilidad. Guz-

mán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto, que ofrezco como mi último pensamiento.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.039.—Del original).

Lima, 8 de agosto de 1826.

Sr. general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

El peligro que amenaza a Colombia me tiene tan inquieto que casi no pienso en otra cosa que en buscar los medios de contener el incendio que veo asomarse por todas partes. Entre otros, me ha ocurrido el mandar a Guzmán a Venezuela con el objeto de que comunique al general Páez y a todas las personas que tengan influjo el proyecto que he concebido y que Guzmán detallará a Vd. Lleva cartas para el general Páez, el general Toro, Carabaño y otros; y yo espero que Vd., bien empapado del negocio, escriba también a Venezuela y a todas partes donde Vd. pueda dirigirse con fruto. Guzmán hablará también en Cartagena a los generales Montilla y Padilla y a los demás que crea necesarios. He escrito largamente a Guayaquil a Castillo y Valdés sobre lo mismo. Me dirigiré a todas partes anunciando mi modo de pensar para que, una explosión prematura e imprudente, no nos destruya. Si logro que todas las cosas queden en el estado en que están, sin dar otros pasos que empeoren la situación, podré luego que llegue a Colombia emplear todos los esfuerzos posibles para que la república no caiga en el abismo que le preparan. Mucho me intereso con todos esos señores para que se penetren de la necesidad de conservar la mejor armonía y la más estrecha unión de las partes con el todo, para que no perdamos a la vez el cré-

dito, la moral, el ejército y nuestra existencia. Si se empeñan imprudentemente en desunirse del gobierno no hay que contar con nada. En el momento los extranjeros cobrarán lo que se les debe y no nos prestarán ni un maravedí más; los soldados, perdiendo el espíritu nacional, querrá cada uno irse a su país y todo será miseria, horrores y por término la nada. Escribo a Venezuela y a todas partes que se empeñen en inclinar la opinión pública a adoptar el proyecto de la constitución de Bolivia y les predico en el entretanto unión y armonía hasta mi llegada. Repito a Vd. que escriba bajo estos mismos principios a todo el mundo, para ver si siquiera el mal da espera hasta que yo llegue.

Yo tengo todo listo y empaquetado para marchar, y lo habría hecho ya si me hubieran llamado de Colombia; pero el general Santander, lejos de decirme nada malo de allá, me ha pintado siempre la situación interna de la república en el estado más brillante. Sin embargo, hoy debo recibir el correo de Bogotá que debe traerme noticias hasta el 6 de junio y entonces resolveré. Entretanto Colombia y el Perú me tienen desesperado, indeciso y lleno de agitación.

Acaba de llegar el deseado correo de Colombia con noticias hasta el 6 de junio que nada añaden a lo que sabía de Venezuela, comunicado por Cartagena. Así es que he quedado en la misma obscuridad que antes. El general Santander tampoco tenía hasta el 6 de junio más noticias de Venezuela que las mismas que Vd. y yo sabemos, traídas a Cartagena por la fragata inglesa "La Galatea". El general Santander dice que si fuere urgente me llamará.

Soy de Vd., mi querido Briceño, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.040.—Del original).

Lima, 8 de agosto de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Cuando yo esperaba este correo con una impaciencia mortal para que me informase del verdadero estado de las cosas en Venezuela, me encuentro con que Vd. no sabe más que lo que yo sé veinte días ha. Hace cien días, por lo menos, que han tenido lugar los sucesos de Páez en Valencia, y todavía no he podido recibir un parte oficial sobre un acontecimiento tan peligroso a la seguridad de Colombia.

Desde que recibí el primer aviso de la conmoción de Valencia, calculé todos los males que nos va a causar y me preparaba ya a embarcarme, cuando se ha descubierto en esta capital una conspiración tramada por los argentinos y los partidarios de Riva Agüero contra el gobierno. Este incidente tan desagradable me ha retenido, bien a mi pesar, con el objeto de ahogar este inicuo proyecto, tomar todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias a la tranquilidad de este país y aguardar al general Santa Cruz, que ha ido a la sierra a poner en orden todo aquel país, que había sido inquietado con la sublevación de dos escuadrones de Húsares de Junín que venían a esta capital. Ya he mandado llamar al general Santa Cruz para que venga a ponerse a la cabeza del gobierno y entonces ya nada me detiene: me embarco y me voy a Guayaquil. Desde allí podré escribir a Vd. con más extensión, porque veré las cosas más de cerca, con más tranquilidad y conoceré con más exactitud el remedio que se pueda aplicar. No obstante, me adelanto a decir a Vd. que yo no encuentro otro modo de conciliar las voluntades y los intereses encontrados de nuestros conciudadanos que el presentar a Colombia la constitución boliviana, porque ella reune a los encantos de la federación, la fuerza del centralismo; a la libertad del pueblo, la energía del gobierno;

y, en fin, a mi modo de ver las cosas, yo que las peso en mi corazón, no encuentro otro arbitrio de conciliación que la constitución boliviana, la que contemplo como la arca donde únicamente podemos salvar la gloria de quince años de victorias y desastres, y, últimamente, yo presentaré a Colombia esta medida de salvación como mi último pensamiento. Yo iré, pues, a Colombia y prometo hacer cuanto dependa de mí por allegar las cosas, y entienda Vd. que este sacrificio lo emprendo más bien por salir de este Perú que por el gusto de ir a Colombia.

Mañana saldrá de aquí mi edecán, el coronel Demarquet, con dirección a Quito a aconsejar a todos aquellos señores que se mantengan quietos; que no cometan desatinos y, en fin, que aguarden a que yo vaya.

También vuelve Guzmán a Venezuela a llevar mis consejos al general Páez y a indicarle mis pensamientos con respecto a la constitución boliviana de que he hablado ya. Este Guzmán es un excelente muchacho; tiene mucho talento y si no dígalo la ojeada de la constitución que es escrita por él. Además está cordialmente adicto a mí y puede servir muy bien empleándolo. Aunque él se ocupó en Venezuela contra Vd., fué, no por malignidad, sino porque venía lleno de las ideas liberales de España, y porque en Caracas era moda pensar todos mal contra el gobierno. Por medio de Guzmán escribo a Páez un cuadro horroso de lo que nos espera. Yo no ahorro los colores más fuertes, porque estoy tan penetrado de horror y de desesperación que nada espero de bueno.

Vd. se sorprenderá de la inconsecuencia que notará en esta carta. Me explicaré, todo lo que antecede lo ha dicho Pérez y yo digo lo que sigue.

No creo que se salve Colombia con la constitución boliviana ni con la federación ni con el imperio. Ya estoy mirando venir el Africa a apoderarse de la América y todas las legiones infernales establecerse en nuestro país. Si yo quisiera imitar a Sila pudiera retardar quizás algún tanto nuestra pérdida, pero después de haber hecho el Nerón contra los españoles me basta de sangre. Me ser-

virá de disculpa el llamarlos tiranos, pero contra los patriotas no valdrá esta excusa. Napoleón no ha mandado al otro mundo tantos como yo, es decir, por mi orden. Ahora, si añado a los pobres patriotas que será necesario exterminar para restablecer el orden, no habrá término para mis desgracias, pues qué mayor desgracia que la de matar. No, amigo, no más sacrificios, estoy cansado de mandar, de sufrir y de quejas contra mí. El amor a la libertad me puso las armas en la mano, y esta misma libertad me ha forzado a seguir un oficio contrario a todos mis sentimientos.

Estoy desesperado por irme para Colombia, pero no más que por salir de aquí; en llegando a Guayaquil diré a los colombianos que he vuelto, que estoy a sus órdenes, pero que no quiero mandar más y aunque el diablo se los lleve a todos no cambiaré de resolución. Prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas. No sería malo llamarme jefe mientras que tuviera que lisonjear bajamente a más de cuatro infames canallas que dispondrán de los cuatro ángulos de Colombia con demasiada facilidad. Créalo Vd., mi querido general, las costas van a dar la ley a esas pobres provincias de la sierra que no merecen ser víctimas de esas hordas africanas.... pero lo serán. Mis temores son los presagios del destino; los oráculos de la fatalidad.

Soy de Vd. su mejor amigo.

Bolívar.

P. D.—Cerrada ya esta carta la he abierto para anunciar a Vd. que en este instante recibo carta de Ibarra y de Urbaneja, de Payta, participándome que venían comisionados por el general Páez cerca de mí y a instarme a que me restituyese a Colombia. Ellos se volvieron a Guayaquil; porque un maldito capitán les dijo que yo salía del Callao para Guayaquil el 12 del pasado, por lo cual regresaron estos señores a aguardarme allí. Así, pues, yo estoy resuelto y muy resuelto a irme dentro de muy pocos días.

1.041.—Del original).

Lima, 8 de agosto de 1826.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

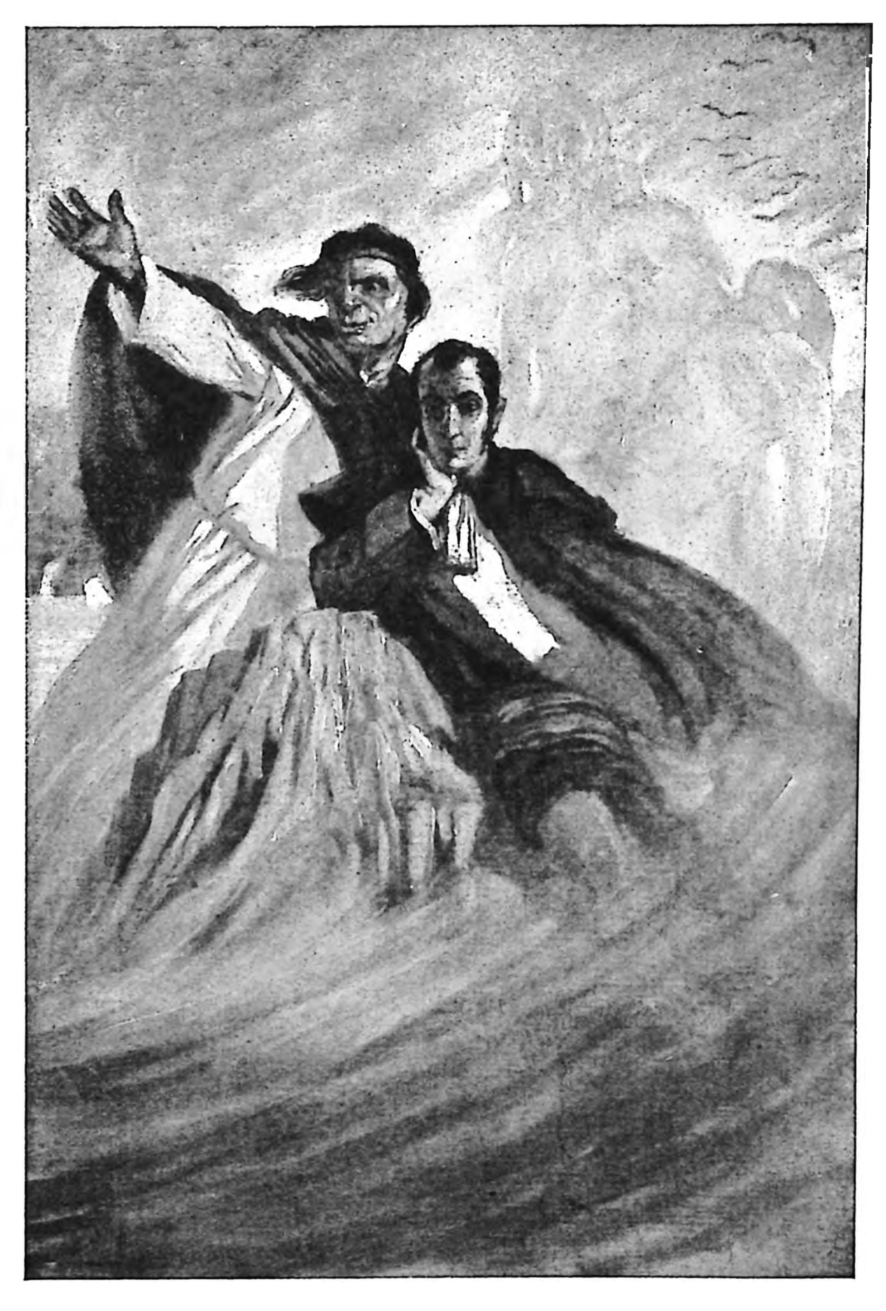
Vd. me mandó ahora meses al señor Guzmán para que me informase del estado de Venezuela y Vd. mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esa época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria. Los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis años de amontonar combustibles van a dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestra gloria, la dicha del pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho.

Algunos de los del congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores. El celo indiscreto con que Vd. cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública debía ser castigado con oprobio y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque, predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos; se le ha querido destruir hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en me-

dio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder; cada una debería ser el centro de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos; tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que su tremendo cuadro, y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo alejaremos ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea Vd., mi querido general, que un inmenso volcán está a nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos sino físicos y harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrece. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyadas una de otra y en una calma que parece verdadera aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma. Todo va a sumergirse al seno primitivo de la creación: la materia. Sí, la materia, digo, porque todo va a volverse a la nada.

Considere Vd., mi querido general, quién reunirá más los espíritus; quién contendrá las clases oprimidas. La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastón, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes. Y lo que todavía es más horrible que todo



"El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban"

Composición de Tito Salas

esto. es que cuanto digo es *verdad*. Me preguntará Vd. ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla: "mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inexperto". No es amor propio ni una convicción íntima y absoluta la que me dicta este recurso: es sí falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se empeñase en calmar nuestras tempestades, no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos: nada más.

Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una constitución federal. Pero ¿adónde está el príncipe? ¿y qué división política produciría armonía? Todo esto es ideal y absurdo. Vd. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo, que encierra todos los males. Lo conozco; pero algo he de decir por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzmán dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. Vd. la leerá con admiración, y sería muy útil que Vd. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política. Guzmán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto. Yo deseara que, con algunas ligeras modificaciones, se acomodara el código boliviano a estados pequeños enclavados en una vasta confederación. Aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al gobierno general; y el poder electoral, a los estados particulares, pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guiará en tal laberinto.

Desde luego, lo que más conviene hacer es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones y reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma; pero cuando la agitación es general, teorías sería como

pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones.

En fin, mi querido general, el señor Guzmán dirá a Vd. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que se queda escrito aunque varíen mil veces los hechos.

Hace cien días que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que Vd. ha hecho y lo que ha ocurrido en ese país: parece que está encantado.

Confieso a Vd. francamente que tengo muy pocas esperanzas de ver restablecer el orden en Colombia, tanto más que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso y tan complicado. A mis ojos la ruina de Colombia está consumada desde el día en que Vd. fué llamado por el congreso.

Adiós, querido general, Dios ilumine a Vd. para que salga ese pobre país de la muerte que lo amenaza.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Después de cerrada esta carta he tenido que abrirla para participar a Vd. que en este instante acabo de saber que los señores Urbaneja e Ibarra, comisionados por Vd. cerca de mí, llegaron a Payta, y se volvieron a Guayaquil creyéndome allí: ellos me han escrito participándome el objeto de su misión, y ella es de tal naturaleza que ya me preparo a embarcarme para Guayaquil a donde siempre he pensado encaminarme, aun cuando no hubiese recibido este aviso.

Véase el borrador atrás, con fecha 4 de agosto.

En la versión de la "Autobiografía de Páez", I, 310, faltan algunas líneas en el cuarto párrafo. Tiene además dos o tres palabras equivocadas.

1.042.—Del original).

Lima, 10 de agosto de 1826.

(Señora María Antonia Bolívar).

Querida María Antonia:

He tenido el gusto de recibir tus apreciables de fines de abril y 4 de mayo en que me hablas de nuestros negocios de familia y de las cosas públicas de Venezuela. Estoy resuelto a marchar muy pronto para Colombia, y antes envío por Panamá al señor Antonio Leocadio Guzmán para que vaya a comunicar en Venezuela a las personas de influjo las ideas que he concebido para salvarnos todos. El te las comunicará.

Te aconsejo que no te mezcles en los negocios políticos ni te adhieras ni opongas a ningún partido. Deja marchar la opinión y las cosas aunque las creas contrarias a tu modo de pensar. Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su familia y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones. Una hermana mía debe observar una perfecta indiferencia en un país que está en estado de crisis peligrosa, y donde se me ve como al punto de reunión de las opiniones. El modo de ver como vendes mis bienes debe ocuparte constantemente porque es lo más que nos interesa. Te encargo mucho que lo ejecutes porque esto es esencial.

El señor Guzmán te entregará un retrato mío.

Guzmán te dirá mil cosas de mi parte. Sobre todo no te metas en nada de política. Vende nuestros bienes a plata en Inglaterra o Estados Unidos y todo estará bien.

Tuyo.

SIMÓN.

1.043.—Del borrador).

Lima, 11 de agosto de 1826.

A los señores Ministros Plenipotenciarios de Colombia en el Congreso de Panamá (don Pedro Gual y general P. Briceño Méndez).

Estimados amigos:

Después de escrita la anterior del 8 he estado meditando con mucha atención sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos de los estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad; por lo mismo, ya que los mejicanos quieren una liga militar, yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y Méjico, que son los únicos estados que temen ataques por parte del Norte.

El Perú y Bolivia no dejarán de auxiliar a Colombia, a causa de los servicios que le deben; y así, aun cuando no sean partes constituyentes de esta liga, poco importa.

El tratado que hemos de concluir con Guatemala y Méjico debe contener las siguientes estipulaciones:

1º—Que se le dé a España un plazo de tres o cuatro meses para que decida si prefiere la continuación de la guerra a la paz.

2º—En estos cuatro meses ha de verificarse el armamento y reunión de la escuadra y ejército federal o de la liga, como lo quieran llamar.

3º—El ejército no bajará de 25.000 hombres; y la escuadra de treinta buques de guerra. Estos serán cuatro navíos de línea, ocho grandes fragatas, ocho fragatas menores y el resto entre corbetas, bergantines y goletas.

4º—Cada estado pagará lo que se estipulare para la mantención de su contingente, tomando para ello los árbitros que juzgue conveniente.

5º—Cada gobierno debe *mandar* su contingente, pero de acuerdo con los demás, y con la mira de un plan dado.

6º—Este plan se fundará: 1º, defender cualquiera parte de nuestras costas que sea atacada por los españoles o nuestros enemigos; 2º, expedicionar contra la Habana y Puerto Rico; 3º, marchar a España con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba, si para entonces no quisieren la paz los españoles.

7º—En los casos de reunirse fuerzas maritimas o terrestres, puede estipularse la condición de que el oficial más antiguo mande en jefe; pero si los confederados de Méjico y Guatemala no quisieren aceptar esta condición, Colombia puede ofrecerles, por generosidad, el mando, sea en tierra o sea en el mar.

Si los mejicanos y los de Guatemala quieren entrar en esta liga, creo que Vds. deben concluirla inmediatamente aun cuando no tengan instrucciones del ejecutivo; pues yo estoy resuelto a aprobarla luego que llegue a Colombia e influir en que el congreso la ratifique. Digo más, si los de Méjico y Guatemala prefieren otras condiciones a las que yo he indicado, deben también admitirse *con tal que* haya una liga marítima y terrestre con las miras de defender el territorio de los aliados. También creo que el ejército no debe bajar de 20.000 hombres y la escuadra debe ser igual, por lo menos, a la de los españoles de América, siempre con la idea ostensible de tomar la Habana y Puerto Rico. Me extenderé aún: si en el tratado salimos perjudicados por la desproporción del contingente, debemos sufrirla para no encontrarnos solos en esta lucha; pues al cabo Colombia sola tendrá que combatir.

Guatemala y Colombia pueden contribuir con la mitad del ejército, de la marina, y de los gastos; y la otra mitad Méjico, que tiene doble riqueza y doble población que Colombia. Guatemala de ningún modo equivale a Colombia; por consiguiente, la ventaja es para Méjico que

tiene un millón de habitantes más que las otras dos repúblicas contratantes.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.484.

Reproducida en O'Leary. Narración II, 561. En el archivo existe otra versión casi idéntica que publicamos en "Papeles de Bolívar", 126.

La nota oficial correspondiente se halla en O'Leary, XXIV, 375; y el borrador existente en el archivo está corregido por Bolívar.

1.044.—Del borrador).

(Lima, 17 de agosto de 1826).

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Vd. se sorprenderá al saber que aun no he partido para Colombia, como debía hacerlo en estos días y como lo anuncié a Vd. en mi última carta. Estando ya en los momentos de marcharme han ocurrido tales cosas en esta capital que me han obligado a detenerme en ella, ya por motivos de gratitud, ya por interés político. Digo gratitud, porque este pueblo ha hecho demostraciones de sentimiento cual no he visto en ninguna otra parte: todas las corporaciones, todos los gremios, los barrios, los eclesiásticos, los nobles y últimamente las señoras, me han instado, me han rogado con lágrimas en los ojos para que no los abandonase en estas criticas circunstancias, y, sin embargo, yo a todo me resistía, porque el interés de Colombia era superior a todo otro. Digo ahora político porque estos señores de Lima, viendo que nada me reducía a permanecer, han tenido la buena inspiración de reunirse en colegio electoral y adoptar unánimemente la constitución boliviana, proclamándome presidente, como lo verá Vd. en la adjunta acta, lo cual podrá Vd. hacer correr en toda la república. Este último acontecimiento me ha detenido, porque él es de tal importancia para este

país y promete tales esperanzas en orden a la federación de que he hablado antes, que sería una falta abandonarlas cuando hay una certeza de que la constitución boliviana se adoptará en todo el Perú y se logrará también la federación, puesto que aquella parte que parecía oponer mayores dificultades la desea espontánea y unánimemente. Desde luego que no me parece difícil el que esta constitución boliviana se adopte en Colombia ahora que Bolivia y el Perú la tienen y ahora que Colombia está en estado de recibir aquellas mejoras y seguridades que demanda su actual posición. Por estas razones, a la verdad poderosas, yo me he determinado a dilatar todavía mi marcha a Colombia sin renunciar a ella, porque de todos modos tengo que presentarme allí en todo el resto de este año. Entre tanto me ocuparé en arreglar como mejor se pueda este país para que quede tranquilo y seguro; aguardaré al general Santa Cruz que naturalmente será el vicepresidente y daré tiempo a que en Colombia se preparen los espíritus a recibir la constitución boliviana, único remedio que yo puedo presentarles, como se los he dicho ya por medio de O'Leary, Guzmán y Demarquet que han marchado a Colombia.

Aunque arriba digo que dilataré mi marcha, esta dilación no pasará de quince dias que es todo el tiempo que yo puedo dar. Entre tanto hemos pensado que no debemos usar de la palabra federación, sino *unión*, la cual formarán los tres estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto y casi todo igual, las....................

....

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.478.

1.045.—Del borrador).

(Lima, 18 de agosto de 1826).

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Casi ya en los momentos de embarcarme he tenido que suspender mi marcha a Colombia por algunos días, a causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta capital en estos dos días pasados. Desde el momento que se supo que yo estaba determinado a marchar los habitantes de esta capital comenzaron a poner en movimiento todos los resortes que pudiesen comprometerme a revocar mi determinación y a suplicarme, de cuantos modos puede imaginarse, no los abandonase en tan críticas circunstancias. Sin embargo, yo a todo me resistía, porque el interés de Colombia es superior a todo; mas habiéndose reunido el colegio electoral de la provincia de Lima que debía aprobar o no la constitución y señalar la persona que debiese ejercer la presidencia, han adoptado unánimemente la constitución de Bolivia y me han nombrado presidente constitucional. Entre tanto parece que en toda la república están animados de los mismos sentimientos y que los colegios electorales seguirán el ejemplo del de esta provincia, si es que ya no lo han dado como ha sucedido en Tarma.

Este acontecimiento, que es de una magnitud imponderable por el bien que promete, me ha obligado a detenerme en esta capital por algunos días, a fin de no dejar perdidas tan bellas esperanzas y de dar a este pueblo la última prueba de mi gratitud por el modo con que se ha expresado en estos últimos días. Aguardaré, pues, al general Santa Cruz y entre tanto sabremos si la constitución se adopta en toda la extensión de la república.

En "Papeles de Bolívar", p. 128, publicamos esta carta como dirigida a Santander y así la reprodujeron los editores del Archivo de San-

tander, sin indicar el origen; pero habiendo aparecido luego el borrador de la carta anterior, evidentemente dirigida a Santander, creemos que el presente es un fragmento de la carta escrita a Sucre al día siguiente.

El fragmento que sigue corresponde probablemente a la continuación de esta carta.

1.046.—Del borrador).

(Lima, 18 de agosto de 1826).

(A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre).

....

Después de escrita esta carta hemos pensado que no debemos usar la palabra federación sino unión la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto. Digo *unión* porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua republiquita. Creo que en Venezuela será indispensable hacer una reforma importante a fin de que una autoridad muy fuerte y muy inmediata contenga los partidos y ocurra a las necesidades más urgentes. Pienso, pues, que el estado de Venezuela debe equivaler al de Bolivia, asi como el del resto de Colombia al Perú. Sería muy conveniente que Bolivia se preparase para esta unión, no con el Perú solo sino también con Colombia. El plan parece que debe ser éste: en cada estado un vicepresidente según la constitución boliviana; el presidente general debe tener un vicepresidente y sus ministros también generales. Para llenar este fin creo indispensable nombrar a Santa Cruz para Bolivia y que Vd. sea el vicepresidente general. Para el Perú no faltará un hombre de mérito. Si Vd. se rehusa a este servicio también lo haré yo y todos perecerán en medio de una confusión espantosa. Todo esto se irá conviniendo por partes entre

Bolivia y el Perú, Colombia y el Perú. Por lo mismo, será bien que Bolivia y el Perú diesen el ejemplo. Si por casualidad el agente del Perú ha llegado a Chuquisaca, (pues que dicen que ha perecido en el mar) creo que debe empezar la negociación con él entablando estos artículos. Cada estado pagará sus deudas y sus compromisos a fin de que nadie se cargue de deudas ajenas. Cada estado tendrá su cuerpo legislativo y decidirá de sus negocios domésticos de un modo conveniente pero acordado con el resto de los estados. Si Vd. da principio a este plan hará un inmenso servicio a la América y yo me lisonjeo de que Bolivia, que es el pueblo normal, sea el que lo presente. Recomiendo a Vd., mi querido general, este pensamiento que puede ser el estandarte de la salud.

....

Dimos al público este fragmento en "Papeles de Bolívar", p. 121, indicando corresponder al mes de julio, por tener anotado de letra del general O'Leary "To Sucre July 1826"; pero en el borrador de la carta, evidentemente de 17 de agosto de 1826, que suponemos dirigida a Santander, y que se reproduce antes de la precedente, se halla repetida la siguiente cláusula: "no debemos usar la palabra federación sino unión, la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto", y esto induce a creer que la presente carta es de la misma fecha, o de los días inmediatos. La contestación de Sucre indica que corresponde al 18 de agosto. Véase la carta de Sucre de 20 de setiembre de 1826, O'Leary, I, 390.

1.047.—De una copia).

Lima, 18 de agosto de 1826.

Al señor general Agustín Gamarra.

Mi querido general:

Tengo a la vista la última carta que Vd. me ha escrito, la que me ha sido ciertamente muy agradable, porque en ella veo que Vd. está siempre animado de los mejores sentimientos hacia su patria y hacia mí.

Por este correo será Vd. informado de los últimos acontecimientos de esta capital, que, a la verdad, se ha mostrado muy superior a cuanto podía esperarse del pueblo más agradecido. El colegio electoral de esta provincia ha sancionado unánimemente la constitución boliviana y me ha proclamado presidente perpetuo. Este suceso tan extraordinario me promete las más bellas esperanzas en orden a la federación de que antes he hablado a Vd. de los tres estados de Bolivia, Perú y Colombia, y casi me da la certeza de que se consiga la realización de un plan que asegura la dicha y la estabilidad de las tres hermanas. La fuerza de estos mismos sucesos, lejos de detenerme en esta capital, me lleva nuevamente a Colombia a preparar allí los espíritus a fin de que se acepte la constitución boliviana junto con la federación, y a establecer el orden y la estabilidad, que están amenazados por la fuerza de los partidos. También es mi objeto consultar la voluntad general de aquel pueblo, sin la cual no puedo aceptar la presidencia que tan generosamente me ha ofrecido este pueblo.

Hágale Vd. mil cumplimientos a todos mis amigos del Cuzco; yo amo esa ciudad y le soy agradecido.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.048.—Paz Soldán, II, 108).

Lima, 18 de agosto de 1826.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Estando ya al embarcarme para Colombia he tenido que demorar mi marcha a causa de los últimos sucesos de esta capital. Desde el momento que se supo en ella que yo estaba decidido a partir, pusieron en movimiento

todos los resortes imaginables a fin de obligarme a revocar mi determinación. Se reunieron las corporaciones, los barrios y también las señoras a suplicarme no los abandonase en tan críticas circunstancias. Ultimamente se ha reunido el colegio electoral de esta provincia y unánimemente, grande y generoso, me ha obligado a detenerme quince o veinte días más en esta capital con el objeto de que no se pierdan las esperanzas que han concebido todos estos señores de mejorar su actual posición política. Esta misma lisonjera esperanza es la que me lleva a Colombia que clama por mi presencia para calmar los partidos que ha producido mi larga ausencia, y también a consultar la voluntad general, sin la cual no podré aceptar la presidencia que me ofrece este pueblo.

Soy de Vd., mi general amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.049.—Del borrador).

Lima, 23 de agosto de 1826.

(A S. E. el Vicepresidente de Colombia).

Exmo. señor:

Luego que tuve noticia de lo ocurrido en Valencia a fines de abril presagié la tendencia de aquel primer paso y desde entonces me he ocupado en contener sus progresos. Con este objeto hice marchar a mi edecán el coronel O'Leary a Venezuela, tocando en Bogotá, con despachos para el general Páez y para otras personas de influjo y respetabilidad allí. Posteriormente destiné al mismo lugar, y con el mismo fin, a otro comisionado, pues mi inquietud se aumenta cada día contemplando el funesto resultado que puede tener aquel movimiento.

En medio de la agitación en que me tiene el estado actual de Venezuela, calma un poco mi espíritu la espe-

ranza de que mientras llego a Colombia todo permanecerá como hasta aquí, sin dar nuevos pasos que hagan después muy difícil o quizá imposible el restablecimiento de las cosas al orden debido. Me apoyo más en esta idea con la comunicación que he recibido del coronel Ibarra y del señor Urbaneja, comisionados del general Páez cerca de mi, en que me informan que, a pesar de lo ocurrido en Venezuela, no se ha alterado la tranquilidad pública, y de que el general Páez protestaba que no daría un paso adelante y que esperaría inalterablemente mi intervención. Muy sensible me ha sido que estos comisionados que conducen las relaciones oficiales, y deben detallarme circunstanciadamente cuanto necesite saber relativo a aquel departamento, hayan regresado a Guayaquil desde la altura de Payta por un falso informe que tuvieron de que ya yo había marchado de aquí; mas, bien pronto estaré en Guayaquil y sabré de ellos cuanto deseo.

En estas circunstancias creo que no debe emplearse ninguna medida fuerte o violenta por parte del gobierno, ni ninguna otra de una naturaleza capaz de alterar el estado actual de las cosas antes de mi llegada, pues cualquiera tentativa ineficaz no haría sino empeorar o quizá hacer decisivo el carácter que han indicado los sucesos de Venezuela.

Este borrador se encontró en los papeles conservados por J. de Francisco Martin. Con fecha 25 de agosto se inserta en seguida el texto adoptado, según otro borrador, existente en la misma sección de J. de Francisco Martín.

1.050.—Del borrador).

(Lima, 25 de agosto de 1826).

(A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo).

Exmo. señor:

Desde que fuí informado del estado de Venezuela temí algún trastorno en aquella parte de la república. Las

comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores, y queriendo contener los progresos de un mal que veía desenvolverse rápidamente, destiné a mi edecán, el coronel O'Leary, a Venezuela, tocando en Bogotá, con despachos para el general Páez y para todas las personas de influjo y respetabilidad allí. Desgraciadamente no llegó a tiempo, y el 30 de abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 9 de junio.

He escrito nuevamente a Venezuela a fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan después difíciles, o quizá infructuosos, todos mis esfuerzos para restablecer el orden debido.

El general Páez ha destinado cerca de mí al señor Diego Urbaneja y al coronel Ibarra. Estos regresaron a Guayaquil de la altura de Payta por un falso informe que tuvieron de que yo marcharía de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas en Venezuela hasta su salida. Sin embargo, ellos me han asegurado de parte del general Páez que no daría un paso adelante y esperaría inalterablemente mi intervención. A pesar de estas seguridades, mi agitación no ha podido calmarse teniendo siempre presente los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede envolverse la república.

Dentro de muy pocos días estaré en Colombia y en el entretanto, me parece que el gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte o violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mi llegada.

Reproducida en O'Leary, XXIV, 246.

1.051.—De una copia).

Lima, 26 de agosto de 1826.

Al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Mando a Vd. original un papel que contiene siete artículos para que Vd. se moleste en proporcionar al cónsul Mr. Carlos Ricketts los informes que en ellos pide. Vd. podría encargar de este trabajo, bien fuera a una sola persona o a varias de las más ilustradas, a fin de que el señor Ricketts reciba los informes que pide y que trasmitirá a Europa, donde serán muy interesantes.

El señor Ricketts es el cónsul general de S. M. B. en el Perú; reside en esta capital, y a él puede Vd. dirigir estos documentos.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.052.—Paz Soldán, 2°, II, 110).

Lima, 1º de setiembre de 1826.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Dentro de tres días me embarco para Guayaquil, y volveré sin falta dentro de un año, cuando más tarde. Nada temo durante mi ausencia porque tengo mucha confianza en los actuales funcionarios. Estoy cierto de que todos se ligarán estrechamente y que la discordia no podrá levantar su cabeza. Me voy lleno de gratitud por las inmensas y generosas demostraciones que me ha hecho este pueblo. El espíritu humano no puede inventar ya

más. Me han arrancado el corazón, y yo no puedo sino unir para siempre mi suerte a la de Vds.

Le recomiendo a Vd. que envíe a Lima todo el dinero que pueda para pagar los cuerpos colombianos. Vd. ha sido siempre decidido por ellos; y los ha servido con preferencia y con generosidad. Continúeles Vd. su protección. En esta capital hay enormes gastos y muy poco dinero.

Mi confianza está en las remisiones que Vd. haga.

¿Qué le podré yo decir con respecto a Arequipa? Nada que Vd. no sepa muy bien; Vd. lo ha gobernado de un modo que sus habitantes aumenten cada día su felicidad. Continúe Vd. por la misma senda, y Vd. y todos serán dichosos.

Le recomiendo muy particularmente al señor Solar que va a establecerse en Arequipa. Este caballero, después de ser muy recomendable por sus excelentes cualidades, es uno de los expatriados de Chile por amigo del orden. Con él envío a Vd. la nota para el general Sucre, en que lo declaro acreedor al millón de Bolivia, de veinte mil pesos. Entiéndase Vd. sobre esto con el general Sucre.

Adiós, mi querido general y amigo: reciba Vd. con este adiós, el afecto más sincero de mi corazón.

BOLÍVAR.

1.053.—De una copia).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

Señor don José de Larrea y Loredo.

Mi querido amigo:

Por fin estoy en Colombia y lleno de la más lisonjera esperanza de poner a las diferencias que han asomado en Venezuela un término pronto. La disposición de todos los pueblos de la república, que uniformemente han pues-

to su suerte en mis manos, me hace esperar con mucho fundamento un completo restablecimiento del orden. Todos los partidos, aun los más opuestos entre sí, se dirigen a mí. Aprovecharé esta ocasión para ser un buen árbitro. Los papeles públicos que incluyo contienen cuanto sé hasta hoy relativo a Venezuela.

En el Sur hay una completa uniformidad, todos los departamentos me han nombrado dictador. Puede ser que lo mismo haga todo Colombia. Mucho se facilita entonces el camino para un completo arreglo.

Ayer he hablado con el señor Vidaurre, y me ha manifestado sus deseos de ir a Lima llevando sus tratados; yo he procurado hacerle mudar de este parecer aconsejándole disimuladamente se detenga todavia aquí.

Ayer tuvimos un convite y en él habló bastante y bueno por el Perú, y su unión con Colombia, como también por Bolivia. Yo deseo vehementemente que este señor emplee su sabiduría, en compañía del señor Pando, en verificar cuanto antes el tratado de convención, que aprueba fuertemente. El tiene la mayor estimación por Pando y este sentimiento será siempre útil.

Nuestro pobre buen amigo el Dr. Villarán está muy contento con nosotros, aunque hasta ahora no ha visto nada más que tierras fértiles; todo lo demás que yo vi antes, no parece, o me parece mal, porque vengo del Perú, que después de todo, se ha apoderado de mis afectos hasta el punto de olvidar a mi patria, como lo digo en mi proclama que incluyo a Vd.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señorita y de la señora y ofrezco a Vd. mis cordiales sentimientos como su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Ahora Colombia me absorbe todo el tiempo, por lo que no debe Vd. extrañar que no sea muy largo como deseara.

Copiada por B. H. W. (Belford Hinton Wilson).

1.054.—Del borrador).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He llegado por fin aquí y sigo rápidamente a Bogotá lleno de esperanzas de calmar las agitaciones de nuestra patria. Por fortuna sirvo de punto de reunión, y todos se dirigen a mi confiándome la decisión de sus deseos e intereses opuestos. Voy pues a servirlos tan cordialmente como siempre.

Los departamentos de Guayaquil, Ecuador y el Azuay me han aclamado dictador, quizá harán otro tanto el Cauca y los demás. Esta base apoyará mis operaciones y me presentará medios para organizarlo todo. He leído aquí los tratados celebrados en Panamá y voy a darle a Vd. francamente mi opinión. El convenio sobre contingentes de tropas, principalmente sobre el modo, casos y cantidades en que deben prestarse es inútil e ineficaz. Puede el enemigo obrar bajo principios ciertos e invadir con fuerzas dobles. No llamar invasión seria sino la que pase de 5.000 hombres, y fijarla como el caso desde donde principian los auxilios, es condenar a ciertos estados a una ocupación positiva. El décimo de caballería es incompatible con todos los principios del arte militar. También es defectuoso lo que se ha estipulado con respecto a la artillería. La traslación de la asamblea a Méjico va a ponerla bajo el inmediato influjo de aquella potencia, ya demasiado preponderante, y también bajo el de los Estados Unidos del Norte. Estas y otras muchas causas, que comunicaré a Vd. de palabra, me obligan a decir que no se proceda a la ratificación de los tratados antes de que yo llegue a Bogotá, y antes de que los haya examinado detenida y profundamente con Vd. y con otros. El de unión, liga y confederación contiene artículos cuya admisión puede embarazar la ejecución de proyectos que he concebido, en mi concepto, muy útiles y de gran magnitud. Así,

insto y repito que no se ratifiquen antes de mi llegada. Lo mismo digo al general Santander, y dígaselo Vd. también. En todo el Sur no hay más que una opinión y espero que lo mismo suceda en todo Colombia. Vea Vd. mi proclama.

1.055.—De una copia).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Me tiene Vd. ya aquí y el 18 marcho para Quito para seguir rápidamente a Bogotá. He recibido muchas noticias que detallan los progresos de los acontecimientos de Venezuela y que Vd. verá en los papeles públicos que le incluyo. La mala inteligencia entre el general Páez y el general Santander está tan formalmente declarada, que no habría ninguna esperanza de concierto pacífico si yo no me presentara allí. Afortunadamente yo soy el punto a donde vienen a reunirse todos los partidos, todos los intereses y todos los deseos por opuestos que sean entre sí. Esta confianza me hace el árbitro y el componedor de sus diferencias. Tengo, pues, muchas esperanzas de que todo se organizará y de que las cosas volverán a entrar en el orden debido. De todos los puntos de la república he recibido invitaciones para ir a serenar la tempestad que los amenaza, poniendo todos sus destinos y su suerte en mis manos.

Todos los departamentos del Sur me han aclamado dictador como verá Vd. por las actas que acompaño; puede ser que todo Colombia haga otro tanto, y entonces el camino se ha franqueado infinitamente más de lo que yo esperaba.

Al señor Pando escribo sobre los motivos que tengo para desear que Vds. no ratifiquen los tratados celebrados en Panamá, antes de que yo les haya manifestado mi últi-

ma opinión sobre ellos, después de meditarlos detenidamente en Bogotá y de que Vds. hayan manifestado también su opinión sobre ellos, para de este modo proceder con pleno acierto y no entrar en comprometimientos que nos embaracen o perjudiquen. Vd. verá mi carta al señor Pando.

El general Santander se queja en sus últimas comunicaciones que he recibido aquí de que ha faltado un correo entero. Antes de ahora he recibido iguales quejas del general Sucre. Si la administración de correos no está servida por personas intimamente adictas al gobierno puede hacernos un mal de una inmensa magnitud. Vd. sabrá muy bien el temperamento que debe tomar para dar a las comunicaciones del gobierno toda la seguridad y prontitud que exigen siempre, y mucho más en las actuales circunstancias. Por lo mismo, la administración de correos de esa capital debe estar en manos seguras.

Mi querido general, voy a entrar en un laberinto horrible que me ocupará todo entero de Colombia, por lo mismo, Vd. no extrañará el que no hable mucho de las cosas del Perú sino en respuesta de lo que Vd. me diga. La dictadura que me espera debe operar una reforma completa, porque la organización misma que tenemos, es un exceso de fuerza mal empleada; y, por consiguiente, dañosa. Vd. sabe que yo aborrezco los negocios de administración, y que me son muy fastidiosos los cuidados sedentarios: todo esto me abrumará, me quitará el humor de escribir a Vd. y a los otros amigos con la atención que yo deseara. Espero que Vd. tenga la bondad de decirlo así a esos señores, y muy particularmente a los generales La Fuente, Gamarra, Pardo de Zela, Orbegoso y Echenique, a quienes tendrá Vd. la bondad de escribirles en todos los correos alguna fineza de mi parte. Este cuidado será agradable a todos.

He visto al señor Vidaurre, que, como siempre, me hace muchos cariños; quiere irse para el Perú a llevar sus tratados, aunque le han dicho que el gobierno quería emplearlo en Colombia. Ayer, comiendo y en público muy

numeroso, ha dicho cosas bellas sobre la reunión del Perú y Colombia. Si se mantiene en este espíritu puede ser útil. El ha cambiado mucho su lenguaje. Le hablé sobre que debería ser empleado con el señor Pando en un tratado de convención con Colombia; me respondió que era una idea que le lisonjeaba mucho y que la había concebido más de tres años ha, poniendo para esto al general Castillo de testigo, quien dijo que era cierto. Todo esto me induce a creer que tratando bien al señor Vidaurre, él se portará bien con el gobierno. Creo que el señor Pando debiera encargarse de escribirle fuertemente si no se va; y si marcha para allá deberá tratarlo con frecuencia para que le imponga de sus sentimientos e ideas. Me ha confesado que profesa el mayor respeto a Pando, y yo he procurado fortificarle estas ideas, asegurándole que era su amigo y otras cosas más.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.056.—De una copia).

Guayaquil, 15 de setiembre de 1826.

Al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Después de escrita mi carta de hoy me han ocurrido dos cosas sobre las cuales no había hablado a Vd. en mi anterior. La primera es decir a Vd. que en Quito se levantó, ahora días, una compañía de infantería compuesta en casi su totalidad de los capitulados del Callao, a pretexto de que no se les pagaba. Yo no sé la verdad de este hecho, pero para precaverlo en adelante he determinado llevar algún dinero a Quito para satisfacer estas necesidades. Mas esto no basta. Yo he recomendado al general Valdés que si se repite igual escándalo, o estuviese al

repetirse, ocurra a Vd. por auxilio de tropas, que Vd. podrá remitirle a la mayor brevedad, bien sean tropas colombianas, peruanas, o de una y otra clase, pero bien mandadas. Lo segundo es que el señor Olmedo me escribe con mucho empeño solicitando licencia para volver: él me asegura que no hará uso de ella sino después de haber terminado los asuntos que en aquel momento tenía a su cargo. Yo me intereso con Vd. a fin de que se le dé, si Vd. o el consejo lo tiene a bien, pudiendo nombrarse otro en su lugar, o encargando al señor Paredes del todo de la comisión. Debo decir a Vd. que yo deseo mucho complacer a Olmedo y sobre todo ahora que su familia se ha interesado conmigo.

De oficio recomiendo al comandante y oficialidad del bergantín "Congreso" para que se les dé un grado. Yo deseo dar a estos señores una prueba de mi cariño por lo bien que se han conducido conmigo.

Soy de Vd., mi querido general, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.057.—De una copia).

Guayaquil, 17 de setiembre de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Voy a hacer a Vd. una recomendación en la cual me intereso infinito. Ella se reduce a que Vd. tenga la bondad de atender a una representación que debe elevar a ese gobierno el señor Armero pidiendo el pago de la gratificación y sueldos del oficial Calderón que sirvió en el bloqueo del Callao a las órdenes de Illingworth. Este oficial, después de tener en si mucho mérito, pertenece a

una familia en cuya suerte me intereso. Yo espero, pues, mi querido general, que Vd. atenderá este encargo, hecho por su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.058.—De una copia).

Guayaquil, 18 de setiembre de 1826.

Al señor general don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

El señor Manuel Ibáñez, mi antiguo edecán, y actual comerciante en este país, debe pasar dentro de algunos días a esa capital. La amistad que tengo por él y sus buenas cualidades personales me constituyen en el deber de recomendarlo a Vd. como mi amigo, y como un joven muy apreciable. En esa virtud yo recibiré con placer la noticia de que Vd. le ha dispensado su consideración.

Soy de Vd. invariable amigo.

BOLÍVAR.

1.059.—De una copia).

Guayaquil, 19 de setiembre de 1826.

A la familia Garaycoa.

Señoras mías:

Con mucha pena no me despido de Vds. Vine con ánimo de volver a tener la satisfacción de prolongar el trato de Vds., cuando de repente me voy por no sufrir el dolor de la despedida de unas damas cuya amable y exaltada bondad tanto me favorece. Yo me voy, pero más penetrado que nunca de ternura y respeto. Ahora siento que mi suerte me lleve donde Vds. no estén. Sin embar-

go, mi amistad y consideración no disminuirán por la distancia. Mi señora doña Eufemia tendrá la complacencia de admitir, a nombre de su virtuosa y agradable familia, la expresión más cordial de mi respeto y estimación.

BOLÍVAR.

En la colección de O'Leary figura esta carta en el año de 1829, y así la publicamos en "Papeles de Bolívar", p. 210. Según Pérez y Soto corresponde a 1826.

En igual error incurrimos con la carta de 16 de noviembre de 1822 para las mismas señoras. "Papeles de Bolívar", 214.

1.060.—Del original).

De mi puño.

Guayaquil, 19 de setiembre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He llegado al Sur, que he encontrado algo conmovido con algunas especies ciertas de Venezuela y otras falsas con respecto al Perú. Yo he tenido el gusto de dejar esta ciudad ya muy contenta con algunas lisonjas y más esperanzas de adelantos locales. Cuenca está más conmovida. Barreto ha querido trastornar el orden, mal aconsejado. Torres ha sufrido, pero ya quedará satisfecho, porque he llamado a Barreto que es una bestia. Quito se ha movido, pero como Guayaquil y quedará contento. En Quito hay partidos. Los militares están algo alborotados con las ideas de Páez. No he podido ver a Ibarra ni a Urbaneja porque se fueron a Lima mientras yo me venía.

El código boliviano estará ya adoptado en Bolivia y Perú. Aquí lo quieren porque parece a la federación y porque es mío. Este país tiene mucho de pardocracia y mucho de *republiqueta.*

Quando Vd. brindó pr. q. yo despotizara
a Colombia mas bien q. otros se q. alguno
la hubiera de despotizar. Por consigui
ente me admira q. Vd. me hable
como de una cosa questionable pa.
mi. Libertador ó muerto es mi
divisa antigua. Libertador es mas
q. todo; y pr. lo mismo yo no me
degradaré hasta un trono. Respon
do á esto pr. q. me ha picado la

Facsímile de un trozo de la carta al general Santander del 19 de setiembre de 1826.

Tamaño: 8/10 del original

La dictadura está a la moda, promivida por Guzmán, que mandé a Venezuela donde el general Páez a decirle que me pidiese para su *tiempo* la constitución boliviana, que participa de la federación y de la monarquía que desean los dos partidos de aquel país. En el Sur están con las mismas ideas. Los militares quieren fuerza, y el pueblo *independencia provincial.* En esta confusión la dictadura lo compone todo, porque tomaremos tiempo para preparar la opinión para la gran reforma de la convención del año de 31, y en tanto calmamos a los partidos de los extremos. Con las leyes constitucionales no podemos hacer más en el negocio de Páez que castigar la rebelión: pero estando yo autorizado por la nación lo podré todo. Yo no creo que este congreso se reuna en enero y, por lo mismo, tan sólo la nación tiene derecho de darme su confianza absoluta. Por otra parte, este país está malcontento con todo, *bueno* y *malo.*

La hacienda necesita de mucha reforma y algunas relaciones interiores también.

Vmd. me habla con alguna seriedad sobre monarquía: yo no he cambiado jamás. Yo espero que Vmd. se acordará de mis principios y de mis palabras cuando Vmd. (*) brindó porque yo despotizara a Colombia más bien que otro, si alguno la hubiera de despotizar. Por consiguiente, me admira que Vmd. me hable como de una cosa cuestionable para mí. Libertador o muerto es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono. Respondo a esto porque me ha picado la carta en cuestión; carta que ha navegado en el Norte y en el Pacífico y pudo perderse y comprometerme de algún modo; pues no todos me creen con estas ideas. Si quieren que me vaya de Colombia que me hablen más de trono.

(*) Esta abreviatura *Vmd.* muy clara en el original, fué suplantada en el mismo original por la palabra *se*, cambiando totalmente el sentido, y asi se reprodujo en el archivo de Santander.

Se advierte que en estas cartas se usa indistintamente *Vmd.*, *Vd.*, o simplemente *V.* por usted. Nosotros hemos adoptado Vd. en todas las cartas, excepto en las que se reproducen en facsimile, como la presente.

En fin, me voy hoy para Quito y pronto estaré por allá. Quiero la quinta y no el palacio. Luego partiré para Caracas.

Soy de Vmd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mi proclama dirá a Vmd. mis sentimientos sobre la rebelión.

1.061.—Paz Soldán, 2°, II, 110).

Quito, 29 de setiembre de 1826.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido La Fuente:

Al llegar a esta ciudad he tenido la satisfacción de recibir la acta de esa ciudad, que me ha remitido el general Lara: Vd., mi querido general, podrá imaginarse con cuanto gusto he visto yo este acto honroso para mí y altamente útil para el país, y, sobre todo, para ese departamento y Vd., que, como he dicho antes, están llamados a grandes destinos. Tengo noticias de Lima hasta el 11 del corriente; allí todo permanecía tranquilo, y yo estoy cierto que todo continuará en este estado hasta mi regreso, que será dentro de diez meses. Esto me conduce a hablar a Vd. sobre los negocios de este país, que, aunque no los he encontrado en buen estado, me promete la lisonjera esperanza de poderlos arreglar de un modo estable y conforme al plan de la gran federación. Hasta aquí he encontrado en todos los pueblos del Ecuador las más favorables disposiciones hacia este objeto, y espero que en mi marcha adelante encontraré las mismas ideas. De todos modos, yo haré por Colombia todo lo que dependa de mis facultades a fin de asegurar su estabilidad, su tranquilidad y su dicha. Por mi parte, apenas necesito recomendar a Vd. la más perfecta armonía con el gobierno; él está

compuesto de lo más selecto que se ha podido encontrar, y todos ellos tienen por Vd. la consideración y cariño a que Vd. es acreedor por sus relevantes méritos; yo sigo mi marcha adelante; a fines del mes que entra estaré en Bogotá, y allí yo habré decidido el partido que deba tomar con respecto a Colombia, donde mi opinión y mi influjo harán lo que no pudiera hacer yo mismo. Así Vd. puede contar con que yo estaré en el Perú entre agosto y setiembre del año entrante, y eso cuando a más tardar.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos esos señores amigos, de ponerme a los pies de la señora su esposa, y de creerme su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.062.—De una copia).

Quito, 2 de octubre de 1826.

Señor general don Agustín Gamarra.

Mi querido general:

He llegado a esta capital el 28 del mes próximo pasado, después de un viaje muy feliz, y en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo y amor que los habitantes de Guayaquil y de este departamento me han manifestado. He encontrado todo en un pie brillante, menos el sistema de hacienda que nuestros legisladores han arruinado por leyes enteramente contrarias al aumento de las rentas, las que han sufrido un enorme déficit. Con el objeto de remediar este gran mal, y encontrar los medios conducentes a mejorar la suerte de estos países, yo he pensado dejar aquí al señor general Pérez para que, ayudado de tres comisiones sacadas del Azuay, Guayaquil y esta capital, me informe de cuanto pueda contribuir a la felicidad de estos pueblos, de manera que a mi llegada a Bogotá ya podré con seguridad dictar las providencias benéficas que deben restituir a estas comarcas a su verdadero ser.

He encontrado a estos pueblos llenos de entusiasmo por el proyecto de la gran confederación. Estoy seguro que Venezuela está animada de los mismos sentimientos, y yo no dudo que lo mismo sucederá con el resto de la república.

La acta de Arequipa me ha causado mucho placer, tanto más cuanto que, siendo tan distante del centro, manifiesta una decisión tan vehemente por el sistema federal.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

1.063.—De una copia).

Quito, 4 de octubre de 1826.

Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno, don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

El 28 del pasado llegué a esta ciudad después de haber recibido en todo el trascurso las más sinceras demostraciones de amor con que me honran los pueblos. Todos han mostrado una impaciencia por verme, que, a la verdad, no me pesa haber acudido a sus ruegos, ya que aun puedo servirles en beneficio de todos. En estos departamentos he encontrado un gran conato hacia la constitución boliviana y todas las provincias la han pedido por medio de sus actas nombrándome, al mismo tiempo, dictador: cargo que no he aceptado. En estos países del Sur al parecer todo está bajo el pie más brillante, sobre todo en punto de legislación, porque leyes no faltan, pero el sistema de hacienda es lo más débil e improductivo que se puede dar. Esta falta ha causado un descontento universal contra el congreso que, lejos de dictar mejoras, no ha hecho sino empeorar la situación del estado disminuyendo las rentas y aumentando los empleados. Asi, pues,

mis principales miras, por ahora, es tratar de mejorar nuestro sistema de hacienda, y con este objeto y otros de no menos importancia, dejo en estos departamentos a Pérez asociado a otros individuos de talento y probidad, a fin de que penetren la verdadera situación del país. Informado yo de todo lo que deseo saber por medio de estas comisiones, me será entonces fácil dictar desde Bogotá aquellas medidas necesarias a la prosperidad de esta tierra, que deposita su suerte entre mis manos. Con respecto a Venezuela creo que allí tendrá una gran aceptación la constitución boliviana, por lo mismo que es la parte más descontenta contra el congreso y poder ejecutivo. Páez mismo la verá como la arca de su salvación, después que ha roto en mitad el pacto fundamental y que se halla en completa insurrección contra el gobierno de Bogotá. De todos modos yo procuraré arreglar los negocios de Colombia en todo un año, que es el tiempo que creo necesario para esta operación, a la verdad ardua y difícil, y entre tanto iré tomando en los pueblos todos aquellos informes que me conduzcan al más feliz acierto.

Lara me ha remitido la acta de Arequipa, que he visto con infinito placer. Aunque yo estaba muy cierto de que este departamento no discreparía en la opinión que han manifestado los demás con respecto a la constitución boliviana, he celebrado que se haya pronunciado de un modo tan vehemente y decisivo, porque hallándose distante del centro, y siendo el de más importancia, su decisión es de un gran peso para los demás departamentos de la república. Escríbale Vd., pues, al general La Fuente de mi parte, hágale muchos cariños, porque a la verdad los merece, y procure Vd. mantener con él la más perfecta armonía y unisonidad posible. La Fuente y su departamento son muy importantes en todo y por todo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Publicada por error de la copia en "Papeles de Bolívar" con fecha 4 de noviembre.

1.064.—Del original.

Ibarra, 6 de octubre. (1826).

La décima.

(A Manuela Sáenz).

Mi encantadora Manuela:

Tu carta del 12 de setiembre me ha encantado: todo es amor en ti. Yo también me ocupo de esta ardiente fiebre que nos devora como a dos niños. Yo, viejo, sufro el mal que ya debía haber olvidado. Tú sola me tienes en este estado. Tú me pides que te diga que *no quiero a nadie.* ¡Oh! no, *a nadie amo: a nadie amaré.* El altar que tú habitas no será profanado por otro ídolo ni otra imagen, aunque fuera la de Dios mismo. Tú me has hecho idólatra de la humanidad hermosa o de Manuela. Créeme: te amo y te amaré sola y no más. No te mates. Vive para mí, y para ti: vive para que consueles a los infelices y a tu amante que suspira *por verte.*

Estoy tan cansado del viaje y de todas las quejas de tu tierra que no tengo tiempo para escribirte con letras chiquiticas y cartas grandotas como tu quieres. Pero en recompensa si no rezo estoy todo el día y la noche entera haciendo meditaciones eternas sobre tus gracias y sobre lo que te amo, sobre mi vuelta y lo que harás y lo que haré cuando nos veamos otra *vez.* No puedo más con la mano. No *sé escribir.*

De regreso del Perú el Libertador salió de Quito el 6 de octubre (1826), y fué a Guaillabamba el mismo día. El 8 llego a Ibarra. Suponemos que la presente carta es de este año, con la fecha equivocada. No puede ser de los años siguientes porque el 6 de octubre de 1827 y 1828 se hallaba Bolívar en Bogotá y en el de 1829 estaba en Quito. Le hemos dejado la fecha del original, todo de letra de Bolívar.

1.065.—Del original).

Confidencial y reservada.

Ibarra, 8 de octubre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido diferentes cartas de Vd. en Quito y ahora voy a contestarlas muy ligeramente porque no tengo tiempo para más. Sus fechas son del 6 de julio al 6 de setiembre. Unas y otras son diferentes, digo diferentes en esperanzas y temores, en sentimientos, ideas y proyectos. Bien se conoce el caos en que navega Vd. Yo debiera estar lo mismo, porque no veo por todas partes sino disgusto y miseria. El Sur de Colombia me ha recibido con ostentación y con júbilo, pero sus arengas son llantos; sus palabras suspiros; todos se quejan de todo; parece que es un coro de lamentación, como pudiera haberlo en el purgatorio. Me aseguran estos habitantes que la contribución directa los arruina, porque no es general sino parcial; y porque los indios ya no trabajan no teniendo contribución que pagar. Mientras tanto la tropa y los empleados están miserables y a la desesperación. No sé como no se han levantado todos estos pueblos y soldados al considerar que sus males no vienen de la guerra, sino de las leyes absurdas. El mal necesario consuela como el gratuito irrita. Todos piden una contribución general y personal para que el estado pueda marchar. También piden todos una nueva reforma de empleados inútiles y aun perjudiciales. ¿Creerá Vd. que los principales habitantes de Guayaquil, de Riobamba y de Ibarra juzgan absurdo la creación de estas provincias y de la corte de justicia en Guayaquil? pues así es, y yo también lo digo: son inútiles y perjudiciales. Lo mismo digo de la rebaja de derechos marítimos; y de otras muchas cosas podría decir otro tanto. ¡Qué brillante organización tiene Colombia!!! Sus resultados serían inmensos si tuviesen la paciencia

de esperarlos. Toda la sangre se ha sacado del cuerpo y se ha metido en la cabeza; así la república está exánime y loca juntamente. Mientras tanto los legisladores han sacado sus empleos, y los empréstitos han arruinado el crédito de la nación. En estas circunstancias ¿qué debo yo hacer? ¿y qué debe hacer Colombia? Yo, por servir a la patria, debiera destruir el magnifico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía. Colombia no puede hacer otra cosa, fallida como está, sino disolver la sociedad con que ha engañado al mundo, y darse por insolvente. Sí señor, este es el estado de las cosas, y a mi despecho tengo que conocerlo y decirlo.

A mi llegada a Bogotá resolveré últimamente lo que deba hacer; pues hasta el día no he podido fijar mis ideas. Una dictadura quiere el Sur, y, a decir verdad, puede servir algo por un año, pero esta dictadura no será más que una moratoria para la bancarrota que en último resultado ha de tener lugar. El Sur no gusta del Norte: las costas no gustan de la sierra. Venezuela no gusta de Cundinamarca; Cundinamarca sufre de los desórdenes de Venezuela. El ejército está descontento, y hasta indignado por los reglamentos que se le dan. La hermosa libertad de imprenta, con su escándalo, ha roto todos los velos, irritado todas las opiniones. La pardocracia triunfa en medio de este conflicto general. En Guayaquil (que no es fuerte) hace repetidos y violentos ataques. Ahora mismo tenemos una causa pendiente con los primeros magnates. La libertad de imprenta la causa y, por lo mismo, es incurable; no sé que hacerme en este negocio, semejante a la llaga del amigo de Teseo, que la irritaban cuantos remedios se le ponían. Esta llaga cubre a toda la república. ¿Creerá Vd. que los indios están inquietos temiendo mayores vejaciones porque se les ha quitado el tributo? Tal es el espíritu de nuestra pobre humanidad, que no crece siendo siempre niña. En una palabra, mi querido general, cada día me confirmo más en que la república está disuelta, y que nosotros debemos volver al pueblo su soberanía primitiva, para que él se reforme como quiera y se dañe a su gusto. El mal será irreme-

diable, pero no será nuestro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será del pueblo mismo; no será de nuestras espadas. He combatido por dar la libertad a Colombia; la he reunido para que se defendiese con más fuerza; ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra *su voluntad:* este será mi código, mi antorcha; asi lo he dicho a todo el pueblo del Sur, y así lo diré a toda Colombia. He combatido las leyes de España, y no combatiré por leyes tan perniciosas como las otras y más absurdas por ser espontáneas, sin necesidad siquiera de que fueran dañosas como las de una metrópoli. Un congreso de animales habría sido, como el de Casti, más sabio.

Querido general, perdone Vd. mis desahogos, pues no los puedo soportar y rebozan en mi pecho. Los intrigantes han destruido la patria del heroísmo, y tan sólo nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos.

Del Perú y de Bolivia me escriben que todo marcha a las mil maravillas. En ambas partes están pidiendo y estableciendo la constitución boliviana. Todo el Perú me ha proclamado presidente perpetuo. El Sur de Colombia tiene estas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esta tendencia, pero no me la ha confesado como ahora. Las relaciones con el Pacífico son las mismas, y, por otra parte, las ideas del Norte son demasiado turbulentas para estos señores. Aquí la albocracia sobre los indios es un dogma absoluto, y lo que es más, sin oposición, porque los tales indígenas no se defienden y obedecen a los demás colores; por otra parte, la superstición tiene profundas raíces, y, por lo mismo, ve con horror los papeles del Norte. Los masones y la reforma de conventillos, causan horror en este país. En una palabra, cuanto hace el Norte le parece malo. Sus diputados son vistos como renegados perversos que no han defendido sus derechos e intereses; ellos se inclinan a un gobierno local, aunque conocen que no tienen jefes para formarlo.

Llevo doce mil pesos a las tropas de Pasto, que perecen.

Mañana continúo mi marcha. Estaré un día en Pasto, y cinco o seis en Popayán, para ver el país y conocer las opiniones; después seguiré a Bogotá a donde llegaré como un reo, o como una víctima que va a ser sacrificada en un tumulto anárquico. Tiemblo de llegar a donde debo decidir de la suerte de Colombia y de la mía. No puedo creer que sea útil ni glorioso cumplir las leyes existentes y mucho menos aun dejarme conducir por hombres más ciegos que yo. Esta moderación no entra en mi conciencia. Tengo mil veces más fe en el pueblo que en sus diputados. El instinto es un consejero leal; en tanto que la pedantería es un aire mefítico que ahoga los buenos sentimientos.

Adiós, mi querido general. Estoy tan desesperado, como puede Vd. imaginarlo. La cosa de Páez no es nada; y si es algo, no es más que el primer tropezón que ha sufrido una máquina torpemente construida que se había mantenido firme porque no se había puesto en movimiento. La extensión de Colombia y la complicación de sus elementos no debía marchar sino por prodigios, y como nunca congreso ha hecho prodigios, el resultado ha sido natural y necesario. Otros pueden ver este asunto bajo otro aspecto, por el contrario, yo lo considero enteramente decidido y aun condenado sin apelación. Nuestro sagrado pacto está cubierto de una pureza intacta; gozaba de una virginidad inmaculada; ahora ha sido violado, manchado, roto, en fin; ya no puede servir de nada; una ley fundamental no debe ser sospechada siquiera, como la mujer de César; la integridad debe ser su primer atributo; sin esto es un espantajo ridículo, o más bien el símbolo del odio. Un nuevo contrato general debemos hacer para mantener una organización que no sólo parezca libre sino que lo sea y lleve el sello de todas las partes. El divorcio lo indicó el congreso, y Páez lo consumó. Nuevo himeneo debemos celebrar para que las bodas sean aplaudidas por el júbilo general y se olviden las infidelidades

que ahora nos deshonran, y que difícilmente podemos reparar sino en otra era.

Soy de Vd. de todo corazón.

Bolívar.

P. D.—Nada me gusta que se dé al público mi correspondencia privada. Creo que es una violación de la fe de la amistad. En Europa esto es un *crimen*.

Se me olvidaba decir a Vd. que he dejado al general Pérez encargado de recoger todos los deseos y proyectos benéficos para el Sur. Le he asociado cuatro individuos de cada uno de los tres departamentos. Murgueytío es un miserable que no puede servir de intendente en ninguna parte, y los comandantes generales del Sur están temidos más o menos. Barreto es una bestia y está oprimiendo a Cuenca. Flores se ha hecho odioso por los masones y por amigo de Valdivieso, que ha robado el departamento. Valdés es estimado del bajo pueblo de Guayaquil y en este sentido le tienen alguna consideración todos, aunque siempre está jugando y enamorando, por lo demás, nadie me ha dicho una palabra contra él. Mosquera es admirable y Torres bueno, pero no tienen fuerza para resistir al toro de Barreto.

Soy de Vd. de nuevo de corazón.

Bolívar.

Muchas cartas de Bolívar, entre ellas la presente y otros documentos, están reproducidos en el Archivo de Santander con errores. Lo advertimos para que no se crea que hemos hecho correcciones. Nosotros nos hemos ceñido escrupulosamente a los originales.

1.066.—De una copia).

Cumbal, 11 de octubre de 1826.

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi amado amigo:

Pronto abrazaré a Vd., pronto digo, pues ya estoy en la provincia de *Payán*, mi amada provincia, patria de Arboleda y de Mosquera! Yo ansío por ver a Vd. y a su amable familia: pero no quiero que Vds. me obsequien como Libertador sino como a huésped del tiempo griego; como *amigo* que recibe la hospitalidad santa de manos de sus compatriotas. Esto es todo lo que yo pido con *imperio absoluto*. Espero el perdón de mi despotismo.

Soy de Vd. de todo corazón amigo intimo.

BOLÍVAR.

1.067.—Del original).

Pasto, 14 de octubre de 1826.

A S. E. el general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Ayer he llegado a Pasto después de una marcha penosa por el invierno. Pasto está reviviendo y espero hacerle algunos bienes para que se restablezca.

He recibido una carta del Vicepresidente de tres pliegos, la cual me pinta el estado de Colombia como muy embrollado; pero luego que yo llegue a la capital todo se arreglará, y daré desde allá mejores ideas del estado de las cosas. De Páez no se añade nada, ni de O'Leary tampoco, que está en Venezuela. Pronto tendremos noticias de todos y, sin duda, satisfactorias, porque O'Leary llevó

una misión pacífica, para aquel general, mía y del gobierno; por lo que me lisonjeo de buenos resultados.

Los colombianos ya le tienen envidia al Perú porque ven que eso marcha en orden y con los medios suficientes para existir. Todo esto se debe a la unidad de acción y a la reforma de lo inútil. Sigan Vds. esa marcha y se mantendrán en salud. Dios no permita que Vds. se organicen como Colombia: este es un edificio semejante al del Diablo, que arde por todas partes. Nada de aumentos, nada de reformas quijotescas que se llaman liberales; marchemos a la antigua española lentamente y viendo primero lo que hacemos. El cúmulo de instituciones y de leyes que he encontrado en Colombia, me ha aturdido de tal modo, que llego a temer la verificación de nuestro proyecto de unión. Esto se ha descompuesto mucho con esos malditos congresos de tontos pedantes. Cuando pienso en el congreso que Vds. han de reunir, tiemblo y tiemblo tanto más, cuanto que es bien difícil que yo esté para setiembre en esa capital: dos años de asiduo trabajo requiere Colombia para regenerar sus instituciones, harto liberales y lujosas. Algo temo el maldito ejemplo que hemos dado en este país, y lo que es más, temo que el mal sea difícil de curación. Cada uno quiere una cosa, y, por lo mismo, es muy difícil de contentar a todos. Lo que sí puedo asegurar es que estoy resuelto a consultar al pueblo para que remedie sus propios daños, con ánimo de irme al Sur, para no volver más si la reforma que hacemos no se conforma con mis ideas. Pero ¡por Dios! conserven Vds. eso en estado de que yo lo ame; pues de otro modo, me voy hasta Europa y no pienso más en América, para no flotar perpetuamente en medio de mil agitaciones convulsivas.

El vicepresidente de Colombia le tiene envidia a la Virgen Bolivia, como la llama; dice que quiere irse para allá a gozar de los castos bienes de la libertad. Está enamorado de la conducta de Sucre y del pueblo que manda. Parece que los bolivianos no gustan mucho de la reunión al Perú, según me ha escrito el señor Infante: dicen que temen a los facciosos de Lima. ¿Y que dirán de nuestros

colombianos? (*) Ya estamos en estado de decir, a la francesa: *sálvese el que pueda.* El consejo no es muy americano, pero el mal tampoco lo es. Vds. vean bien lo que hacen, sin olvidar jamás los intereses peruanos; éstos serán siempre los míos, porque yo me aficiono cordialmente a todo lo que hago y me queda bien, como ha quedado el Perú, que ha quedado muy bien, digan lo que dijeren. En fin, ya es tiempo de terminar esta carta de imágenes tristes y de consejos prudentes. Vd. tendrá la bondad de leerla con mis amigos los señores ministros para que la vean y consulten, como a bien tengan. A esos señores, que no les escribo; no haría más que repetir estas expresiones, mientras que me falta el tiempo para despachar un correo al Norte y otro al Sur, en momentos muy apurados, porque también Pasto tiene sus negocios y sus pretendientes.

A los generales Heres y Lara que tengan esta carta por suya.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.068.—Del original).

Pasto, 14 de octubre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 21 de setiembre ayer al llegar aquí. Contesto hoy, pues me está esperando el correo para partir.

Esta ciudad me ha recibido muy bien, y aunque está arruinada empieza a revivir. Me piden muchas gracias, y como las armas de mi mando la han arruinado, me pa-

(*) Textado en el original: "que se han vuelto argentinos?"

rece justo darles esperanzas de alivios para que no me crean implacable; al fin, es un pueblo de Colombia y un pueblo de mucha importancia para el Sur.

La carta de Vd. tiene tres pliegos de letra metida, por lo mismo es difícil contestarla punto por punto. Además el correo del Sur me está esperando también para partir, y todo el mundo me sofoca con mil reclamos y mil demandas que debo satisfacer al menos en parte para que no sea inútil mi venida y dejar contentos a tantos quejosos.

Las tropas que están aquí son muy beneméritas, y se hallan regularmente vestidas, pero mal pagadas, por lo que hace a atrasados. Yo les he traído una paga íntegra para que vean que no los he olvidado. En Quito hice otro tanto. ¡Qué abominablemente tratados están aquellos pobres soldados, todo por causa de la contribución directa, que hace llorar a los ricos y a los empleados! Yo les he dado esperanza de poner una personal, a lo menos en el Sur. En los Pastos dicen que ya no trabajan los indios porque no tienen contribución: lo mismo me dijeron en Quito, Otavalo e Ibarra.

Tiene Vd. infinita razón en lo que dice de las opiniones de las provincias, que unos quieren una cosa y otros otra. Mi opinión es que un congreso en el día es casi imposible, porque Venezuela no mandará sus diputados y el Sur no lo veo dispuesto a mandar los suyos, tanto más que todos sus pueblos me han proclamado dictador, y han pedido la constitución boliviana para después de la dictadura. Yo no pienso que esta constitución valga cosa mayor, pero si imagino que tiene más solidez que la de Colombia. Los que la critican son unos miserables, que no pueden elevarse a la altura de un legislador: yo no lo soy, pero tengo más experiencia y más inspiraciones que esos pigmeos. Con la constitución boliviana goza el pueblo de una parte de las ventajas federales y de la estabilidad de un gobierno hereditario. Vd. ha sido admirable hasta que se trató de elecciones: por obtener el destino de Vd. se ha levantado una inmensa facción en Venezuela, la que

al fin ha dado en tierra con la república. En Quito hubiera sido otro tanto, sino hubiera sido por mí que inspiré a mis amigos. Aguirre quería ser vicepresidente para hacer bien al Sur y turnar la vicepresidencia entre todos los colombianos. El Sur lo quería también, pero nadie se atreve a oponérseme, y Flores ahogó a todo el mundo, lo mismo que Torres en el Azuay.

No dudo de que Páez quiera ser libertador de Venezuela como Vd. dice, pero más fácil es que siga a Piar, pues en Venezuela hay muchos Páez que se le opongan. Páez no puede nada si no abraza el partido de la canalla, que él teme porque tiene que perder. Tampoco dudo de que Carabaño y Peña sean mis enemigos, pero ¿qué hacen dos gotas de agua dentro del océano?

Vd. me dice que sólo mi genio puede salvar esta república, Dios lo quiera. "La Estrella del Sur" ha dicho ya lo que se debe hacer: ella indica el camino que se ha de seguir en el océano proceloso de tantas pasiones y principios opuestos. La dictadura con su omnipotencia fundirá todos los partidos, y los hará entrar en el silencio, después se debe consultar la voluntad nacional para saber qué quiere: luego es preciso hacer lo que ordene el soberano, y si el soberano divide sus opiniones, que las divida; y si quiere hacer tres o cuatro repúblicas, que las haga.

La dictadura ha sido mi autoridad constante; Mollien dice que nadie se ha quejado de ella; la autoridad es recusable, aunque errónea. Esta magistratura es republicana; ha salvado a Roma, a Colombia y al Perú. Supongamos que un congreso se reuniera en enero ¿qué haría? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría y porque cada uno traería sus pasiones y sus ideas. Jamás un congreso ha salvado una república. Yo se lo repito a Vd. este congreso traería los reclamos más agrios de Venezuela y del Sur. Cartagena mostraría sus pretensiones. A este cúmulo de hogueras no hay más que echarle un Chimborazo de nieve.

Vd. me aconseja de que no admita el mando sin una autorización especial como la que traje al Sur. Ciertamente que yo no admitiré la autoridad que ha puesto a Vd. en el estado en que se halla. Por otra parte, ¿qué haría yo en medio de ese caos? Mi única resolución es pasar a Venezuela a terminar aquella disidencia y a preguntarle al pueblo lo que desea; lo mismo haré con toda la república, si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace no admito mando ninguno, pues tengo demasiado buen tacto para dejarme atrapar por esos imbéciles facciosos que se llaman liberales.

En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo; y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se cometa en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática

Yo confieso sin rebozo que Colombia no se puede gobernar como está; que nadie tiene una popularidad universal, y que cada una de las tres secciones tiene un espíritu aparte, y, por consiguiente, que salgamos de estos compromisos por la gran vía popular, dejando que el bien o el mal se haga por la voluntad de todos. También confieso con sinceridad, que aunque gozo de una popularidad general, yo no sé como contentar a cada uno de los colores de que se compone nuestro pabellón. Esto me desespera hasta el último punto, de lo que resulta que tengo un desaliento mortal y un desgano de mandar en Colombia, de que no puede Vd. imaginarse. Esté Vd. cierto, mi querido general, de que yo no encuentro otro medio de salir bien de nuestros compromisos, sino adoptando el partido que he indicado.

Me parece muy bien la carta de Vd. a Páez, pero diré con franqueza,, que escribir confidencialmente para pu-

blicar estos escritos, no es muy propio de la amistad ni del decoro de un gobierno. Si Páez ha empezado con esta carrera indecente, nosotros no debemos seguirla. A mi me disgusta infinito esta conducta con respecto a mi, pues una confianza que se hace pública, es una violación del secreto. Mil veces he estado tentado a no escribir más cartas ¿qué dirá la Europa de documentos semejantes?

Doy a Vd. las gracias por la composición de la quinta, tanto más que deseo vivir en ella, como porque Bogotá no está habitable y menos aun el palacio.

He deseado escribir a Páez para que mandase su misión al gobierno, pero no quiero recibir otra negativa como la de Panamá, que tiene órdenes para no dejar pasar mis comisionados a Venezuela. No negaré que tal medida me ha desagradado bastante. Vd. no quiere que yo lo desautorice con el público, en tanto que Vd. lo hace conmigo. Vd. no quiere que yo abrace ningún partido hasta no verme con Vd., y Vd. está tomando los suyos sin consulta mia. No dudo que mi proclama le habrá parecido a Vd. mal: sepa Vd. que la he dado sospechando esto mismo, pero usando de mi libertad para hacerlo, ya que Vd. me ha dado tantos ejemplos de esta especie.

Aguardo a Vd. con ansia en la provincia de Neiva para saber el estado de las cosas.

Mañana sigo para Popayán donde estaré hasta el 28 de octubre para que descansen las bestias, se lave la ropa y sepamos las opiniones de aquellos amigos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.069.—Del original).

Popayán, 26 de octubre de 1826.

A S. E. el general don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las cartas de Vd. que me ha traído el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas car-

tas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso aun después de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor; y, por lo mismo, propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a Vd. francamente que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones; para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo para que me atreva a instar más a Vd. sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio amigo: esos señores quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan, por desgracia, por su bien y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré, de paso, que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza: la voluntad pública. Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América: ahora que veo que los males han llegado a su exceso, y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva patria. Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. Vds. serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador, si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo a Vd. y a mis dignos amigos los ministros del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a Vds. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan Vds. a su cabeza; y en lugar de planes americanos adopten Vds. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo. Crea Vd., mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontá-

neo: ningún resentimiento, ningún objeto de despique me ha instigado a tomar esta deliberación; *todavía infinitamente menos* la más ligera sospecha de que Vd. haya sostenido el asunto de Guise. ¡Oh, no; jamás haré a Vd. tan odiosa y abominable injuria! Si no fuera Vd. digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagración por parte de Vd., es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero, no, jamás, que mis amigos sean víctimas de su celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria. Así, obre el consejo de gobierno libremente. Siga su conciencia sin trabas ni empeños; oiga la voluntad pública y sígala velozmente, y habrá llenado todos mis votos: ¡el bien del Perú!

Persuádase Vd. general de la íntima ingenuidad de mi corazón, y de la pureza con que profeso estos sentimientos verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a más nada. Hagan Vds., pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Sí general, sirvamos la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás. Vd. y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

El coronel O'Leary ha vuelto de Bogotá después de haber visto al general Páez en Venezuela. Su comisión no ha tenido un efecto digno de ella, porque O'Leary no

fué a llevar mi voluntad sino la de Santander, y en lugar de mediar se metió a conspirar. Esto no es bueno: mas yo me prometo un arreglo final que contente a todos.

Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú debe inmediatamente mandarlas para Colombia, procurando pagarles una parte o el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero también vendrán sin pagas, pues nosotros no hemos ido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a Vd., querido general, que después de meditar bien con los señores Pando y Larrea, sobre el contenido de esta carta y hayan Vds. adoptado una resolución, tendrá Vd. la bondad de comunicarle al general Sucre el origen, progresos y resultados de este asunto. Háblele Vd. como al hermano de Pichincha, quiero decir cordial y francamente. Vd. conoce las dificultades en que se halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debiera ser útil a Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con la Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá Vd. el efecto que tiene esta pérfida amenaza, desde luego, los ambiciosos van a encontrar una peaña en que montar para gritar contra los libertadores, los ingratos insensatos creen que nuestro bien se hace con malicia y por dominar: ellos verán si su patria se convierte en el *infierno de los hombres, que es la anarquía,* como ha querido decir un poeta. En fin, Vd. dígale al general Sucre todos sus pensamientos y deseos a fin de que obre en consecuencia.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida: Pando y Larrea; y Vd. también, mi querido general, merece este sacrificio, y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

En O'Leary XXX, 271, está reproducida esta carta del borrador, el cual no contiene el párrafo referente al general O'Leary.

1.070.—De una copia).

Neiva, 5 de noviembre de 1826.

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

A los dos meses de mi partida estoy ya al llegar a la capital. En todo el camino he recibido noticias del estado de Venezuela y todo Colombia que han aumentado hasta el infinito mi embarazo. Todas las provincias piden reformas, hacen sus actas y todas con diferentes formas y pretensiones. Entre tanto continúa en todo su encono el partido de Páez contra el gobierno, sin que en este laberinto de intereses y pasiones se entiendan unos con otros, ni sepa yo aun a que decidirme. En la duda la sabiduría aconseja la inacción, y éste es el partido que he seguido desde que pisé a Colombia; esta resolución me da la ventaja de poder obrar después con más acierto y conocer con más exactitud los intereses de esta querida patria que dejé joven, pero sana y robusta, y encuentro ahora flaca y llena de males. En este lamentable estado yo no se que hacer y en la alternativa en que me encuentro el pueblo será mi guia.

De Bogotá escribiré a Vd. más largo, ahora estoy de paso, muy fatigado.

Salud a los señores ministros.

Ibarra y Santana, sus buenos amigos, saludan a Vd.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.071.—Del original).

Neiva, 5 de noviembre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabo de recibir, al llegar hoy aquí, la última carta de Vd. del 29 de octubre en que Vd. me participa la deposición del general Bermúdez y la reunión a Páez de las provincias del Oriente. No puedo concebir este hecho en circunstancias tan apuradas para Páez y todo simultáneamente por tres individuos en distintas partes. Vd. lo sabrá allá más que yo.

Lo que Vd. me dice de Mompox y Santa Marta no lo extraño, porque cuando el pueblo obra no guarda armonía ni concordancia.

He escrito a Vd. de Guayaquil, Quito, Ibarra y Pasto. De Popayán escribí también una carta que después rompí; lo mismo que he hecho con otra respuesta a la que trajo O'Leary. Ahora contesto la que condujo el oficial que Vd. mandó de expreso a traerme la noticia de mi sobrino Clemente y de la interceptación de la correspondencia con los españoles por los revolucionarios. Todo junto, hechos y observaciones, incidentes y accidentes, causas y efectos, todo me confirma en la idea de que Colombia está perdida para siempre: que con dictadura o sin ella, los indios serán indios, los llaneros llaneros y los abogados intrigantes. Crea Vd., mi querido general, que nosotros no podemos salvar este nuevo mundo de la anarquía que ya lo devora con sus garras; por lo que debemos dejar al pueblo que diga su pensamiento, lo ejecute y se deba a sí mismo la suerte que decida. Yo no soy tan fuerte para domar un mundo, y mucho menos aun para gobernarlo por ideas metafísicas y por principios morales. Dicen muy bien los ingleses de que no somos capaces de gobernarnos por leyes ni de amar la libertad; me explicaré mejor: han dicho una tontería, pues que no era posi-

ble que fuésemos ingleses, *únicos* que aman la libertad y las leyes.

Yo no quiero, mi querido general, presidir los funerales de Colombia; por esto no desisto de mi resolución de rechazar la presidencia y de irme de Colombia, *pero muy pronto, muy pronto, muy pronto*. El año de 27 será peor mil veces que los de 14 y 15. El despotismo lleva consigo su remedio y la anarquía envenena para siglos la sangre del cuerpo social. La insurrección de Páez tendrá reatos en todo este siglo, pues su imperio será dividido entre los *consabidos*. Desengáñese Vd., esto no tiene remedio, bueno o malo: esto está perdido enteramente y para siempre; y mientras que el pueblo quiere asirse de mí, como por instinto, Vds. procuran enajenarlo de mi persona con las necedades de la Gaceta y de los oficios insultantes a los que ponen su confianza en mí. Está bien, Vds. salvarán la patria con la constitución y las leyes que han reducido a Colombia a la imagen del palacio de Satanás que arde por todos sus ángulos. Yo, por mi parte, no me encargo de tal empresa. El 1º de enero le entrego al pueblo el mando si el congreso no se reune para el 2. Marcharé a Venezuela a dar allí mi última prueba de consagración al país nativo. Si Vd. y su administración se atreven a continuar la marcha de la república bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio el mando para siempre de Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro. Consulte Vd. bien esta materia con esos señores, para que el día de mi entrada en Bogotá sepamos quien se encarga del destino de la república, si Vd. o yo. Repito, el ejercicio que yo haga de este poder será devolverlo al pueblo, quiero decir, a los colegios electorales para que dispongan de Colombia como quieran. Yo no quiero enterrar a mi madre; si ella se entierra viva, la culpa será suya, o del congreso que la ha reducido a la extremidad por el acto inicuo y torpe contra Páez.

Mi querido general, deseo ver a Vd. y a todos esos señores, lo más pronto posible, con las lágrimas en los ojos

como dos hermanos doloridos y tiernamente amantes de una madre que ha expirado.

Déle Vd. mil expresiones a todos esos señores mis amigos y reciba Vd. el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

1.072.—De una copia).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Ya estoy en la capital de la república y lleno de celo por salvar a Venezuela y a Vd. He sabido todos los males que padece mi país nativo, los peligros que corren mis primeros y más queridos amigos y compañeros de armas, los que me han dado gloria y me han llevado hasta el Potosí, los hijos de Venezuela, aquéllos que han formado montones de cadáveres de sus propios cuerpos para elevarme sobre toda la América. ¿Podría yo ser insensible a sus dolores? ¿Podría yo dejar de aliviarlos hasta con mi sangre? Sí, mi querido general, estoy resuelto a todo por Venezuela y por Vd.: ella es mi madre, de su seno ha salido mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma, y Vd., que es el primer soldado y el primer representante del ejército de mis hermanos, tiene el primer derecho a todos mis conatos y cuidados después del suelo patrio. Repito nuevamente: esa patria y Vd. me han traído a Colombia y ya son infinitos los esfuerzos que he hecho por darle cuanto desea. Los papeles públicos me han tratado aquí de un modo que, a la verdad, me ha asombrado. Saben los enemigos de Vd. que mi única misión es salvar lo que lleva el nombre venezolano; que he proclamado una absoluta amnistía para todos, todos los comprometidos. He dicho altamente que Vd. ha tenido dere-

cho para resistir a la injusticia con la justicia, y al abuso de la fuerza con la desobediencia. Estoy rodeado de calumnias y de enemigos, porque no vengo a servir de vil instrumento de venganza. Vd. lo sabrá todo con respecto a Venezuela, a Vd. y a sus amigos, a quienes el señor O'Leary fué a espantar con amenazas y con injurias, según tengo entendido, por el resultado de su misión. Mi indignación con O'Leary ha llegado al colmo: no he querido ni verlo, ni oírlo, porque él no llevó mi pensamiento donde Vd., sino el ajeno, y en lugar de llevar mi amor a Venezuela y mi amistad a Vd., llevó pasiones indignas de un emisario mío y de un mediador. Yo lo he sospechado tanto, que no he dudado que él fué con mira de conspirar contra Vd. y de ganar, por este medio, algún ascenso en su carrera. ¡Insensato!! como si privar a Venezuela de Vd. no fuera privarla de su primer columna. En fin, Vd. sabrá todo luego que nos veamos, que será muy pronto, pues, aunque estoy extraordinariamente fatigado y casi muerto, me hallo en la resolución de partir de aquí dentro de ocho días a calmar la agitación del espíritu de Vd. y de todos mis pobres compatriotas. Esta oferta no será vana. En el día no tengo más mira que servir a Venezuela; demasiado he servido a la América; ya es tiempo, pues, de dedicar a Caracas todo mi conato, toda mi solicitud; por Caracas he servido al Perú; por Caracas he servido a Venezuela; por Caracas he servido a Colombia; por Caracas he servido a Bolivia; por Caracas he servido al Nuevo Mundo y a la libertad, pues debía destruir a todos sus enemigos para que pudiera ser dichosa: mi primer deber hacia ese suelo que ha compuesto mi cuerpo y mi alma de sus propios elementos, y que en calidad de hijo debo dar mi vida y mi alma misma por mi madre.

Guzmán debe haber visto a Vd.; no dudo que le haya descubierto hasta el fondo de mi corazón; él lo ha visto hasta en sus últimos repliegues; lo ha visto todavía más de lo que en el día es. Era americano en Lima; era colombiano cuando vine al Sur; pero las abominables ingratitudes de Bogotá me han hecho renunciar a todo, excepto a ser caraqueño; y si puedo, seré venezolano si no se me

paga en el Zulia y en el Oriente con la moneda de Cundinamarca.

Diré a Vd., de paso, que la carta de ese infame embustero Michelena no puede ser genuina, aunque él es tan fatuo y tan mentiroso como su carta. Michelena decía horrores de Vd. y de Santander cuando estaba en Lima, y yo lo llamé para decirle horrores indirectamente. Para esto le pregunté qué decían de Vd. y de Santander: me respondió con un poco de moderación pero nada bien. Yo le repliqué que los enemigos de Vd. y Santander eran unos facciosos y godos refiriéndome a él mismo, a su hermano y a su pérfida cábala, que, por sus iniquidades y torpezas, nos han reducido a la desesperación a *todos,* obligándome así a renunciar a todo como ya he dicho. Guzmán puede decir a Vd. lo mismo y mucho más. Es verdad que yo no quería a los redactores que despedazaban al gobierno; porque me creía con derecho y con razón para ello, pero también es verdad que Guzmán me había asegurado que esos señores se habían moderado y todos se habían reunido a mí para salvar a la patria con el proyecto que Vd. sabe, y que yo no he querido adoptar ni adoptaré jamás. El general Santander retuvo aquí mi respuesta sobre este particular. Ahora no la mando porque es inútil y no probará nada.

He sido largo en esta carta y quizás demasiado libre y más que franco, pues nadie debe decirlo todo de una vez; porque he sabido por mi sobrino Clemente que los amigos de Vd. están muy alarmados con respecto a mí, tanto por la carta de ese miserable Michelena, como por la misión de O'Leary: digo, pues, que escribo para ellos y no para Vd., para que sepan mi pensamiento y mi resolución; de ningún modo puedo estar mal con ellos cuando aquí por defenderlo me han despedazado y, por consiguiente, ligado a su suerte. En cuanto a Vd. yo no he cambiado nada de mis primeros y sinceros sentimientos. Por el contrario, la misión de Ibarra ha aumentado mi adhesión a Vd. como era debido. Vd. por mí ha hecho más de lo que se podía esperar en circunstancias tan tre-

mendas. Vd. ha podido ganar un partido inmenso con una o dos palabras, y no lo ha hecho por esperar mi resolución. Este servicio y esta bondad de parte de Vd. merecen una gratitud eterna, tanto de mí, como de todos. Nosotros debemos a Vd. infinidad de males que se han evitado, quiero decir, infinidad de bienes negativos: el ahorro de la guerra civil. Vd. no ha roto ni el pacto social de Colombia ni la fraternidad que lo ligaba y sólo ha rechazado un acto inicuo y torpe. Esto es todo.

Querido general, abra Vd. su corazón a todas las esperanzas que dependan de mí; Vd. y sus amigos van a ser los hombres de Venezuela. No queriendo nada para mí ¿en quién puede reposar esa patria? Daré mis consejos; diré mis pensamientos, pero no quiero más autoridad pública. Jamás la he querido y en el día la detesto. He combatido por la libertad, que es gloriosa; no mandaré ciertamente para obtener por recompensa el título de tirano, que tantas veces me han prodigado, y, sobre todo, en el día. *No quiero mandar más*, no, no, no, no. Primero la muerte que mandar una aldea. Esta resolución está dictada por el destino y es irrevocable como Dios. Perezca todo si por salvarlo todo muere mi nombre de Libertador, con el cual marcho a Vd. para abrazarlo y darle cuantos bienes le pueda a Venezuela y a Vd. Dé Vd. una proclama al pueblo llena de entusiasmo, de placer, diciendo que yo llego con un corazón todo venezolano, todo caraqueño y con las más lisonjeras esperanzas de la felicidad más perfecta en la patria de la gloria, la madre de los héroes: Venezuela. No más que esto y el contento de Vd.

No deje Vd. correr mi carta por nada de este mundo, pues un secreto descubierto es una arma para el enemigo; guarde Vd. mucho esta carta como la llave de mis designios. Consuele Vd. a todo el mundo cuanto quiera sin referirse a mí. Peña, Guzmán y Carabaño pueden leer esta carta no más, no más. Mire Vd. que los enemigos son mucho más de lo que Vd. piensa y la rivalidad se aumentará prodigiosamente. Dentro de tres días saldrá de aquí Ibarra, que ha llegado medio muerto, pero que

está desesperado de ver a Vd.: él le dirá a Vd. muchos detalles de cuanto quiera saber.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana, 37 rue Boissy d'Anglas, París.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, D. de S. Sercy.—El Secretario, Jorge Antich.

C. A. Villanueva dice en su obra "Imperio de los Andes", p. 273, que el original de esta carta lo depositó don José Antonio Carrillo y Navas, junto con el archivo de la extinguida Biblioteca Bolívar, de la Sociedad Latino Americana, en el Instituto de Francia (Fond Bolívar).

1.073.—Del original).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

Al señor general Miguel Guerrero.

Mi querido general:

Estoy ya en la capital y ya me preparo a marchar a Venezuela dentro de ocho días. Yo no llevo otro objeto que consagrarme todo entero al servicio de Venezuela, a la patria de los héroes, que desgraciadamente no es tan feliz como lo deseamos todos. Espero, pues, que muy pronto estaré con Vd. y juntos procuraremos hacer cuanto dependa de nuestras facultades por salvar ese país de los males que podría sufrir, si no se calman las pasiones que lo agitan y si no se uniforman las opiniones que lo dividen.

Mi querido general, sólo un encargo hago a Vd., y éste se reduce a que procure evitar una guerra civil, aun cuando fuere preciso hacer sacrificios. Este es el ardiente deseo de su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.074.—Del original).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

Al Exmo. general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

A los dos meses y medio de salir de Lima, llego por fin a la capital de Colombia profundamente adolorido del estado de los negocios de Colombia, muy particularmente de Venezuela, y resuelto a consagrarme todo entero al bien y a la prosperidad de Venezuela, nuestra querida patria, esa patria que ha mandado sus héroes hasta la cima del Potosí a llevar la libertad de sus hermanos y la gloria de sus hijos.

El principal móvil que me lleva a Venezuela es evitar la guerra civil, que al fin vendría a ser el resultado de las opiniones que dividen al país si se dejan correr sin orden ni objeto. Querido general, prefiera Vd. la muerte misma, antes que permitir que se encienda una guerra de hermanos, y cuando Vd. fuera provocado, abandone el puesto antes que disputarlo. Yo estoy cierto que si llegara este caso, que no es de esperarse, esta seria su conducta. Además, pronto estaré en Venezuela y le haré una visita a su departamento: hablaremos juntos y no nos ocuparemos sino del bien de nuestra patria.

He sabido con sentimiento la mala salud de Vd. que espero se habrá mejorado.

Cuídese y póngame a los pies de la señora.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.075.—De una copia).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

Al Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno, general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Al fin llego a la capital de Colombia donde he sido recibido como era de esperarse. Aunque he encontrado las opiniones muy divididas con respecto a Venezuela y todos los asuntos de Colombia, he tenido la satisfacción de encontrar que el Vicepresidente tiene las mejores esperanzas en todo, y ya comenzamos a tratar de cuanto nos puede conducir a la salvación de Colombia, pronta a sumergirse en un abismo de males.

Actualmente despacho una comisión cerca de Páez, por lo cual no me puedo extender en esta carta. Dentro de cuatro días irá Ibarra cerca de este mismo general, y yo lo seguiré muy pronto.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos mis amigos los dignos ministros.

Soy de Vd. de todo corazón afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.076.—Del original).

Bogotá, 17 de noviembre de 1826.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Hace mucho tiempo que no recibo carta de Vd., al menos desde San Buenaventura. Yo esperaba encontrarlo a Vd. en esta ciudad, como se lo dije en mi última, pero según veo, parece que Vd. no la habrá recibido.

Yo saldré de esta capital dentro de ocho días. Iré por Maracaibo a Barinas y de allí a Caracas. Estoy muy determinado a ocuparme exclusivamente de la felicidad y sosiego de Venezuela que por tanto tiempo he descuidado. Para lograr esto cuento con los hombres de juicio y de bien como Vd. y, por lo mismo, quiero que Vd. no salga de Caracas por ningún motivo hasta verse conmigo, por lo menos. Mucho se puede lograr todavía en bien de nuestra patria y yo ciertamente no me detendré en rodeos, sino que haré lo que pueda producir la dicha y la tranquilidad de ese país que tanto ha sufrido por mi ausencia.

Ibarra, que conduce esta carta, le dará a Vd. todas las noticias y detalles que desee saber de todo este mundo que queda a mi espalda.

A Páez le escribo y mando a Diego que le vaya a dar cuenta de su comisión y que, al mismo tiempo, le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que, sin duda, lo molestarán hasta lo infinito. Si Vd. lo ve hágale las mismas protestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que antes, sin que por nada haya cambiado.

Salude a mi hermana Juanica y a Benigna, dígales que muy pronto las veré; y Vd., mi querido sobrino, créame siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.077.—Del original).

Bogotá, 18 de noviembre de 1826.

(Al Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez).

Mi querido general:

Al llegar a esta capital escribí a Vd. con el teniente coronel Farrera, que partió de aquí tres días ha para participarle a Vd. no sólo mi regreso a Colombia, sino también mis resoluciones con respecto a Venezuela. Ahora

mando a Vd. a Ibarra para que le informe a la voz del resultado de su misión y todo lo que ha visto por acá: por él quedará Vd. instruido de cuanto desee saber y, sobre todo, mi marcha, que deberá ejecutarse en todo el mes de diciembre, pues yo parto de aquí el 25 de éste. Ansío, mi querido general, por abrazar a Vd. y a mis parientes y amigos; por respirar el aire que formó mi vida y por ver los primeros objetos que ejercitaron mis sentidos; yo deliro con Caracas, ahora que la aflicción me la ha hecho más interesante; ahora que, libre de mis primeros deberes de la guerra y de la libertad, puedo consagrarme todo entero a aliviar los dolores de una patria que ha gemido tanto tiempo.

Pocos días ha que llegué a Bogotá y en tan pocos momentos he adelantado mucho terreno, como era de esperarse, en beneficio común: ya la opinión está cambiando. Los congresistas y los constitucionales furiosos querían sacrificarlo todo antes que los principios. La indignación ha debido impedirme el empeño de persuadirles el error de su política, mas el bien me ha arrastrado a hablar a todos con energía y franqueza sobre la verdadera ruta que debíamos adoptar para regenerar la república. Antes que me vaya habremos hecho muchas conquistas en esta carrera; se habrá declarado la república en estado de asamblea para poder tomar yo el mando supremo sin limitación para hacer bien; habremos hecho callar el escándalo de la imprenta que trastorna todas las opiniones y despedaza todos los créditos; habremos dictado reformas de hacienda y hecho aprobar la convención que tanto nos interesa para acallar todos los países y todos los partidos. En una palabra, en ocho días habré hecho mucho y aun despreocupado el espíritu público, que estaba infatuado con las doctrinas de esta capital, dominada por jacobinos y abogados.

Yo pienso ir por Maracaibo y Barinas a ver que piensan en esos países, pero no por eso retardaré mi viaje, pues haré todo de prisa por llegar pronto donde Vd.

Me tomo la confianza de mandar a Vd. una lanza, y una botonadura de oro que hice hacer en el Potosí para

Vd. con las armas de Colombia y con muy poca perfección; pero quise acordarme de Vd. aun cuando estaba más distante.

Llevo a Vd. dos caballos que he traído desde Chile y el Perú, cuyo mérito principal será la fe del bautismo, sin dejar de ser buenos. Otras bagatelas también llevo para Vd. con más o menos valor justo o moral. Diego no lleva todo porque es imposible; quiso sin embargo presentarle a Vd. la lanza como el símbolo de su valor y de nuestra libertad: la verdadera arma de Colombia y de Páez.

Reciba Vd. las expresiones y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

1.078.—De una copia).

Quinta (Bogotá), 20 de noviembre de 1826.

Al Secretario de Hacienda, Dr. J. M. Castillo y Rada.

Mi estimado amigo:

La señora English me ha hablado sobre un reclamo que tiene que hacer al gobierno por motivo de una letra que le ha sido protestada, y de cuya falta depende toda su subsistencia.

Como yo no estoy bien impuesto de la naturaleza de este asunto, la señora lo podrá explicar a Vd. Yo únicamente la recomiendo a Vd. para que se la atienda con toda la benevolencia que permite la justicia y que reclaman los servicios y padecimientos de una viuda extranjera.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.079.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 20 de noviembre de 1826.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Apenas llego a esta capital cuando me preparo ya para seguir a Venezuela donde me llaman intereses que no puedo desatender: los de la patria nativa. Yo había pensado ir por Cartagena y tener el gusto de abrazar a Vd., pero he creído que no debía demorar mi marcha a Caracas y el 25 salgo de esta capital. Luego que me desembarace de los negocios de Venezuela pasaré por Cartagena.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.080.—Del original).

Bogotá, 21 de noviembre de 1826.

Al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Por fin he llegado a la capital de Colombia y ya me preparo para seguir a Venezuela donde me llaman los más caros intereses: los de la patria nativa. Por estas razones no me detengo en esta ciudad, sino el tiempo muy necesario para descansar de las fatigas del viaje que ha sido muy, muy penoso, muy desagradable por las continuas lluvias, que aun no cesan.

No habiéndome hecho cargo del poder ejecutivo por razones que no he podido desatender, y, más que todo, por tener que marchar a Venezuela a arreglar los negocios de aquel país: a ver a Páez, a llevar allí mis ideas y mis

consejos, no me he ocupado sino en presentar al gobierno, a los ministros, y a cuantas personas de influjo han estado a mi alcance, las necesidades de Colombia, las mejoras que se puedan hacer sobre todo en materia de hacienda, que como tantas veces he dicho a Vd. es la fuente del bien y del mal. El poder ejecutivo y sus ministros, penetrados de cuanto les he expuesto con aquella franqueza y energía que Vd. conoce, están tan convencidos de que es preciso una reforma, que ellos mismos toman ya un interés directo en ellas, puesto que también conocen que éste es el deseo universal de la nación, como lo prueban las actas que se han celebrado en casi todas las ciudades de la república.

Tengo la más completa seguridad de que podré aquietar, sin mucho trabajo, los partidos que han dividido a Venezuela con motivo de las cosas de Valencia y Páez. Este general, aunque por la imprudencia de los escritores públicos se le hizo entender que nada tenía que esperar de mí, sino rigor, se mantiene siempre consecuente a las promesas que me hizo con Diego Ibarra; y esto mismo me lleva volando a Venezuela a fin de aprovechar estos momentos favorables, calmar las pasiones, restablecer el orden y promover aquellas reformas que sean conformes a la voluntad nacional.

He tenido comunicaciones del general Sucre y me dice que allí todo marchaba tranquilo. Me habla con mucha extensión sobre la federación de las tres repúblicas: dice que no dejan de estar inclinados hacia ella, mas ponen por condición que el Perú se divida en dos estados. Lo aviso a Vd. para su gobierno y para que lo haga saber a esos señores del consejo. Me es muy agradable decir a Vd. que el pensamiento de la federación de los seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un jefe común que mande la fuerza armada, e intervenga en las relaciones exteriores, lo han aprobado mucho aquí, principalmente el Vicepresidente, algunos ministros y las personas influyentes. Han convenido también en que el jefe común sea el que nombre los vicepresidentes, como en Bolivia, para que él man-

de el estado durante su ausencia. Todo lo demás de hacienda, justicia, interior, sistema y legislación corresponde al estado mismo con casi una absoluta independencia.

Yo espero que Venezuela, por la situación en que se encuentra, por las inclinaciones de aquel país y por mil otros motivos que Vd. podrá penetrar, dará pasos avanzados en esta carrera, porque los jefes militares y, sobre todo, Páez y Urdaneta, ansían mucho por una gran reforma de esta naturaleza. Este proyecto, sobre todo en Colombia, tiene el mérito de poner las cosas, en el día, en estado de que puedan marchar con facilidad y con agrado del pueblo, y de separar los intereses políticos desde ahora para cuando yo falte. No podemos dividir el país sin peligro, porque los españoles o la anarquía nos destruirán y tampoco podemos marchar juntos porque las pasiones han producido antipatías inconciliables.

Con respecto al Perú, no tengo ninguna noticia desde Popayán, que vi a Ibarra y que me trajo sus letras. Sin embargo espero que allí todo marchará en orden y aunque no faltarán sus disgustillos, ¿adonde iremos que se dejen de sufrir?

Expresiones a todos esos señores ministros, Pando, Larrea, Heres: no tengo ninguna de ellos que contestar.

Soy su afmo. servidor y amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.081.—Del borrador).

(Bogotá, 22 de noviembre de 1826).

(Exmo. señor George Canning).

Señor:

El señor Campbell, encargado de negocios de S. M. B., se ha servido poner en mis manos la carta que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con el ministro plenipo-

tenciario señor Cockburn, que desgraciadamente no hemos podido ver en nuestra capital. Permítame V. E. manifestarle la singular satisfacción que he tenido al recibir las inestimables letras con que V. E. ha querido cumplimentarme por los servicios del ejército de mi patria y por la altura a que se ha elevado Colombia con el hermoso reconocimiento de su independencia de parte de S. M. B. V. E. es el principal acreedor a nuestra eterna estimación por esta medida saludable, de interés común para ambos países. De un modo público he dicho todo mi pensamiento con respecto a la deuda que hemos contraído con el gobierno de S. M. B. Mis palabras han salido de mi gratitud.

Son eminentemente sabias las indicaciones que V. E. hace sobre la paz que hemos de conservar cuando la hayamos obtenido, y las buenas relaciones que debemos establecer con nuestros vecinos del Brasil y otros estados. S. M. B., al adoptar sus miras conciliadoras en los negocios beligerantes entre el Brasil y Buenos Aires, ha extendido su bondad entre todos los pueblos de América, porque una guerra interna, en el Nuevo Mundo, pudiera causar trastornos difíciles de evitar. Antes que V. E. confiase en mis sentimientos favorables a la tranquilidad de los nuevos estados, yo había dado pasos bastante conformes con la política británica. Espero que V. E. haya recibido pruebas de estos sentimientos por el órgano del señor Ricketts, cónsul general en Lima. Con una confianza no común me he expresado en los negocios del Brasil y Buenos Aires; porque yo temía que los sucesos del Río de la Plata no cundiesen en Bolivia y en el Perú, y ciertamente no temía la especie de orden que el gobierno imperial del Brasil ha de procurar a su país, porque la tendencia de una república es hacia la anarquía, que yo considero como la demencia de la tiranía. Así el gobierno de S. M. B. debe estar bien seguro de mi entera conformidad al espíritu que V. E. muestra en su digna carta de 20 de mayo.

Séame lícito, señor ministro, congratularme a mi mismo al recibir del tutor de la libertad de Europa un pliego

que conservaré en los archivos de mi gloria; y si V. E. quiere continuar estas honras hacia mí, yo las miraré con el respeto y estimación con que tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

Véase la carta de Canning. O'Leary, XII, 263.

El original de esta de Bolivar se halla en el Foreign Office. Colombia 1826, Nº 37, según C. A. Villanueva.

1.082.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 24 de noviembre de 1826.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Por el correo de ayer he recibido una carta de Vd. que he leído con infinita satisfacción. Como dije a Vd. en mi anterior me es muy sensible no bajar a Cartagena, como lo había pensado, porque debo marchar mañana precisamente a Venezuela donde importa mi presencia más que en ninguna otra parte. Allí es donde existe la fuerza de todos los partidos y allí es donde yo debo llevar, antes que a ninguna otra parte, mis consejos y mis ideas. Estoy muy seguro de que Páez oirá con docilidad cuanto yo le diga, y aunque los papeles públicos lo deben haber exasperado en cierto modo, la marcha de Ibarra debe haberle borrado cualesquiera impresión desagradable que le hayan causado contra mí. Yo voy a Venezuela lleno de deseos de salvar aquel desgraciado país de los males que le amenazan y a consagrarme enteramente a su dicha y prosperidad. Aquella es la patria nativa; la que nos ha dado el ser.

Durante el corto tiempo que he podido permanecer en esta ciudad, no me he ocupado de otra cosa sino en pre-

sentar al gobierno las necesidades de la república e indicar aquellas mejoras que creo indispensables en este momento. Me es agradable decir a Vd. que el poder ejecutivo y sus ministros se han convencido plenamente de estas necesidades y han convenido en que es preciso que haya una reforma, y muy formal. El decreto que se ha publicado ayer me proporciona los medios de hacer mucho bien al país, y más que todo de preparar el camino a aquellas reformas que indispensablemente deben tener lugar. Sucesivamente se han tomado muchas medidas de economía en guerra y hacienda, que serán de mucho alivio y que alentarán, al menos por ahora, los clamores de los pueblos, particularmente los del Sur, cuya miseria es excesiva. Vd. será informado de todo por los decretos y papeles públicos.

....

BOLÍVAR.

1.083.—De una copia).

Bogotá, 24 de noviembre de 1826.

Al Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno, general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Anteayer he escrito a Vd. con mucha atención sobre los asuntos del día, y ahora escribo ésta solamente con la intención de mandar a Vd. un oficial que le lleve el decreto extraordinario que he dado en esta capital; decreto que es de una importancia vital en las actuales circunstancias, y que me va a proporcionar la ventaja de calmar las pasiones, sobre todo en Venezuela, restablecer el orden y la tranquilidad, y últimamente, que entretanto se prepara la opinión para las reformas que pide la nación, no en el calor de los partidos sino en la calma de la sana razón.

La premura del tiempo no me permite extenderme: no tengo sino a Santana, el pobre, que atiende a todo.

Recomiendo a Vd. al oficial portador. Haga Vd. por él cualesquiera cosa. Se llama Urbina.

Expresiones a todos esos señores los ministros.

Mañana me voy y Vd.

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.084.—De una copia de Heres).

Tunja, 30 de noviembre de 1826.

Al señor general Tomás de Heres.

....

El 25 del corriente salí de Bogotá y ahora mismo estoy de marcha a Venezuela por la vía de Maracaibo. En los cortos días que pude permanecer en la capital, no me he ocupado de otra cosa sino de imponer al Vicepresidente, a los ministros y a las personas influyentes en el plan de la gran federación de los seis estados que deben formar Bolivia, Perú y Colombia bajo la dirección de un jefe común, como el único lazo que podrá mantener en vida estas tres repúblicas.

Me es ahora agradable decir a Vd. que estas personas no sólo han quedado convencidas de las ventajas que va a producir este plan, sino que están de acuerdo en que debe realizarse cuanto antes. El Vicepresidente, sobre todo, lo ha aprobado de un modo que me hace creer que lo apoyará con todo su influjo y hará cuanto esté a su alcance para que se realice en Colombia. Por lo tanto, deseo que Vd. comunique estas ideas al presidente del consejo de gobierno y a sus dignos ministros, para que lo tengan pre-

sente cuando llegue el caso de que el Perú proponga a Colombia la federación bajo el plan ya concebido y de que ellos tienen una idea tan exacta.

....

BOLÍVAR.

1.085.—Del original).

Paipa, 1º de diciembre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El coronel Narváez pudo alcanzarme ayer en Tunja y me ha traído las actas de Cartagena y el Istmo. Este señor me ha dado muchas noticias de Europa, que yo considero muy interesantes bajo todos aspectos y que Vd. podrá oír de su boca. Entre los informes que me ha dado, parece que la conducta del señor Hurtado no ha dejado de causar bastante escándalo en Inglaterra y aun en toda la Europa. Por lo mismo, pueden servir al gobierno las noticias que le puede comunicar Narváez, y yo, mi querido general, lo recomiendo a Vd., pues que según lo que he visto en la relación de sus servicios tiene once años de coronel y destinos brillantes y bien desempeñados durante este tiempo. La Nueva Granada tiene pocos generales y este oficial merece este grado en mi opinión. Yo he olvidado las incomodidades que he tenido con él. Haga Vd. lo mismo si puede; lo cual no dejará de honrarnos a ambos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.086.—De una copia).

Chinácota, 10 de diciembre de 1826.

Al señor don Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

En este momento acabo de recibir avisos de que en Puerto Cabello ha habido una contrarrevolución en contra del general Páez. Briceño, que venía a Maracaibo y tocó en Puerto Cabello, fué invitado a entrar en la plaza: entró y fué nombrado comandante general. Por lo demás de noticias a este respecto se las dará a Vd. mi edecán el coronel Ferguson y le informará de cuanto desee saber.

Yo continúo mi marcha a Maracaibo de donde escribiré a Vd. largamente.

Tomo ya todas mis medidas a fin de llevar a Venezuela el orden y la tranquilidad.

Siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.087.—Del original).

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826.

Al Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Al entrar en esta villa he visto las actas que se han celebrado en Venezuela y he tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de extrañar que, después de haber llegado Guzmán al cuartel general de Vd., hayan tenido lugar sucesos

tan extraordinarios; y que mi nombre haya servido de juguete a las más infames intrigas. Vd. sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de Vd. la destrucción de la república a imitación de Bonaparte, como Vd. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado Vd. proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el general Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores me han escrito en el mismo sentido instándome a que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia; y, por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites.

Después de estas tentativas pérfidas ocurrieron los negocios que han puesto a la república en el estado en que se halla. Desde luego hablaron de federación esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema hallándome yo en Lima. Yo respondí a Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas en mi constitución para Bolivia. Para entonces Guzmán había dado espontáneamente su ojeada sobre dicha constitución, instándome con encarecimiento para que lo mandase en comisión a calmar los ánimos en Colombia, agitados por la revolución de Valencia. En efecto, yo lo envío donde Vd. a decirle mis pensamientos que se reducían: primero, a que no muriera la patria en manos de la guerra civil; segundo, a que todo quedase en inacción hasta mi próxima venida a Colombia; tercero, a promover la opinión pública sobre las facultades que debían dárseme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la constitución no me autorizaba más que para castigar según las leyes; y cuarto, a defender mi constitución contra los que la atacaban. Vd. sabe que esta constitución es la más popular y la más libre de cuantas existen. Yo no sé lo que Guzmán ha hecho durante su comisión: en unas partes ha hecho demasiado; y en Venezuela ha hecho bien poco, según se ve.

En una palabra, general, he referido todo esto para venir a mi conclusión. Yo he venido a Colombia para

salvar a Vd. y a la patria de las mayores calamidades, ninguna ambición me ha conducido hasta aquí. Por consiguiente, no sé por que se me pueda atribuir miras de ninguna especie. He dicho a Vd. desde Bogotá bajo de mi firma, que he servido a Venezuela, a Colombia, al Perú y Bolivia por salvar a Caracas de los males que la afligen y que yo no quiero mandar ni a Caracas ni a Venezuela ni a Colombia ni a la América entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con más fuerza todavía. Yo no quiero el trono ni la presidencia ni nada, nada. Así, pues, no ansío más que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la patria sin sangre ni combates. Este voto es el más sincero y el más encarecido. Yo me ofrezco para víctima de este sacrificio; mas no permitiré que nadie se haga el soberano de la nación: Vd. no tiene este derecho ni yo ni una fracción del pueblo. Por consiguiente, todo lo que se haga será nulo y la constitución que den el 15 de enero próximo en Venezuela para aquel departamento, tendrá tanto valor como la que diese una aldea, pues con respecto al todo de la nación, toda parte aislada es nula. Ultimamente, yo envío a Vd. al general Silva para que trate con Vd. en Apure, donde me han dicho que debe Vd. estar. Este general lleva las instrucciones que he creído convenientes darle para que convenga con Vd. en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la asamblea nacional, donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comisión es impedir la reunión de la asamblea constituyente para Venezuela; y rogar a Vd. fuertemente para que venga a verme donde quiera que yo esté. La misma comisión llevará cerca de Vd. el general Briceño por la parte de Puerto Cabello.

Ruego a Vd., mi querido general, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros ciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Vd. de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo ha vencido Vd.; conmigo ha tenido Vd. gloria y fortuna; y conmigo debe Vd. esperarlo todo. Por el contrario, con-

tra (*) mí el general Castillo se perdió; contra mí el general Piar se perdió; contra mí el general Mariño se perdió; contra mi el general Riva Agüero se perdió y contra mí se perdió el general Torre Tagle. Parece que la Providencia condena a la perdición a mis enemigos personales, sean americanos o españoles; y vea Vd. hasta donde se han elevado los generales Sucre, Santander y Santa Cruz. Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es Vd.: su corazón sólo le servirá más que toda la historia entera; yo fío en él como en mi espada, que no se volverá jamás contra mi pecho; y ambos están con Vd. (**) con toda la sinceridad de un amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

De esta carta existen el original y el borrador. El primero, con la colección de cartas de Bolívar a Páez, pasó de Arístides Rojas a Pérez y Soto, y luego a la nación. El segundo es del archivo del Libertador. El borrador está fechado el 12 de diciembre y comienza así: "Al entrar en este valle"... y la carta fechada el 11 empieza de este modo: "Al entrar en esta villa".... Estas pequeñas diferencias, como ya se ha indicado, se observan en la mayor parte de las cartas y sus borradores.

1.088.—Del original).

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

a Chinácota recibí las noticias que me general Briceño desde Puerto y que Vd. también detalladamente en las comunicaciones que se le

---

(*) En el borrador dice además: "contra mí el general Labatut se perdió" etc.

(**) Frase del borrador suprimida en el original: "para vivir y morir juntos".

el 15 de Enero proximo, en Venezuela, para aquel departamento, tendrá tanto valor como la que diere una aldea; pues con respecto al todo de la Nacion, toda parte aislada es nula.— Ultimamente yo embio á Vmd el General Silva para que trate con Vmd en Apure, donde me han dicho que debe Vmd estar. Este General lleva las instrucciones q.e he creido convenientes darle para que convenga con Vmd en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la asamblea nacional, donde yo la depondré.— Sobre todo, el objeto de su comision es impedir la reunion de la asamblea Constituyente para Venezuela; y rogar á Vmd fuertemente para que venga á verme donde quiera que yo esté. La misma comision llevará cerca de Vmd el General Briceño por la parte de Puerto Cabello. Ruego á Vmd, mi querido prat, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud que embuelve cada una

de ellas toda la sangre de nuestros conciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Vmd de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo ha vencido Vmd: conmigo ha tenido Vmd gloria y fortuna; y conmigo debe Vmd esperarlo todo. Por el contrario; contra mi; el General Castillo se perdió: contra mi, el General Piar se perdió: contra mi; el General Mariño se perdió: contra mi; el General Rivaagüero se perdió y contra mi; se perdió el General Torretagle. Parece que la providencia condena á la perdicion á mis enemigos personales, sean americanos, ó españoles; y vea Vmd hasta donde se han elevado los Generales Sucre, Santander y Santa Cruz. Estos ejemplos y estos consejos, son inutiles para un amigo, tan sincero como lo es Vmd: su corazon solo le servirá mas que toda la

historia entera; Yo fio en él, como en mi espada, que no se volverá jamas contra mi pecho; y ambos estan con vmd., con toda la sinceridad de un Amigo que lo ama

de corazon.

Bolivar

dirigen por extraordinario. Los sucesos son ciertamente muy raros y, desde luego, que cambian el aspecto que presentaban las cosas en Venezuela.

Briceño se lamenta de la falta de recursos que sufre en Puerto Cabello, dinero más que todo. De Maracaibo no pueden enviárselos porque no los tiene el gobierno. De aquí menos, porque apenas hay con que mover 2.000 hombres que van a marchar por Mérida y Trujillo a las órdenes de los generales Salom y Clemente y también 700 hombres que marcharán de Maracaibo por el puerto de Moporo a Trujillo. Mas todas estas operaciones no pueden tener lugar si no las mueve el dinero y esto es lo que no tenemos. Por estas razones pido oficialmente al secretario de hacienda y ruego a Vd. encarecidamente remita [illegible] cuartel general todo el dinero que [illegible] ahora muy de pronto cincuenta mil pesos [illegible] general Fortoul por otros tantos que voy a tomar prestados aquí o en Maracaibo a particulares bajo de mi responsabilidad personal. No creo, pues, que Vd. la hará quedar mal.

Hoy que acabo de llegar y mañana, que permanezco aquí, me emplearé en tomar las medidas que urgen de pronto y ya hago mover hacia Mérida las compañías de Granaderos y Cazadores de Junín. Pasado mañana me voy a los Cachos a embarcarme para Maracaibo donde estaré ocho días. Es decir que a principios de enero estaré en Trujillo.

Esto está muy malo y sólo Dios y el dinero nos puede salvar.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

———

1.089.—Del original).

A bordo del Estimbot,
15 de diciembre de 1826.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Al llegar anoche a este bote recibí cartas del general Briceño hasta el 27 del pasado. Por ésta sabemos que Carabaño tuvo la temeridad de hacer atacar el castillo con el batallón Occidente cuya mitad se pasó al ejecutar el movimiento. No obstante, dicen que murió un ayudante de caballería y, en fin, ya ha corrido sangre. La guerra en Puerto Cabello parece que ha comenzado con buen suceso, mas no ha sucedido en Cumaná. Bermúdez ha tenido que abandonar a Cumaná, y se ha retirado a Barcelona, bien sea por falta de fuerzas o por exceso de patriotismo. Lo cierto del caso es que allí también ha corrido sangre, y más aun, el coronel Machado, que se halló en todas las refriegas del Oriente, me ha dado detalles muy largos sobre todo y por sus noticias sé que los colores ya querían combatirse. El aspecto de las cosas en el Oriente y en todo Venezuela es tal, que sólo mi patriotismo, sólo mi consagración a esta patria podrían comprometerme a una nueva guerra más cruel y más sangrienta de cuantas hemos visto: guerra que durará cuando menos dos o tres años.

Desde que recibí la noticia del movimiento de Puerto Cabello no he titubeado ya en el partido que debía tomar, y ya he dado muchas órdenes para reunir un cuerpo de ejército en Trujillo, como antes he dicho a Vd. Estoy persuadido que la fuerza y el temor deben de ser ya los elementos que debemos emplear. Como Vd. sabe Salom ha ido a buscar los batallones Junín y Vargas para llevarlos a Trujillo donde los recibiré yo. Ahora he determinado mandar a buscar el batallón Callao que se halla en Cartagena, para que vaya a reforzar a Briceño a Puerto Cabello, que me pide refuerzos. "La Ceres" y el escua-

drón de Granaderos deben de estar ya en el mar, y si no, repita Vd. la orden para que vaya a Puerto Cabello, que yo haré otro tanto desde Maracaibo. El batallón Paya y el escuadrón de Húsares que están en Bogotá, pueden bajar a Maracaibo a guarnecerlo, porque yo voy a sacar de allí el batallón Boyacá y el escuadrón de Dragones para emplearlos en esta campaña: el batallón Boyacá deberá llevar toda su fuerza y "Paya", que debe venir a reemplazarlo a Maracaibo, ha de traer 600 plazas, por lo menos. Para hacer la guarnición de la capital puede Vd. mandar venir el batallón que se halla en Popayán y de este modo se acercan más fuerzas al Norte. Todas estas operaciones no podrán marchar adelante si no hay dinero. Yo insisto en que volando se manden al general Fortoul los cincuenta mil pesos que pedí desde Cúcuta, y a mi cuartel general todo el que se pueda. De pronto doscientos mil pesos, por lo menos. Para estos envíos tómense los caudales de los réditos que están reunidos ya. De nada nos servirá pagar uno ni dos dividendos, si después se han de perder dividendos y capital. Los señores ingleses que tengan paciencia, porque perdiéndose el país también se perderán sus millones.

Hoy continúo a Maracaibo. Por las noticias que tengo de allí parece que está tranquilo, a pesar de que no han dejado de haber sus grititos por federación y después sabe Dios lo que pedirán. Se me olvidaba decir a Vd. que el escuadrón de Dragones que estaban en la ciudad fué preciso echarlos a Sinamaica, porque eran algo peligrositos y, sin embargo, este es uno de los cuerpos que voy a emplear.

Persúadase Vd., mi querido general, todo está perdido para siempre si no obramos con actividad. La guerra del Oriente va a ser muy cruel y durará tres y cuatro años. Sucederá lo mismo que cuando combatíamos los españoles: hoy serán derrotados y mañana se presentarán más fuertes. Por todo lo que yo sé del Oriente, la guerra que se va a hacer allí va a ser muy cruel, muy desastrosa; en ella están empleados los más viles canallas

que tiene la tierra; los hombres más perversos que se conocen, hombres que la harán caer en manos de la *gente* solo por maldad y venganza. Repito que esta lucha va a durar muchos años. Vd. sabe que yo pocas veces me engaño: conozco mucho a los hombres y las cosas.

En esta campaña lo menos que van a emplearse serán 2.000 hombres veteranos, fuera de milicias y tres o cuatro buques de guerra. Por lo mismo, es preciso que Vd. me haga continuas remesas de dinero para atender a tanto gasto.

De Maracaibo escribiré a Vd. Ya parte la embarcación que lleva esta carta y yo también.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La guerra del Oriente la hacen gentes de color puro y, por lo mismo, no hay duda de su objeto. Lo que quiero decir con respecto a los 2.000 hombres y buques que se van a emplear, es que de la Nueva Granada salen estas fuerzas; que, por lo mismo, su mantención debe venir de allá, que se ve libre de esta fuerza consumidora.

Vale.

1.090.—De una copia de letra de O'Leary).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Venezuela arde en guerra civil. Páez se ha batido ya varias veces contra Puerto Cabello y lo sitia. Bermúdez se ha batido ya contra Cumaná y la hostiliza desde Barcelona. Los partidos y las partidas se baten por todas

partes. Yo parto pasado mañana con las tropas que he sacado de aquí para irme a poner entre Páez y Briceño, que manda en Puerto Cabello.

Mándeme Vd., pues, inmediata, inmediata, inmediatamente, sin perder un instante sólo, el batallón del Callao, y si éste no pudiere venir inmediatamente, por alguna causa que ignoro, deberá Vd. mandarme otro de igual fuerza a Puerto Cabello con un buque de guerra que lo convoye, pero yo prefiero el del Callao, porque no tomará partido sino por quien lo mande. Sin duda que ya Vd. habrá remitido o remitirá en esta ocasión el escuadrón de Granaderos que se había pedido para el mismo destino de Puerto Cabello.

Mándeme Vd. con la misma expedición todo el dinero que Vd. pueda conseguir prestado sobre mi responsabilidad, el cual librará Vd. contra Bogotá, que será pagado inmediatamente. Espero que la tropa vendrá lo mejor equipada que se pueda y mándeme Vd. dos mil fusiles de los mejores bien encajonados. Espero también que tres días después que haya recibido Vd. esta carta estará ya navegando el auxilio que le pido.

¡Por Dios, mi querido general!, ¡por Dios! hágame Vd. este favor que se lo abonaré a Vd. en cuenta para otra ocasión que se ofrezca.

....

BOLÍVAR.

1.091.—Del original).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

Al señor coronel Fernando Figueredo.

Mi estimado coronel:

Tengo el gusto de participar a Vd. que ayer he llegado a esta ciudad, y que mañana parto por los Puertos de Altagracia para seguir a Valencia con un cuerpo de tro-

pas que pasarán por el territorio de Vd. Para ellas tendrá Vd. preparadas raciones y alojamientos en los términos siguientes: 2.000 hombres marcharán de Barquisimeto a San Carlos: un escuadrón de caballería y la oficialidad necesitará de bagajes y forraje. Por San Felipe irán 800 hombres, todos se reunirán en las cercanías de San Carlos, donde Vd. hará cuanto dependa de su poder para auxiliar estos cuerpos a principios de enero próximo. El coronel Torrellas tiene la misma orden con respecto al territorio de su mando.

Mi querido coronel, siempre he contado con los servicios de Vd. para todo cuanto dependa del servicio de su patria y la libertad; del ejército están pendientes los destinos de Venezuela, y de la guerra civil van a nacer todos los males. No quedará un viviente quizás si los pocos buenos que quedamos nos dividimos por dar gusto a cuatro picaros ambiciosos. Yo no pretendo nada para mi, pero mi deber me obliga a poner el pueblo en libertad de obrar conforme a su conciencia. La convención general hará lo que tenga por conveniente, como Vd. verá por mi proclama, que incluyo para que Vd. la reparta.

Crea Vd., coronel, que nos lleva el Diablo sino tenemos juicio. ¡Los godos serán los menos crueles!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.092.—Del original).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

Señor general de brigada Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Al salir de Pamplona tuve la satisfacción de recibir las comunicaciones de Vd. que me ha traído Buroz, de cuya boca he tomado todos los informes que podía desear

con respecto al estado de Venezuela y al movimiento de Puerto Cabello. Déle Vd. a todos esos señores, particularmente a Boguier, las gracias, y asegúreles que ellos serán confirmados en los grados que se les hayan ofrecido. Apenas llego a esta ciudad cuanto ya estoy preparando un socorro de tropas de 800 hombres compuesto del batallón Boyacá y el escuadrón de Dragones, que van a marchar ya, víveres y el poco dinero que se haya podido conseguir. Todos estos recursos saldrán dentro de tres dias a más tardar. El general Salom fué despachado desde Pamplona a Ocaña y Bucaramanga a reunir los batallones Junín y Callao para llevarlos a Trujillo, donde reuniré 2.000 hombres dentro de muy pocos días. Yo estoy tomando mis medidas como si estuviera en una guerra abierta; porque estoy ya muy persuadido que sólo el temor y la fuerza pueden hacer plegar a la facción de Venezuela. Sin embargo, no por eso quiero que se combata, al menos, no seamos nosotros los agresores. No ataque Vd.; pero si es atacado forzoso es defenderse. A todos los que hubiesen proclamado la obediencia a mi autoridad dígales Vd. que se mantengan fiel a ella, puesto que es la de la república, la del orden y la tranquilidad; que dentro de muy pocos días estaré yo en el corazón de Venezuela.

Mando a Vd. mis tres proclamas desde que pisé el suelo de Colombia. Procure Vd. hacerlas correr en todas direcciones y a todo el mundo dígale que para allá voy; que los leales tendrán de mi toda la estimación, y los locos toda mi indulgencia.

En cuanto al general Páez, es preciso convenir que este hombre es la víctima de algunos perversos que están empeñados en destruir la patria. Pero si él vuelve sobre sí, verá con espanto el abismo donde lo han precipitado. Trate Vd. con él sobre el modo de reconocer mi autoridad inmediatamente y de venir a mi cuartel general a encontrarme, para que yo pueda contar con su buena fe, y aun llevar conmigo un gaje de seguridad que desmientan las negras perfidias que me aseguran se traman contra mi persona.

Mandé al general Silva desde Cúcuta a Apure, para que desengañase al general Páez de cualquiera vago temor que hubiera concebido de mi; en substancia, Silva lleva la misma comisión que Vd. tiene con respecto a este general, con quien Vd. tratará conforme a lo que oficialmente se le ordena por la secretaría general, pero de ningún modo entrega Vd. a Puerto Cabello sino a mi persona misma.

Dé Vd. una proclama a los jefes y oficiales diciéndoles que yo he aprobado su conducta; que son dignos de ser soldados de la Guardia; que ellos son los soldados de mi corazón. Lo mismo hará Vd. con todos los que se hayan sometido a mi autoridad. En una palabra, Vd. procure sostener el partido de la lealtad en la inteligencia que dentro de diez o doce días estaré yo con Vd., y este año no se terminará sin que yo haya dado a Vd. un abrazo. Las proclamas que envío dirán a Vd. cuales son mis sentimientos, los que pienso cumplir inmediatamente que haya llegado a Venezuela.

A la familia muchas cosas. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.093.—Del original).

Maracaibo, 17 de diciembre de 1826.

(Señor general Bartolomé Salom).

Mi querido general:

En esta fecha escribo al general Clemente lo que copio:

"Ayer llegué aquí donde he sabido noticias importantes sobre Venezuela; ya nos hemos batido en Cumaná y Puerto Cabello; Bermúdez está en Barcelona con sus tropas; Cumaná por la federación; el general Páez ha hecho atacar a Puerto Cabello el 26 y el 28, medio batallón de sus tropas se pasó a nosotros, y ambas veces ha sido rechazado el invasor".

"Pasado mañana sale de aquí un refuerzo de tropas para Puerto Cabello, y de Cartagena irá otro refuerzo para Barcelona, cada uno de 800 hombres. He pedido al Vicepresidente doscientos mil pesos para auxiliar estas tropas y a los leales. Pasado mañana marcho yo para Coro para introducirme en el corazón de la provincia de Caracas, y, aunque me cueste la vida, voy a impedir la guerra civil".

"Vd., pues, se reunirá con el coronel Blanco, que manda la provincia de Trujillo, para marchar inmediatamente a la provincia de Caracas a internarse en ella como protectores del orden y de los que reconozcan mi autoridad. Por consiguiente, todas las tropas que Vd. pueda reunir de Mérida, Trujillo y Barinas, marcharán a las órdenes inmediatas de Vd. con toda la celeridad posible, procurando siempre impedir una derrota. El coronel Blanco debe ir como jefe del estado mayor, él conoce perfectamente el país, los hombres y las cosas; es el mejor consejero que Vd. puede tener: si estuviere malo, lléveselo Vd. aunque sea en hamaca, pues es hombre precioso. Trabajen Vds. mucho en ganar opinión para el orden y mi autoridad, que es la autoridad legal. El general Guerrero debe dar todas las tropas que estén prontas en su departamento, pídaselas Vd., que con esta fecha se lo escribo al efecto. Vaya Vd. preparando todos los víveres y bagajes para la división del general Salom en toda la marcha hasta San Carlos y Valencia".

"Yo creo que estaré en Valencia o Puerto Cabello en los últimos días de este mes de diciembre, por lo mismo, es indispensable que Vds. aceleren su marcha cuanto sea posible; para esto escriba Vd. volando a Guerrero donde le ha de mandar sus tropas, es decir, las que él debía haber puesto ya, de mi orden, en Guanare: él tiene una compañía de cazadores de infantería, y habrá montado un escuadrón de milicias cuando menos. Estas tropas unidas a las de Vd. formarán una columna de 300 o 400 hombres que pueden servir de vanguardia para todo, todo, todo. Lo que el general Urdaneta pueda dar, pídanlo Vds., menos dinero, que no tiene. Mando unas proclamas para

que las hagan correr en la provincia de Caracas que es donde importa que circulen".

"Escríbale Vd. frecuentemente todo lo que sepa y todo lo que importe al general Salom y a mí por la vía de Coro, y así, que se sepa que yo estoy en comunicación abierta, donde quiera que me halle".

Cuyo contenido trasmito a Vd. para su conocimiento.

Queda de Vd. de todo corazón.

Su amigo.

BOLÍVAR.

1.094.—Del original).

Maracaibo, 17 de diciembre de 1826.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi estimado Peñalver:

Recibí su apreciable y quedo muy complacido en saber que se halla Vd. contento en ese país. Ayer llegué a esta plaza y dentro de dos días marcho a Venezuela por Coro, para donde seguirán las tropas necesarias a apagar el fuego devorador que ha introducido la discordia. El 26 y 28 ha sido atacado Puerto Cabello por las tropas de Páez, y el habérsele pasado a Briceño la mitad de un batallón de éstas, habrán convencido al mismo Páez y su facción que es inútil toda tentativa sobre aquella plaza fuerte, y ningunas las ganas de los venezolanos en pelear contra sus hermanos por una causa injusta. Bermúdez fué atacado también en la batería de la Boca del Río de Cumaná por aquellos habitantes armados, bajo la dirección de los hijos de Pedro Coronado, y después de un horroroso fuego de seis horas, el 19 del pasado, se regresó a Barcelona con sus tropas que no constaban más que de 300 hombres, dejando tendidos en aquellas sabanas 150

facciosos. El Dr. Mendoza ha sido obligado a salir para Trinidad, y no lo creo mal librado. Yo he tomado todas las medidas capaces a restablecer el orden y si esto no tiene efecto no será culpa mía.

Pásela Vd. bien, mi amigo, y quedo siempre su afmo.

BOLÍVAR.

1.095.—De una copia de letra de O'Leary).

Maracaibo, 18 de diciembre de 1826.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Ayer he escrito a Vd. por un buque americano que salió para Cartagena, y ahora repito mi carta y mis deseos, y renuevo mis instancias con respecto a los auxilios que Vd. ha de mandar. Sin ellos todo se va a perder. Venezuela arde en guerra civil; los partidos se han llegado ya a las manos y no bastará tan sólo mi persona para acallarlos, para restablecer el orden y la tranquilidad. Es preciso que la fuerza sostenga mis consejos y que la prudencia acompañe a las armas. Vuelvo a decir a Vd. que nuestra patria primitiva arde en guerra civil. En Cumaná se han chocado y Páez ha hecho atacar a Puerto Cabello. ¿Y cuáles serán las consecuencias? ¿y qué podré yo hacer sin fuerzas ni recursos en medio de una facción que no oirá mis palabras ni atenderá mis razones? Por estos motivos he mandado reunir en Trujillo un ejército de 2.000 hombres. Mando hoy mismo un refuerzo de 800 hombres a Puerto Cabello, adonde llegaré dentro de ocho o diez días. Vuelvo a Vd. mis instancias para que venga a Puerto Cabello el batallón Callao, "La Ceres" y cuantos recursos de boca y guerra pueda Vd. remitir, no sólo en esta ocasión sino sucesivamente. Estos auxilios los reci-

biré yo en Puerto Cabello. Yo cuento para la defensa y subsistencia de aquella plaza únicamente con los recursos y los caudales que Vd. me remitirá. ¿Y me dejará Vd. perecer? No, mi querido general. Lo que más necesitamos es dinero, dinero. Mande Vd. cuanto pueda, aun cuando sea forzoso tomarlo prestado y, en este caso, debe Vd. librarlo a Bogotá bajo de mi garantía. Vestuarios necesitamos también. En fin, yo confío en que hará milagros, si preciso fuere, por salvar a Venezuela de los males de la guerra civil: aquélla es la patria primitiva, la de nuestros héroes, allí existen las reliquias de nuestros padres ¿y no nos esforzaremos en su favor? Espero que tres días después de recibidas estas órdenes estarán navegando los recursos que he pedido.

....

BOLÍVAR.

1.096.—Del original).

Coro, 23 de diciembre de 1826.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Al llegar aquí he visto con satisfacción una proclama de Vd. del 15 de diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada a Vd. por el coronel Ibarra haya causado este documento tan honroso a mí como a Vd. ¡Quiera el cielo que los presagios de Vd. se realicen aún más allá de lo que yo deseo! Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro a Vd., con toda mi sinceridad, que estoy sumamente fastidiado de la vida pública y que el primer momento dichoso de mi vida será aquél en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo en la gran convención. Entonces se convencerán

todos de mis más íntimos sentimientos. Y, a la verdad, ¿a qué puedo yo aspirar? Yo tiemblo de descender desde la altura en que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abruma y aun me desespera. No combatiré yo por él, digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga a Colombia. Veo distintamente destruida nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo.

La proclama de Vd. dice que vengo como un ciudadano: ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes?

El voto nacional ha sido uno solo: *reformas y Bolívar*. Nadie me ha recusado, nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¿los amigos de Vd., y Vd. mismo?!! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que Vd. lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que Vd. me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas que nunca hemos visto en los combates. No pretenda Vd. deshonrar a Caracas haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¿Qué no me deben todos en Venezuela, y hasta Vd. no me debe la existencia? (*) El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros, y sin las victorias que he ganado a fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Vd., mi querido general, y

(*) Páez, prisionero de los españoles en Barinas, en diciembre de 1813, salvó la vida por la victoria de Araure.

los bravos de aquel ejército, no estarían mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habría asignado serían escarpias y no las coronas de gloria que ahora ciñen sus frentes.

Yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil: he venido porque Caracas y Venezuela no volvieran a mancharse con la sangre más preciosa. ¡Y ahora me quiere Vd. como un simple ciudadano! ¡sin autoridad legal! No puede ser. Este título me honraría millones de veces recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento.

No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El Vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de Vd. viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general.

Ofrezco a Vd. con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del orden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná misma no ha desconocido al gobierno. Ojalá que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en Nueva Guinea y se entienda conmigo para restablecer la paz pública.

Lo que más me asombra de todo es que Vd. no habla una palabra de mi autoridad suprema ni de mi mediación. Vd. me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra después de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea Vd., general, que a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme: deseo saber si Vd. me obedece o no, y si mi patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como a Mahoma, a quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra

todo por ella. ¿Será esta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío, me estremezco!

Querido general, conmigo será Vd. todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí: así Vd. lo será todo sin que sea a costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

La prueba más invencible de mis sacrificios a Venezuela y a Vd. es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber y con la ley al convocar la convención nacional; no lo debo, y sin embargo me inmolo por evitar una guerra civil. ¿Y aun quiere Vd. más de mi consagración?

Crea Vd. que no pretendo, (*) hacer triunfar un partido sobre otro ni en la convención ni fuera de ella. No me opondré a la federación; tampoco quiero que se establezca la constitución boliviana. Sólo quiero que la ley reuna a los ciudadanos; que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de este sentimiento es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia.

Adiós, querido general, yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de Vd. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria: ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie.

Reciba Vd. la expresión de ardiente afecto con que le amo de corazón.

BOLÍVAR.

El original tiene la siguiente nota: "Esta carta se ha recibido hoy 15 de febrero de 1827".

(*) En el borrador, "ni pretenderé jamás".

1.097.—Del original).

Coro, 24 de diciembre de 1826.

Al Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Mando a Vd. la importante proclama que ha dado el general Páez. Este documento nos hará infinito bien porque alentará los buenos hasta el último grado; y autoriza a todos a abandonar la mala causa. Pero observe Vd. la cláusula en que dice, "Su patrio suelo le llamó para su consuelo como un *ciudadano*".

Esto quiere decir que no me han llamado como a presidente ni como árbitro: en una palabra, que me consideran como un súbdito. Después añade, "que no vengo a desvirtuar la autoridad civil y militar, sino a dar consejos". No hay la menor duda de que insisten los amigos de Páez en sostener lo hecho.

Yo le escribo hoy mandándole mi decreto de Maracaibo para que lo haga cumplir, o me diga si me obedece o no. Mi carta está concebida en términos muy fuertes, pero modificada con esperanzas muy lisonjeras si se pone de acuerdo conmigo. Todo esto haría efecto si no se hubiese adelantado tanto la cábala contra mí: el delito debe aterrarlos y ponerlos en posición de preferir todo a mi autoridad. Así temo mucho una guerra civil; y no he tenido inconveniente en asegurarle a Páez que estoy resuelto a combatir contra todo por no soportar la degradación de la república y mi autoridad. Espero en Puerto Cabello su respuesta.

He mandado suspender el embarque de mulas, porque no las hay sino tan sólo para *embarcar*. Parece que se quiere saquear la república para abandonarla después. Cada día me convenzo más, por lo que veo y oigo en todo el país, que la hermosa organización de la república ha convertido al país en otra gran Sierra Morena. *No hay*

más que bandoleros en ella. ¡Esto es un horror!!!! y lo peor de todo es que, como otro mártir, voy a batirme por sostener la santidad de nuestras leyes.

Entiendo y aun lo veo, que los pérfidos o más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno de esta provincia han robado a la patria cruelmente. Lo mismo habrá sido en otra parte. ¡Benditas leyes!!! Yo las he mandado suspender con respecto a pruebas supletorias y no supletorias. Me han pedido estos señores que facilitare más las pruebas, ¿que tal?

En este país está prohibido el comercio lícito y sus habitantes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro bodegueros. Así va el mundo.

El coronel Borrás está adorado del pueblo, según me dicen todos, y todavía más el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular a los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas: se entiende, los que hacen contrabando. El resto del pueblo lo creo tan godo como antes. Ni aun por mi llegada se acercan a verme, como que sus pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan a estas costas, levantarán 4 ó 5.000 indios en esta sola provincia. La nobleza de este país permanece renuente y abstraída de todo; pero cobrando millones y Coro no ha valido jamás un millón.

Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello por tierra y a pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo.

Espero que Vd. acelere sus marchas tanto cuanto sea posible, o diré mejor espero que Vd. prepare cuanto sea necesario para sus marchas y que aumente y mejore la fuerza y la organización de su ejército. Insto a Vd. mucho porque no olvide nada, nada que pueda contribuir al éxito final de nuestra empresa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Memorias al general Salom. El padre Torrellas está en Valencia: no sé quien manda el Occidente.

1.098.—De una copia).

Cumarebo, 25 de diciembre de 1826.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Remito a Vd. el oficial que me trajo el pliego de Guerrero. A éste le digo que Vd. es el jefe supremo por ahora, a fin de que le obedezca en todo. Déle Vd. órdenes. Dice el oficial que se puede levantar un escuadrón en Guanare y otro en los otros cantones. Yo creo que Apure hará su deber. Hable Vd. sobre esto con el oficial.

De Vd. amigo.

BOLÍVAR.

1.099.—Del borrador).

Puerto Cabello, 31 de diciembre de 1826.

Al Exmo. señor general en jefe J. A. Páez.

Mi querido general:

Acabo de llegar a esta plaza, y al poner pie en tierra he sabido con sumo sentimiento que Vd. se había alarmado por noticias falsas o ciertas; y que había tenido una incomodidad tan fuerte, que había sido preciso llevarlo a la cama desde la plaza de Valencia. El motivo más positivo que Vd. tiene para todo esto se funda, según se dice, en que yo mando venir tropas a Venezuela. Yo he escrito a Vd. esto mismo desde Pamplona y Maracaibo. La comunicación de Pamplona no sé si la ha recibido y la de Maracaibo ha llegado hoy mismo conmigo; porque el oficial conductor se ha extraviado por los malos caminos de la provincia de Coro. No mando a Vd. estos pliegos porque no probarán nada; pero los he abierto so-

lemnemente en público para que Guzmán lo pudiera certificar.

Si yo traigo tropas tengo mil motivos para ello. En el Oriente se están batiendo hermanos contra hermanos; y en el Occidente lo mismo. *(Además, yo sabía* desde Bogotá que había tramas secretas contra mi vida, y aun al mismo Guzmán lo quisieron asesinar siendo amigo de Vd. y viviendo en su casa). En la iglesia de San Francisco se ha juzgado mi fidelidad y patriotismo: hoy mismo he visto un pasquín de Valencia en que se dicen horrores de mí. (Como mi autoridad no está reconocida en el territorio que Vd. manda, he debido traer conmigo una fuerza necesaria para hacerme respetar) en una palabra, general, Cumaná y Vd. le hacen la guerra a los que me obedecen a mí y a la república y yo no puedo dejar sacrificar a los que se consagran a su deber y mi persona.

Mi querido general, un libro no bastaría para explicar de una parte y otra todos los motivos de queja que podemos tener. Diré mi excusa: que no he tenido parte en las turbulencias de Venezuela; que he venido porque Vd. me ha llamado; ninguna ambición me anima, puesto que no he querido aceptar las ofertas de Vd. ni la dictadura que me han ofrecido las actas de los pueblos. Ahora bien, tampoco quiero la guerra, porque ella matará la patria. Yo ofrezco convocar al pueblo para que determine lo que quiera y haga cuanto alcance su poder. Haré más, me iré de Colombia el día que se reuna; por consiguiente, ninguna mira política me animará a tomar partido por nada.

Unámosnos, pues, para salvar a nuestros infelices hermanos. Basta de sangre y de ruinas en la pobre Venezuela, ¡mil maldiciones le acompañen al infierno al que pretenda levantar su poder sobre escombros amasados en sangre! Entendámosnos, general. Nadie será infeliz, ningún espíritu de partido me guía. Jamás la venganza ha entrado en mi pecho, y en cuanto a Vd. toda la vida lo he amado y aun en el día excita Vd. a mi corazón una ternura mezclada de pena. ¡Vd. se pierde, y Vd. se pierde!

Si Vd. quiere venir a verme, venga. Morillo no desconfió de mi lealtad y desde entonces somos amigos. Si Vd. no tuviere por conveniente hacerlo así, mande Vd. una persona de su confianza a tratar conmigo. Mande Vd. a quien quiera, todos me son iguales. Me han dicho que Ferguson ha detenido al Dr. Peña: no lo creo porque Ferguson sabe muy bien que O'Leary por haberse excedido ha perdido su empleo.

En fin, yo espero con ansia la respuesta de esta carta que la lleva el teniente coronel Wilson, hijo del general Wilson, único edecán que tengo ahora a mi lado. Le ruego a Vd. trate muy bien a este oficial que tiene mucha recomendación para mí.

1.100.—Del borrador).

Puerto Cabello, 1º de enero de 1827.

(Al Exmo. señor general J. A. Páez).

Mi querido general:

Es indecible el gozo con que he visto llegar al general Silva y apenas lo he oído cuando he extendido el decreto que mando a Vd. Jamás he pensado hacer otra cosa que lo que consta de este documento. Me es imposible tampoco hacer más. Yo no puedo dividir la república; pero lo deseo para el bien de Venezuela y se hará en la asamblea general si Venezuela lo quiere. Vd. verá, por una carta que tengo del general Santander para Vd., que he logrado convencer al gobierno de la necesidad de dividir a Colombia en tres estados. Santander quiere que todo se olvide para quedar como buenos amigos y vecinos. Yo creo que Vd. está loco, cuando no quiere venir a verme y teme que yo lo reciba mal. General ¿Vd. puede persuadirse de que yo sea menos generoso con Vd., que ha sido siempre mi amigo, que con mis propios enemigos? No

crea Vd. tal cosa. Voy a dar a Vd. un bofetón en la cara yéndome yo mismo a Valencia a abrazar a Vd. Morillo me fué a encontrar con un escuadrón y yo fui sólo, porque la traición es demasiado vil para que entre en el corazón de un grande hombre. No sé que decir a Vd. porque ya todo se ha acabado: ya yo he ahogado en el lago del olvido todo lo pasado, es decir los chismes, pues jamás dejará de estar muy cerca de mi corazón la amistad y el sacrificio que Vd. hace ahora a la felicidad y a la gloria de Venezuela. Vd. será adorado por todos y, de mi parte, lo veré como al dios de la paz. La corona que Vd. se pone sobre su cabeza es más grande que la de Alejandro, no hay olivos en el mundo para tejerla y cada una de sus hojas encierra mil beneficios. También yo he recibido de la mano de Vd. la más bella guirnalda que jamás ha adornado mi frente. Vd. y yo salvamos a Venezuela. Digo mal, Vd. la salva del exterminio de una guerra sanguinaria que la iba a asolar. Querido general, reciba Vd. mil abrazos que le mando con Guzmán y Silva. Si Vd. quiere más garantías, las daré todas; porque a Vd. no puedo negar nada, ya que Vd. no me puede pedir que falte a mi deber como presidente y como ciudadano. Créame Vd., general, Vd. será todo, todo en Venezuela por un camino legal. Guzmán y Silva dirán a Vd. cuanto desee saber de mi parte y no soy más largo porque parten.

Soy de Vd. etc.

1.101.—Del original).

Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Al fin puedo anunciar a Vd. que en Venezuela no habrá guerra civil y que la discordia ha desaparecido. En este momento recibo comunicaciones de Valencia, y el

decreto del general Páez mandando [*] reconocer mi autoridad en todo Venezuela y sometiéndose él mismo a ella. Sólo Vd., que conoce a fondo los ánimos en Venezuela y las calamidades que se nos preparaban, sólo Vd. conocerá el inmenso triunfo que hemos obtenido tan sólo con alejar la guerra civil en que ya ardía Venezuela, tan sólo con estancar la sangre que ya ha corrido en Oriente y Venezuela. Alégrese, alégrese: ya puede Vd. restituirse a sus hogares y verme en Caracas para donde marcho mañana al amanecer. Mi principal objeto es ver a Páez para ponerme entre él y los que le han aconsejado.

Si Anacleto estuviese con Vd. o lo viese, hágalo Vd. venir a Caracas, dígale Vd. no tenga cuidado: todo lo he olvidado. También que se venga Secundino trayéndome mi equipaje y caballos.

Mando a Vd. una proclama de hoy.

Estoy muy de prisa: adiós, hasta Caracas.

Siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.102.—Del original).

Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Por la secretaria general recibirá Vd. copias de los decretos que ha dado el general Páez y también el mío. Estos documentos dirán a Vd. que ya se han terminado las disensiones que agitaban a Venezuela; que las armas se deponen y que mi autoridad como presidente de la república ha sido reconocida y es obedecida. Al llegar yo a esta plaza la encontré sitiada en rigurosa guerra; los

---

(*) El original dice: "mando".

ánimos muy irritados, y después vino el general Silva a darme noticias de los Llanos, que ya se combatían. ¿Qué haría yo, pues, en tan peligrosa situación? No hubiera sido glorioso envolver a Venezuela en todos los males de la guerra civil y preferí dar el decreto que Vd. verá ciertamente con mucha satisfacción. Una vez que mi autoridad está reconocida en Venezuela, yo haré que todo marche en orden y tranquilidad y, en fin, no se derramará sangre. Esta sola idea me tiene loco de contento y yo contemplo esta ventaja como el más precioso triunfo que podía obtenerse. Por lo mismo, haga Vd. circular en todos esos pueblos el decreto del general Páez con todas las demostraciones de júbilo que deben sentir los pueblos al verse libres de la guerra civil.

Vuelvo a decirle que Vd. no puede imaginarse el horroroso cuadro que presentaba ya Venezuela y el furor que se apoderaba ya de todos, cada uno por su partido. En el Oriente, aunque el general Mariño había logrado calmar en algún tanto las pasiones, sin embargo, la guerra parecía inevitable.

Por la secretaría se le dan las órdenes correspondientes a este nuevo estado de cosas.

Ya no se necesita la venida del batallón Paya ni el escuadrón de Húsares. El batallón Vargas colóquelo Vd. en su departamento del Zulia, y el de "Junín" en el Occidente de Venezuela.

Yo marcho mañana a Valencia de donde escribiré con mucha extensión.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Escríbale Vd. con mucha extensión sobre todos estos acontecimientos a los generales Lara y Sucre, muy particularmente sobre la sumisión de Páez a mi autoridad.

A Secundino que se venga con mi equipaje y caballos para lo cual le dará Vd. una escolta y un oficial a fin de que no le suceda un trabajo.

Páez no es más que jefe del departamento de *Venezuela,* y *no más.*

1.103.—Del original).

Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Desde Maracaibo no he escrito a Vd. porque estaba en marcha a esta plaza, adonde llegué ahora tres días. La encontré en guerra abierta con Valencia; tuve noticias del estado del Occidente y Oriente de Venezuela, donde ya se combatían, y últimamente vino el general Silva a darme noticias del Llano, que ya ardía. Los tres días que llevo en esta plaza los he empleado en comunicaciones con el general Páez, que, al fin, ha mandado reconocer mi autoridad como presidente de la república en todo el territorio de Venezuela, y él mismo se somete a ella bajo el título de jefe superior, que no tendrá otras atribuciones que las que les son concedidas a este destino. Por mi parte, no he podido menos que dar el decreto que Vd. verá; él evita la guerra civil que devoraba ya a Venezuela y, calmando el furor de los partidos, es un triunfo para la patria y también para la república. No puede Vd. imaginarse, mi querido general, la fermentación en que se hallan todos los partidos en Venezuela, y la serie de males que tenía delante era tan terrible como dilatada: dentro de poco no hubiéramos encontrado sino escombros anegados en sangre. En fin, mi querido general, la guerra civil está evitada; mi autoridad, que es perteneciente a la república, reconocida; y ¿puede desearse un triunfo más

completo? De otro modo cada pueblo habría sido un escombro o un sepulcro. El general Páez tenía elementos de que valerse y aun ya había empezado por dar libertad a sus esclavos. Se decía que lo perseguían, porque era de la clase del pueblo. El Bajo Apure y Cumaná hubieran encendido una guerra de ilotas. Yo no sé adonde hubiéramos ido a parar. El decreto que le confiere el mando civil y militar de Venezuela se limita a la autoridad conferida al general Soublette, pero solamente para el departamento de Venezuela, pues en el día no se conoce otra Venezuela, y no es extensiva al Zulia ni al Oriente; por consiguiente, es menos que lo que ha mandado Soublette.

La autoridad del general Mariño ha reemplazado a la anarquía sanguinaria que había en el Oriente, y es increíble lo que ha trabajado por restablecer mi opinión y mi autoridad. Guzmán se ha apoderado de su alma y me asegura de su fidelidad. Estaba resuelto a combatir contra Páez. Esto responde Guzmán de ello, en cuanto se puede asegurar lo que es falible. En una palabra antes de saber nada se ha puesto a mis órdenes y abandonó a Páez. Contra su voluntad se le ha hecho la guerra a Bermúdez en Barcelona; porque el pueblo está *furioso* contra aquel pobre general. Todo lo demás que digan a Vd. es mentira; siempre me refiero a lo que me dice Guzmán como muy positivo; y yo tengo a Guzmán como amigo seguro y fiel que ha trabajado divinamente en todo esto. Ultimamente estaba temblando de los partidarios de Páez. Sólo el honor lo hubiera hecho marchar a Valencia en misión y ahora ha ido a Caracas.

Nadie puede explicarme como ha sido la ocupación de Barinas por las tropas de Páez después de la llegada de Ibarra; después sí me han explicado todos el terror que me han tenido todos inclusive el mismo Páez. A pesar de todo esto, no hay persona que no me asegure que sí tiene mucha, mucha estimación, mucha adhesión por mí. Dice Austria que el general Páez es el que ha tenido más calma durante toda esta borrasca. En fin, mañana yo

veré a Páez y escribiré a Vd. más latamente. Ya le he mandado la carta que Vd. me dió para él en prueba de la anticipación de sus ideas.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya no se necesita que venga el batallón Paya ni el escuadrón. Déles Vd. orden que contramarchen.

A todo esto aquí estamos cargados de deudas y todo, todo, todo arruinado con el gran desorden; mientras tanto tenemos cuatro o cinco mil hombres en Venezuela sola, sin contar con el Zulia y con los otros departamentos: *¡Plata!*

1.104.—Del original).

Valencia, 5 de enero de 1827.

Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Ayer llegué a esta ciudad donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abracé al general Páez y en este abrazo, puede decirse, que ahogamos la guerra civil. Páez lo mismo que todos los jefes y amigos que lo rodean están reconciliados de muy buena fe y no desean sino el olvido que yo les he prometido. Es, pues, preciso, mi querido general, que Vd. procure inspirar estos mismos sentimientos a los que estén a su alcance, haciendo publicar y correr mis decretos y proclamas, hablando a todo el mundo y calmando el furor de las pasiones que agitan a uno y otro partido. Yo tengo la más completa seguridad de que Páez obrará bien y que mi autoridad será respetada y obedecida ahora más que nunca, porque así son las cosas.

Hoy se circulan órdenes a todas partes, a unos y otros, para que se depongan las armas, se retiren a sus casas y

no se hable ni piense sino en la reconciliación y la paz. Por lo mismo, debe Vd. mandar que se retiren a sus casas las milicias y paisanos armados que se hayan levantado en todo ese país; que Vd. procure establecer el orden y la confianza en todos esos pueblos; que se restablezca del mejor modo que se pueda el sistema de rentas, sin el cual no podemos vivir, y, en fin, que todos vuelvan a su lugar. Conseguido esto, puede Vd. volver a su departamento. En esta ocasión debo decir a Vd., mi querido general, que estoy muy satisfecho de la conducta que Vd. ha tenido en todo el curso de esta revolución, es decir, una conducta noble y juiciosa.

Recomiendo a Vd. el buen trato de los señores Peña y Sistiaga que iban en comisión cerca de mí, y déle Vd. la orden a Ferguson, mi edecán, que se venga a mi cuartel general.

De Maracaibo dije a Vd. que dispusiera del batallón Vargas colocándolo en su departamento del Zulia, donde mejor le parezca, y el de "Junín" en el Occidente, también donde mejor le parezca. Estos cuerpos son selectos, mi querido general; no pertenecen a ningún partido por su moral y composición y, por lo mismo, es preciso cuidarlos mucho, mucho y tenerlos contentos.

Yo marcho mañana a Caracas a consolar a aquel pobre pueblo, y a aquietar los partidos, que son allí casi más fuertes que en ninguna otra parte. Conseguido esto, que es del momento, me dedicaré enteramente a restablecer la confianza, el orden y la tranquilidad, mejorando las rentas sobre todo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.105.—Del original).

Valencia, 6 de enero de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

El mismo día que salí del Puerto llegué a esta ciudad donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abracé al general Páez al pie del cerro y no tengo expresiones capaces de manifestar a Vd. el gozo que todos han mostrado al verme en esta ciudad, al ver que la guerra civil ha desaparecido. Yo tengo, mi querido Briceño, la más completa y absoluta confianza en el general Páez y lo creo muy cordialmente reconciliado; él me ha hecho mil protestas; me ha dado mil seguridades; me ha llamado su salvador, después de Araure y ahora; me ha confesado que a mí me debe toda su fortuna, toda su gloria; que sin mí nada ha sido ni podía ser; ha jurado no hacer sino lo que yo quiera y mande. Yo respondo con mi vida de la fidelidad del general Páez. Mutuamente nos hemos prometido proteger a nuestros amigos sin ofender a los enemigos. Así, Vd. bien puede asegurarle a todos los comprometidos de Puerto Cabello que no serán molestados en nada, nada por Páez, ni ninguno otro, y a la guarnición que yo me considero con un deber muy fuerte hacia ellos. Inspire Vd. confianza a todo el mundo y procure que todo vuelva a su lugar; que se acaben los odios y se calmen las pasiones. Así lo he exigido yo a todo este partido y ya se sienten los efectos de esta medida saludable.

Yo insisto en que Vd. vaya al Sur y ya puede irse preperando para cuando llegue Salom. Conviene que Vd. haga recoger todos los informes que pueda obtener con respecto a las reformas que necesita la plaza, tanto en sus fortificaciones, como en su régimen. También conviene que Vd. le informe sobre el estado de las rentas, muy particularmente la aduana que, como todas las demás de la república, estará perdida.

Ya voy a montar para Caracas, donde llegaré el diez. Aquéllo está en el desorden más espantoso y quiero consolar esa pobre gente. Después me ocuparé en la organización del país que ha sufrido infinito en todo y por todo.

Memorias a la familia y créame su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a Juanica y a Benigna. Que sigan a Vd. hasta donde puedan, y Vd. vaya al Sur. Esto es bueno y lo *aconsejo.*

1.106.—De una copia).

La Victoria, 8 de enero de 1827.

Pasa mi primer edecán, general Diego Ibarra, a la ciudad de Caracas a encargarse del mando de la provincia. Las autoridades del tránsito le darán al efecto los auxilios de que necesite.

BOLÍVAR.

Por el Libertador Presidente.

J. R. Revenga.

1.107.—Del original).

Caracas, 12 de enero de 1827.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Caracas me ha recibido de un modo que yo no puedo ni expresar. El entusiasmo y el gozo llenaban todos los corazones y el mío se enternecía a medida que se ma-

nifestaba el sentimiento de un pueblo que me recibía como a su salvador. En esto no hay exageración.

Mando a Vd. la orden para el Vicepresidente tocante a los diez mil pesos que Vd. debe recibir a cuenta de mis sueldos atrasados. También escribo al intendente de Cartagena para que le anticipen a Vd. la cantidad que quiera tomar, a fin de que siga su marcha al Sur, sin detenerse por falta de recursos.

Yo me ocupo con tesón en el arreglo del país que, como era de esperarse, está enteramente desorganizado.

Vuelvo a encargar a Vd. predique la paz, la unión y el olvido de lo pasado en Puerto Cabello. Dígales Vd. que de este olvido depende la salud de la patria y su futura estabilidad.

Memorias a Juanica y Benigna: yo deseo que ellas lo sigan a Vd. al Sur. Les prometo que allá tendrán más sosiego, más tranquilidad.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Páez está cada día más lleno de entusiasmo: ayer ha dado un brindis diciendo que yo no sólo era el salvador de Colombia sino el suyo mismo.

Memorias a Boguier y los Granaderos.

1.108.—Del original).

Caracas, 13 de enero de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

La carta de Vd. del 8 del corriente también me ha sido muy agradable, pues que por ella veo que se ha adelantado bastante en el restablecimiento de la confianza

pública. Por ahora éste es mi primer encargo, mi más vehemente deseo, porque sin esta base no habrá estabilidad ni orden. Con respecto a Páez cada día tengo más motivos para asegurarme no sólo de su buena fe y cordial amistad, sino también de su más perfecta reconciliación. Después de las protestas que me hace en particular, no pierde las pequeñas ocasiones en el público para manifestarme su amistad, su reconocimiento y su respeto: para llamarme el libertador de su patria; el libertador de su misma persona, en recuerdo de la batalla de Araure que lo libró del patíbulo, y en memoria de mi presente venida a Venezuela que lo ha sacado del fondo de un abismo. Además, está de acuerdo conmigo en todo lo que tiene relación a la prosperidad de este país y a mantener en él el orden y la tranquilidad, para que el pueblo pueda decidir de su suerte y usar de sus derechos en la calma de la razón y no en el furor de las pasiones. Sobre esto puede Vd. contar con toda seguridad y manifestarlo así a todos nuestros buenos amigos.

Caracas está llena de gozo, de contento y entregada al placer del más vivo entusiasmo. No se oyen sino las voces de olvido y reconciliación, y estas palabras saludables las repito yo a cada uno de los que veo.

Mando por duplicado la orden para se le entreguen a Vd. diez mil pesos a cuenta de mis sueldos atrasados, y también la repito al intendente del Magdalena para que le anticipen a Vd. la cantidad que necesite para continuar su marcha al Sur. Yo insisto en que Vd. vaya a este destino y veo con mucho gusto la resignación que Vd. muestra. En el Sur tendrá Vd. en todo tiempo más tranquilidad que en Venezuela, por uno y mil motivos. Por lo mismo deseo que Juanica lo acompañe a Vd. y a su hija, que yo arreglaré aquí sus asuntos. Dígaselo Vd. así.

Soy de Vd. afmo. amigo que le amo.

BOLÍVAR.

1.109.—Del borrador).

(Caracas, 13 de enero de 1827).

(Al señor J. M. Castillo y Rada, Secretario de Hacienda).

(Bogotá).

El general Pedro Briceño Méndez, que ha sido nombrado jefe superior de los departamentos del Sur, se prepara a marchar a su destino. Este benemérito general lleva consigo una parte de mi familia, cuya suerte no puedo desatender y por lo cual me dirijo a S. E. el vicepresidente de la república por el órgano de V. S., encargándole se sirva disponer que a este general se le entreguen diez mil pesos a cuenta de los sueldos atrasados que tengo devengados. Esta entrega es tanto más urgente y necesaria, cuanto que el general Briceño acaba de consumir últimamente en la plaza de Puerto Cabello los cortos medios con que contaba para subvenir a la subsisencia y viaje de su familia, que también es la mía, prefiriendo, como era de esperarse, la salud de la patria a las obligaciones de la naturaleza.

Con esta misma fecha escribo al intendente de Cartagena con el objeto de que ponga a disposición del general Briceño la cantidad que juzgue necesaria para continuar su marcha.

Sírvase V. S. poner este encargo en conocimiento de S. E. el Vicepresidente, que espero la atenderá.

Soy de V. S. atento servidor.

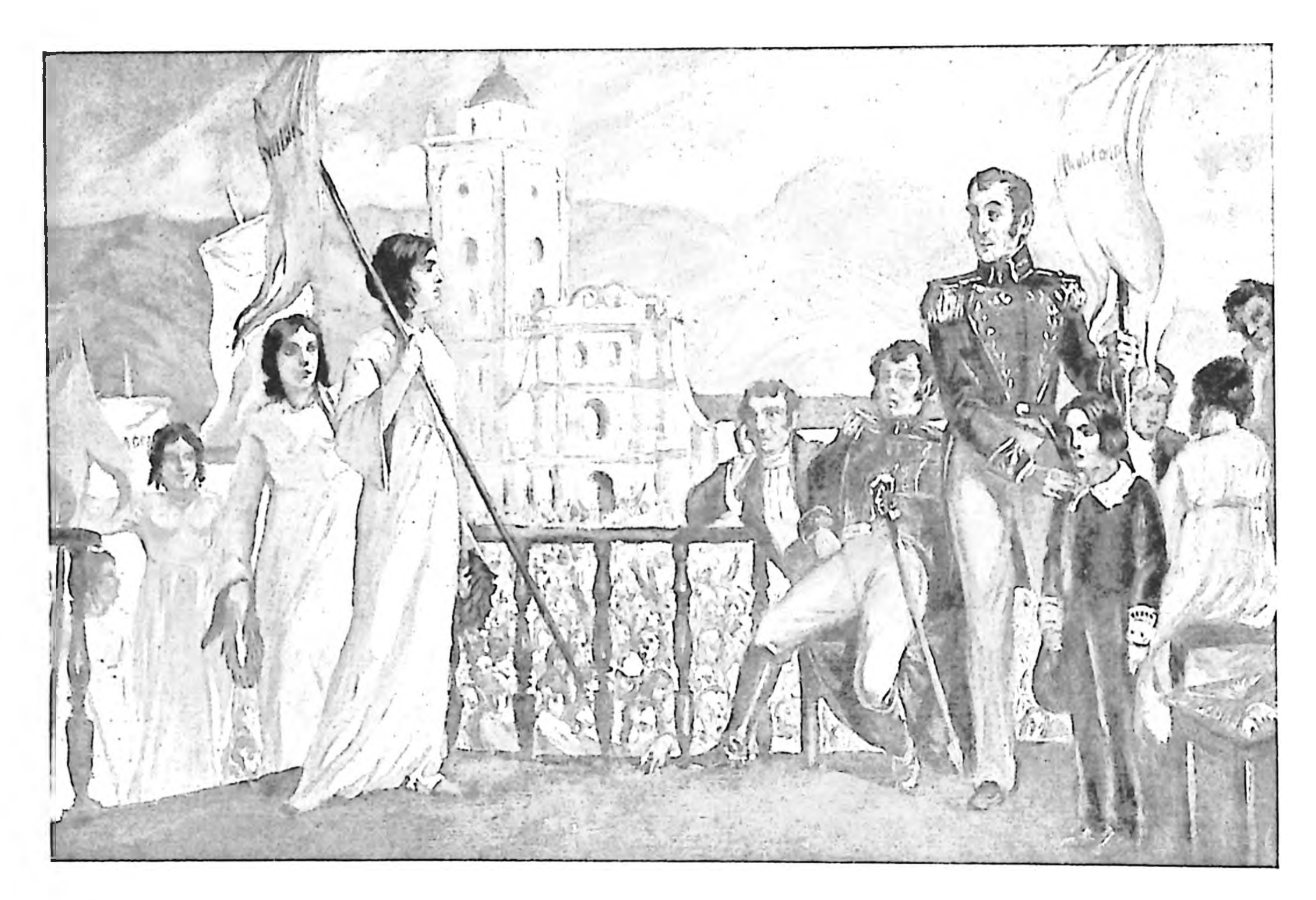
1.110.—Del original).

Caracas, 14 de enero de 1827.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi estimado Mendoza:

En verdad, mi querido amigo, que no sé cómo comenzar esta carta, que ojalá volara a sus manos. Al diri-



DISTRIBUCION DE INSIGNIAS EN CARACAS EL 10 DE ENERO DE 1827

Composición de Tito Salas.

girme a Vd., después de los sucesos que han ocurrido en Venezuela, al verla ya libre de los horrores de la guerra civil y al recordar la conducta que Vd. ha observado en medio de la tempestad más fuerte, no encuentro expresiones capaces de manifestar a la vez mi sentimiento y mi satisfacción. Si un testimonio público puede de algún modo llenar la deuda a que Vd. es acreedor, yo la he pagado el día de mi entrada en esta ciudad. Yo he victoreado el nombre de Mendoza, y Caracas lo repetía con entusiasmo; yo he dedicado a Vd. el mote de *Probidad* que me presentaba una ninfa, y el pueblo aplaudía mi pensamiento. ¿No es ésta una recompensa, una indemnización? Pues ahora sólo falta que Vd. regrese al seno de su patria donde le espera una familia angustiada por su ausencia, y un buen amigo desesperado por su regreso. Nada tema Vd.: la guerra civil huye de entre nosotros; las pasiones y los partidos se someten a la calma de la reconciliación, para que el pueblo, en el sosiego de la razón, decida de su suerte en la gran convención que se ha de convocar.

Al terminar esta carta me presenta uno de sus dignos hijos la de Vd. del 9 de enero, que he leído junto con la copia que la acompaña.

He visto a su familia: ella me acompaña en los sentimientos que he expresado y desean su pronta venida.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. Cristóbal L. Mendoza.

1.111.—Del borrador).

Caracas, 15 de enero de 1827.

Al señor Jeremías Bentham.

Señor:

No es concebible el retardo que ha sufrido la honrosa carta de Vd. de 13 de agosto de 1825, recibida en Guayaquil a fines del pasado. En ella me habla Vd. extensamente de las obras que ha tenido la bondad de remitirme, y habiendo experimentado el dolor de no recibirlas, sin haber visto tampoco al señor Mill, cuyo mérito y conocimiento Vd. me recomienda. Todo me ha sido igualmente doloroso; y espero que Vd. se servirá disculpar mi falta de respuesta oportuna, ya que la culpa no ha dependido de mí.

Me será muy agradable aprovechar la oferta generosa que Vd. me hace de acoger con benevolencia los jóvenes que yo haya de mandar a la escuela de Hazelwood, cuyo plan de educación práctica me recomienda como el mejor de los inventados para desenvolver el espíritu humano.

Me han sido muy sensibles las desagradables ocurrencias que ha tenido Vd. con los griegos, en Londres, los que Vd. se ha visto obligado a abandonar por justos motivos, según parece por su apreciable carta.

Por desgracia el peso de la esclavitud apaga los espíritus y los pone en estado de ser indignos de la libertad. Por eso es que tanto merece atención el cultivo de las ciencias de que Vd. me habla, para que el hombre, aun en medio de sus cadenas, pueda descubrir siquiera que tiene derechos que vindicar. No hay duda que hace más de cuarenta años que se trabaja por remover las dificultades que se oponían a la marcha de la juventud, y yo no dudo que la escuela de Hazelwood, será del número de las que más se distingan por su método de facilitar la instrucción.

Así me lo persuado yo por lo que Vd. me dice de ese importante establecimiento.

Espero con ansia que la bondad de Vd. se sirva dirigirme nuevamente las obras de legislación civil y judicial, juntamente con las de educación nacional, para estudiar en ellas el método de hacer bien y aprender la verdad, únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra, y que Vd. ha desenvuelto maravillosamente prodigando con profusión sus goces a los individuos de nuestra desgraciada especie, que largo tiempo sufrirán todavía el mal y la ignorancia.

Yo no podré mostrar a Vd. bastantemente todo el aprecio que me merecen las sabias comunicaciones que Vd. tiene a bien dirigirme, y, por lo mismo, yo me atrevería a desear que quisiera Vd. continuarlas con su benevolencia acostumbrada.

Tengo el honor de ser de Vd. atento servidor.

Véase la carta de Bentham. O'Leary, XII, 265.

1.112.—Del borrador).

Caracas, 15 de enero de 1827.

(Al señor Jeremías Bentham).

Señor:

Tuve la honra de recibir en Lima el catecismo de economía que la bondad de Vd. se sirvió dirigirme con la carta más lisonjera para mí; porque es de Vd. cuya autoridad y saber he considerado siempre con profunda veneración.

Luego que eché la vista sobre esta obra elemental me pareció de un mérito exquisito y digno de ponerse en las manos del pueblo para su instrucción, y, en consecuencia, ordené que se publicase en español. Sin duda así habrá

sido, pues el ministro del interior, el señor Pando, sujeto muy instruido, quedaba bastante interesado en aquel trabajo. Pero lo que más me ha satisfecho en esta oportunidad es el haber recibido un testimonio del recuerdo que Vd. hace de mi en medio de sus vastas meditaciones. El nombre de un soldado feliz entra en el mundo filosófico componiendo el vulgo de los hombres famosos, mas la distancia a que yo me hallo de Europa y el esplendor de la causa que he servido, me ha cubierto con sus rayos y me ha hecho parecer como yo no esperaba. Vd. mismo acaba de probarme con cuanta indulgencia soy visto por los primeros genios del Universo. Yo quedo obligado por este respecto a retribuir mi profunda gratitud a Vd. con las expresiones de la más perfecta consideración.

Su atento, obediente servidor.

Aparece dirigida a José Lancaster, pero con este nombre tachado, a continuación del borrador de la precedente; hemos supuesto que es para Bentham.

1.113.—Del borrador).

Caracas, (16?) enero de 1827.

(Exmo. señor F. de P. Santander, Vicepresidente de la República, etc., etc., etc.)

Exmo. señor:

En respuesta al despacho de V. E. de 18 de diciembre del mes pasado, tengo la honra de decir que, aunque he recorrido una gran parte del territorio de Colombia, no he recibido queja alguna por escrito contra V. E. o por lo menos no hago recuerdo de ella. Pero sí he observado con dolor que la mayoría del pueblo colombiano sufre y se lamenta de males que se atribuyen a muchas causas, siendo, por consiguiente, el voto más general por una reforma pronta y saludable. Debo añadir que he oído con

pena que las leyes de hacienda y los agentes de dicha administración están aborrecidos en todas partes. No omitiré otra de las quejas que más se repiten contra el gobierno de la república: la administración de justicia y las leyes nuevas de este ramo. El cuadro de la república es el espectáculo de una miseria general, porque no existen fondos públicos ni privados. La confianza, el amor a las leyes, el respeto a los magistrados no existen. Así el descontento es universal. Ignoro quien sea la causa, mas los resultados son positivos y palpables. Yo no sé, ni he querido saber, porque así lo prometí en mi proclama, quienes son culpables de los trastornos que se experimentan. El congreso, V. E. y el pueblo lo dirán. A mí no me toca acusar el poder ejecutivo siendo el primer magistrado de la nación. Las cámaras y los quejosos, serán los actores en esta acusación que estoy muy lejos de intentar.

Véase el oficio del general Santander. O'Leary, XXIV, 578.

1.114.—Del borrador).

(Caracas, 16 de enero de 1827).

(Al señor general Antonio Gutiérrez de La Fuente).

Mi querido general:

Antes de ahora he participado a Vd. mi arribo a Venezuela y el hermoso desenlace que han tenido los sucesos que perturbaron la tranquilidad y el orden que reinaban en Colombia. Después de un largo y penoso viaje, pude, al fin, reunirme al general Páez en Valencia el 4 de enero; día en que ahogamos en nuestros brazos el monstruo de la guerra civil que devoraba ya los gloriosos trofeos de nuestra regeneración y aniquilaba para siempre los restos de nuestra existencia, debido todo a la mala inteligencia de los partidos y la exaltación de las pasiones producidas por la divergencia de opiniones. Los prime-

ros gritos de reforma que se oyeron en Valencia el 30 de de abril del año pasado, fueron cambiándose sucesivamente en estado independiente, federación de provincias y, al fin, guerra civil. Vea Vd., general, a cuánto se expuso la tranquilidad, el reposo de Colombia, tan sólo por separarse de la unidad que debemos conservar en nuestra formación. ¡Pero, gracias al Cielo, todo ha entrado en la línea del orden natural, y recordando lo pasado como una lección saludable y un ejemplo terrible!

Las noticias que recibo hasta hoy del Perú son buenas. Allí todo marcha admirablemente bajo la dirección del consejo de gobierno cuya autoridad es estimada y respetada porque es justa, recta y al mismo tiempo suave y benéfica. Sin embargo, algunos papeles como "El Zancudo" me informan que en Arequipa se dejan caer algunas chispas de federación provincial, que no ha podido menos que alarmar a los amigos del orden público, a aquéllos que, como Vd. y yo, amamos la fuerza del gobierno con la dicha del pueblo. Por Dios, querido general, no permita Vd. que estas chispas lleguen a prender el corazón de su patria; recuerde Vd. cuanto acaba de suceder en Venezuela y a los desastres que la amenazaban, junto con Colombia y la América entera, por esta manía de federación provincial. Se quiere imitar a los Estados Unidos sin considerar la diferencia de elementos, de hombres y de cosas. Crea Vd., general, que nuestra composición es muy diferente a la de aquella nación, cuya existencia puede contarse entre las maravillas que de siglo en siglo produce la política. Nosotros no podemos vivir sino de la unión.

La gran federación de que he hablado a Vd. tantas veces, es muy diferente de la que se piensa en Arequipa. Aquella es la unión de la fuerza en grandes masas, mientras que la otra es la división de la fuerza de una de estas masas en pequeñas fracciones. ¿Qué puede, pues, resultar de este insensato proyecto? Aquéllo que experimentaba ya Venezuela, es decir, la guerra civil. Vd., querido general, que salvó a su patria de este tremendo mal, no permita que vuelva al abismo de donde Vd. la sacó. Vd.

sabe que el curso de mi vida pública me ha hecho conocer, como nadie, las necesidades de nuestros pueblos, y Vd. conoce tan bien como nadie, que mi mayor ambición es la dicha y la estabilidad de las repúblicas que ha fundado el heroísmo y las virtudes del ejército a que Vd. pertenece. No tengo embarazo en que Vd. manifieste las opiniones que contiene esta carta a aquellas personas que, por su influjo y posición, puedan contribuir a mantener la unidad de la república y estabilidad del gobierno.

1.115.—Del original).

Caracas, 16 de enero de 1827.

A S. E. el general don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

En estos últimos meses no me ha sido posible escribir a Vd. porque el tropel de negocios que me han ocupado no me lo han permitido. Desde mi salida de Bogotá han ocurrido sucesos de una naturaleza, a la verdad, rara y complicada, que sería muy difícil enumerar pero no de extrañar. Todo estaba en el nuevo orden de cosas que desgraciadamente había ya comenzado a fijar su imperio en Venezuela. El grito de reformas que se dió en los primeros días de la revolución de Valencia fueron cambiándose sucesivamente en federación, estado independiente, y, por fin, en guerra civil, que afortunadamente ha podido ahogar mi presencia, y más que todo mi entrevista con el general Páez que tuvo lugar en las inmediaciones de Valencia en los primeros días de enero; día en que puede decirse que ahogamos en nuestros brazos el monstruo de la guerra civil, que ya extendía su infernal aliento en todos los ángulos de Venezuela debido a la perversidad de los malvados y la mala inteligencia de los buenos. En estos momentos es que yo me he aparecido en el centro de Venezuela con la celeridad de otros tiempos, trayendo por toda arma la paz y el orden que

prometí desde las riberas del Pacífico. Hemos conseguido, pues, la más completa victoria apagando la guerra civil; mas cuánto no queda que hacer para restablecer la confianza pública, corregir la inmensidad de abusos que se habían arraigado en el país y afirmado en los días de turbulencia; para calmar el furor de las pasiones, acallar los partidos y, en fin, para que los hombres y las cosas vuelvan a su lugar hasta tanto que el pueblo esté en aptitud de pronunciar su voluntad por el órgano de los colegios electorales y la gran convención que voy a convocar y para lo cual consultaré a los mismos colegios. De este modo damos un paso eminentemente liberal; damos tiempo a que se aquieten los partidos, y entre tanto yo hago uso de las facultades extraordinarias que me ha dado la constitución para hacer las reformas que son absolutamente necesarias en los ramos de hacienda y administración de política, y últimamente, para hacer inclinar la opinión pública en favor de la confederación de los seis estados del modo que hemos pensado en Lima.

Al doctor Villarán le he dicho muchas veces que escriba al señor Larrea sobre todos los particulares que han ocurrido y él ha observado, a fin de que Vd. y esos señores estuvieran impuestos de todo lo que pasaba por acá. El hecho es que hemos ganado una insigne victoria contra el desorden general. La moderación del general Páez, que ha resistido con tesón los consejos del daño y los ataques de la intriga, unido esto a la masa de energía que oponía el pueblo a la guerra civil, nos ha proporcionado una ventaja verdaderamente gloriosa. Ahora se verá en Europa y la América que las leyes no valen nada y que la autoridad verdadera consiste en los hombres. Las leyes y los legisladores nos han perdido, en tanto que el general Páez y yo hemos salvado la república. Quisiera Dios que este ejemplo sirviera de algo en el espíritu de nuestros conciudadanos.

Nada sé del Perú: no recibo una sola letra.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.116.—Del original).

Caracas, 19 de enero de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Mi decreto-proclama de Puerto Cabello y comunicaciones de Valencia, habrán instruido a Vd. de los acontecimientos últimos de este país y su feliz desenlace. Sea del modo que haya sido, al fin se ha evitado la guerra civil; se han reconciliado los partidos, y ambos reunidos alrededor mío, trabajan con un solo objeto: el de restablecer el orden y la confianza. Sin esta base no podría lograrse la regeneración política de Colombia, ni obtenerse las reformas que todos piden.

Yo lo he nombrado a Vd. para la plaza de Puerto Cabello, con el objeto, primero, de que releve al general Briceño que va al Sur, donde Vd. sabe que interesa su presencia y sus servicios; y después, para que Vd., con su imponderable celo y actividad, mejore la plaza en su composición física y administrativa. Estos dos objetos los recomiendo a Vd., a Vd. a quien nada se debe recomendar. Una vez que Vd. haya cumplido con estos encargos deberá Vd. volver a ejercer su destino antiguo en el Estado Mayor general libertador e irá Vd. conmigo a donde quiera que yo vaya, pues Vd. no deberá separarse de mi lado, porque además de sus buenas cualidades, lo amo a Vd. como mi mejor amigo.

Antes de salir de Puerto Cabello propóngame Vd. la persona que crea más a propósito para el mando de la plaza.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.117.—Del original).

Caracas, 20 de enero de 1827.

(Señor general Bartolomé Salom).

Mi querido general:

Es escandaloso el contrabando que se hace en ese puerto y por todas las costas inmediatas, especialmente por el río del Tocuyo. Tome Vd. medidas para impedirlo. La más eficaz sería destinar algunos piquetes de tropa al mando de buenos oficiales que recorriesen y permaneciesen por quince o veinte días en los lugares más frecuentados por los contrabandistas, teniéndose cuidado de enviar los relevos con la necesaria anticipación, cuya operación se facilita enviándolos embarcados. Estando advertida la tropa que hace suyo todo lo que aprehendiere, con solo la deducción de derechos nacionales y de justicia, desempeñará esta comisión infinitamente mejor que los resguardos.

Arregle Vd., pues, todas las cosas ahí como crea mejor: impóngase Vd. bien del estado de todo, y véngase a esta ciudad, donde desea verlo su amigo.

BOLÍVAR.

1.118.—De una copia).

Caracas, 23 de enero de 1827.

Señor general don Agustín Gamarra.

Mi querido general:

Ayer he tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 13 de setiembre en que Vd. tiene la bondad de participarme que el colegio electoral del Cuzco ha pedido la constitución y me proclama presidente. Antes de reci-

bir el aviso de Vd., ya sabía lo que el Cuzco ha hecho y, a la verdad, yo no sé cómo expresar mi gratitud hacia los cuzqueños por la confianza que quieren depositar en mi encargándome de sus destinos. Sea Vd., mi querido general, el órgano por el cual reciban esos dignos ciudadanos la expresión de mi reconocimiento y amor.

Al fin puedo participar a Vd. que las discordias han terminado en Venezuela, que ya ardía en guerra civil. Mas mi presencia la ha podido ahogar, y me es agradable participar a Vd. que el orden y la tranquilidad han recuperado su reino en todas estas provincias.

Yo me ocupo, pues, en arreglarlas y mejorarlas con la certidumbre de que antes de que expire este año, estaré en la capital del Perú. Entre tanto, mi querido general, yo recomiendo a Vd. procure mantener la mejor armonía con el consejo de gobierno, que, según me informan, se conduce admirablemente bien. No pierda Vd. la esperanza. Yo iré al Perú muy pronto: dígalo Vd. así a todos nuestros amigos.

Salude Vd. de mi parte a su esposa y amigos y créame su afmo. Q. S. M. B.

BOLÍVAR.

Es copia del ejemplar que se encuentra a fojas 1, cuaderno 1º, volumen VI, serie "Cartas y Documentos Oficiales" y tomo 24 del Archivo Paz Soldán, de la Biblioteca Nacional. Lima.—S. L. Gutiérrez, Secretario.

1.119.—De una copia).

Caracas, 23 de enero de 1827.

Al señor coronel Tomás Cipriano de Mosquera.

Mi estimado Mosquera:

El correo de ayer me ha traído una carta de Vd. de 18 de octubre que he leído con bastante atención.

Supongo que Vd. estará ya informado de que el general Briceño ha sido nombrado jefe superior de los departamentos del Sur, con las facultades que se creen necesarias. Este paso será eminentemente útil para las mejoras y prosperidades de esas provincias. El general Briceño está al marchar para su destino y, entre tanto, el general Pérez tiene el encargo de ejercer esta autoridad.

Ya han terminado las discordias que agitaban a Venezuela y se restablece el orden y la paz. Al llegar yo a estas provincias las encontré en guerra civil y prontas a despedazarse, mas mi presencia todo lo ha calmado. Mas esta insigne ventaja no basta, es preciso restablecer la confianza pública y refundir los partidos, para que cuando llegue el momento de reunir la gran convención, se haga con toda la calma de la razón y no en el furor de los partidos. Esta operación política necesita de algún tiempo y mucha contracción, y a ella es que yo dedico actualmente todos mis conatos, a fin de estar expedito para volver la vista hacia el Sur a fines de este año. Así puede Vd. anunciarlo a todos nuestros amigos.

Dígale al general Valdés que tenga esta carta por suya; que procure mantener todo eso tranquilo y contento; que yo iré por allá muy pronto. Expresiones a todos los amigos, y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.120.—De una copia).

Caracas, 25 de enero de 1827.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

En este momento recibo la carta de Vd. del 21 del corriente, junto con la de Juanica, para quien incluyo una carta que Vd. verá. Si después de leída ella persiste en venir a Caracas, que venga enhorabuena. Por mi parte,

hago lo que creo que le conviene a ella por ahora y siempre.

En cuanto a Vd., persisto en que Vd. debe ir al Sur donde le llaman sus intereses, su bienestar y el de la patria. La "Independencia" ha ido a Cumaná a llevar el batallón Apure; en cuanto regrese irá a disposición de Vd. Repito, y lo repetiré mientras Vd. no haya marchado, que Vd. debe irse al Sur por el servicio de la patria y por el bien y tranquilidad de Vd. Cada día me confirmo más y más en esta idea.

Yo continúo bueno, pero lleno de trabajos en el arreglo de este país que tanto cuesta. En fin, yo haré lo que pueda.

Conviene mucho que Vd. informe muy detalladamente al general Salom sobre todo lo que debe hacerse en esa plaza con respecto a su organización civil y militar.

Adiós, mi querido general, soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre Inglaterra y España a causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Portugal a causa de la constitución que se ha establecido allí, y que la España no ha querido reconocer. Desde ahora podemos asegurar que el primer fruto de esta venturosa guerra va a ser el reconocimiento de nuestra independencia de parte de España y mil otros sucesos que no alcanzamos a prever. Haga Vd. circular esta hermosa noticia con todos los aparatos que ella merece. Quédese Vd. en ese puerto hasta segunda orden. De Vd. afmo. amigo.

P. D.—La noticia que acabo de recibir de la guerra entre la Inglaterra y el Portugal, me ha determinado a llevar a efecto la resolución de expedicionar sobre Puerto Rico y ya comienzo a tomar mis medidas para llevar al cabo esta empresa útil al país y gloriosa para nuestras

armas. Así, Vd. no debe disponer de las "Ceres" como digo arriba, sino ponerla inmediatamente en carena para que pueda servir en la expedición. El batallón Granaderos debe también ponerse en el mejor pie posible; aumentarse y disciplinarse. Este es uno de los cuerpos con que yo cuento y tal vez el primero para llenar esta empresa; empresa que nos va a asegurar la estabilidad interior, y adquiriremos un renombre inmortal. Esta expedición nos va a dar la ventaja de hacer más fuerte y duradera la reconciliación en que trabajamos.

Aun cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos amigos y enemigos *mutuos*, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros.

1.121.—Del original).

Caracas, 25 de enero de 1827.

(Al señor Fernando Bolívar).

Mi querido Fernando:

El señor Alderson me ha entregado una carta tuya del 19 de agosto en Filadelfia. Por ella he visto, con mucha satisfacción, tus adelantamientos de que yo me he informado constantemente y que deseo continúen por tu bien y el honor de tu patria.

El señor Alderson me ha hablado sobre tu pase a la Universidad de Jefferson, que apruebo, y desde ahora deseo que no pierdas tiempo en trasladarte a ella, donde deberás continuar los estudios que te he indicado desde el Perú. Sobre todo, aquéllos a que te sientas más inclinado.

Yo he venido a esta ciudad a traer la paz y el orden entre hermanos que ya no se entendían. Este viaje me

ha proporcionado la ventaja de poder arreglar los negocios de la familia y, ahora mismo, trato de hacerlo de tal modo que te queden a ti, tu hermano y hermana cincuenta mil pesos.

Trato también de casar a Felicia con un amigo mío, hombre de bien y que hará su dicha.

Te recomiendo la aplicación al estudio, la buena moral, para que algún día puedas ser útil a tu patria.

Soy tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

1.122.—Del original).

Caracas, 25 de enero de 1827.

Al señor general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Tengo una carta del amigo Pando del 7 de octubre, única que he recibido del gobierno desde que vino Ibarra. Ella es, a la verdad, muy interesante y nada contiene de desagradable. Veo con infinita satisfacción los elogios que me hace Pando de la administración de Vd. y la del señor Larrea. De este modo yo no dudo que el Perú va a prosperar mucho en todo este año, sobre todo en el sistema de rentas, que ha sido siempre mi más fuerte y encarecida recomendación.

Me ha sido también muy satisfactorio recibir noticias del estado tranquilo que gozaba Lima últimamente y saber que los colegios electorales continuaban remitiendo sus actas en favor de la constitución. Yo no dudo que a esta fecha se hayan reunido en la capital todas las actas de las provincias y haya sido promulgada como me lo asegura Pando. De este modo podrá reunirse el congreso sobre una base fija y principios ya establecidos, evi-

tándose los desórdenes y disgustos que produjo el de febrero del año pasado.

En mi última carta he dado a Vd. una idea exacta de los últimos acontecimientos de Venezuela: de las dificultades que he tocado y del modo que las voy venciendo. Ahora me ocupo de dos cosas muy esenciales: primera, calmar las pasiones y refundir los partidos; y segunda, mejorar el sistema de justicia y rentas que ha padecido notablemente en estos ocho meses de convulsiones. Esta obra es ardua y difícil, mas yo espero hacer lo bastante para aquietar los partidos y poner a Colombia en el mejor estado posible, a fin de regresar al Perú cuanto antes, cuando no sea en todo este año.

La escuadra española ha sido enteramente destruida como Vd. lo sabrá. Esto no tiene duda.

De Europa no tenemos ninguna mala noticia: al contrario, todo nos promete las mejores esperanzas. España está muy conmovida a causa del orden constitucional que se ha establecido en el Portugal. La Francia ha admitido el pabellón colombiano en sus puertos; se espera que hará lo mismo con las demás repúblicas.

Santander me ha escrito que le ha hablado a Vd. en una carta sobre el plan de la federación. Yo he procurado propagar esta idea en Colombia cuanto me ha sido posible, pero el estado en que actualmente se encuentra el país no le permite entregarse exclusivamente a tratarlo. Mas puedo asegurar a Vd. que ha sido general y unánimemente aplaudido por todas las personas influyentes y sensatas, que lo desean con ansia.

Expresiones a todos esos señores sus dignos compañeros en el gobierno, Pando, Larrea y el señor Heres.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

Bolívar.

Día 27.—En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre España y los ingleses, que ha declarado la Inglaterra a consecuencia de los últimos acontecimien-

tos del Portugal a causa del establecimiento de una constitución que la España absoluta no ha querido reconocer. Grandes son, pues, las ventajas que van a resultar para la América, y su reconocimiento de parte de España será el primer fruto de esta guerra. Regocíjese Vd., mi querido amigo: rebose Vd. en el contento y la esperanza. Ha sucedido ya lo que deseábamos veinte años ha. A Pando que tenga este capítulo por suyo, lo mismo a los señores Larrea y Heres.

P. D.—Parece llegado el momento de que hagamos la deseada expedición a la Habana y Puerto Rico, pues que ninguna ocasión se presenta más favorable. La Inglaterra nos dará buques y dinero. Así debe Vd. tener las tropas colombianas y peruanas en el mejor pie de marcha para cuando yo las pida.

1.123.—De una copia de la época).

Caracas, 27 de enero de 1827.

Exmo. señor George Canning.

Exmo. señor:

Me es bien satisfactorio tener la honra de anunciar a V. E. que las turbulencias de Colombia han dejado de inquietar a la América y a nuestros amigos de Europa. La Gran Bretaña también gozará de nuestro triunfo constitucional, ya que tan interesada se halla en la existencia de Colombia por los servicios que hemos recibido en los suplementos que nos han proporcionado los súbditos británicos. Parece que puedo asegurar a V. E. que este país se ha reunido con entera cordialidad a sus propios magistrados y leyes. Los extranjeros que aquí existen pueden testificar este suceso, que, en verdad, parece es extraordinario; porque jamás se ha visto un pueblo tan enajenado de placer por haber recuperado el reino de

sus instituciones. Pero lo que ha puesto el sumo bien a nuestra suerte es la eminente operación de la Gran Bretaña, al favorecer su antiguo amigo, el Portugal, contra las alevosías del gobierno español. El gabinete de S. M. B. acaba de sancionar la salud y la vida del hemisferio americano, dando firme esperanza a las naciones constitucionales de una protección generosa de parte del gran pueblo. V. E. ha llenado los deseos del mundo liberal y es acreedor, por este insigne beneficio, a la veneración de los siglos: sus palabras memorables en el último parlamento se parecen a los decretos de la Providencia: serán cumplidos. Yo lo espero con una ansia mortal, como también que a la terminación de esta guerra con España se estipule la paz de América, como el trofeo más bello de la gloria británica.

Soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR.

1.124.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 27 de enero de 1827.

A los señores generales Mariano Montilla y José Padilla.

Mis queridos amigos:

El tiempo es para mi tan urgente en estos momentos, que no me es posible contestar ni aun por separado a las largas y satisfactorias cartas que he recibido de Vds. en contestación a las que llevó Arismendi. Desde luego, debo dar a Vds., mis queridos amigos, las gracias por el interés que toman en la prosperidad de la patria y en mi gloria. Yo no traicionaré jamás los sentimientos de Vds. ni la esperanza de aquélla. Me es muy agradable participar a Vds. el feliz y hermoso desenlace de los sucesos que han agitado este país y que lo precipitaban ya en el

fondo del abismo. Los partidos se han sometido todos a mi autoridad y yo, sin ofender a ninguno, he establecido entre ellos el orden y la paz. En este momento recibo comunicaciones del Oriente participándome que en aquellas provincias se han unido los partidos y, como en Venezuela, reconocen y obedecen mi autoridad.

Esta mañana hemos tenido oficialmente la noticia de la guerra entre España y la Inglaterra declarada por ésta, a consecuencia de que la España no ha querido reconocer la constitución en Portugal, sembrando allí la discordia y los partidos. Esta operación de parte de la Gran Bretaña va a tener por fruto el reconocimiento de nuestra independencia. Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles arrancándole primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir a la Habana si acaso nos conviene. Pero de todos modos yo estoy resuelto a hacer una expedición a Puerto Rico que nos dará inmensas ventajas en el interior y exterior. Aunque para esta empresa tendremos que hacer grandes gastos, la independencia de estas islas nos dará los medios de indemnizarlos con inmensas ventajas. Desde ahora pido a Vds. la remisión de los buques de guerra que existen en ese puerto, que puedan marchar a la expedición, trayendo poca tripulación y mucha tropa; a lo menos mil hombres. Para ello tomen Vds. todas las medidas conducentes, en la inteligencia de que no debemos ahorrar sacrificios ni medidas, porque los héroes cuando pelean "no reparan ni en mesas ni en castañas".

Soy de Vds. de corazón.

Bolívar.

P. D.—Pero que venga Padilla con esta expedición.

1.125.—Del borrador).

Enero de 1827.

(Al Sr. Daniel Webster, Presidente de la Asociación del Monumento de Bunkerhill).

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación de V. S. en que se sirve proponerme sea yo uno de los miembros honorarios de la sociedad del monumento de Bunkerhill. Ciertamente que me será muy lisonjero pertenecer a ella y tener la gloria de estampar mi nombre sobre,....

Me ha sido honroso recibir la apreciable carta de V. S. proponiéndome que sea yo uno de los miembros honorarios de la sociedad del monumento de Bunkerhill. Ciertamente que me será muy satisfactorio pertenecer a ella y estimaré en mucho la gloria de que mi nombre sea grabado sobre el primer trofeo de la guerra americana.

Véase la carta de la Asociación. O'Leary, t. XII, p. 382.

1.126.—Del original).

La Guaira, 2 de febrero de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Desde antes de ayer estoy en este puerto donde he venido a visitar a sus buenos habitantes. Me han recibido con mucho entusiasmo.

Desde que recibimos las primeras noticias de la guerra entre Inglaterra y España, no hemos recibido ninguna otra. El paquete próximo nos traerá la confirmación que esperamos con ansia.

El país sigue tranquilo y en orden. Los partidos van refundiéndose y las pasiones desaparecen. Las últimas noticias de Europa han tenido mucho influjo en el ánimo de todos y han contribuido infinitamente para calmar a todos. Trate Vd. de que así suceda en Puerto Cabello.

Cuando llegue a ese puerto el general Salom puede Vd., si quiere, venir a Caracas a hablar conmigo, y si no, el general Salom, a quien puede Vd. decir lo que quiera que yo sepa, lo mismo puede hacer Juanica.

Memorias a Juanica y Benigna.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.127.—De una copia).

Caracas, 3 de febrero de 1827.

(Señor doctor Felipe Fermín de Paúl).

Mi querido doctor:

He visto con indignación y sorpresa la propuesta de esos señores litigantes injustos y necios juntamente. Dígales que paguen o se defiendan, y con esto puede Vd. continuar el pleito.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.128.—Blanco y Azpurua, XI, 167).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

Al Exmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

En este correo no he recibido sino una carta de Vd., muy corta, en que me habla sobre las asignaciones he-

chas a los señores Heres, La Fuente, Miller y el empréstito que se quiere hacer en Bolivia para satisfacer el millón. Sobre lo primero contesto de oficio, y después lo haré sobre el empréstito. Por cartas del Perú he sabido que la provincia de Tarija se ha sublevado contra Buenos Aires; y agregando esta novedad a lo que Vd. me dice en su última carta del 4 de diciembre sobre la negativa del gobierno de Buenos Aires a reconocer la soberanía de Bolivia, y el efecto que había causado esta novedad en el congreso, temo mucho que las cosas lleguen a enredarse por allá de tal modo, que sea preciso tomar un partido fuerte y decidido. Santa Cruz, hablándome sobre esto, me dice que está pronto a auxiliar a Vds. Por esto mismo deseo que Vd. me hable largamente sobre esta importante materia, a fin de ver qué es lo que debo hacer yo en defensa de Bolivia. Por acá todo está quieto: todo reposa tranquilo. Lo mismo sucede en Cumaná, de donde me escribe Mariño, y los comisionados que han venido de allí me aseguran que no hay novedad. Yo ocupo toda mi sagacidad, todo mi influjo y buena fe en calmar los partidos que han agitado este país en estos últimos ocho meses; y me es agradable decir a Vd. que en gran parte he logrado este objeto.

Después de las primeras noticias que se han recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España no hemos tenido ninguna otra. Hemos sí visto algunos papeles públicos de aquellos dias, y todos ellos hablan de los negocios del Portugal en términos que no nos dejan duda alguna de la guerra. Estos son, pues, los momentos que debemos aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que ya estoy preparando. Constará de 5 a 6.000 hombres, todos veteranos y mandados por el general Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre la Habana.

No puede Vd. imaginarse el estado en que se halla Venezuela: por una parte, la moderación y la prudencia del pueblo nos dan esperanzas fundadas de orden y estabilidad; por otra, la miseria pública es tan grande que

entristece a cualquiera que la contemple. Ultimamente el servicio público es abominable; con respecto a esto, en Colombia todo es lo mismo. Cuando considero a Bolivia y al Perú hallo una notable diferencia que no lisonjea a este país. Necesitaría muchos años para reparar los errores y los fraudes cometidos en el tiempo de mi ausencia; pero solamente la paz puede remediar una parte de nuestros males. Lo peor de todo es que yo estoy sumamente cansado del trabajo y que hay obstáculos bastante insuperables para entablar una reforma general. Mucho temo que el mal sea durable, sobre todo en la parte oriental, donde los elementos de que se compone el país son los más nocivos. Lástima tengo a la patria de Sucre. Sin embargo, haré todo por ella.

En este momento recibo comunicaciones y noticias de treinta días, de Inglaterra. Ellas me dicen que todo el alboroto de los ingleses se reduce a amenazas contra la España, y que no había guerra. Deben, pues, cesar nuestros preparativos, porque sin la cooperación de la Inglaterra nada haríamos. Asi no haga ninguna alteración en los cuerpos.

Memorias a Olañeta, Infante y demás amigos bolivianos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.129.—Del original).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

Al Exmo. señor Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

En este correo he recibido con infinita satisfacción la carta de Vd. del 8 de octubre, única que he visto después de la que me trajo Ibarra. Cuanto Vd. me dice en

ella es más bien satisfactorio que desagradable. Por lo que respecta a Puno, nada extraño del señor Aparicio.

Mis dos últimas cartas habrán dado a Vd. una idea exacta de los últimos acontecimientos de este país. Ahora, puedo decir a Vd. que Venezuela está enteramente tranquila: las pasiones calmándose y los partidos refundiéndose. Yo me ocupo exclusivamente en este interesante objeto y en mejorar en cuanto me sea posible la situación de Venezuela. No puede Vd. imaginarse el estado en que se halla este país: por una parte, la moderación y la prudencia del pueblo dan la esperanza fundada del orden y estabilidad; por otra, la miseria pública es tan grande que entristece, a la verdad. Cuando considero a Bolivia y al Perú hallo una notable diferencia, que debe lisonjear a Vds. Sin embargo, yo estoy haciendo cuanto dependa de mí por restablecer las cosas cuanto antes en mejor pie, a fin de poder volver los ojos hacia el Perú.

Veo con infinito gusto las favorables disposiciones de Vds. hacia Bolivia. Yo le escribo al general Sucre sobre esto y le manifiesto los buenos oficios que Vd. promete para ese país. Pudiera muy bien suceder que las cosas por allá se enreden de tal modo que sea preciso tomar medidas fuertes y aun hostiles. Conviene, pues, que Vd. se ponga en comunicación inmediata con el general Sucre y me informen detalladamente sobre este interesante asunto, a fin de poder yo tomar las medidas que exijan las circunstancias, pues no puedo ver con indiferencia aquéllo que toca tan de cerca a la seguridad y honor de la patria del Gran Mariscal Santa Cruz. Es, pues, natural que a Vd. le suceda lo mismo y, por lo tanto, se interesará en los auxilios que pueda pedir Bolivia.

Después de las primeras noticias que hemos recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España, no hemos tenido ninguna otra porque aun no ha llegado el paquete Inglés. Por el próximo correo podré decir algo más. Hemos sí visto algunos papeles públicos de aquellos días y todos ellos hablan de los negocios del Portugal en tér-

minos que no nos dejan duda alguna sobre la guerra, y aun parece probable que esta guerra se extienda en todo el continente. Sea cual fuere su resultado, siempre nos será favorable. Estos son, pues, los momentos que quiero aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico que estoy ya alistando. Constará de 5 a 6.000 hombres a las órdenes del general Páez. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de la isla y después veremos lo que se pueda hacer sobre la Habana. Esta empresa tendrá muy buenos resultados, favorables no sólo a Colombia sino también al Perú y Bolivia. De todos modos esta operación nos facilita los medios de obtener la paz, porque aumenta la miseria de España y disminuye su preponderancia.

En este momento recibo noticias de Inglaterra y por ellas sé que toda la bulla de la Gran Bretaña se ha reducido a amenazas contra la España. No habrá, pues, expedición a Puerto Rico, porque sin la cooperación de la Inglaterra nos perdíamos. No haga Vd., pues, ningún preparativo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.130.—Del original).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Ayer ha llegado a La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de viaje. Por los informes que me ha dado el Dr. Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos, se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre la Inglaterra y España. Parece que todo se ha reducido a amenazas de la pri-

mera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra y, por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedición a Puerto Rico. Suspenda Vd. todos los preparativos hasta otra orden.

La adjunta para el general Montilla, a quien digo lo mismo que a Vd., mándela en posta por mar o por tierra.

Aquí todo está tranquilo.

Expresiones a la señora y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.131.—Del borrador).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara del Senado.

Exmo. señor:

En ninguna circunstancia era tan necesaria a la república la augusta autoridad del Congreso, como en la época en que los disturbios internos habían dividido los ánimos y aun conmovido toda la nación.

Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como Presidente de la República vine a la capital, de donde me fué preciso salir prontamente para estos departamentos de la antigua Venezuela.

Desde Bogotá hasta esta ciudad he dado decretos tan importantes, que me atreveré a llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atención del Congreso sobre ellos y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si yo me he excedido de mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la patria. Este sacrificio me faltaba, y yo me glorío de no haberlo ahorrado.

Cuando supe en el Perú, por aviso oficial, el nombramiento de Presidente de la República que el pueblo había

hecho en mí, respondí al Poder Ejecutivo denegándome a aceptar la primera magistratura de la nación. Catorce años ha que soy Jefe Supremo y Presidente de la República; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya, y puedo retirarme a gozar de la vida privada.

Yo ruego al Congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La *paz doméstica* reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y aun algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y, en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y, por lo mismo, me quiero arrancar de entre las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca bien de la libertad. Con tales sentimientos, renuncio una, mil y millones de veces la presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable. Nada será capaz de obligarme a continuar en el servicio público después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? no; el Congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la igno-

minia de la *deserción*. Pocos días me restan ya; mas de dos tercios de mi vida han pasado: que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón, siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

Exmo. señor, yo imploro del Congreso y del pueblo colombiano la gracia de *simple ciudadano*.

Dios guarde a V. E.

1.132.—Del original).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Respondo a la apreciable carta de Vd. del 23 del pasado. He visto las noticias que Vd. me da de Europa y las que comunica Madrid. Ayer ha llegado a esta ciudad el doctor Foley, con treinta días de navegación de Liverpool a La Guaira. Por los informes que él me ha dado, relativos al estado político de la Europa y por los papeles públicos que he visto, estoy casi persuadido que la guerra entre Inglaterra y España no tendrá lugar. Parece que todo se ha reducido a amenazas de parte de la más fuerte contra la más débil. Así creo que no debe tener lugar la expedición que premeditaba contra Puerto Rico, y hoy mismo mando cesar los preparativos que había ordenado, hasta segunda orden. Sin la cooperación de la Inglaterra nada haríamos y todo lo perderíamos. Por lo tanto, no debe Vd. apresurarse en hacer gastos que podrían ser inútiles y que además nos arruinarían más y más.

Estoy desesperado por saber si se ha reunido el congreso y lo que ha determinado. ¡Ojalá que aprobase mis operacionesymandase cumplir mis decretos! pero si no lo hiciere así no tendré un sentimiento muy grande, porque no estoy seguro de las consecuencias de mis providencias. Yo veo como incierto y peligroso todo. Cuanto más considero la materia que manejamos, es decir la distribución del poder público en Colombia, tanto más me desaliento y encuentro dificultades. Sin embargo de todo esto, si el congreso no se reune y no dispone nada en contra de lo que yo he decretado, mi resolución es llevar a efecto la consulta a los colegios electorales sobre la anticipación de la convención nacional. Esta gente está en un estado que yo no puedo definir, porque no hay un espíritu público bien decidido sobre ningún punto capital. Todos dudan como yo cuál será el camino de la salud, pero al fin debemos obrar de un modo u otro, sobre todo cuando los amigos del general Páez y él mismo no quieren obedecer más a la autoridad que resida en Bogotá. No debo hacer un misterio de esta declaración, puesto que el general Páez me ha dicho resueltamente antes de ayer que quería saber definitivamente mis opiniones políticas sobre el estado de las cosas, para saber lo que debía decir en Apure adonde va ahora; que él estaba resuelto a irse del país si se le quería someter de nuevo a la constitución de Cúcuta y al gobierno de Bogotá; que si yo lo determinaba así, él me pediría su pasaporte. Mi respuesta fué que yo no haría más que sostener los decretos que había dado; que la gran convención determinaría lo que tuviera por conveniente y que mientras tanto él no obedecía a Bogotá sino mi autoridad solamente, en fin, le dije: "yo le he dicho a Vd. que el único pensamiento que tengo es la gran federación de Perú, Bolivia y Colombia; pero mi único deseo es abandonar este país y dejar el servicio público, porque ya me es insoportable".

Los amigos de Páez están casi desesperados y dicen que Páez los ha vendido. Los amigos del gobierno dicen que yo desatiendo a los fieles y favorezco a los traidores. El general Bermúdez y el batallón de Apure, que son los

que todo lo han perdido, son los que más agitan este partido.

Vd. me dice que va a entregarle el mando al señor Baralt, en oposición a lo que yo he determinado a instancia de Vd. Si así fuere, yo también entregaré el mando al pueblo y me iré con Dios, porque yo no sé si a Baralt le obedecerán, y sé muy bien que si abandono a Venezuela por ir a Cundinamarca, se pierde otra vez la república, y yo no puedo ni quiero verme en mayores dificultades sin mi culpa. Por lo demás, Vd. tendrá mil razones para abandonar el mando: yo también las tengo, y aguanto. Yo creo que nuestra dignidad y el bien de la república nos exige nuestra permanencia en el gobierno hasta la gran convención, o hasta que entreguemos el mando a un congreso ordinario. Por mi parte, no admitiré jamás la presidencia y voy a declararlo así por una proclama luego que dé el decreto que mande consultar a los colegios electorales para la gran convención.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Acabo de recibir las cartas de Vd. del 16 y 29 de diciembre. Me alegraré mucho de que el congreso se reuna aunque sea en todo el año, no porque yo espere bien de él, sino porque espero salir bien yo entregándole el mando de la república, para lo cual mando a Vd. un pliego que presentará de mi parte al presidente del senado. Yo estoy desesperado de todo. Me escriben de Bogotá que no tengo dos amigos en esa capital. Prueba infalible de que, por lo menos, se trabaja contra mí, y puedo decir con franqueza que me alegro para que nada me cueste desprenderme de Colombia.

1.133.—Del original).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Ayer ha fondeado en el puerto de La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de navegación. En él ha venido el doctor Foley, y, por los informes que me ha dado relativos al estado político de la Europa y los papeles públicos que he visto, sabemos que todos los pasos que ha dado la Inglaterra, en estos últimos días, se reducen a amenazas de parte del más fuerte contra el más débil. No hay que esperar, pues, la guerra que hemos deseado; pero sí tenemos derecho a esperar algo en nuestro favor. La Gran Bretaña no puede perder tan bella ocasión de asegurar su comercio y aun sus esperanzas en el nuevo mundo.

En este concepto sería una locura emprender la expedición que preparábamos contra Puerto Rico, porque sin la cooperación inglesa nada haríamos, todo lo perdíamos y quedábamos a la puerta, como dicen. Así, suspenda Vd. todos los preparativos y no haga ningún gasto. Si por el próximo paquete tenemos alguna noticia de guerra, tiempo hay para todo. Si a Vd. se le presentare una ocasión para Cartagena, escríbale esto mismo de mi parte a los generales Montilla y Padilla, o mándeles esta misma carta a fin de que cesen los preparativos que les mandé hacer en el correo pasado.

Memorias a Benigna y Juanica y créame de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.134.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

Sr. general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Ayer ha fondeado en el puerto de La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de navegación. Por los informes que me ha dado el doctor Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos que he visto, he podido conocer que la esperanza de guerra entre Inglaterra y España se ha alejado infinito. Parece que todo se ha reducido a amenazas de parte de la más fuerte contra la más débil. Es, pues, casi cierto que no tendrá lugar la guerra que esperábamos, y, por lo mismo, tampoco tendrá ya lugar la expedición que preparaba contra Puerto Rico. Para esta empresa contaba yo con la cooperación de los ingleses. Así Vds. tendrán la bondad de suspender los preparativos que tenían que hacer conforme a mi última carta, hasta otra orden.

Por acá todo está ya muy tranquilo y restableciéndose las cosas de un modo muy lisonjero.

Yo espero que lo mismo suceda en Cartagena. A Vds., mis amigos, encargo mantener el departamento en orden y tranquilidad. La pobreza es igual en todas partes, aquí como allá. Sólo el tiempo y las mejoras pueden hacerla desaparecer.

Créame Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.135.—De una copia).

Caracas, 9 de febrero de 1827.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido Peña:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 15 de enero en Maracaibo, en que Vd. me hace una exacta relación de los trabajos con que ha sido abrumado desde Barquisimeto en adelante: yo lo he sentido infinito, y el señor general Páez es testigo de este sentimiento. Todo ha sido obra de las circunstancias de aquellos infaustos días, que, como he dicho en mi proclama, debemos ahogar en el silencio. Vd. me dice que la mayor calamidad de su vida sería haber incurrido en mi indignación; no, mi querido amigo, todo lo contrario; puedo asegurar a Vd. con toda la franqueza que se me conoce, que, en medio de la agitación del espíritu de partidos que todo lo cambia a su modo, yo conservaba por Vd. la misma amistad de hoy. Así lo he dicho en todas partes: en Bogotá como en Valencia; y ahora que tengo un documento en mi poder que ratifica la adhesión que Vd. me conservaba en aquellos días, ahora me ratifico más y más en la amistad de Vd.

Vd. habrá visto al general Páez en Valencia. El y yo no tenemos sino un mismo modo de pensar: la dicha de Venezuela; un solo deseo: la reconciliación de todos.

Escríbame y dígame qué puedo yo hacer por Vd. Apenas supe la prisión de Vd., cuando di la orden para que fuera puesto en libertad.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Publicada en Valencia en "La Ciudadanía", Nº 41, 1879, bajo el mote "Colección del Dr. J. Viso".

1.136.—Del original).

Caracas, 9 de febrero de 1827.

Señor coronel J. M. Obando.

Mi querido coronel:

El vicepresidente de la república me ha remitido una carta de Vd. en que le participa la aprehensión de Benavides y compañeros, de lo cual me alegro infinito y lo felicito a Vd. Por mi parte, recomendaré al gobierno la solicitud de Vd. con respecto a los captores de la facción.

Por acá todo está bueno, espero que por allá suceda lo mismo. Manténganse Vds. tranquilos y obedientes y serán más felices que lo han sido hasta ahora.

Salude Vd. a los amigos de Pasto y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.137.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

El señor Arismendi ha puesto en mis manos, junto con la favorecida de Vd. del 6 de enero, los oficios, dinero y vestuarios que condujo la fragata "Cundinamarca". El batallón y piquetes que le acompañaban están ya en tierra. Yo no sé como dar a Vd. las gracias por la prontitud, celo y eficacia con que Vd. ha llenado mis encargos. Vd., como lo pedí, ha hecho un milagro sacando todo de donde nada había. Cuanto Vd. ha remitido ha venido muy a tiempo, sobre todo el dinero, porque esto más que aqué-

llo está en la mayor miseria. En verdad, no sé como mantener las tropas que existen en estos departamentos. Por lo mismo, yo me ocupo casi exclusivamente en mejorar el sistema de hacienda con el objeto de aumentar las entradas y disminuir el fraude, que ha sido excesivo.

Aguardo con impaciencia la venida del paquete para saber noticias de Europa, y más que todo, el resultado de los últimos acontecimientos políticos de Portugal que han sido muy interesantes y que han llegado a prometernos una guerra entre la España y la Gran Bretaña. Entonces podré decir a Vd. definitivamente si tendrá lugar o no la expedición contra Puerto Rico, porque si la guerra tiene lugar, podremos hacerla con facilidad; pero si no tenemos el apoyo de la Inglaterra, nada podremos hacer. Al contrario nos perderíamos irremediablemente.

....

BOLÍVAR.

1.138.—Del original).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

A S. E. el señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Nuestro buen amigo don Pepe París me ha recomendado un negocio suyo que pende de esa intendencia. El caso es éste: París, según tengo entendido, tomó doce o catorce mil pesos del empréstito de Inglaterra para emplearlos y traerlos a América. El gobierno le ha mandado que entregue esta cantidad en Maracaibo y yo suplico a Vd. que le conceda un plazo de dos o tres meses. París me ha dicho que no puede, que no puede absolutamente pagar este dinero, porque aun no ha realizado su

negociación. Asi yo espero que Vd. le servirá en este negocio a un amigo que tanto debemos estimar.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Cisneros se ha presentado a instancias mías.

1.139.—Del original).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Por la "Cundinamarca" he tenido el gusto de recibir la carta de Vd. del 4 del corriente. Quedo impuesto de su contenido. En cuanto a Boguier, ya he determinado. Apruebo la toma del dinero; pero si viene alguna cantidad en la "Manrique", déjelo seguir sin tomar ninguna cantidad, porque aquí estamos muy pobres. Sobre vestuarios etc. ya he mandado decir a Vd. lo que debe hacerse. Cuando Vd. vea al general Salom, no deje Vd. de hacerle los encargos que le he hecho a Vd. mismo.

En cuanto a la expedición a Puerto Rico, aun no es cosa determinada como dije en mi anterior. Yo aguardo noticias de Europa que debe traer el paquete. Si la guerra tiene lugar, entonces será fácil hacer la expedición a Puerto Rico; pero si no, sería una imprudencia, pues no contando con el apoyo de la Gran Bretaña, nos exponemos a perderlo todo.

Lo demás que Vd. me dice en su carta me parece bien. Venga Vd. a hablar conmigo como me lo ofrece y entonces convendremos en todo.

Memorias a la familia y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.140.—Del original).

Caracas, 16 de febrero de 1827.

Al señor coronel Francisco Avendaño.

Querido Avendaño:

Antes de recibir la apreciable carta de Vd. del 30 de enero, ya había dado la orden para que se moviera de donde quiera que se hallaba Vd. Espero que la habrá recibido a tiempo y, en caso de haberse extraviado, sírvale esta carta.

En esta capital me encontrará Vd. No tengo el menor embarazo en concederle el retiro que Vd. solicita, ya que lo desea con tanto interés. Yo mismo conozco que sus razones son justas y bien fundadas.

De todos modos cuente Vd. con su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.141.—De una copia de la época).

Caracas, 17 de febrero de 1827.

Al señor coronel Tomás Cipriano de Mosquera.

Mi querido Mosquera:

He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Vd., del 25 de noviembre, que me ha informado sobre el estado de los departamentos del Sur.

Creo que Vd. debe dar publicidad a todas las leyes que emanen del poder ejecutivo; y aquéllas que Vds. conozcan que son absolutamente perjudiciales al país, dilatarlas *y consultar.* Lo que importa por ahora es mantener el orden y la tranquilidad: sin estos elementos no tendremos vida.

Aguardo con impaciencia saber cuales son los resultados de los negocios del Portugal, que pueden traer la guerra de España y la Gran Bretaña; y la reunión del congreso de Colombia, que me tiene suspenso en mis ideas.

Memorias al general Valdés, y créame Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.142.—Del original).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de saber, con mucho gusto, que Vd. ha llegado a Puerto Cabello. Allí debe Vd. haber encontrado órdenes mías para venir a este cuartel general, o bien Vd. o el general Briceño.

Lo aguardo, pues, al uno o al otro.

Por acá todo está tranquilo.

Soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.143.—Del original).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Hoy he recibido la carta de Vd. del 12 de febrero, que he leído con sumo gusto, y me es ciertamente muy agradable que Vd. se manifieste complacido de la conducta del general Páez.

Aquí estamos muy tranquilos y en tratados con Cisneros, puede decirse. Yo hago cuanto me es posible por atraerlo a la razón y libertar a Venezuela de este hombre que tantos perjuicios hace a la agricultura. Yo le cumpliré fielmente cuanto se le prometa.

Estoy desesperado porque acabe de llegar el paquete inglés para que nos informe de los resultados que hayan tenido los negocios del Portugal, si se puede o no contar con la guerra, y cuál es la parte que tomará la Europa en estos acontecimientos.

Memorias a los amigos, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

1.144.—Del borrador).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

(Exmo. señor general José Antonio Páez).

Mi querido general:

Responderé a Vd. en cuatro palabras la carta de Vd. del 15 de febrero.

El hecho con respecto al batallón Anzoátegui no es más que éste: la ley orgánica del ejército se ha mandado cumplir y los coroneles no tienen, según ella, el mando de los cuerpos, sino los primeros comandantes. Cuando el jefe del estado mayor me presentó a firmar el despacho de primer comandante para Gonell, nombramiento que Vd. había hecho y que ignoraba, creí de mi deber mandar cumplir, con respecto a este oficial, lo que se le daba. El regimiento de dragones de Irribarren ya me lo están pidiendo, porque él ha pasado a general y, por consiguiente, yo no deberé ascender a los comandantes que le corresponde este mando, porque Irribarren estaba comprometido del mismo modo que Arguindegui. Vd. ha convenido conmigo en que deberíamos hacer todo lo que

conviniera, y Vd. asi lo ha hecho con personas mucho más comprometidas que Arguindegui; y si no me engaño lo mismo estaba Gonell, el mayor de su cuerpo, a quien Vd. ascendió a primer comandante espontáneamente.

¿Por qué esos señores no se asombran de todos los servicios que les he hecho? ¿Por qué no se asombran del generalato de Infante, que estaba más comprometido que nadie? ¿Por qué no se asombran de la confianza que he hecho de Carabaño dándole el estado mayor general libertador, y por qué no se asombran del grado que le di a Mora, único emigrado de Barinas? Según su modo de ver, ellos deben estar solamente a lo extremamente favorable, y aun lo favorable debe ser según sus miras. ¿He de pagar yo el ascenso que se dió a Arguindegui y Gonell, ascensos que los ha dado Vd? ¿Por qué no se sienten de que el mando de Valencia lo vaya a tomar el coronel Sistiaga, ya que Arguindegui mandaba en Valencia antes que él? Yo, a la verdad, no veo ninguna causa de alarma, y si Vd. se quiere poner en el caso de los que yo desgracio por ser amigos de Vd., yo también quisiera ponerme en el caso de dejar el mando e irme del pais. (*) Yo he traído a Vd. en triunfo desde Valencia hasta La Guaira; he hablado de Vd. en público y en privado con más alabanzas que nunca; he nombrado a Vd. jefe superior de Venezuela, y casi todos los amigos de Vd. han sido favorecidos de un modo u otro. Vd. mismo me ha pedido un cambio de propiedad que debia necesitar el estado en Puerto Cabello, y lo he concedido porque es para Vd. Luego Vd. no tiene razón de llamar desgracia personal la de sus amigos, y tampoco la de Vd. Si yo, como Vd. mismo me ha dicho, no he de poder obrar con libertad en lo que es de justicia y necesidad, será imposible que pueda gobernar este país.

Vd. me alaba la conducta de Arguindegui y su batallón y yo oigo lo contrario por todas partes. Vd. mismo me dijo que él habia dicho que no iba a ninguna expedición, siendo sus expresiones tales, que fué preciso que Vd.

(*) Testado: "para que no se abuse tanto de mi bondad y de mi indulgencia".

le escribiera una carta bastante fuerte. Y confesaré francamente que ni este pasaje ni ningún antecedente me ha estimulado a mandar que el cuerpo lo tome Gonell, que, a decir verdad, y por todo lo que yo mismo he visto, no es menos adicto a Vd. que Arguindegui, con la diferencia que el uno es moderado y el otro es un loco. No se olvide Vd. de lo que he dicho de los locos.

No sé que batallones darle a Arguindegui, porque Arguindegui no querrá salir de Valencia, y en Valencia no debe haber más guarnición que la de una o dos compañías. Si quiere venir aquí le daré el mando de los dos batallones por dar a Vd. gusto y satisfacer a esos señores de que yo no los persigo. Si fueran mis amigos, más de cuatro de ellos no tendrían destino, como no lo tiene Alcántara y mil otros que son amigos míos, pues yo no busco más que la capacidad y la honradez, y por esta causa me estima todo el mundo, y crea Vd., mi querido general, que por este medio tiene uno muchos amigos.

Vd. ha escrito su carta de mal humor y yo respondo la mía del mismo modo; pero no pasará a más, pues yo conozco muy bien que Vd., por delicadeza, ha tomado a pecho este negocio y no por otra causa. Y yo también he hablado en estos términos para que Vd. tenga la bondad de enseñarle mi carta a esos caballeros tan quisquillosos, que, como dicen, se están haciendo de mi alma.

Soy de Vd. su mejor amigo que lo ama de corazón.

1.145.—Del original).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

Al Exmo. señor Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 8 de noviembre que ha llegado a mis manos. Por ella quedo impuesto del estado de los negocios del Perú y de Bo-

livia hasta aquella fecha, y me ha sido ciertamente agradable observar que todo presenta un aspecto bastante favorable, a pesar de cuanto Vd. me dice sobre Puno y Arequipa. Sin embargo, no creo que lo que dice "El Zancudo" en Arequipa pueda ser tan alarmante como se cree. Es de esperarse que las medidas que Vds. han tomado y puedan tomar en lo sucesivo; la misión de Estenós y la confianza que tengo en el patriotismo y buen juicio del general La Fuente, produzca un buen efecto y borren del todo las ideas de federación provincial que han aparecido en aquella ciudad. No obstante, por lo que pueda suceder, y ya que Vd. me lo pide, acompaño una carta que escribo al general La Fuente para que Vd. se la remita, si aun lo creyere necesario, mas antes tenga Vd. el cuidado de cerrarla, para lo cual va con un sello.

Por la secretaría contesto de oficio a la consulta que me hace el ministro de hacienda sobre las gratificaciones concedidas por el Perú y Bolivia a los vencedores de Junín y Ayacucho. Repito que la recompensa que decretó el consejo de gobierno a los sitiadores del Callao no debe salir del millón decretado por el congreso, porque ésta es una concesión aparte. Deseo que Vds. comuniquen al general Sucre la resolución que he dado a la consulta que se me ha hecho, pues a él le interesa conocerla.

Me alegro infinito que el señor Vidaurre se manifieste cuerdo amigo: déle Vd. memorias de mi parte con la adjunta carta.

En mi anterior dije a Vd. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España e Inglaterra, para determinar si tendría lugar o no la expedición que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre, porque aun no llega el paquete inglés que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado por cosa hecha la guerra entre España y Portugal, y, sin embargo, no lo creo, pero sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lo-

grar ventajas en favor de la América. En fin, el paquete vendrá de hoy a mañana y sabremos a lo que nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho a Vd. en mis anteriores cartas, han tenido un desenlace muy feliz para el país, muy glorioso para mí. Pero éste ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; mas la miseria nos espanta, pues no puede Vd. imaginarse la pobreza que aflige este país. Caracas llena de gloria perece por su gloria misma y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre ruinas. Venezuela toda ofrece este hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, a la verdad, cómo remediar males que sólo el tiempo y el poder de Dios pueden desaparecer, y, entre tanto, todos ocurren a mí. En fin, yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega. Lo espero con ansia para saber si se reune o no el congreso.

El coronel Braun de los "Granaderos de Junín" quiere tomar en Bolivia, a cuenta del Perú, la gratificación que yo le señalé de diez mil pesos, en este estado, por su brillante comportamiento en Junín: yo recomiendo a Vd. esta petición.

Si a Vd. le parece bien puede admitir los servicios de los señores Delgado y Guerra, pues no me opongo.

Memorias a los señores ministros y amigos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.146.—Blanco y Azpurua, XI, 168).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

Al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 4 de octubre, que acabo de recibir. Toda ella es de tanto peso y llena de intereses tan complicados, que, por lo mismo, no me es posible responder a ella en una sola carta y un solo momento. Diré, de paso, que me ha parecido excelente el pensamiento de Vd. sobre el tratado que se celebre entre el Perú y Bolivia, luego que llegue allí el señor Ortiz de Zevallos, con relación a los mutuos auxilios que deben prestarse estas dos repúblicas. Con esta misma fecha escribo al general Lara, para que ponga a disposición de Vd. los auxilios que se le pidieren de las tropas colombianas que están a sus órdenes, a pesar de que antes de ahora le he hecho este mismo encargo. Con respecto a las condiciones que deben estipularse entre el Perú y Bolivia, el general Santa Cruz y Vd., por medio de sus comisionados, pueden hacer lo que les parezca útil, sin necesidad de mi autorización, porque ni uno ni otro dependen de mí en el ejercicio de sus respectivas atribuciones como jefes de estado.

Quedo informado del pase que Vd. ha dado a la ley del congreso reincorporando la provincia de Tarija a la república. No hay, pues, la menor duda de que las relaciones entre Vds. y el Río de la Plata van a ponerse en mal; pero ya que ha sucedido así, no lo creo un mal: más vale estar divididos de una vez que medio unidos.

De oficio respondo a la consulta que me hace el consejo de gobierno sobre la gratificación concedida a los vencedores de Junin y Ayacucho, y encargo que se trasmita a Bolivia esta contestación, para que le sirva de gobierno y se arregle a ella. Advierto a Vd. que la recom-

pensa que decretó el gobierno del Perú en favor de los sitiadores del Callao, no debe salir de ninguno de los millones concedidos por el Perú y Bolivia, porque ésta ha sido una donación aparte.

En mi anterior dije a Vd. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España e Inglaterra, para determinar si tendría lugar o no la expedición que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre, porque aun no llega el paquete inglés, que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado por cosa hecha la guerra entre España e Inglaterra; y sin embargo, no lo creo: pero, sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender, y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lograr ventajas en favor de la América. En fin, el paquete vendrá de hoy a mañana y sabremos a qué nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho a Vd. en mis anteriores cartas, han tenido un desenlace muy feliz para el país, muy glorioso para mí, pero éste ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; mas la miseria nos espanta, pues no puede Vd. imaginarse la pobreza que aflige a este país. Caracas llena de gloria, perece por su gloria misma, y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre sus ruinas. Venezuela toda ofrece ese hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, a la verdad, cómo remediar males que sólo el tiempo y el poder de Dios pueden hacer desaparecer, y, entre tanto, todos ocurren a mí. En fin, yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega; lo espero con ansia para saber si se reune o no el congreso.

Cumaná está tranquila; pero como el resto de Venezuela gime en la más espantosa miseria.

Memorias a los amigos, y créame Vd. siempre su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

En O'Leary, XXX, 335, se reproduce por error con fecha 10 de febrero. Véase la contestación de Sucre, O'Leary, I, 440.

1.147.—Del original).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

Al Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Hoy he visto la apreciable carta de Vd., oficial, del 23 de enero en Trujillo, e impuesto de su contenido diré a Vd. en muy pocas palabras que cuanto Vd. me dice es verdad, verdad. Yo mismo no sé qué hacer para atender a todos los reclamos que caen sobre mí por los preparativos pasados. De oficio dirá a Vd. el secretario cuanto yo dispongo a este respecto. Yo no creo que de Bogotá manden nada, nada. Ahora mismo deben encontrarse acosados por las libranzas que debe haber girado Montilla por los costos de la expedición que ha remitido con la "Cundinamarca" y también dudo que las paguen.

Quedo en cuenta de cuanto Vd. me dice con respecto a Piñango; yo bien quiero darle un destino por acá, pero aun no lo encuentro. Debe, pues, permanecer en Mérida hasta que se le proporcione.

Estamos en la más completa y desagradable falta de noticias de Europa. Aun no parece el paquete que debe traernos noticias positivas de los resultados que hayan tenido los sucesos del Portugal; la guerra entre España e Inglaterra y la parte que en ella toma o pueda tomar el resto de la Europa. Hasta tanto estoy indeciso, por una parte, sobre la expedición a Puerto Rico, y, por otra,

la reducción de gastos que quiero hacer en este miserable país, con la disminución de empleados.

Póngame Vd. a los pies de la señora y créame su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.148.—Del original).

Caracas, 21 de febrero de 1827.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Todos los días se me presentan acreedores que me vienen a cobrar cantidades, o que se han dejado de pagar o que yo ignoro. Sin saber nada, pues, las mando pagar tan sólo porque no me enfaden y padezca mi crédito. Así yo te vuelvo a encargar por la milésima vez, me pases una cuenta corriente entre tú y yo para saber qué debo, qué has pagado y en qué pie están nuestros asuntos, para yo tomar las medidas necesarias a fin de que no me estén importunando a cada momento.

Aguardo, pues, la cuenta, y soy tuyo.

BOLÍVAR.

1.149.—"Cartas de Bolívar".
R. Blanco Fombona. 1825-1827. 330).

Caracas, 21 de febrero de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Querido amigo:

Por la copia fehaciente que acompaño de una contrata concluida con el representante de la sociedad de mineros de Bolívar, verá Vd. que he vendido a esta misma la mina de Aroa por la suma de cuarenta mil guineas oro, pagaderas de este modo: veinte mil al contado en

todo el resto del año; diez mil al cumplirse un año después de la primera entrega; y las últimas diez mil al cumplirse el segundo año después del primer pago.

Contando con la amistad y los buenos oficios de Vd. igualmente que con las de los amigos Bello y Michelena, he hecho extender un poder para que alguno de los tres por el orden sucesivo, reciba todo el importe de las minas; y es mi deseo que, a medida que se vaya recibiendo, se invierta en obligaciones del gobierno inglés, prefiriendo, entre las que ganan tres y tres y medio o cuatro por ciento, aquéllas que puedan comprarse a mejor precio relativo; y que las inscripciones que, a virtud de esta compra, hayan de hacerse en los libros, se hagan a mi favor.

Con respecto a los réditos que produzca la suma de la venta de las minas, mi intención es que sirvan al pago de una pensión de tres mil pesos al año que he ofrecido al abate De Pradt. La demasía que resulte de los réditos, después de pagada la pensión al abate, deseo que entre en la masa capital.

Tenga Vd. la bondad de participar esta circunstancia a este ilustre prelado, a fin de que se ponga de acuerdo con Vd. como que es mi apoderado, o con el que le suceda en este encargo, para que llegue a sus manos la dicha pensión.

Como no estoy cierto de que Vds. hayan de permanecer en Londres una larga serie de años, comisionaré para después alguna casa inglesa y desde ahora suplico a Vd. me indique cuál puede servir a este efecto.

Existiendo Vd. allí nada tengo que decir a los que eventualmente hayan de suceder a Vd. en la representación. Sin embargo, ruego a Vd. haga conocer el contenido de esta carta a mi amigo Bello, a quien saludo con la amistad y el cariño que siempre le he profesado.

Al pasar por Bogotá, tuve la satisfacción de ver a su esposa, que dejé buena y ansiosa de verle.

Cuente Vd. con la amistad y el corazón de su afectísimo.

BOLÍVAR.

Carta tomada del archivo de Bello por el señor M. L. Amunátegui, y publicada por éste en su "Vida de D. Andrés Bello", págs. 221-223, ed. de Santiago, 1882.—Nota de R. Blanco Fombona.

1.150.—Del borrador).

Caracas, 24 de febrero de 1827.

Al señor José Fernández Madrid y al señor Andrés Bello.

Mi querido amigo:

Por separado escribo a Vd. una carta, cuyo objeto es enteramente particular y, por lo mismo, no he querido mezclarla con ésta.

Yo supongo que los papeles públicos y correspondencia de Bogotá, que deben haber llegado a sus manos, le habrán informado del estado político de Colombia en aquella fecha, de mi venida a la capital, de las providencias y decretos que allí he dictado en bien de la patria; y últimamente mi marcha a estos departamentos de Venezuela ha apagado el fuego de la guerra civil que ya prendía en todos los ángulos de Venezuela, debido todo a la exaltación de los partidos, y a la divergencia de opiniones que habían producido los gritos de reforma que se dejaron oír desde el 30 de abril próximo pasado. Sin embargo, en medio de estas terribles convulsiones, la generalidad clamaba por mi presencia, y aun los partidos me invocaban por su mediador. Así ha sucedido: apenas me presento en Venezuela, cuando todos los partidos se reconcilian, reconocen el gobierno de la república, y se someten al imperio de las leyes como lo anuncié yo en mi proclama de Puerto Cabello y decreto de aquel mismo día. Yo creí que el primer y más fuerte interés de la república era evitar una guerra fratricida, cuyos resultados llenarían de oprobio al mismo vencedor: así, pues, no

perdoné ninguna medida ni ahorré ningún sacrificio para lograr el objeto que me proponía en honor de nuestro crédito y en gloria de nuestro nombre. Con cuanto gusto puedo participar a Vd. el feliz desenlace de los sucesos de Venezuela y anunciarle que el reino benéfico del orden y de la tranquilidad pública han sido reintegrados en toda la república. No obstante, no por esto podemos decir que hemos vuelto a nuestro antiguo esplendor y crédito, porque apenas hemos tenido el tiempo necesario para ahogar el germen del mal, y ahora todo debemos esperarlo del sosiego y de la calma a que ha sido restituida la república.

Entre tanto se reunen en la capital los representantes de la legislatura de este año, que, por motivo de los últimos acontecimientos políticos, no habían podido congregarse en el día señalado por la ley. Es de esperarse que la sabiduría y la prudencia de los legisladores pongan el sello a la tranquilidad que actualmente goza la república, después de haber navegado en un piélago de dificultades y peligros y después de haber escapado del tremendo huracán que la combatía. También es de esperarse que el congreso dicte aquellas medidas que exige la presente posición de Colombia y que piden con urgencia los departamentos, las provincias y los pueblos. Por mi parte, yo he logrado un triunfo cual nunca he obtenido; y satisfecho de mi victoria, aniquilando la guerra civil he dirigido al congreso la renuncia que acompaño. ¡Ojalá que me sea admitida!

Las repúblicas del Perú y Bolivia están tranquilas, y, según las últimas noticias, que he tenido de aquellos países, todo marcha allí en orden y hacia la estabilidad. Ambos pueblos han adoptado la constitución que se les ha presentado, aunque con muy ligeras modificaciones.

Soy de Vd. afmo. amigo.

1.151.—Blanco y Azpurua, XI, 169).

Caracas, 28 de febrero de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Contesto en una sola carta las apreciables de Vd. del 12 de setiembre hasta el 12 de octubre que he recibido a un tiempo por el correo de ayer, junto con las copias y papeles públicos relativos a Bolivia y a los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Tarija. En el correo pasado dije a Vd. lo que pensaba con respecto a esa ocurrencia; y ahora nada tengo que añadir a lo que antes indiqué. Es tan inmensa la distancia que nos separa que no puedo dar mis opiniones con seguridad sin exponerme a aventurarlas y a comprometer la política de ese estado. Vd. se halla colocado a su cabeza y tiene bastante conocimiento en los negocios públicos para saber lo que más conviene. Cuando yo me acerque, entonces será otra cosa; pero en el entretanto déjese Vd. guiar por su buen genio que hasta ahora no lo ha abandonado; y sea Vd. el mortal dichoso que haga la felicidad de un pueblo que lleva el nombre de su amigo. Dirase que yo he libertado el Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de ninguna de las naciones que lo componen. Vd., mi querido amigo, es más feliz que yo. Esto me conduce naturalmente a hablar a Vd. sobre la presidencia de Bolivia.

Con cuanto gusto he sabido que Vd. ha obtenido todos los votos de los colegios electorales; y aunque hubieron dos en contra, esto mismo prueba que las elecciones se han hecho en plena y absoluta libertad. Con todo, dos votos nada pesan en contra de la mayoría. Vd. me dice que aceptaba el nombramiento hasta el año 28. Mi silencio en esta parte indica mi deseo. En otra ocasión hablaré a Vd. sobre este importante asunto, pues para ello tiempo tenemos.

El general Córdoba me ha escrito, y yo apruebo mucho el que Vd. lo haya detenido. La adjunta carta que le escribo, tenga Vd. la bondad de remitírsela, cerrándola antes. En ella verá Vd. lo que digo con respecto a la expedición a La Habana. Ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas, pero aun no se ha sabido su llegada a Lisboa, sino en parte, y, por lo mismo, se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda a las instancias de la Inglaterra que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de nuestra independencia será la primera. De uno u otro resultado, yo espero sacar un buen partido para Colombia y puede hacerse extensivo a los demás estados. Explicaré mi pensamiento: si la guerra tiene lugar mi objeto es mandar una expedición a La Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causen en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos y dejarlos en cuadros. Sólo de este modo podríamos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.

Por el último correo de Bogotá, he sabido que allí se reunian los diputados al congreso de esta legislatura. No dudo que se instalará; pero no puedo asegurar el bien que hará en circunstancias, a la verdad, bien delicadas. Yo he hecho la renuncia que incluyo, para que Vd. la haga correr en todas direcciones.

Creo que los oficiales, según la ley del poder ejecutivo, no necesitan de licencia para casarse. Esto lo digo en contestación de lo que Vd. me participa sobre los matrimonios de Salgar, Molina, Geraldino etc. que apruebo. Felicítelos Vd. en mi nombre. Tenga Vd. la bondad de saludar a Infante, Olañeta y demás amigos.

Cumaná está ya muy tranquila; allí se porta Mariño muy bien. Yo veo con el interés de mi corazón a la patria del amigo a quien más amo.

BOLÍVAR.

1.152.—Del original).

Caracas, 28 de febrero de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Ayer en medio de las fiestas del carnaval; en medio de mis parientes y amigos, tuve el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. del 23 de noviembre, que he leído con infinito interés, porque toda ella es agradable y promete las más lisonjeras esperanzas; esperanzas que creo firmemente no serán turbadas por los genios que Vd. indica: Dios no lo permita. Vd., mi querido general, y los dignos ministros que componen el gobierno, sabrán evitar los escollos que, como hábiles pilotos, descubren a lo lejos.

Mucho celebro el orden y la tranquilidad que reina en el Perú. Mis amigos de Lima me escriben que parece que yo no me he ausentado de la Magdalena; y yo más bien diré que mi presencia no se ha sentido porque Vds. ocupan el vacío que yo he podido dejar. Yo estoy encantado con las noticias que recibo de esa capital, y más que todo con la administración del consejo que ha ganado mucho en la opinión, por su inteligencia, buena fe y rectitud de principios. Tenga Vd. la bondad de trasmitir estos sentimientos a los señores Larrea, Pando y Heres. Lo mismo que a los señores prefectos de los departamentos cuya conducta ha estado en consonancia con el gobierno. Entre éstos hago una particular mención de los generales La Fuente y Gamarra. Dígales Vd. que por el correo próximo les escribiré. Aunque estoy ya impuesto de las favorables disposiciones que conserva el general La Fuente hacia el gobierno y hacia la unidad, mando el

duplicado de la carta, cuyo principal remití a Vd. en el correo pasado: creo que el uso de ella nunca estará demás, porque en nada ofende la delicadeza de aquel general; todo lo contrario, muestra la confianza que yo tengo en sus sentimientos leales y patrióticos.

Aunque frecuentemente se ha hablado de expedición a La Habana, no por eso se ha determinado aún emprender una operación que es costosa, difícil y peligrosa; y que podría sernos perjudicial si no se logra con todo el éxito que ella exige. Sin embargo, no por eso abandono esta idea que me ha sido siempre muy favorita; y si la guerra entre España e Inglaterra llega a verificarse, entonces será fácil ejecutar aquéllo que en plena paz podría ser impracticable.

Antes de ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas, pero aun no se ha sabido de su llegada a Lisboa, sino en parte, y, por lo mismo, se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda a las instancias de la Inglaterra, que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de la independencia de América será la primera. De uno u otro resultado yo espero sacar un buen partido para Colombia, que puede hacerse extensivo a los demás estados. Explicaré mi pensamiento: si la guerra tiene lugar, mi objeto es mandar una expedición a La Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causan en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos, y dejarlos en cuadro. Sólo de este modo podremos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.

Por el último correo de Bogotá he sabido que allí se reunían los diputados al congreso de esta legislatura. No

dudo que se instalará, pero no puedo asegurar el bien que pueda hacer en circunstancias, a la verdad, bien delicadas. Yo he hecho la renuncia que incluyo para que Vd. la haga correr en todas direcciones y. reimprimiéndola, la pase a manos de los prefectos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.153.—Del original).

Caracas, 2 de marzo de 1827.

Al Sr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Bien sabe Vd. el interés que yo debo tomar en cuanto dependa del amigo Iturbe: él me ha rogado que recomiende a Vd. acelere la cancelación de las cuentas que tiene dadas por diezmos. Yo suplico a Vd. se empeñe en que asi se haga cuanto antes, pues que en este asunto están descubiertos el honor e intereses de Iturbe.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.154.—Del original).

Caracas, 2 de marzo de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Salom me ha entregado la carta que Vd. me ha escrito el 24 de febrero, que he leído con todo el interés que ella merece por su importancia, y por las noticias que Vd.

me comunica sobre haberes etc. Puede Vd. contar con que yo lo tendré todo presente.

Con respecto a Vd. y su destino, digo que jamás he pensado darle ninguno en Venezuela, porque conozco, como Vd. mismo, las razones que tiene para no desearlo. Esté Vd. seguro que no pienso en tal cosa.

Ya que los males de Benigna no le permiten seguir al Sur, me parece que hará Vd. bien en traerla a esta capital y toda la familia, para que pase sus trabajos con comodidad, y para lo cual voy a nombrar otro jefe para la plaza de Puerto Cabello. Esto no quiere decir que yo eximo a Vd. del destino que le he dado en el Sur, porque éste quedará vacante hasta tanto que Vd. lo pueda ocupar. Yo sé que ningún otro empleo le conviene más que éste, por los motivos que antes le he indicado.

Aquí continúo trabajando con tesón en el arreglo del país, y espero hacer por él cuanto pueda.

Dígale a Juanica que tenga esta carta por suya, en contestación a la que me ha escrito junto con la de Vd.

Salude a Benigna y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.155. —Del original).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Por el correo de antes de ayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela el 2 de enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Según dicen este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el congreso. Yo no sé lo que hará porque es difícil

penetrar lo que muchos piensan. ¡Dios dirija sus aciertos para que no vengamos a caer en nuevos brollos!

Tenga Vd. la bondad de escribirle, de mi parte, al administrador de Chirgua que venga a verme, pues habiendo tomado la parte ajena de esta propiedad deseo ver a Ochoa.

Soy de Vd. amigo fiel.

BOLÍVAR.

1.156. —De una copia de la época).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

Al señor coronel Tomás Cipriano de Mosquera.

Mi querido Mosquera:

Santana me ha leído las dos cartas de Vd. del 11 de diciembre, y me ha presentado dos solicitudes de Vd. que he mandado guardar. Yo no quiero que Vd. se separe de su destino, y mucho menos en estas circunstancias. En el momento seria Vd. reemplazado por otro que no tuviera ni sus sentimientos ni sus luces. Tenga Vd. paciencia como la tenemos todos y trabaje en bien de la patria. El orden y la tranquilidad deben ser sus guías.

Por el correo de antes de ayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela el 2 de enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Según dicen este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el congreso. Yo no sé lo que hará porque es difícil penetrar lo que muchos piensan. ¡Dios dirija sus aciertos para que no vengamos a caer en nuevos brollos!

Salude Vd. a todos los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.157.—Del original).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

(Al señor general Pedro Briceño Méndez).

Mi querido general:

He determinado mandar la "Urica" a Puerto Cabello para que tome allí 200 hombres del batallón Granaderos, u otro cuerpo que se encuentre en la plaza, para que los lleve a Cartagena donde serán incorporados al batallón Apure, que lleva este destino. Los 200 hombres deben ser todos solteros. Al ordenar esta operación, mi principal objeto es disminuir, en cuanto sea posible, el número de tropas y, por lo mismo, mando que se me pase una lista de todos aquellos soldados de "Granaderos" que se puedan licenciar escogiendo a los casados, estropeados y de largos servicios. De esta manera todos los cuerpos quedarán reducidos a 200 hombres conservando sus cuadros y se disminuirán los gastos infinitamente. Esta medida no puede llamarse peligrosa, porque conservando los cuadros en el momento que se quiera se llenan y el cuerpo volverá a tener su antigua dotación.

Mándenos Vd. cuanto antes los vestuarios, zapatos y cuanto se le ha pedido por la secretaría o el estado mayor.

El coronel Avendaño ha marchado ya a tomar el destino de Vd. Procure Vd. darle todos los informes que debía tomar Salom; y si esta carta llegara a manos de Vd. cuando Avendaño se haya hecho cargo de la plaza, tenga Vd. la bondad de pasarla a sus manos.

Espero verlo a Vd. dentro de pocos días. Memorias a la familia y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Un señor Risco, peruano, que va en la "Urica", tenga Vd. la bondad de hacer que le den pasaje a Cartagena en la "Urica" o en la "Ceres".

Avendaño debe recibir de Vd. todas las instrucciones que Vd. le pueda dar, muy particularmente con respecto a la economía militar y la del erario.

1.158.—De una copia).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

(Al señor José Manuel Restrepo).

Mi querido amigo:

Me ha sido ciertamente muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. en la cual me felicita con tanta bondad por los últimos sucesos de Venezuela y por haber desaparecido la guerra civil que la amenazaba. Yo también congratulo a Colombia, al gobierno y a Vd. por este triunfo, del cual deben esperarse infinitos bienes. No sé, a la verdad, que decir a Vd. sobre las ideas que Vd. me presenta en su carta con respecto a la formación de siete departamentos en Colombia. El pensamiento me parece bueno, pero yo no puedo fijarme en él, como en ningún otro, porque estoy cierto que sucedería lo mismo que con cuantos se han sugerido durante esta crisis; es decir, que hoy se aprobaban para desaprobarlos mañana. Tampoco tengo embarazo en decir a Vd. que esto mismo acaba de suceder en esa capital, de donde apenas salí cuando ya se apartaban de las ideas en que habíamos convenido durante mi permanencia allí. Además, yo estoy determinado a no mezclarme en nada y dejar al pueblo que pida y sancione para si aquello que más le convenga. Por esta razón y muchas otras, me alegro saber que los diputados que componen el congreso sean de opinión que se convoque la gran convención, para que decida de los destinos de la república.

Por lo demás, estoy resuelto a no continuar en el mando, para lo cual he dirigido mi renuncia al senado. Estoy muy cansado, mi querido amigo, y ya no puedo so-

portar el peso del servicio público. Vd. sabe que este sentimiento ha sido innato en mi corazón.

Incluyo a Vd. una carta que me ha escrito el coronel Obando en que me hace algunos reclamos en favor de la provincia de Pasto.

Recomiendo a Vd. proporcione al coronel Obando los medios de llenar las promesas que hizo a los que aprehendieron al faccioso Benavides. Yo le di esta instrucción al pasar por Pasto y Vd. ha visto el buen efecto que ha producido.

Créame Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Véase atrás carta a Obando de 9 de febrero.

1.159.—Del original).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

Al Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

No tengo carta alguna de Vd. que contestar y muy poco que decir porque nada hay de nuevo.

Recibí la recomendación que Vd. me hace en favor del coronel Sistiaga, y se le ha mandado ya extender el retiro que solicita.

Hoy le escribo a Segarra llamándolo porque lo necesito aquí. Tenga Vd. la bondad de reemplazar el destino que va a dejar, pues él tiene orden mía para venirse sin aguardar la de Vd.

Por el correo de la semana pasada he recibido correspondencia de Bogotá hasta fines de enero. Allí se había recibido ya la noticia del feliz desenlace que han tenido los negocios de Venezuela, mi decreto y proclama de Puerto Cabello y mi entrevista con el general Páez. El general Santander me dice que estos sucesos habían cau-

sado buena impresión en la generalidad; pero que algunos se habían mostrado no muy contentos. Así lo esperaba yo, porque es muy difícil, o más bien diré, imposible complacer a todos.

El secretario del interior, doctor Restrepo, me ha escrito una carta felicitándome por los últimos acontecimientos de este país, y me habla sobre un proyecto que me recomienda para cuando llegue el caso de reunirse la gran convención nacional, que, según dice él, parece ser la opinión general de los diputados que se han reunido allí para este congreso, que seguramente se ha instalado ya. El plan de que me habla Restrepo se reduce a que Colombia se divida en siete estados conservando siempre la unidad de su formación. Yo le he contestado que me parece bien, pero que no puedo fijarme en él, ni en ningún otro, porque estoy muy determinado a no hacer sino lo que el pueblo pida para sí, como tantas veces lo he dicho. Además le escribo que ya no se puede contar con nada seguro de cuanto viene de Bogotá, porque he observado que allí las opiniones cambian con los días: hoy se piensa en una cosa y mañana en otra.

El paquete no nos ha dicho nada que pueda hacernos creer que la guerra entre España e Inglaterra sea cierta. Algunos aseguran que tendrá lugar y otros que no. Unos dicen que la Francia tomará el partido de la España, y otros que no se meterá en nada. Así debemos aguardar nuevos resultados antes de decidirnos a nada. Esto hace referencia a la expedición.

Aquí todo está quieto y todos se manifiestan contentos de las medidas que yo tomo en bien de esta patria. Yo espero que por allá sucederá lo mismo; y que Vd. cooperará a este objeto. Estoy cierto que Vd. lo hará.

Memorias a la familia y créame Vd. su afmo amigo.

Bolívar.

1.160.—Del original).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Por la secretaría o por el estado mayor recibirá Vd. la orden para reducir el batallón de Albión a 200 plazas. Igual medida se ha tomado con todos los demás cuerpos para ver si de este modo logramos desahogar el estado de sus enormes gastos. Conservando el cuadro con sus jefes y oficiales, será fácil llenarlo otra vez, siempre que hubiesen peligros que ahora no existen.

Esta orden no se extiende al batallón Vargas que deberá conservarse con 500 a 600 plazas. Si no las tiene en este momento, pueden agregársele los peruanos y reinosos que se saquen de "Albión" que no debe tener más de 200 hombres. Recomiendo a Vd. esta operación, porque ella nos va a ser muy útil, sobre todo en punto a ahorros.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.161.—Del borrador).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

A S. E. el señor general don Carlos de Alvear.

Estimado general:

Con mucho retardo he tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 3 de agosto del año pasado, que contesto al momento de verla.

Debo comenzar por decir a Vd. que agradezco infinito las expresiones de bondad con que Vd. me honra,

manifestándome sentimientos de amistad que retribuyo igualmente.

Antes de recibir la apreciable de Vd., ya sabíamos que tanto el gobierno de Buenos Aires como el del Brasil, se habían negado a admitir la mediación que les ofrecía la Gran Bretaña por medio de su embajador el lord Ponsomby. Ahora, por lo que Vd. me dice, y por lo que veo en los papeles públicos, quedo impuesto del estado de la cuestión entre las partes beligerantes, de los progresos que hacen Vds. en la guerra y los infinitos medios con que cuentan para terminarla de un modo digno y glorioso. Entre estos medios yo creo que el nombramiento de Vd. para el mando del ejército de operaciones es el más poderoso, el más acertado. No dudo, pues, que las armas argentinas siempre valerosas, llenarán la empresa que han principiado en esta ocasión, con el mismo brillo que las ha distinguido en todas partes. Asi yo congratulo al Rio de la Plata y a Vd.

A la verdad, no quisiera tocar la cuestión de Tarija porque ella me hace rodar naturalmente sobre otra que no puede menos que haberme sido desagradable, asi como a todos aquéllos que se encuentran interesados en la dicha y en la conservación de Bolivia, pero una vez que Vd. abre las puertas a esta discusión, no he podido menos que entrar en ella. Vd. se queja de las pretensiones que han vuelto a nacer en Bolivia sobre Tarija, sin considerar que ellas no solamente han sido las de esta república, sino también las de aquella provincia. Yo di mi decreto restituyéndola al Río de la Plata, contando con la seguridad, que me daba el gobierno de Buenos Aires, de que Bolivia sería reconocida tan luego como se presentara allí su representante. Vd., general, lo dijo así del modo más solemne en la villa de Potosí y en Chuquisaca, tanto pública como privadamente, y cuando Vd. era el plenipotenciario del gobierno a cuyo nombre se hacia esta oferta, ¿por qué, pues, se quiere gozar del sacrificio que hacía Bolivia, sin retribuirle el que ella exige a su vez? Más cuando el sacrificio de Buenos Aires apenas puede llamarse tal, porque más bien era una conveniencia política para aquel

estado reconocer la existencia de otro, que no podía ya desconocer.

Dispénseme Vd., mi querido general, la franqueza con que le hablo, pero considere Vd. que ella es hija de mi carácter y de mi amistad por Vd. Por lo demás, yo espero que esta materia, aunque desagradable, no alterará las mutuas relaciones y la buena armonía que debe reinar entre pueblos hermanos, gobernados por leyes tan liberales como justos son sus magistrados.

....

1.162.—Del original).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 19 de febrero, que acaba de llegar a mis manos. El coronel Sistiaga ha sido servido en la parte que Vd. lo recomienda, y tendré infinita satisfacción en atenderlo siempre que se ofrezca. El coronel Arguindegui lo ha reemplazado en su destino.

Por el correo de la semana pasada he recibido correspondencia de Bogotá hasta fines de enero. Allí se había recibido ya la noticia del feliz desenlace que han tenido los negocios de Venezuela, mi decreto y proclama de Puerto Cabello y mi entrevista con Vd. Santander me dice que estos sucesos habían causado buena impresión en la generalidad; pero que algunos se habían mostrado no muy contentos: así lo esperaba yo, porque es muy difícil, o más bien diré, imposible complacer a todos.

El secretario del interior, doctor Restrepo, me ha escrito una carta felicitándome por los últimos acontecimientos de este país, y me habla sobre un proyecto que

me recomienda para cuando llegue el caso de reunirse la gran convención nacional que, según dice él, parece ser la opinión general de los diputados que se han reunido allí para este congreso, que seguramente se ha instalado ya. El plan de que me habla Restrepo se reduce a que Colombia se divida en siete estados conservando siempre la unidad de su formación. Yo le he contestado que me parece bien, pero que no puedo fijarme en él, ni en ninguno otro, porque estoy muy determinado a no hacer sino lo que el pueblo pida para sí, como tantas veces lo he dicho. Además le escribo que ya no se puede contar con nada seguro de cuanto viene de Bogotá, porque he observado que allí las opiniones cambian con los días: hoy se piensa en una cosa y mañana en otra.

El paquete no nos ha dicho nada que pueda hacernos creer que la guerra entre España e Inglaterra sea cierta. Algunos aseguran que tendrá lugar y otros que no. Unos dicen que la Francia tomará el partido de la España, y otros que no se meterá en nada. Así debemos aguardar nuevos resultados antes de decidirnos a nada. Esto hace referencia a la expedición.

Aquí todo está quieto y todos se manifiestan contentos de las medidas que yo tomo en bien de esta patria. Yo espero que por allá sucederá lo mismo; y que Vd. cooperará a este objeto.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos los amigos de Apure.

Créame, mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.163.—Del original).

Caracas, 7 de marzo de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

La señora Bárbara Melo y Herrera ha escrito al doctor Forsyth, diciéndole que tiene una mina de platina y cobre en Aroa y que puede presentar los documentos de propiedad. Como yo ignoro tal cosa y he vendido esta mina a la compañía que antes la arrendaba, deseo hacerles ver que la señora Melo no posee tal mina, y por lo cual, le encargo a Vd. que, de acuerdo con Avendaño, traten con esta señora y la obliguen a presentar los documentos de la propiedad ante un escribano y testigo, para que se me dé un testimonio de ellos, y pueda yo justificar que la señora Melo no posee tal mina, pues no quiero que mañana me digan los compradores que yo les he faltado en este negocio.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.164.—De una copia).

Caracas, 7 de marzo de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz, etc., etc., etc.

Mi querido general:

Han llegado dos correos y no me han traído ninguna de Vd., bien que no me da cuidado porque nada temo de por allá.

Muy poco o nada puedo decir a Vd. en esta ocasión, no teniendo ninguna de Vd. que contestar ni noticia que

darle. Desde mi última carta las cosas de este país han continuado, poco más o menos, lo mismo. Yo me ocupo exclusivamente en su organización, y en mejorar sus rentas reformando los empleados y suprimiendo otros. Espero poder hacer algo que valga la pena.

En el correo pasado dije a Vd. que el paquete no nos ha traído nada importante. En estos días tampoco se ha recibido ninguna noticia de Europa. Este silencio, esta calma y la impotencia en que se halla la España, me han animado a dictar muchas reformas militares que nos producirán la ventaja de disminuir nuestros gastos.

Salude Vd. a todos los señores ministros y amigos.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece a don Oscar de Santa Cruz.

1.165.—De una copia).

Caracas, 9 de marzo de 1827.

Señor general José Padilla.

Mi querido general:

No teniendo nada que temer de los españoles por el estado de impotencia en que se hallan, y ahora por las dificultades en que se encuentran de resultas de los acontecimientos de Portugal, he determinado disminuir en cuanto sea posible las fuerzas que guarnecen estos puertos, y aun creo que se hará lo mismo en toda Colombia. Por esta razón sale de La Guaira mañana la fragata "Cundinamarca", llevando a su bordo el batallón Apure, que va a reemplazar los cuerpos que se han sacado del Magdalena y a disminuir, con su ausencia, los gastos que causan la reunión de tantas tropas.

La fragata "Cundinamarca" es un buque cuyos gastos no podría resistir este departamento. Por lo tanto, he preferido que se vuelva a Cartagena, donde dispondrá el poder ejecutivo lo que tenga a bien.

Por mi parte, prefiero que este buque, así como los demás de su porte y aun algo menores, se desarmen, no conservando sino pequeños para el servicio y defensa de los puertos y costas.

Crea Vd., general, que no tenemos ni con que respirar y que sólo una grande economía puede volvernos a la vida, que ya contábamos por perdida.

Sin embargo, si Vd. se empeña en que estos buques mayores vayan a cruzar, propóngalo al poder ejecutivo.

Aquí todo está tranquilo, y yo deseoso de arreglar los negocios de este país definitivamente para cumplir mi visita a Vd., de quien soy afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La "Urica" ha venido de su crucero y nada ha cogido. Esto prueba que no hay nada que tomar, y ahora menos, con los ingleses. Hoy me ratifico en el desarme de los buques.

1.166.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 9 de marzo de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

Al fin, después de aguardar dos meses el resultado de los acontecimientos de Europa, he resuelto devolver la "Cundinamarca" llevando a su bordo el batallón Apure. La "Urica" debe tomar en Puerto Cabello 200 hombres de "Granaderos" que pertenecen ya a "Apure". Mando es-

te cuerpo a Cartagena en reemplazo de los que han salido de esa plaza y también con el objeto de disminuir los gastos de este país que perece de miseria.

Yo he mandado reducir a cuadro todos los cuerpos de Venezuela, excepto los batallones Vargas, Callao y Junín que conservan 600 plazas. La reducción de los demás que quedan (si tenemos la más completa seguridad de paz) nos aliviará mucho en los gastos.

Por acá todo está tranquilamente; sin embargo, yo espero aliviar el país a fuerza de trabajos y de sufrimientos.

....

BOLÍVAR.

1.167.—Del original).

Sábado, 9 de marzo (de 1827).

Señora María Antonia Bolívar.

Por la carta de Durán he sabido, mi querida Antonia, que piensas en vender a San Mateo. Si tu quieres decirme lo que pides por la hacienda y todas las demás dependencias, yo conozco un sujeto rico y que tiene dinero que quiere comprar tu hacienda de San Mateo, pues la prefiere a otras.

Soy tuyo.

SIMÓN.

Pertenece al doctor Juan Vicente Camacho. Hay un error en la fecha, el 9 de marzo de 1827 fué viernes.

1.168.—De una copia).

Caracas, 13 de marzo de 1827.

Al señor Dr. Felipe Fermín Paúl.

Doctor:

Tenga Vd. la bondad de extender una escritura de cancelación entre el Sr. López y yo por razón del litis que acabamos de terminar. Yo estoy ya convenido a pagarle dos mil pesos por las indemnizaciones que reclama, con lo cual quedará del todo terminado este asunto, debiéndose expresar así en la escritura.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

1.169.—Del original).

Caracas, 14 de marzo de 1827.

(Exmo. señor general Rafael Urdaneta).

Mi querido general:

He leído con mucho gusto la apreciable carta de Vd. de Coro de 21 de febrero, en que me habla Vd. latamente de las rentas y de la administración sobre los cantones y provincias: todo me parece admirable y digno de Vd. Yo tomaré en consideración las observaciones que Vd. me hace sobre los ramos de su departamento. Desde que conocí a Vd. le descubrí la capacidad que tenía para manejar grandes negocios; ahora tengo la satisfacción de ver la prueba de mi juicio; y lo que más me complace es que ya Vd. esté bueno y capaz de servir con actividad y celo. Ratifiquémonos, pues, de la salud de Vd. y lo demás corre por mi cuenta, que yo lo pondré a Vd. en posición de servir dignamente a Colombia. Necesitamos trabajar

mucho para regenerar el país y darle consistencia: por lo mismo paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo, para tener patria, para los pobres hijos que Vd. tiene y para los pobres parientes y amigos que me quedan. Vd. que está lleno de familia debe trabajar más en este país. En cuanto a dinero, ya he dicho a Vd. de oficio lo que ha de hacer para pagar deudas, y ahora añadiré que procure disminuir lo que pueda las tropas de su departamento, y que suprima todos los empleos que no sean necesarios. Además se va a mandar un reglamento de hacienda que dará bastante dinero, de suerte, que quitando pícaros, ahorrando gastos y aumentando la renta iremos para adelante y tendremos con que pagar todo.

Vd. no se impaciente pero eche la vista desde Quito a Venezuela y allí encontrará su destino. Cuando sepa qué resuelve el congreso sobre la renuncia de Santander y la mía tomaré mi resolución y obraré en consecuencia. Santander es un pérfido, según se ve por la carta que ha escrito a Vd., y yo no puedo seguir más con él; no tengo confianza ni en su moral ni en su corazón.

Bolivia ha nombrado de presidente a Sucre y ha decretado la federación con Colombia y el Perú. El Perú me ha nombrado de presidente y ha publicado la constitución boliviana.

Todo el Sur está en las mejores disposiciones para confederarse con Colombia, y todo el pueblo colombiano quiere cuanto yo quiero, porque tiene confianza en mí, y yo jamás he querido otra cosa que su bien, así, pues, calcule Vd. que en tan vasto plan de operaciones Vd. debe ocupar su puesto, sea aquí o allá, según convenga, pues tenemos pocos que reunan las cualidades de Vd. Goce Vd. de salud que lo demás lo haré yo del modo que convenga.

Soy de Vd. su mejor amigo,

BOLÍVAR.

1.170.—Del original).

Caracas, 14 de marzo de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Con mucho gusto hemos recibido el correo en que viene la hermosa noticia de haberse jurado en Lima la constitución peruana el día ocho de diciembre, víspera de Ayacucho; pero no he tenido la satisfacción de recibir carta de Vd. ni de los señores ministros, lo que me ha llenado de sentimiento por una parte, y de gozo por otra, pues ya veo al Perú permanecer en quietud probable bajo el amparo de las leyes, si no buenas al menos pasables, y, sobre todo, aceptadas espontáneamente. ¿Qué diré a Vd. sobre el nombramiento que ha hecho el pueblo en mí para presidente de la república? No niego que me ha llenado de júbilo la gratitud y bondad del pueblo peruano; y que esta demostración de confianza me obligará a dar por él mi vida. Estoy viendo que los pueblos del Perú, alto y bajo, son dignos de la libertad y de los bienes que han recibido. Bolivia se ha portado también perfectamente y está dando pasos como Vds. capaces de merecer la gloria. Yo no me hubiera atrevido a tanto, porque tengo mucha timidez en los negocios eclesiásticos, pero si Vds. salen bien serán alabados como hombres de talento y atrevimiento.

He visto con gusto que el congreso de Bolivia ha autorizado al ejecutivo para tratar la federación entre Bolivia y el Perú y Colombia; este paso es muy importante en las circunstancias actuales y abre una vasta carrera a los negociadores que sepan sacar partido de este decreto.

Cuando venga el enviado del Perú, que según me dicen, debía salir pronto, tendremos ocasión de examinar cuál es el espíritu de Colombia con respecto a esta federación. Yo sé, a punto fijo, que el pueblo no tiene confianza sino en lo que yo le aconsejo y, exceptuando media

docena de ambiciosos, no hay nadie que se oponga a lo que yo pienso .

Si he de decir verdad, me hallo tan disgustado con la ingratitud de unos pocos que he beneficiado tanto, que no quiero seguir más en los negocios públicos. Quisiera sí salvar el pueblo de la anarquía en que voy a dejarlo, mas el fastidio puede más en mí que todo lo demás. La renuncia que he hecho de la presidencia de Colombia dirá a Vd. lo que pienso. Si me admiten la renuncia me iré al Perú a vivir como un simple ciudadano, después de haber contribuido a que Vd. y mis amigos hagan el bien del país, puestos a la cabeza del gobierno y de un modo que sea perpetuo y legal, a fin de que ese país no reciba convulsiones, como toda la América del Sur las padece y las padecerá largo tiempo. Bolivia puede sustraerse de estos males si el general Sucre sigue a su cabeza. Colombia padece bastante y padecerá, según preveo, si de buena fe no entra en hacer reformas convenientes: ¿y sin hombres de qué vale la reforma? Bien afligido me tienen estas consideraciones, pues estoy cierto de que el estado de las cosas en este país amenaza ruina y disolución, porque yo no quiero ponerme en Bogotá a la cabeza de una bancarrota producida por mil causas viciosas. En fin, hoy no es el día de hablar de tristezas.

Déles Vd. la enhorabuena de mi parte a los señores ministros, porque se ha logrado unir la voluntad pública al bien general, y que no les escribo porque no tengo tiempo para ello y porque estoy sentido con su silencio. Enhorabuenas al ilustrísimo Pedemonte y Echagüe, y tenga Vd. la bondad de escribir a los prefectos que yo estoy loco de contento por el buen espíritu que han conservado en sus departamentos.

Por acá todo va bien, la organización de Venezuela marcha y se mejorará dentro de poco. El espíritu público está enteramente de acuerdo con mis principios y deseoso de adoptar la constitución peruana, con las reformas que se le han dado por allá. Mándeme Vd. unos ejemplares de las reformadas, aunque no será muy nece-

sario, que he mandado a reimprimir un ejemplar que he encontrado entre los de casa, ésta será más aceptable al pueblo de Caracas, porque no tiene los defectos que la boliviana.

Yo deseo irme al Sur en todo el corriente de este año, tanto por salir del cúmulo de negocios que me agobian aqui, como por no desatender enteramente a mis buenos amigos los hijos del Sol, que son para mí los preferidos por la bondad con que me miran.

Vd. tendrá una respuesta positiva cuando venga Escobedo, y será un órgano y ocasión oportuna para responderle sobre negocios del más alto carácter. El general Lara me escribe muy contento con el gobierno y el pueblo, lo mismo hace el padre Torres del Cuzco. De acá van lamentos, de allá vienen aplausos, y al contrario era antes, porque parece que estoy destinado a vivir en medio de las tempestades, que mi genio sopla para el daño del pueblo y para mi gloria. ¡Ojalá que no suceda lo contrario cuando pase por allá!

Soy de Vd. el mejor amigo que más le ama.

BOLÍVAR.

1.171.—Del original).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He sabido la rebelión del escuadrón de Dragones de la Guardia, la quinta compañía de artillería y el piquete de Anzoátegui y he recibido juntamente los partes de Valencia y la carta de Vd. del 15 del corriente. Me ha parecido muy bien todo lo que Vd. ha hecho y dispongo lo siguiente:

1º—Que el batallón Junín se quede entre los valles de Aragua y Puerto Cabello, según lo juzgue Vd. más conveniente.

2º—Que se persigan con milicianos y soldados de "Junín" a esos rebeldes hasta las inmediaciones de Ortiz y llanos de San Carlos.

3º—Que se escriba a todos los cantones de los llanos para que se persiga a los dichos desertores, los aprehendan y los manden a La Victoria para que vengan a mi cuartel general.

4º—Los individuos que sean aprehendidos de "Dragones", "Artilleros" y "Anzoátegui", comprendidos en la rebelión de Valencia, serán fusilados en el acto que los tomen las partidas que Vd. mande y que mande el coronel Alcántara de los valles de Aragua. De suerte, que los que sean aprehendidos en los llanos vendrán aquí y los que Vds. cojan en el territorio que les he señalado serán fusilados en el acto.

5º—Si las cosas de Puerto Cabello siguen bien, haga Vd. relevar el batallón Granaderos con algunas compañías de "Junín" y los Granaderos que vengan a Valencia y los Valles de Aragua para la custodia de ese país.

6º—Si ocurrieren novedades en Puerto Cabello, Vd. reunirá todas las fuerzas que pueda de milicias y veteranas para restablecer el orden en la plaza entrando en ella sea con un perdón en la mano, o con política, o con maña o con fuerza. Si se emplease la fuerza inmediatamente debería Vd. castigar a los amotinados.

7º—Todos los individuos que se presenten a pedir perdón serán perdonados y me los mandará Vd. acá custodiados; y asi lo puede Vd. asegurar de todos modos para que se presenten y no sea necesario exterminarlos.

8º—Inmediatamente voy a mandarle a Vd. dinero para pagar esas tropas veteranas y que las de milicias las mantengan los vecinos, puesto que se emplean en su propia seguridad, pero de todos modos se asistirá la tropa

muy bien, tomando, de grado o por fuerza, lo que sea necesario para ella, pues debemos confesar que a la tropa no le falta razón de quejarse altamente de la mala asistencia que ha recibido. Vd. diga que no se va a embarcar a nadie y que no han tenido razón los artilleros ni granaderos en levantarse por esta causa, puesto que no se les iba a embarcar. Los pobres soldados son inocentes de todo; porque la culpa viene de los jefes y oficiales, y del gobierno que no ha podido asistirlos como debia.

9º—Haga Vd. que en todas partes se levanten las milicias necesarias para perseguir esos desertores. Si mientras tanto ocurriese alguna cosa más que yo no puedo ni prever ni dudar, yo autorizo Vd. para que tome todas las providencias que aniquile el mal hasta su extinción.

10.—Estamos en una crisis horrorosa: no ha quedado en la república más que un punto de apoyo, y este mismo punto ha sido atacado por todas partes hasta el caso en que Vd. lo ve, pues ya las tropas de Colombia han perdido el prestigio que me tenían, según lo que se ha visto con esos soldados de Valencia, por una simple sospecha de que los podían embarcar. En fin, yo espero que las tropas que han venido con nosotros conservarán su lealtad y su disciplina.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Si acaso los oficios del estado mayor y del secretario no están de acuerdo con esta carta, esté Vd. entendido que mi voluntad y determinación están más expresamente explicadas aquí que en dichos oficios, pues en aquéllos se puede olvidar algo de lo que yo he mandado.

1.172.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

(Señor general Mariano Montilla).

....

Tengo a la vista las apreciables cartas de Vd. del 17 de enero, que he recibido antes de ayer, y cuyo contenido no ha dejado de causarme una impresión nada agradable. En la fuerza de mis meditaciones he pesado infinitas veces la actual situación de la república y he conocido aquello mismo que Vd. me indica, y convengo con Vd. en que estamos en los momentos de una crisis que debe desenvolverse en todo este año cuando más tarde, pues es moralmente imposible que la república ni nadie pueda marchar en las circunstancias presentes. Por esto mismo no debemos abandonar el puesto ni dejar en la orfandad el pueblo de Colombia, que debe temerlo todo de la anarquía, así como todo lo espera del orden y de la paz. Esto lo digo en respuesta a lo que Vd. me pide con respecto a su remoción de su actual destino. Lejos de acceder a esta demanda, deseo y ruego a Vd. que se mantenga en el puesto que ocupa, aun cuando sea preciso hacer los sacrificios que yo mismo hago y sufrir las molestias y desagrados que yo mismo sufro. Diré más, si Vd. se viese reducido a un estado de desesperación por las persecuciones de sus enemigos, cosa que creo pueda suceder, yo mismo bajaría a Cartagena a ponerme entre ellos y Vd.

En este correo escribo al poder ejecutivo sobre los fondos de que ha dispuesto el general Salom, pertenecientes a diezmos y al empréstito, para la marcha de los cuerpos que venían a restablecer el orden en Venezuela y, para terminarlo todo, ofrezco en pago mis bienes y la casa de campo que tengo en Bogotá. Así, no tenga Vd. ningún cuidado a este respecto.

Para allá he mandado el batallón Apure que lleva 400 venezolanos por lo menos. Este cuerpo puede servir muy bien en Cartagena. Dejo a la voluntad de Vd. el aumento de este batallón o conservarlo en la fuerza que lleva. Diré a Vd., de paso, que la economía y la disminución de gastos es mi *orden del día.*

Aguardo con impaciencia los resultados del congreso, que aun no sé si se ha instalado.

BOLÍVAR.

1.173.—De una copia).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido Soublette:

Tengo a la vista dos cartas, a cual más pequeñas, de Vd., que, lejos de informarme del estado de las cosas en esa capital, me han confundido en un caos de dudas y conjeturas, y he llegado a imaginar que Vd. teme exponer sus opiniones, sus ideas y sus observaciones. A la verdad, no sé por qué pueda suceder así y ojalá que me engañe. Así, mi querido general, escríbame Vd., dígame lo que crea que debo saber para no errar en mis conjeturas ni ignorar lo que pasa por esos mundos. Las circunstancias actuales son bien difíciles y, por lo mismo, también es difícil acertar, pues, divididas las opiniones como lo están, no se puede contentar a todos.

Yo supongo que mi entrada en esta ciudad le habrá sido a Vd. muy agradable, y que el restablecimiento del

orden en Venezuela habrá apagado en algún tanto las animosidades que se descubrían en algunos de los papeles públicos de esa capital. Yo he ahogado la guerra civil sin hacer la guerra, y he reintegrado la obediencia a las leyes sin emplear la fuerza y sin arruinar las fortunas. Usando de las facultades que me concedía la misma constitución y que dividí con el Vicepresidente, he dictado cuantas medidas he creído oportunas para salvar a Venezuela, a Colombia entera de la anarquía que la iba a devorar; y, a pesar de todo esto, se cree que no he obrado bien.

Aunque Vd. nada me dice sobre la reunión del congreso, sé que debía instalarse en todo el mes que expiró. Aguardando, pues, sus disposiciones con respecto a las medidas que deben adoptarse para fijar definitivamente la suerte de Colombia, que, a la verdad, vacila, no he querido dar un paso adelante, dejando que el congreso decrete lo que le aconseje su sabiduría, pues sería monstruoso que este cuerpo determinase una cosa y yo otra. Esta es mi actual posición y, por cierto, que no es agradable, porque más vale sufrir que estar en la incertidumbre. Sin embargo, no por eso he descuidado a Venezuela y trabajo incesantemente por mejorar sus rentas, disminuir sus gastos, moralizar sus opiniones y refundir los partidos que la dividen. Esta obra es ciertamente difícil, pero al fin hago lo que puedo.

Nada sabemos de Europa.

Expresiones a la familia y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más porque no quiero responderle ni darle el título de amigo. Sepa Vd. esto para que lo diga a quien corresponda. Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mien-

tras yo mando a callar los que tiran contra Santander. ¡Ingrato mil veces!!!!!

Nota de letra de Soublette: contestada el 30 de abril por el teniente Enrique. Otra carta fué el 20 de mayo por el capitán Rodríguez. Otra el 30 de mayo por el capitán Gregg.

Es copia exacta del original que hemos tenido a la vista. La posdata es de puño y letra del Libertador.—Caracas, 22 de enero de 1875. Is. J. Pardo. Modesto Urbaneja.

1.174.—Del original).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

He sabido con mucho sentimiento la rebelión de los soldados de Valencia, por el ejemplo pernicioso que se da a la república. Lo peor será que cada uno atribuirá la causa a lo que menos quiera. En cuanto a mi, diré lo que ha sucedido: Vd. sabe que desde el principio quise mandar a "Apure" a Cartagena por las razones que tenia para ello y Vd. no ignora. Además, no teníamos con que mantener más tropas, pues esto está agotado de un modo increíble. Se suspendió su marcha a tiempo que el batallón Anzoátegui daba escándalos en Valencia; lo mandan Vds. acá y yo quería licenciar los más perniciosos para dejar el cuerpo en estado de moralidad, mas previ que estos individuos iban a hacer muchos daños a las poblaciones, porque acostumbrados a la guerra no sabrían trabajar sino hacer daño. La ocasión se presentó de embarcar a ciento y tantos, junto con el batallón Apure y mandé hacerlo así sin que ocurriera la menor novedad en su embarque. "Apure" sabía que se iba para Cartagena y no dió el menor escándalo. También se fueron los "Dragones del Zulia" del mismo modo.

Al mismo tiempo sabía que iban a criticar el embarque de estos soldados de "Anzoátegui", y para callar la boca a los maldicientes, mandé que se embarcaran en Puerto Cabello doscientos y un pico de "Granaderos" con el mismo destino. Y para que no faltara tropa en la guarnición de Puerto Cabello, mandamos pasar a Puerto Cabello las tropas que estaban en Valencia compuesta de los "Dragones" y de una compañía de artillería. ¿Se me preguntará por qué he hecho todo esto? responderé: primero, por falta de dinero para mantener el departamento; segundo, para evitar celos y rivalidades; y tercero, para impedir que no fueran a turbar la quietud de los pueblos muchos individuos militares licenciados de repente y sin tener ganas quizás de trabajar. El hecho es que estamos sin dinero y tenemos muchas tropas, y que estas tropas están corrompidas por la guerra y por la revolución. Luego yo no sé que haré en este conflicto. A los soldados les dicen en Valencia que los voy a vender: ellos se levantan y me maldicen. Por mi parte, desesperado estoy de salir de este mundo por cualquier camino. Pongo a mi conciencia por testigo de que la he seguido con pureza y de que no he violado sus preceptos; pero si salimos tan mal de esta revolución seremos execrados como los mortales más viles, aunque, por otra parte, nuestras intenciones hayan sido buenas y la victoria haya coronado nuestros esfuerzos. Aseguro a Vd., mi querido general, que no sé cómo salir de este laberinto inextricable; más aborrezco el mando que la muerte, pero todavía aborrezco más la ignominia de la deserción. Los que gratuitamente no me quieren, piensan que yo estoy encargado del mando por ambición y no saben que el mayor placer que me darían sería de quitármelo: al que puede hacerlo se lo he pedido que es al pueblo representado en el congreso y espero con ansia la respuesta de mi renuncia.

Todos estos alborotos vienen de algunas personas comprometidas en la reforma. Yo no tengo la culpa de lo que ha sucedido, ni tampoco tengo la culpa de que la conducta de Guillén, la de Faría y otros comprometidos

los haya desacreditado con el público y con el gobierno. Cala es un buen muchacho y lo he empleado. Carabaño y Arguindegui están empleados; en una palabra, casi todos, excepto uno que otro. Vd. sabe lo que he hecho por Escuté y por Peña, y Vd. sabe también que muchos hombres de la opinión de Bermúdez están sin destino. Se ha visto el efecto de los enredos de Valencia, de donde me escribió Silva que daba miedo oír hablar de mi y, sin embargo, he dejado a Arguindegui que era el más insolente de todos. Sin embargo, no están contentos esos señores. Yo estoy viendo el resultado de la reforma: yo podré ser victima, Vd. lo será y lo serán todos los que mandan, además de infinidad de inocentes que no han hecho más que padecer durante dieciséis años. Mientras tanto, cada uno echará la culpa al otro. El congreso dirá que es Vd. y sus amigos. Vds., que el congreso, y otros dirán que yo, porque he mandado esos 500 hombres a Cartagena, y porque le he quitado a Guillén la comisaría y he dado la comandancia de La Guaira al coronel Ayala, aunque a Guerra se le manda al gobierno de Trujillo; porque en La Guaira no querían a Guerra los paisanos como consta de una representación que me han hecho. Los mismos amigos de Vd. se quejaban de que Cala estuviera sin destino y lo tuviera un godo corrompido como Faría. Iribarren ha pedido su remoción, y yo no he querido dársela. Sistiaga ha pedido su retiro y no se lo he mandado, con todo el empeño de Vd., y apenas el general Arismendi consultó sobre retiros, que se lo mandé dar. ¿Todo esto qué prueba? Que yo quiero mezclar las recompensas, los intereses y las opiniones en un solo todo, para que las pasiones no nos despedacen el alma, y que mi intención es dejar este país en un estado de prosperidad y armonía que me dé derecho para decir en todo tiempo, que lo dejé organizado y tranquilo y que su pérdida no viene de mi culpa.

Todas estas reflexiones, mi querido general, me las arranca la pena que me causan estos desórdenes y lo único que me consuela es que Vd. está por esos Llanos en estado de impedir los males que hagan esos desertores. Yo

creo que conviene que Vd. se quede por esos Llanos mientras haya estos alborotos, que yo he dado órdenes al general Salom que con el batallón Junín tranquilice a Valencia, los Valles de Aragua y Puerto Cabello y si fuere preciso, yo iré con 1.000 hombres por allá.

Reciba Vd. los cordiales sentimientos de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

1.175.—Del original).

(Caracas, 20 de marzo de 1827).
Trapiche, a las 11 del día de hoy.

Señor general Francisco Carabaño.

Mi querido Carabaño:

Lo que últimamente dispongo es que vaya Cala y Celis a La Guaira, mañana por la mañana para que, juntos estos dos coroneles, hagan lo siguiente:

1º—De aquí llevarán dos compañías del batallón Callao, una de preferencia y otra de número. La de preferencia quedará en La Guaira de guarnición y la de fusileros marchará a Barcelona en el buque que debe estar preparado para el caso.

2º—Se tomarán del batallón Anzoátegui ochenta hombres solamente que compondrán dos compañías de tropa y oficialidad, escogida por el mayor o comandante de modo que dichas compañías no lleven un hombre que sea peligroso. Las compañías de Anzoátegui que queden descuadernadas por esta operación se volverán a organizar, con las tropas que quedan en este departamento, en La Guaira, El Tuy, Valencia y Caracas para que queden las compañías otra vez equilibradas.

3º—El mayor o el comandante de "Anzoátegui" mandará esta columna, que va a Barcelona, compuesta de las tres compañías mencionadas, las que irán municionadas perfectamente y en estado de servir al poner pie a tierra. Se le darán instrucciones al comandante de la columna para que desembarquen en *donde puedan* y se pongan a las órdenes del general Monagas, o del jefe que mande en Barcelona. El jefe de la columna será instruido *verbalmente* del estado del país y del objeto de su comisión; él llevará cuatro mil pesos para mantener su columna. En La Guaira recibirá este dinero.

4º—La guarnición de La Guaira la hará el resto del batallón Anzoátegui, y la compañía de preferencia del batallón Callao.

5º—El comandante de "Anzoátegui" eligirá ir a Barcelona o quedarse en La Guaira; pero de todos modos, debe de ir uno de los dos jefes del batallón.

6º—Pasado mañana debe quedar embarcada la tropa que va a Barcelona para lo cual el estado mayor dará órdenes al comandante de La Guaira muy extensas, y lo mismo hará la intendencia con respecto al tesoro. Hoy debe quedar hecho todo, todo.

7º—Que vengan aquí los señores Cala y Celis a hablar conmigo antes de irse,

Soy de Vd. afmo. amigo,

BOLÍVAR.

"Trapiche" era el nombre de la hacienda de Ibarra cerca de Maripérez, al Este de Caracas, donde se hallaba el Libertador temperando.

1.176.—Del original).

Trapiche, 20 de marzo de 1827.

(Al señor José Rafael Revenga).

Mi querido Revenga:

Haga Vd. que el oficial Anaya, que vino de Cumaná, se vuelva corriente de todo, pagado el buque y los demás

gastos que haya hecho y haga. Con cincuenta pesos estará corriente de todo el tal señor Anaya. Mande Vd. las respuestas con él y escriba Vd. a Monagas y a Mariño diciéndoles que están autorizados para destruir a los facciosos y rebeldes.

Todo con mucho vigor, ordene Vd. a Puerto Cabello que mande en los buques de guerra tres compañías de "Granaderos" a Barcelona y el resto del batallón que venga aquí.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Escriba Vd. al comandante de "Boyacá" que no entregue el mando a nadie, porque yo quiero que él lo conserve. Que se le diga esto a Valentín García a fin de que no vaya a Cumaná por ahora.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.251.

1.177.—Del original).

Caracas, 20 de marzo de 1827.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Las cosas van turbándose de un modo desagradable y aun peligroso. En Cumaná continúan las insurrecciones y también en Barcelona. Tres o cuatro cantones de estas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me avisa de todo lo acontecido, y yo conozco que es preciso tomar medidas muy serias y muy resueltas. Como yo sé quién es el general Rojas y lo conozco por la bondad de su carácter, así como por su *origen*, no he dudado en darle crédito a cuanto me dice. El general Rojas no me puede engañar. Mariño no se hallaba en Cumaná cuando salió el oficial que me ha traído estas

novedades. Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que dan a conocer el mal estado en que se halla todo aquel país. Entre las medidas de seguridad que tomo le cabe a Vd. ejecutar lo siguiente:

1º—Dispondrá Vd. que inmediatamente se embarquen en Puerto Cabello, a bordo del buque o buques que deben salir de allí con destino a las costas del Oriente a buscar los elementos de marina que existen en Cumaná, tres compañías del batallón Granaderos mandadas por un buen jefe.

2º—Estas tres compañías deben desembarcar en las costas de la provincia de Barcelona y ponerse a las órdenes del general Monagas o del jefe de la provincia, para que sostengan en ella el orden y el gobierno. El jefe de estas compañías recibirá de Vd. las instrucciones necesarias sobre esta base.

3º—De las cinco compañías restantes de "Granaderos", dos quedarán en La Victoria y las tres vendrán aquí a Caracas.

Pudiendo suceder que Vd. tema que el embarque de estas compañías produzca el mismo mal que la marcha de los "Dragones" de Valencia, dejo a la prudencia de Vd. el suspender la ejecución del embarque de las compañías, sin que por esto se entienda que deben permanecer en Puerto Cabello, pues deseo que de todos modos salga "Granaderos" de esa plaza y vayan cinco compañías del batallón Junín al Puerto. Así dispongo lo siguiente:

1º—Cinco compañías del batallón Junín marcharán inmediatamente a Puerto Cabello a hacer la guarnición de aquella plaza, y reuniéndose la que está en los valles de Aragua a las dos que se hallan en Valencia, estas tres guarnecerán esa ciudad. Es decir que el batallón Junín se divide en dos partes: cinco compañías a Puerto Cabello y tres a Valencia.

2º—Estas dos guarniciones se relevarán cada quince días del modo que a Vd. le parezca mejor para que gocen alternativamente de la benignidad del clima de Valencia

y no arraiguen en ninguno de los dos puntos. El número de las compañías en uno y otro lugar debe ser siempre el mismo aunque no las mismas.

3º—Los oficiales marcharán a pie, si no tienen bestia propia, pues siendo el viaje corto y frecuente, costará mucha pena obtener los bagajes,

4º—No teniendo lugar el embarque de las tres compañías de "Granaderos" por los motivos que Vd. estime, entonces quedarán dos compañías en La Victoria y el resto del cuerpo vendrá a esta capital. De todos modos "Junín" debe guarnecer Valencia y Puerto Cabello.

Desde que me separé de Vd. no he recibido sino una carta de La Victoria. Dígame Vd. que es lo que ha hecho, que es lo que se puede hacer y en qué estado están las cosas.

En todos esos pueblos se hallan esparcidos cantidad de armamentos y municiones. Solicite Vd. de todo el mundo donde existen y hágalo llevar a Puerto Cabello inclusive los que haya en Valencia para ponerlos en seguridad.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.178.—Del original).

Confidencial para sí y no más.

Caracas, 20 de marzo de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Cada vez se va haciendo más profundo el abismo en que nos hallamos. En Cumaná y Barcelona continúan

las insurrecciones. Tres o cuatro cantones de aquellas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me da parte de todo, aconsejando, al mismo tiempo, que tome providencias muy enérgicas y muy resueltas. Como yo sé quien es el general Rojas, tanto por la dulzura de su carácter como por su *origen*, no he dudado darle crédito a cuanto me dice. El general Mariño habia ido a Carúpano a reprimir los desórdenes del batallón Reformador, que está compuesto de unos verdaderos bandoleros; vea Vd. que apoyos tiene la patria. Mientras que este general salió de Cumaná pidió Monagas auxilios contra unos pueblos que se le habían rebelado, y el general Rojas no se lo pudo mandar de "Boyacá", porque temía lo mismo en aquellos cantones, por lo que he tenido que mandarle un refuerzo de tres compañías del Callao y Anzoátegui.

Del general Mariño no he recibido una letra ni de Monagas tampoco. Del primero no lo extraño, pero del último sí, pues Mariño (*) se hallaba en Carúpano cuando salió el oficial que me traia los pliegos y no sabia sino los rumores que corrían antes de su salida.

El general Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que prueban el mal estado de aquel país, así es que no sé que hacer para atender a todas partes sin dinero y con tan pocas tropas. El batallón Junín lo he mandado hacia Valencia y Puerto Cabello. El de "Granaderos" vendrá a los valles y aquí. Yo espero que Vd. mantenga los llanos tranquilos a pesar de los desertores de Valencia. La medida que recomiendo a Vd. es la de obrar con mucha resolución, pues de otro modo no podemos salvarnos. Si no se castiga severamente a los facciosos y rebeldes, no sé que partido se puede tomar. Yo me acuerdo que Boves hizo godos a todos los patriotas y también me acuerdo que el terror ha hecho a los godos pa-

(*) Estas últimas seis palabras no existen en el original. Las tomamos del borrador. Dos frases más, incompletas por omisión del amanuense, se han corregido por el borrador.

triotas; porque los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer. Los que se han creado en la esclavitud, como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales. Yo estoy resuelto a todo: por libertar a mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar a Venezuela al cuchillo de la anarquía. Debo sacrificarme por impedir su ruina. No hay otro partido. Yo pienso que Vd. también debe hacer lo mismo, porque los compromisos de Vd. con la patria son infinitos. Perdone Vd., querido general, que le hable lo que siento y lo que todos piensan y ven con sus propios ojos. Vd. se ha comprometido mucho más con esta patria que hemos servido desde el principio; porque las reformas suscitadas por Vd. y sus amigos han sido la causa inocente de que se precipiten estos sucesos que ahora lamentamos. Todos dicen: "Colombia estaba tranquila y andaba regularmente: de resulta de la revolución todo se ha trastornado y todo se está perdiendo; porque desgraciadamente vivimos en un país en que no se puede hacer el menor movimiento sin convulsiones ni respirar sin ahogarse. Estamos rodeados de la muerte".

Suplico a Vd., querido general, que perdone estas expresiones de mi ingenuo corazón, pues yo lo hago para que Vd. se convenza más y más de hacer los últimos sacrificios para salvar el país y su propia reputación. Imagínese Vd. que en Bogotá piensan algunos individuos que yo tengo la culpa de los desórdenes de la república, luego debemos inferir lo que pensarán de Vd. con respecto a Venezuela. Lo peor de todo es que en todo el mundo se ha desaprobado el movimiento de Valencia. Luego si nos perdemos no le quedará a Vd. un amigo solo que lo defienda.

En fin, haga Vd. por allá todo lo que pueda que yo haré lo mismo por acá.

Recomiendo a Vd. al general Salom para que lo proteja en las operaciones que está ejecutando de Puerto Cabello a los Valles.

Tenga Vd. la bondad de mandarme al general Silva.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Muy importante.

Sírvase Vd., mi querido general, ordenar que todos los armamentos y municiones que se hallan esparcidos en esos pueblos marchen a Valencia para ponerlos en seguridad. Yo considero que ya habrán tomado a Barcelona los bandidos que allí se han rebelado contra el general Monagas. Este general ha pedido las armas que estaban repartidas en toda la provincia y se las han traído de un modo hostil y él mientras tanto no tenía con que defender la ciudad. Así está todo poco más o menos.

1.179.—Del original).

Trapiche, 24 (de marzo de 1827).

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

He recibido la carta de Vd. y del general Monagas. Le hemos mandado un auxilio de tropas a las órdenes del comandante Gonell y que llevó cuatro mil pesos para su columna. Que se le diga a Monagas que voy a mandarle un nuevo refuerzo de una compañía de "Cazadores del Callao" para aumentar la columna de Gonell y además doscientos fusiles y treinta mil cartuchos y también se le mandará algún dinero más con dicha compañía. Esta respuesta debe darse a Monagas.

Dirá Vd. al intendente para que de La Guaira se manden mil o dos mil pesos al general Monagas, pues es de lo que más necesita, según dice. Añádale Vd. que los individuos que sean muy peligrosos los expulse del país mandándolos para esta capital, y que a los que cometan delitos de infidencia los haga juzgar verbalmente y ejecute la sentencia del consejo permanente que debe reunir para el caso. Que él está autorizado para obrar del modo más enérgico contra esos malvados y que no debe darles tiempo para que se forme un partido, sino que los ataque con el mayor vigor y los persiga con encarnizamiento.

Mire Vd. que la oficialidad de esta guarnición está pereciendo: les deben meses enteros y no tienen que comer. Dígale Vd. al intendente que si no hay dinero para mantener dicha oficialidad, los reparta entre las casas ricas para que los mantengan; que cobre o reparta un empréstito en la ciudad; que yo al fin tendré que irme porque no puedo estar a la cabeza de un pueblo que a nadie paga ni nada paga; que se haga publicar un bando mandando que vènticuatro horas después de publicado, irán a la cárcel y se rematarán los bienes de aquéllos que no paguen al gobierno. Este bando debe fundarse en que el ejército perece y junto con él la república.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

P. D.—Dígale Vd. al general Monagas que tome los víveres que necesite para mantener sus tropas; que eche contribuciones, que yo harto hago en mandarle dinero para las tropas de línea; que haga celar el contrabando y déle Vd. una autorización fuerte para que mejore sus rentas.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.246.

———

1.180.—Del original).

Caracas, 25 de marzo de 1827.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. de 9 del presente y he quedado sumamente complacido al saber que Vd. no cesa en desvelarse por la felicidad de esos pueblos, manteniendo a Achaguas en la más perfecta tranquilidad.

Celebro mucho que se estén haciendo los mayores empeños en la persecución de los asesinos de Aramendi, y nada me parece más justo que el que la causa de éstos se ponga en estado de sentencia.

Ya descanso de mis cuidados confiado en el celo e interés que Vd. siempre ha manifestado por la dicha de esos países, y no dudo que con su presencia e influjo marcharán esos pueblos con la mayor unión y armonía.

Por ahora nada hay de nuevo por aquí, todo está casi en el mismo estado que indiqué a Vd. en mis últimas.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

—

Reciba Vd. mil cariños de su amigo invariable.

D. Ibarra.

———

1.181.—Del original).

Trapiche, 27 de marzo de 1827.

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

Por el correo de mañana mándele Vd. una autorización general a Salom para que pueda llenar todas las órdenes que se le han comunicado oficial, particular y verbalmente, pues yo le he ordenado muchas y Vd. otras: él está actualmente tomando muchas medidas utilísimas, sobre todo las que tienden a cobros a los deudores y pagos a los militares.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.247.

1.182.—Del original).

Trapiche, 27 (de marzo de 1827).

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

A decir verdad no conozco al señor Cortés y, por lo mismo, me parece bueno para el destino que Vd. propone.

En cuanto a los señores Muñoz y Lanz me parecen iguales y no los creo buenos para los destinos que Vd. propone y, sin embargo, es preciso emplearlos. Haga Vd., en fin, lo que le parezca bien en esto.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.248.

1.183.—Del original).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 18 y 23 del corriente. Ya se ha revocado la orden de embarcar a los "Granaderos" y de mandarlos aquí, porque no se necesitan ni en Barcelona ni en esta ciudad y serán útiles en Puerto Cabello. Ya se ha dicho que las dos compañías de "Junín" deben relevarse cada quince dias del castillo a Valencia y de Valencia al castillo: las otras cuatro compañías de "Junin" deben venir aquí, quedándose una en los valles de Aragua.

En cuanto a lo que Vd. me dice de que está obrando sin autorización, diga Vd. que está autorizado para ello, como en efecto lo está naturalmente como jefe del estado mayor general libertador en comisión y en las circunstancias más extraordinarias. Se le mandará a Vd. la autorización por este correo.

Que se vayan los artilleros a Puerto Cabello y que los "Dragones" vengan para acá: que yo los atenderé aqui y rehaceré ese cuerpo. En Valencia no debe quedar más guarnición que la de "Junín".

Las cosas de Barcelona van pasablemente y se han ido aquietando. El general Mariño me escribe y me ofrece que todo se compondrá. De lo que estamos muy mal es de dinero: tenemos que estar metiendo a los comerciantes a la cárcel para que nos paguen lo que nos deben, y Vd. interésese en que se ponga el mayor celo en recaudar los intereses del estado y se distribuya con la mayor pureza.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.184.—Del borrador).

Trapiche, 27 de marzo (de 1827).

Al señor Cristóbal Mendoza.

He recibido anoche con mucho sentimiento la carta de Vd., porque Vd. conoce como yo el mal efecto que produciría su renuncia en el dia, y aun siempre que la haga, porque está visto que Vd. es el mejor intendente de Venezuela.

Si Vd. cree que las medidas vigorosas que estoy tomando han de producirnos consecuencias funestas, me parece que tengo derecho a que Vd. me comunicase sus opiniones sobre la materia en lugar de renunciar como lo hace; operación que juntamente desaprueba las medidas que estamos tomando y que desalienta a los buenos ciudadanos. Si los hombres como Vd. sacan el cuerpo al peso de la patria, ella se hundirá en lo más profundo y nosotros seremos execrados. Vd. tiene quince hijos y una familia muy estimable, por lo mismo, no sé como pueda Vd. abandonar a estos preciosos e inocentes seres, pues realmente es un abandono dejar Vd. la intendencia.

Si Vd. lo que quiere es desertar, daré a Vd. la respuesta de Federico II: "*si nuestros negocios continúan mal y perdemos una batalla desertaremos juntos*". Esta es mi respuesta a todo lo que Vd. me dice en su carta y espero que desertaremos juntos ahora y después.

Soy etc.

1.185.—De una copia).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

Señor don Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Yo he continuado la contrata de arrendamiento que tenia mi tio Feliciano con Ochoa por el trapiche de Chir-

gua, como lo verá Vd. por la contrata que podrá presentarle este caballero.

Debiendo recibir Vd. de manos de Ochoa 100 pesos todos los meses, le suplico a Vd. los pase a la señora Josefa María Tinoco, de esta ciudad, del modo que a Vd. le parezca más conveniente. Los 600 restantes del primer año se servirá Vd. ponerlos a disposición del señor Alderson, de Maracay, pues que ellos están destinados a pagar los costos de la educación de Fernando Bolívar, hijo de mi hermano Juan Vicente. Para lo adelante yo tendré cuidado de informar a Vd.

El señor Ochoa tiene una posesión en Tucuragua y algunos esclavos de ella andan prófugos, y yo suplico a Vd. dé orden al juez del distrito lo proteja en cuanto le sea posible, pues que siendo Vd. el intendente de la provincia puede hacerlo buenamente.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.186.—De una copia).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Contesto la apreciable carta de Vd. que acabo de recibir, en que Vd. me habla de la deserción de los "Dragones" y de su precipitado regreso a Valencia que he celebrado. Con respecto a esta deserción se han tomado todas las medidas imaginables, y hoy, como lo más eficaz, se fusilan tres que han sido juzgados y condenados.

Ayer he tenido noticias del Oriente donde se han mejorado las cosas infinitamente, y hoy he recibido cartas de Mariño diciéndome que todo es nada y me ofrece que la tranquilidad se mantendrá.

En este correo se le manda al general Salom la autorización general para que haga todo lo que convenga a los intereses del gobierno y a la seguridad del orden. Vd., por su parte, debe hacer cuanto pueda, y recomiendo a Vd. muy particularmente los cobros y perfecta distribución y recaudación de los intereses del estado. Sepa Vd. que la tropa se levanta y los oficiales se disgustan porque no los pagan.

Yo aquí estoy tomando medidas para que paguen los comerciantes lo que deben al estado y van a la cárcel los que no cumplen.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.187.—Del original).

Trapiche, 28 de marzo de 1827.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Estos Lazos (*) me tienen ya atormentado. Ahora mismo acabo de recibir una carta de ellos pidiéndome les mande dar la mitad de las minas, y deseo que el tribunal diga de una vez lo que sea en justicia, para que no me estén molestando todos los dias, y entregarles las minas si les corresponde antes de recibir el dinero de la venta.

(*) El original por error del amanuense dice "Erasos".

La familia Eraso en 1827 se componía del señor Luis Antonio Eraso, propietario de las estancias de Macuto y el Cojo, íntimo amigo de Bolivar, y su compañero de estudios en Madrid, y de las señoras Maria del Rosario Eraso, casada con el capitán José de Olzá, del ejército de Morillo; Natividad casada con Rafael Gonell, comerciante de la Guaira; Carmela casada con Huizi, y Josefa con José Salustiano de la Plaza. Todas estas hermanas de Luis Antonio. Ninguno de ellos tuvo aspiraciones sobre las minas de Aroa, ni cuestiones de ninguna clase con el Libertador.

Nombra un procurador: pídeme el dinero necesario para continuar el pleito y terminar cuanto antes este desagradable asunto que me tiene fastidiado.

Soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1.188.—Del original).

Trapiche, 28 de marzo (de 1827).

Al señor doctor Felipe Fermin Paúl.

Doctor:

Los Lazos (*) me tienen atormentado y, ahora mismo, acabo de recibir una carta en que me piden la mitad de las minas o de su valor. Yo estoy fastidiado de todo esto, y, por lo mismo, deseo que se pregunte categóricamente al tribunal si les corresponde no sólo la mitad de estas minas, para mandarlas entregar; si el vínculo corresponde a Lecumberri, para hacerlo dar; pues aborrezco estos eternos pleitos.

Véase Vd. con Antonia, a quien escribo sobre esto mismo, y tenga Vd. la bondad de interesarse en que se nombre el procurador y se termine este negocio lo más pronto posible.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Venga Vd., mi amigo, a comer conmigo el domingo.

(*) Como en la anterior el amanuense escribió Erasos por Lazos, y Bolívar firmó seguramente sin fijarse.

1.189.—Del original).

Caracas, 28 de marzo de 1827.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Estos días hemos estado algo alborotados por acá, pero poco a poco se ha ido disipando la alarma. La miseria en que está el país, me obligó a sacar unas tropas de este departamento, y de resultas de esto tuve que sacar la guarnición de Valencia para Puerto Cabello, a fin de reemplazar a 200 granaderos que había mandado a Cartagena en el batallón Apure. La guarnición de Valencia, compuesta de dragones, artilleros y un piquete de Anzoátegui, se sublevó y se dispersó, temiendo que la embarcaran en Puerto Cabello. Un oficial se puso a la cabeza de los dragones, y ha tomado el camino a los llanos en busca del general Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el general Iribarren. Yo he dado orden que fusilen a todos los rebeldes y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy. Por la parte de Barcelona ha habido un motín de cuatro o cinco pueblos que pedían reformas y se habían negado a la obediencia del general Monagas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer a la capital; y ellos temieron que los agarrasen para el servicio, y aun los mandasen a Puerto Rico, como se decía. El general Mariño ha venido a Barcelona a apaciguar esa gente, y así lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le había mandado tropas a Monagas para que los destruyera si no se habían rendido antes.

El general Páez ha ido a los Llanos a apaciguar esa gente, que estaba medio alarmada por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible y que su religión y su Dios soy yo. De manera que, aunque las cosas no están enteramente buenas, y que el año 27 no puede ser muy tranquilo, sin embargo, se debe esperar que el orden y la ley vuelvan a tomar su

influjo. Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto a todo, todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales y meter en la cárcel a los deudores del estado, mas los subalternos están bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sin embargo, lo poco que se haga bastará para darle energía al gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias, y mi rigor hará buen efecto. He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares; y yo mando cumplir las sentencias. No es creíble la relajación en que está todo. Necesitamos de una energía cruel para entonar el gobierno.

¡Quién sabe lo que hará el congreso! Deseo saber sus bellas resoluciones para juzgar desde luego si el país se pierde o no. Lo mejor sería que no hiciera nada, porque "*en la ignorancia de lo que se debe hacer,* dice Rousseau, *la sabiduría aconseja la inacción*".

Mi querido general, haga Vd. mucha justicia por allá y créame soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.190.—Del original).

Caracas, 28 de marzo de 1827.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

Estos días hemos estado algo alborotados por acá, pero poco a poco se ha ido disipando la alarma. La miseria en que está el país, me obligó a sacar unas tropas de este departamento, y de resultas de esto tuve que sacar la guarnición de Valencia para Puerto Cabello, a fin de reemplazar a 200 granaderos que había mandado a Cartagena en el batallón de Apure. La guarnición de Valencia compuesta de dragones, artilleros y un piquete de Anzoátegui se sublevó y se dispersó temiendo que la em-

barcaran en Puerto Cabello. Un oficial se puso a la cabeza de los dragones y ha tomado el camino a los llanos en busca del general Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el general Iribarren. Yo he dado orden que fusilen a todos los rebeldes, y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy. Por la parte de Barcelona ha habido un motín de cuatro o cinco pueblos que pedían reformas y se habían negado a la obediencia del general Monagas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer a la capital, y ellos temieron que los agarrasen para el servicio, y aun los mandasen a Puerto Rico, como se decía. El general Mariño ha venido a Barcelona a apaciguar esa gente, y asi lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le había mandado tropas a Monagas para que los destruyera, si no se habían rendido antes.

El general Páez ha ido a los llanos a apaciguar esa gente, que estaba medio alarmada por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible y que su religión y su Dios soy yo. De manera que, aunque las cosas no están enteramente buenas, y que el año 27 no puede ser muy tranquilo, sin embargo, se debe esperar que el orden y la ley vuelvan a tomar su influjo. Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto a todo, todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales, y meter en la cárcel a los deudores del estado, mas los subalternos están bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sin embargo, lo poco que se haga bastará para darle energía al gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias; y mi rigor hará buen efecto. He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares; y yo mando cumplir las sentencias. No es creíble la relajación en que está todo. Necesitamos de una energía cruel para entonar el gobierno.

¡Quién sabe lo que hará el congreso! Deseo saber sus bellas resoluciones para juzgar desde luego si el país se pierde o no. Lo mejor sería que no hiciera nada, porque

"en la ignorancia de lo que se debe hacer, dice Rousseau: la sabiduría aconseja la inacción".

....

....

1.191.—Del original).

Caracas, 29 de marzo de 1827.

(Señora María Antonia Bolívar).

Mi querida Antonia:

He recibido tu cuenta: lo que tu quedas debiendo no es cosa que valga la pena. De ningún modo recibiré el pago y queda desde hoy cancelada la cuenta por mi parte. Yo no quiero que dejes de ser mi apoderada sino que haya un procurador que agencie los pleitos. El asunto de Lecumberri lo quiero ver claro para no tener más quebradero de cabeza: bien o mal quiero saber que se manda.

Soy tuyo. Te espero el domingo con tus hijos.

SIMÓN.

P. D.—Además tú no has tomado los dos mil pesos que te había asignado: luego estamos pagos de uno por otro y yo he ganado no poco con tu administración. Palacios, Antonio, no ha pagado más de 1.500 pesos.

Tuyo.

—

En el mismo día: carta de la cancelación de la cuenta mía y de Simón sobre el mayorazgo me debe. Caracas.

María Antonia Bolívar.

1.192.—Del original).

Trapiche, 2 de abril de 1827.

Al general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Contesto las apreciables cartas de Vd. del 22, 25 y 28 de marzo escritas en Puerto Cabello y Valencia. Sobre cada uno de los puntos de que Vd. me habla he dado las órdenes convenientes; y a Vd., en consecuencia de lo que me dice, prevengo lo siguiente:

1º—Dé Vd. orden al comandante de Puerto Cabello que haga agrandar los pantalones que, por muy pequeños, no sirven a la tropa: diga Vd. que compren un poco del mismo género y se les pone un chazo en forma de vivo o tira.

2º—Mándele Vd. a Santana una lista de los oficiales a quienes Vd. considere acreedores al Busto, es decir de los de Junin, que irán inmediatamente.

3º—He dado la orden que al coronel González se le juzgue verbalmente y se le aplique cuanto antes la sentencia. Siendo así, el comandante de "Granaderos" debe regresar muy pronto a su cuerpo.

4º—El señor general Páez debe estar ya en Valencia o sus inmediaciones. Véase Vd. con él, pónganse de acuerdo para todo aquéllo que se deba hacer en beneficio del país. Recomiendo a Vd. la traslación del parque de Valencia y demás elementos superfluos que se encuentren en los demás lugares.

5º—Luego que Vd. haya ejecutado cuanto tiene que hacer por esos lugares véngase Vd. a esta capital donde lo necesito para un destino de estado mayor y no otro.

Escríbale a Avendaño que me mande unos tarros de pólvora fina para cazar, que los hay en el parque.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Fechada 2 de marzo por error del amanuense.

1.193.—De una copia).

Caracas, 3 de abril de 1827.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Yo he tenido mucho interés en proporcionar a Lino Gallardo un destino en La Guaira, y debiendo este prestar una fianza de tres mil pesos, deseo que si te es posible la otorgues tú, pues no parece bien que siendo yo el jefe abone a uno de los empleados. Si Lino llegase a faltar yo abònaré tu fianza.

Tu afectísimo hermano.

BOLÍVAR.

1.194.—Del original).

Caracas, 4 de abril de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz, Presidente del Perú etc.

Mi querido general:

Esta carta la pondrá en manos de Vd. el señor Rojas. Este caballero me ha asegurado que conoció a Vd. ahora muchos años en la isla de Santo Domingo, y al resolverse a partir al Perú ha contado sobre todo con la buena voluntad de Vd., que es invariable. Yo le he asegurado que en Vd. encontrará estos mismos sentimientos, y que apenas necesito recomendárselo.

El señor Rojas ha seguido desde muy temprano la carrera de hacienda, y, según me han informado, tiene buenos conocimientos en este ramo, por lo cual espera que

sus servicios serán aceptados y empleados útilmente en ese país, donde quiere residir; y así, cuenta con el interés que espera merecer de la antigua amistad de Vd.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.195.—De una copia).

Caracas, 6 de abril de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Con esta fecha mando a Vd. mi respuesta al congreso boliviano; y a Vd. mismo me dirijo de oficio, para comprometerlo a Vd. más a que acepte la presidencia vitalicia de Bolivia. Yo me he tomado una libertad que se debe llamar usurpación, porque nadie en este mundo tiene derecho para esclavizar a otro. ¿Pero qué hemos de hacer? ¿Dejaremos perecer a Bolivia cuando es el gran trofeo de Ayacucho? No, mi querido general, salvémosla, porque es nuestra hija gratuita, de adopción; nos la ha dado la fortuna, y no el acaso; diré mejor, nos la ha dado el mérito y no la suerte. No podemos negar una hija que ha salido de nuestra mente como Palas de la cabeza de Júpiter, grande, bella y armada.

Yo he puesto al congreso una condición sola: la de que amen a Vd., para que Vd. los pueda mandar siempre; porque el *gran poder existe en la fuerza irresistible del amor*. Un jefe republicano no puede mandar largo tiempo sino con tiranía, si la estimación popular no lo favorece. Como yo conozco a Vd., estoy persuadido que este favor no le abandonará mientras que exista en Bolivia. Vd. es un hombre *impecable:* tal es la opinión que he formado de su *hermoso corazón.*

Lo que más nos molesta por ahora en el Perú es el disgusto de Lara con el gobierno. No sé que causa tenga esto; pero algo ha habido. Lara ha renunciado su destino, y yo he escrito a Santander para que se lo dé a Sandes. También he pedido los batallones Rifles y Vencedor para la guarnición de Venezuela.

Soy de Vd. de todo corazón afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

El Dr. J. M. Loza publicó parte de esta carta en su "Memoria Biográfica de Bolívar". Sucre, 1855.

1.196.—Del borrador).

Caracas, 6 de abril de 1827.

Al Exmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República de Bolivia, etc.

Señor:

El pueblo boliviano os ha nombrado su primer Magistrado: erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de esa República me insta con encarecimiento para que os ruegue aceptéis la Presidencia del Estado, conforme a la Constitución. Si yo os amase más que a Bolivia os aconsejara alejaros de los crueles suplicios a que condena el ejercicio del poder supremo; mas no, Bolivia es para vos como para mí nuestra hija predilecta: Junin y Ayacucho la engendraron, los libertadores deben mantenerla a costa de sus sacrificios. Vuestro nombre pasará a la historia figurando entre los fundadores de las repúblicas. Bolivia es vuestra obra: ella, como hija tierna y querida, tiene derecho a los cuidados paternales. Ayacucho os impuso este deber: allí recibisteis de manos de la victoria los títulos de Padre y Fun-





MEDALLON DE WASHINGTON
enviado por Lafayette a Bolivar. Anverso. Museo Boliviano, Caracas.
Véanse las cartas a Lafayette y a Jorge Washington Curtis
en el Tomo V, págs. 252 y 313.

dador de Bolivia. Os conozco, señor, y por eso me atrevo a dirigiros mis súplicas; podéis mandar sin peligro y sin mancha; vuestra capacidad y vuestra alma grande responden de la prosperidad de Bolivia. Yo os he comprometido con el Congreso boliviano: gratuitamente me he constituido vuestro fiador; espero que me perdonéis una libertad que os honra, aunque os inmola a la vida pública; mas la gloria es la dicha del héroe.

Imploro de vos, señor, la felicidad de Bolivia. Jurad ser Presidente Constitucional de esa República, que su ventura será perpetua.

Aceptad las expresiones de mi distinguida consideración y respeto.

La original se halla en la "Gaceta de Colombia", Nº 344, del 8 de mayo de 1828.

1.197.—Del original).

Caracas, 6 de abril de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

El general Silva me ha entregado una carta de Vd. del 25 de marzo, que he leído con infinita satisfacción, porque cuanto contiene es agradable y lisonjero, y que en un todo corresponde a los informes que me ha dado Silva con respecto a los sentimientos de Vd. y a la opinión del Apure. ¿Y podría ser de otro modo cuando Vd. les ha hablado, y cuando ellos me han conocido siempre por su amigo y compañero en la desgracia?

He dado ya la orden para que se le autorice a Vd. a fin de que disponga que, por medio de consejos verbales permanentes, sean juzgados 'os bandidos que inquietan la tranquilidad pública y se les aplique la sentencia que so-

bre ellos recaiga, sin que corran esos largos trámites que burlan la justicia y animan el crimen. En la semana pasada ha sido testigo Caracas de un acto de justicia, que ha contribuido en mucho a la moral pública y a dar una prueba de que la ley es igual para todos, pues que su peso cayó sobre uno, por el cual se empeñaban hasta mis parientes; pero yo, volviendo a mi carácter, fuí inexorable. (*)

Cala me ha dicho muchas veces que desearía una comandancia de armas y yo, deseando complacerlo, pues que estoy muy contento de su conducta y carácter, lo he nombrado comandante de armas de la provincia de Carabobo, y he dispuesto que Arguindegui tome este mismo destino en la de Barinas. Arguindegui, como Vd. sabe, tiene el genio un poco duro y, por lo mismo, no contribuye a reunir los ánimos ni a apagar los odios de partido. Por esto he creído que Cala, que es más amable, hará este servicio estando al mismo tiempo aun más comprometido que Arguindegui y, desde luego, nadie podrá formar sentimientos de esta permuta. Me parece bien que Vd. aconsejase a Arguindegui.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El general Santander y sus amigos están furiosos contra mi: ya ve Vd. lo que yo decia a Vd. Quieren dividirse y federación en grande de seis estados.

(*) Se refiere al fusilamiento del joven Juan José Valdés, condenado a muerte por un crimen pasional. Valdés era hijo del coronel Juan José Valdés y de la señora Ana Josefa Negretti, emparentada con Josefa María Tinoco, la mujer de Juan Vicente Bolivar.

1.198.—Del original).

Caracas, 9 de abril de 1827.

A S. E. el general José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. del 31 de marzo en Achaguas que me ha llenado de mayor gusto por todo lo que Vd. me dice en ella, por los sentimientos que muestra con respecto a las medidas enérgicas.

Vd. me propone la salida del país si fuere necesario para consolidar el orden y restituir la tranquilidad, con tal que conserve el título de amigo mío: todo esto me complace de un modo extraordinario. De ningún modo conviene que Vd. salga del país; y, por el contrario, he creído siempre y lo creo ahora más, que Vd. es muy útil y utilísimo en Venezuela. El día que yo me vaya de este país ¿quién puede reemplazarme sino Vd.? Yo estoy cansado del mando y estoy viejo, y aun fastidiado de todo; por consiguiente, me he de retirar muy pronto de los negocios públicos. En Bogotá me están persiguiendo por mi conducta en Venezuela. Esos señores quieren quitarme las facultades extraordinarias y dividir a Colombia en seis estados federados. De lo primero me alegraría, pero no consentiré en que se divida Venezuela para nada, a menos que el pueblo soberano así lo quiera: entonces debe hacerse lo que la opinión mande. Santander es mi mayor enemigo y yo he roto enteramente con él.

Mande Vd. al comandante general de Barinas que remita preso al general Guerrero a mi cuartel general. Arguindegui puede llevar esta comisión para que la ejecute bien.

Mando a Cala de comandante de Carabobo y a Arguindegui a Barinas: de este modo quedan ambos bien.

Me admira mucho que la autoridad de Vd. no esté reconocida en Achaguas y en todo el departamento del

Orinoco, porque a Guerrero y a Blanco se les ha hecho saber que Vd. es el jefe de ese departamento. En cuanto a la autoridad civil no conviene ahora extenderla a Barinas y a Guayana que se mostraron enemigas de la reforma; poco a poco se va acabando esta enemiga, y entonces será tiempo. Esta es la obra que yo estoy trabajando, y la que no aporreo con golpes precipitados para que se pueda madurar en sazón. Pida Vd. de oficio todo lo que se necesita en Achaguas, tanto en jueces como en pastores espirituales.

Si Vd. no quiere molestarse en idas y vueltas, lo mejor será que me espere por allá en los valles de Aragua o Valencia. Yo me voy a hacer una recorrida de esos países dentro de veinte días. Lo veremos todo y hablaremos de todo. No conviene cargar mucho el país de tantos bagajes porque no hay bestias y la gente se fastidia de este servicio. Yo llevaré conmigo el menor séquito posible para que no embarace mi marcha a esa pobre gente, que se queja hasta los cielos de los tales bagajes.

Ya Vd. sabrá que al coronel Ruiz lo han matado en Barcelona los facciosos, y que el general Mariño ha desterrado a Juan Santos porque es el autor de aquellos movimientos. Yo he mandado publicar su proclama con un elogio sobre este particular para animar a Mariño a que obre con más soltura.

Yo no quiero ver ningún dragón de los que han cometido el gran crimen, pero creo que el oficial que los capitaneó debe morir y, por lo menos, dos o tres de los más culpables al empezar el motín: lo mismo debe hacerse con los artilleros que se hayan aprehendido. Ya aquí han muerto tres de estos últimos. El resto de los dragones deben ponerse presos en Puerto Cabello hasta que haya oportunidad de echarlos del país, sea a Maracaibo o a cualquier punto de Venezuela. Los amotinados de Valencia no deben ser perdonados, o de otro modo espere Vd. el resultado de Ruiz que levantó aquella gente para su daño. Por mi parte estoy resuelto a no hacerle gracia

a ningún culpable. Del general Guerrero abajo todo el que sea culpable debe morir.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Véase la justificación de Miguel Guerrero en O'Leary, tomo XI, página 393. Guerrero confiesa que mandó a matar a Aramendi por los crímenes e insubordinaciones de éste y acusa a Páez de otras muertes como la de Serviez y su asistente.

1.199.—Del original).

Caracas, 10 de abril de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom, etc., etc.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las apreciables cartas de Vd. de 30 de marzo y 1º de abril que, en cierto modo, me han sido agradables pues que han disminuido los cuidados que teníamos sobre Vd. por su enfermedad.

Tengo presente cuanto Vd. me dice. Santana me ha presentado algunos capítulos de cartas dirigidas a Vd. por nuestros amigos del Sur y Lima: yo he respondido a los señores Valdivieso y Cerbellón.

Están ya plantadas las alcabalas y han tenido buen efecto: dentro de medio año verá Vd. qué cambio.

Cuando Vd. haya arreglado todo lo que tiene que hacer por allá, véngase a mi cuartel general, como he dicho antes.

Las cosas del Oriente se han aquietado y por allá no tengo ningún recelo.

Soy, mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.200.—Del borrador).

Caracas, 11 de abril de 1827.

Al señor general Antonio Gutiérrez de la Fuente, etc., etc.

Mi querido general:

Contesto la apreciable carta de Vd. del 18 de noviembre, que si me ha sido muy agradable por saber de la salud de Vd., me ha dado el sentimiento de ver la profunda impresión que ha causado en Vd. la noticia que corrió en Lima con respecto a la federación de Arequipa. Aunque ella llegó a mis oídos, puedo asegurar a Vd. que no me fué comunicada del modo que Vd. imagina ni por las personas que Vd. indica. Puede haber sucedido que el general Sandes haya dicho en Lima lo que oiría en Arequipa, y aun él mismo pudo haberse equivocado en cuanto a la federación de que se habla, pues que así ha acontecido en diferentes lugares. Muchos han confundido la idea de federación de estados con la de provincias, creyendo que de esto se trataba en los papeles públicos. ¿Pero Vd. cree, general, que yo sea capaz de imaginarme un solo momento que Vd. faltare a sus principios, al orden y a su amigo? No, mi querido general, no sea Vd. así, ni repita otra ocasión las palabras de su expresiva y amable carta. Confié una vez en Vd. y en su amistad, y desde entonces no he vacilado ni vacilaré jamás con respecto a Vd.

En cuanto al gobierno, puedo asegurar a Vd. que los informes que me dieron sobre Arequipa aquellos señores, siempre han sido honrosos a Vd. y salvándolo de las ideas de federación provincial. El general Santa Cruz y también el señor Larrea me han escrito en este mismo sentido, creyéndolo a Vd. muy distante de favorecer un proyecto que ciertamente produciría siniestros efectos. Vd. no debe desconfiar de ellos porque son sus amigos. En fin, para que decir más: los sentimientos de su carta bastan para convencerme de que sus opiniones de acuerdo



MEDALLON DE WASHINGTON

enviado por Lafayette a Bolívar. Reverso, en la cajuela el pelo de Washington. Museo Boliviano, Caracas. Véanse las cartas a Lafayette y a Jorge Washington Curtis en el Tomo V. págs. 252 y 313.

con su corazón, pertenecen a aquel mismo general La Fuente que conocí en tiempos muy difíciles.

Por acá nos arreglamos a toda prisa, a fin de ponerme en la aptitud de dirigir mi marcha al Sur y al Perú, donde me llaman intereses que no puedo desatender. Entre tanto, me es satisfactorio decir a Vd. que Venezuela prosperará infinito con el nuevo arreglo que he hecho, particularmente en el sistema de hacienda, pues que en él es donde yo busco la felicidad del pueblo.

Por los papeles de Bogotá verá Vd. lo que se ha adelantado en mi rápido tránsito.

Póngame Vd. a los pies de la señora: salude a mis amigos y créame Vd. su afmo. amigo de corazón.

1.201.—Del original).

Caracas, 14 de abril de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Mucho debe Vd. sorprenderse al saber los últimos acontecimientos de Lima y la insurrección de granadinos contra venezolanos. Lara y Sandes, junto con todos los jefes venezolanos y oficiales, han sido remitidos presos a disposición del poder ejecutivo. Bustamante quedaba encargado del mando del ejército colombiano. Por supuesto, que esta ocurrencia ha trastornado todo el orden establecido en el Perú: el gobierno se ha cambiado; Pando y Heres han salido, Vidaurre y Salazar han ocupado sus puestos. Santa Cruz se mantenía en su destino. Como yo no he recibido otra noticia que la que me ha dado Santander refiriéndose a los partes de Bustamante, no sé sino lo que ellos dicen; pero por todo veo que el principal móvil ha sido el odio de granadinos contra venezolanos, pre-

textando sostener la constitución y el poder ejecutivo. Por todo esto conocerá Vd. que estamos en el caso de no fiarnos de los granadinos y tener sí la mayor vigilancia sobre ellos, no sea cosa que en este ejército quieran hacer la misma que en Lima. Así conviene que esas compañías de "Junín", que, según entiendo, tienen oficiales granadinos, no permanezcan en la guarnición de Puerto Cabello, sino que vengan a los Valles de Aragua o Valencia. Vd. verá como se hace esto, sin que produzca la menor sospecha del motivo que causa esta orden. Cada vez se hace más necesaria la presencia de Vd. en esta capital: véngase Vd.

En suma diré a Vd. que todo lo anterior no está conforme a mis ideas, porque lo ha escrito Santana sin haberme entendido. Yo lo que quiero es que salgan del castillo las compañías de "Junín" y hagan el servicio sólo en la plaza de Puerto Cabello, porque los oficiales de dichas compañías son granadinos y es preciso observar a dichos oficiales porque podrían embarcarse o sublevarse con los castillos. Tampoco quiero que Vd. venga en estas circunstancias, siendo más útil que Vd. permanezca por allá observando los castillos, Valencia y haciendo todo lo que se le ha encargado en ese país.

Todo el negocio de cosiateros ha terminado ya, con estos menos, y, por lo mismo, será muy conveniente que Vd. se ponga de acuerdo con ellos para repeler toda injuria que venga del lado de Bogotá.

Acérquese Vd. al lado del general Páez, que es mi mejor amigo, y por lo cual deberá Vd. consultar con él lo más conveniente. Procure Vd. ganarle su confianza y darle sus consejos en toda ocasión. Ya no hay sino venezolanos, y desgraciados de nosotros si no tenemos más que una opinión.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Suponen que Vd. escribió a Lara desde Bogotá diciéndole que dejábamos a Santander de biombo,

puesto que no lo podíamos quitar y en esto fundan una parte de los motivos que ha ocasionado la revolución.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

1.202.—Del original).

Caracas, 14 de abril de 1827.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc.

Mi querido general:

Anteayer ha llegado un oficial de Bogotá, a traerme la noticia de la insurrección del ejército colombiano en Lima contra sus jefes y oficiales venezolanos acaudillado por los granadinos que pertenecían a él. Lara, Sandes y veinte y tantos jefes y oficiales han sido remitidos presos a Bogotá a disposición del gobierno. Un teniente coronel Bustamante, oficial muy obscuro, ha sido nombrado comandante general de aquel ejército. Esta ocurrencia ha trastornado todo el gobierno peruano: se han cambiado dos ministros, y, en fin, al orden y tranquilidad que allí reinaba ha sucedido el desorden y la anarquía. Yo no sé, a punto fijo, los detalles de estos acontecimientos porque no tengo más noticias que las que me ha comunicado Santander refiriéndose a los partes que le daba Bustamante. Por lo que veo del acta hecha por los oficiales granadinos, parece que todo se ha hecho bajo el pretexto de defender la constitución colombiana y sostener al poder ejecutivo.

Por todo lo que digo y lo que Vd. sabrá ya, verá Vd. que el principal móvil de esta revolución ha sido odio a los venezolanos. Así me apresuro a escribir a Vd. participándole este suceso para que tome cuantas medidas de precaución le sugieran sus cálculos y buen juicio. Desde ahora digo a Vd. que debe Vd. tener la mayor vigilan-

cia con los oficiales y jefes granadinos, que pudieran tal vez querer imitar el ejemplo de los de Lima, y separe de su destino y aun hágalo salir del país, a todo aquel o aquéllos que Vd. crea que sean sospechosos. Tenga Vd. mucho cuidado con todo lo que venga a Mérida.

Iré comunicando a Vd. sucesivamente cuanto sepa sobre estos asuntos a la verdad desagradables; pero que hechos debemos remediar por cuantos medios estén a nuestros alcances o, por lo menos, conservar en orden y tranquilidad nuestra patria.

Haga Vd. que el batallón Carabobo vuelva a tomar todos los hombres que hayan pasado a "Vargas" y que esos dos cuerpos conserven su antigua composición, pues en las órdenes pasadas ha habido una grande equivocación.

Vuelvo a decirle, mi querido general, tenga Vd. mucha vigilancia: Vd. está a la vanguardia de Venezuela y pudiera suceder que a Vd. le hicieran la misma que a Lara de cuenta de venezolano.

Conviene que Vd. se ponga en comunicación directa con los señores Padilla, Montilla y Muñoz, de Cartagena y Panamá, para que le comuniquen a Vd. las noticias que sepan. Exhórtelos Vd. a que se mantengan firmes en su puesto y no se dejen sorprender. Yo no les escribo porque temo que en estas circunstancias mis cartas sean sorprendidas. Por mi parte, aguardo con impaciencia saber cuales son las medidas del congreso; entre tanto debo de permanecer en la inacción hasta tanto veo lo que debo hacer en circunstancias tan difíciles. Vd. sabe que yo he tomado el mote del hombre de las dificultades. La guerra es mi elemento; los peligros mi gloria. Se ha pretendido destruirlo todo por una traición y yo no permitiré tal perfidia y una ignominia eterna. La persecución me irrita y alienta a los mayores esfuerzos. Vd. puede asegurar esto a todo el mundo. Yo espero los sucesos y la conducta de Bogotá. Entonces veremos lo que debemos hacer. En estos días se puede temer todo, pero dentro de algunos meses es de esperarse que el cálculo y los sucesos

produzcan una reacción muy favorable. La Providencia misma no puede permitir que el robo, la traición y la intriga triunfen del patriotismo y de la rectitud más pura. En vano se esforzará Santander en perseguirme: el universo entero debe vengarme, porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra reputación y de nuestra causa. Yo juzgo así, porque mi conciencia me lo dice y yo no sé que la conciencia de esos señores esté tan tranquila como la mía. Cuando quede reducido a nada estaré satisfecho de mi propia ruina y la veré como una gloria y un martirio poco merecido. Además la destrucción del país viene de continuo a vengarme de mis ingratos persecutores y esto mismo justifica mi conducta. Si los traidores triunfan, la América meridional no será más que un caos, pero, a la verdad, yo no concibo tal triunfo. Unos viles ladrones no pueden formar masa capaz de combatirnos. Además, Venezuela es un erizo y mi nombre un talismán. Conozco las vías de la victoria y los pueblos viven satisfechos de mi justicia. Todo esto me consuela.

Ofrezco a Vd. las expresiones de mi más cordial amistad.

BOLÍVAR.

1.203.—Del original).

Caracas, 14 de abril de 1827.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

Al fin se han realizado mis ideas con respecto a Bogotá y a aquello que tantas veces he dicho a Vd. con respecto a Santander. La perfidia y la maldad de este hombre ha llegado a tal extremo, que ha soplado la discordia entre venezolanos y granadinos en el ejército colombiano del Perú: los primeros han sido presos en una revolu-

ción que han hecho los segundos con el pretexto de sostener la constitución y Santander; han prendido a los generales Lara, Sandes y junto con veinte oficiales, todos venezolanos; los han remitido todos a disposición del gobierno de Bogotá. Desde luego que el Perú todo ha sido trastornado con este suceso.

El principal motivo que han tenido los señores de Bogotá para causar este desorden en el ejército colombiano, ha sido la unión que hemos formado Vd. y yo y el no haber destruido a los amigos de Vd. Ellos (los de Bogotá) todo lo hacen por mantenerse en la administración y sembrar la guerra entre venezolanos y granadinos. Vea Vd., pues, cuales serán las consecuencias de estas intrigas y cuanto importa que Vd. y yo estemos unidos en una sola opinión para conservar la tranquilidad de Venezuela y vengar, cuando llegue el caso, la perfidia más inicua. Yo espero que este acontecimiento producirá buen efecto en Venezuela; que se uniformarán las opiniones y no habrá sino un solo deseo. A este fin debe Vd. trabajar con sus amigos y persuadirlos que ya no existe en Venezuela sino un solo partido. Conviene, pues, que se vele con mucha vigilancia a todo granadino que esté entre nosotros, sea militar o paisano, y sobre esto escribo al general Salom para que no se permita que las compañías del batallón Junín hagan la guarnición dentro del castillo sino en la plaza únicamente.

En estos días se puede temer mucho; pero dentro de algunos meses es de esperarse que el cálculo y los sucesos produzcan una reacción muy favorable. La Providencia misma no puede permitir que el robo, la traición y la intriga triunfen del patriotismo y de la rectitud más pura. En vano se esforzará Santander en perseguirme: el universo entero debe vengarme, porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra causa. Si los traidores triunfan la América meridional no será más que un caos; pero, a la verdad, yo no concibo tal triunfo. Unos viles ladrones no pueden formar una masa capaz

de combatirnos. Además, Venezuela es un erizo y mi nombre un talismán.

El general Salom debe ponerse de acuerdo con Vd. para hacer el servicio y reunir todos los ánimos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.204.—Del original).

Caracas, 18 de abril de 1827.

(Exmo. señor general Rafael Urdaneta).

Mi querido general:

Ayer he recibido cartas de Bogotá en que me dicen que no admiten mi renuncia los del congreso. El mismo Baralt escribe de oficio que sus votos al cielo son para que el congreso no admita la renuncia.

Santander me escribe una larga carta de dos pliegos excusándose de sus perfidias y dándome seguridades de su amistad. Pepe París, el enviado de Inglaterra, el cónsul inglés, aseguran todos, que, aunque hay un partido contra mí, no admitirán mi renuncia y debo ir a ponerme a la cabeza del gobierno. ¿Qué haré yo a la cabeza de ese gobierno? Mientras parto de aquí se pierde Venezuela otra vez y me hallo en la Nueva Granada arreglando un país sembrado de enemigos, y abandonando al infortunio mi desgraciado suelo. Yo deseo con ardor ir hasta Lima misma a castigar a esos perversos. Presumo que triunfaría de todos mis enemigos con más facilidad que nunca. Yo arreglaría todo a mi modo para que se volviese a perder luego que volviese la espalda, y cuando yo volviera a Venezuela estaría esto en peor estado que nunca, porque ya el país no está para mayores ruinas. Vd. sabe que yo ahora no tengo elección para dejar mis te-

nientes. El de Bogotá está señalado y el de Venezuela también. Por consiguiente, me expondré a mayores perfidias. La de Lima pasa todas las exageraciones: es un horror que no acabo de concebir. Si yo fuera un héroe y no un ciudadano, me presentaría en Lima como caído del cielo a dar la muerte a aquellos miserables con mi súbita presencia. Crea Vd. que aquel ejército me adora y que Sucre habrá hecho su deber en Bolivia con las tropas que tiene a sus órdenes. Es imposible que mil reacciones no destruyan aquella obra de la iniquidad y mi venganza la han de ejecutar mis propios enemigos. Del Perú a Colombia se ha de encender un inmenso volcán de pasiones y se han de consumir todos nuestros elementos en sus llamas. Entonces verán si yo era la causa de la desdicha pública, si yo soy el culpable y si yo era perjudicial a la república como dicen. Entonces se verá si la administración de Santander había sembrado todas las semillas del crimen y del mal. Yo no pienso más que en salvar a Venezuela. Si lo logro habré hecho demasiado.

Repito a Vd. una y mil veces que tenga mucho cuidado con sus vecinos los granadinos. En Bogotá se han quitado la máscara y aplauden los crímenes más atroces. Así no debemos extrañar nada por esa parte.

Lo que más siento es que estamos tan pobres que no puedo auxiliar a Vd. con dinero. Si Vd. no tiene con que mantener sus tropas, puede Vd. mandar una parte de ellas al departamento del Orinoco donde el coronel Blanco; pero póngale Vd. oficiales y jefes de confianza para que no se pasen.

Escríbame Vd. largo sobre todo y consúlteme lo que quiera.

Soy de Vd. y póngame a los pies de la señora.

Bolívar.

1.205.—Del borrador).

(Caracas, 20 de abril de 1827).

(Al señor José Rafael Arboleda).

Mi querido amigo:

He recibido con infinita satisfacción la apreciable carta de Vd. del 16 de marzo escrita en Bogotá, y me ha sido ciertamente agradable saber que Vd. ha venido a la capital. Vd., mi querido amigo, tiene la bondad de hablarme sobre la renuncia que yo he hecho al congreso; y las razones que Vd. me da en contra de ella prueban muy bien los buenos y elevados sentimientos de Vd. con respecto a mí. Lo mismo me escriben los amigos que tengo en Bogotá, los enviados extranjeros que existen allí, y lo mismo, y mucho más, me ha expresado el embajador inglés que acaba de llegar instándome, a nombre de su gobierno, para que ocupe la silla presidencial. Estas insinuaciones son ciertamente muy lisonjeras, y en otras circunstancias tendrían un poder absoluto sobre mí, pero ¿cómo quiere Vd. que yo vaya a encargarme de un esqueleto, en lugar de un cuerpo; a ponerme a la cabeza de una bancarrota, en lugar de un estado?, y últimamente ¿podré yo satisfacer los votos nacionales cuando yo no podré hacer otra cosa que continuar en aquel mismo sistema de que ellos se quejan? Si mi renuncia no es aceptada pudiera someterme a la voluntad pública, pero no por eso dejaría de insistir en que se transijan las diferencias que agitan a los pueblos por medio de la gran convención, y se promuevan aquellas reformas que ellos claman para empezar un nuevo orden de cosas que, aunque no absoluto, al menos satisfaga los intereses encontrados que ahora se combaten, y al fin darían en tierra con la república. El deseo de salvar a mis amigos de los compromisos en que se encuentran algunos por motivos de las opiniones que han emitido con respecto a mí en el año pasado, es sin duda un estímulo para que yo desee ponerlos a cubierto de todo mal. Entre ellos cuento como

el primero a mi amigo T. Mosquera, a quien espero saludará de mi parte. (*) Estos son mis sentimientos expresados con la franqueza que Vd. me conoce.

Soy de Vd.

1.206.—De una copia).

Caracas, 21 de abril de 1827.

Al Exmo. Sr. Presidente del Senado.

Exmo. señor:

Me ha sido muy satisfactoria la recepción de la apreciable carta en que V. E. me participa los votos que hace al Cielo porque el congreso no admita mi renuncia. V. E. me honra en esto extraordinariamente, y quisiera manifestarle todo el reconocimiento de que estoy poseído por la benevolencia con que V. E. considera mis servicios a la república; pero, al mismo tiempo, debo reiterar a V. E. los sentimientos de que he estado animado toda mi vida y que cada día se fortifican más y más. Yo no serviré a Colombia como presidente *aunque por ello pereciera entre las ruinas de la república y aunque me condenara la posteridad.* Ya no queda duda de que mis enemigos me suponen ambición: la idea que se ha formado de mis proyectos liberticidas me aleja para siempre de un mando que aborrezco tanto como la tiranía; y si el congreso se denegare a oír favorablemente mi renuncia (lo que no temo) ruego a V. E. se sirva manifestar a los legisladores

---

(*) En una copia existente en el archivo de O'Leary en vez de este final dice: "a mi amigo T. Mosquera, a quien estimo por su honradez y patriotismo. Estos son mis sentimientos expresados con la franqueza que Vd. me conoce, y que espero trasmitirá Vd. a todos sus parientes y amigos".

Dicha copia puede haber sido tomada de la carta original.

mi resolución absoluta e irrevocable. Acepte V. E. los testimonios de mi consideración.

SIMÓN BOLÍVAR.

"Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú". IX, 122. Devisme y Hermano, Caracas, 1827.

1.207.—De una copia).

Caracas, 21 de abril de 1827.

Al Sr. Beaufort T. Watts, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Señor:

El Libertador ha recibido con gusto la nota de Vd. de 15 de marzo, porque no ha visto en ella sino una nueva prueba del interés que el gobierno de los Estados Unidos de América toma en la prosperidad de Colombia.

Siento decir que nuestras tropas en Lima han dado un paso que desdice de toda su carrera militar. Sin embargo, el Libertador espera con confianza que el buen sentido del pueblo, tanto en el Perú como en Colombia, sepa apreciar y siga el camino del orden social y de la dicha.

No quiero decir por esto que S. E. no haya estimado debidamente el oportuno aviso que Vd. ha querido darle: por el contrario, S. E. lo ha creído digno del conocimiento del público, en cuanto a que sus efectos serían exclusivamente estrechar las relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros países respectivos: se verá en él el proceder de un pueblo hermano.

El Libertador, pues, me ordena expresar a Vd. estos sentimientos en contestación, y al hacerlo me es muy sa-

tisfactorio añadir la distinguida consideración hacia Vd. y el sincero respeto con que tengo el honor de ser de Vd. muy obediente, humilde servidor.

J. R. Revenga.

Esta nota es contestación a la siguiente, del Enviado de los Estados Unidos:

Bogotá, 15 de marzo de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc.

Señor:

Como representante de mi patria tengo el honor de dirigirme a V. E. Ya V. E. estará informado de los acontecimientos del Perú, de esa nación que V. E. ha dejado en posesión de la libertad y la paz, cuando V. E. fué llamado a Colombia a reprimir por su fuerza moral las pasiones agriadas de los descontentos. Permitidme, señor, que como el representante de la República de Washington os ruegue volváis a esta capital a salvar vuestra patria. Sin V. E. todo es perdido: las tres naciones que V. E. solo ha creado, sacándolas casi de la masa del caos, pronto volverán a su primitiva obscuridad si V. E. no continúa sus servicios para salvarlas.

Tengo el honor de ser de V. E. admirador y obediente servidor.

Beaufort T. Watts.

"Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú", IX, 124 y 125. Devisme y Hermano, Caracas, 1827.

Se ha corregido por el original. Véase "Diplomatic Correspondence Of The United States Concernning The Independence Of The Latin American Nations", by W. R. Manning. II, 1.310.

1.208.—De una copia).

Caracas, 21 de abril de 1827.

Señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

En días pasados recibí una carta de Vd., que he leído con mucha atención e impuesto de cuanto Vd. me dice en ella; nada tengo que añadir a lo que antes he dicho a Vd.

con respecto a las cosas de este país. Ayer he recibido una visita privada del embajador Cockburn que acaba de llegar (*); él me ha instado mucho a nombre de su gobierno porque vaya a la capital a tomar las riendas del gobierno y me ha dicho mil cosas agradables y lisonjeras para mí. Yo, a la verdad, no sé que hacer en estos momentos cuando mi renuncia está ante el senado. Creo, pues, prudente aguardar a que nos venga la decisión del congreso y entonces sabremos a que nos hemos de atener. Entre tanto me ocuparé en mejorar lo que ya se ha principiado en Venezuela con respecto a rentas y empleados.

Soy de Vd. siempre amigo de corazón.

BOLÍVAR.

(*) En esa visita el Libertador contestó a las palabras del ministro inglés en los siguientes términos:

"Señor ministro: me llena de satisfacción en este momento solemne, la honra que me hace S. M. el rey del Reino Unido, por vuestro órgano. Los sentimientos de amistad y aun de benevolencia manifestados a Colombia por el gran monarca y el gran pueblo, son títulos irrecusables de verdadera estimación hacia la potencia que, por su reconocimiento, nos ha procurado estabilidad política, y esperanzas fundadas de una paz próxima. Os ruego Sr. ministro, tengáis a bien trasmitir al ilustre y poderoso príncipe a quien representáis, asi como a su gobierno, el entrañable afecto que me inspiran sus bondades por Colombia y la benevolencia que me dispensa.

"Yo me lisonjeo aceptaréis mi cordial consideración hacia vuestra persona y toda la que debo al primer ministro de la Gran Bretaña que personalmente haya felicitado al jefe de Colombia en términos tan halagüeños como propios para causarme rubor".

Véase: "Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y el Perú", 1X, 121. Devisme y Hermano. Caracas, 1827.

En el archivo existe un borrador que tiene algunas diferencias con el texto que antecede.

1.209.—Del original).

Caracas, 24 de abril de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido todos los avisos que Vd. me ha dado con respecto a los movimientos de San Felipe. Yo recomiendo a Vd. procure apagarlos por cuantos medios le sean posibles, pues que ciertamente son de una naturaleza muy peligrosa. He escrito al general Páez sobre este objeto.

Me es agradable decir a Vd. que el general Monagas ha concluido con los bandidos de Barcelona, y todo aquéllo está tranquilo.

Vd. habrá leido los papeles de Bogotá; allí se han quitado la máscara; me atacan de frente y espalda; mis enemigos me calumnian, mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno; mi renuncia está en manos del presidente del senado, y entre tanto, yo no sé qué hacer. Todo el dia pienso el partido que debo tomar, y cada vez me encuentro más embarazado. Y Vd. quiere saber cuál es este embarazo: mis amigos y Venezuela; yo no los puedo abandonar dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud.

Espero que Vd. seguirá tomando cuantas medidas le sugieran su celo y actividad a fin de arreglar todo eso como me lo ha ofrecido.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.210.—Del borrador).

Caracas, 24 de abril de 1827.

A S. E. el general en jefe J. A. Páez.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. en que me habla de abogados, párrocos etc. para el Apure. Inmediatamente llamé al señor Revenga, quien tiene ya la orden de dar las que correspondan al efecto.

Yo supongo que, por los avisos del general Salom, estará Vd. informado de los últimos sucesos de San Felipe, a la verdad, bien alarmantes por su naturaleza. Yo le escribí a Vd. sobre esto y le supliqué pasase en persona a contener estos desórdenes peligrosos y a restablecer la tranquilidad y la confianza entre esos habitantes. Si Vd. recibiere esta carta antes de haber marchado a aquellos lugares, creo que una proclama de Vd. surtiría el mismo efecto, ahorrándose este viaje y aprovechando el tiempo para venir a esta capital donde deseo verlo a Vd. para tratar sobre asuntos muy importantes. No le será a Vd. difícil conocer cuál pueda ser el objeto de mis conversaciones con Vd. Vd. habrá leido los papeles públicos de Bogotá. Allí se han quitado la máscara; me atacan de frente y espalda; mis enemigos me calumnian, mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno; mi renuncia está en manos del presidente del senado, y, entre tanto, yo no sé qué hacer. Todo el día pienso el partido que debo tomar y cada vez me encuentro más embarazado. Y Vd. quiere saber cuál es este embarazo: mis amigos y Venezuela; yo no los puedo abandonar dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud. Por todo esto deseo que Vd. venga a verse conmigo, porque pudiera muy bien suceder que las cosas me obliguen a salir de Venezuela.

Vuelvo a recomendar a Vd. lo de San Felipe.

En Caracas estamos muy tranquilos. Monagas ha concluido con la facción de Barcelona. Mariño se conduce muy bien.

Memorias a los amigos y créame suyo de todo corazón.

1.211.—De una copia).

Caracas, 24 de abril de 1827.

Al señor José Fernández Madrid, Encargado de Negocios de Colombia en Londres.

Mi querido amigo y señor:

Aprovecho de la oportunidad que me ofrece el señor ministro de Inglaterra que acaba de llegar y nos ha dado el gusto de manifestar la mayor consideración por nuestro gobierno. Hemos hablado ayer largamente y yo he sido franco con él. Le he dicho que nada debemos esperar en el estado actual con respecto a Inglaterra y crédito nacional, si no logramos: primero, la paz o la tregua con España; segundo, si no reformamos nuestras leyes dándole al gobierno una energía extraordinaria. Después añadí observaciones generales sobre el estado moral del país, la decadencia de nuestra industria, la flaqueza del gobierno, y la imposibilidad de que un hombre solo se empeñara en gobernar tan vastas regiones. Mucho me ha animado el ministro a continuar mi carrera pública; por mi parte, no he querido desalentarlo; bien que no dejo de estar muy fatigado. Mis esfuerzos se parecen a los de aquel personaje fabuloso que nunca remataba su trabajo y, sin embargo, se atormentaba de más en más.

Vd. habrá sabido los sucesos del Perú, lo que me persigue Santander, los sucesos de Venezuela, y mi renuncia. El congreso no se ha reunido aún, y dicen que

no admitirán mi dimisión. Bastante compromiso será para mi esta negativa, porque me obligará a perder mi crédito de un modo o de otro. Yo no veo elementos para edificar, y sí considero a la república quebrada. Si deserto, salgo muy mal; y si me quedo, será para pagar los funerales de Colombia. ¡Qué desconsuelo!

Me he tomado la libertad de encargar a Vd. de entenderse con la compañía de minas de Bolívar. Espero de su amistad que se apersone con esos señores de mi parte y se informe del estado del negocio, procurando cobrar a mi favor cuarenta mil guineas que deben pagarme por el valor de las minas de Aroa. Deberán colocarse estos fondos en el Banco de Inglaterra. Ya no me queda otra fortuna que ésta para mis amigos y para mi familia. Me será suficiente si no se pierde.

Soy de Vd. de todo corazón amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1.212.—Del original).

Conste que a María Jacinta Bolívar, esclava que fué de mi propiedad en la hacienda de San Mateo, le concedí la libertad de que ahora goza en el año de mil ochocientos veintiuno, después de la batalla de Carabobo; libertad que ratifico por la presente carta dada en Caracas a 26 de abril de 1827.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.213.—De una copia).

Caracas, 30 de abril de 1827.

(Al señor José Fernández Madrid).

Mi querido Madrid:

Me apresuro a saludar a Vd. y a rogarle que tenga la bondad de mandarme inscribir en los tres mejores

diarios. Yo no sé sino por acaso de las cosas públicas. Libre Vd. sobre mi bolsa la miserable suscripción.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

Bolívar.

El original es todo de letra del Libertador.—Nota de Pedro Fernández Madrid.

1.214.—De una copia).

Caracas, 30 de abril de 1827.

Sir Robert Wilson.

Señor y amigo:

He tenido anoche la satisfacción de recibir la muy apreciable carta de Vd. de 20 de marzo. Por ella he visto con placer que Vd. me ha escrito varias veces, aunque no he recibido sus distinguidas comunicaciones. Ellas me habrían servido de mucho para enterarme del estado de las cosas en los días pasados; pero ya quedo muy al cabo de lo que debemos esperar al presente. Mucho me promete Vd. de las desavenencias en el continente; y del ministerio del señor Canning, que probablemente será nombrado primer ministro, aunque por otra parte se dice que serán otros señores quizás menos favorables a la libertad del mundo.

La bondad con que Vd. ha recibido mi retrato me llena de sincero agradecimiento. Me será muy agradable ver uno de los ejemplares de este retrato, porque se hallarán grabados en él los nombres entrelazados y la amistad mostrada al público de Wilson y Bolívar. Si el retrato pasa a la posteridad nuestros nombres se hallarán juntos y se dirá: "estos soldados pelearon por la libertad en el antiguo mundo y en el nuevo para ligarse después por los sagrados vínculos de la amistad". Yo me lisonjeo

con estos deseos, que no debo llamar esperanzas, porque nadie debe esperar con fundamento en tanto que vive. Mientras se navega todos son temores. ¿Quién sabe lo que nos puede dividir o destruir? Sin embargo, yo confío en que la amistad es más fuerte que la fortuna.

El señor Ministro de S. M. B. está con nosotros en esta ciudad y mañana comerá conmigo. Una comida esparciata no es muy digno obsequio para el embajador de un gran príncipe y del príncipe más poderoso del Universo, porque manda a los ingleses que poseen el patrimonio de la libertad y de la gloria.

Nuestros negocios americanos no pueden ir bien siempre porque pertenecen a la mitad de un planeta: cuando en una parte va bien otra se descompone, y Vd. sabe que la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía. Mi constancia, no obstante, no desmaya y aun se fortifica con la adversidad, pero hay dificultades invencibles para un ciudadano. Un monarca goza de prerrogativas y derechos capaces de proporcionarle una autoridad suficiente para reprimir el mal o promover la ventura de sus súbditos. Un magistrado republicano, constituido para esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes de un lado lo encadenan, y las circunstancias por otra parte lo arrastran. Así es que, aunque se me quiera suponer muy superior a lo que realmente soy, me encuentro bastante embarazado para deshacerme de los grandes inconvenientes que me rodean. Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como tirano. Las malas leyes y una administración deshonesta han quebrado la república; ella estaba arruinada por la guerra; *la corrupción* ha venido después a envenenarle hasta la sangre, y a quitarnos hasta la esperanza de mejora.

Las imputaciones con que me han oprimido en estos últimos días los republicanos celosos, o facciosos, me han obligado a renunciar decididamente mi empleo de presidente. Yo, en realidad, deseo ansiosamente salir de la carrera política, porque ya no tiene para mí atractivos.

El bien que podría hacer sería demasiado tachado de ambición, no se puede soportar la situación de Colombia que no ofrece más que rivalidades, disturbios y desagrados. Una dictadura sería capaz solamente de salvar el país, pero la dictadura es el escollo de las repúblicas.

He visto con mucho gozo lo que dice el señor Brougham sobre la difusión de las luces por el nuevo método de enseñar las ciencias útiles y agradables. Yo tomaré en consideración este asunto para hacer extender su beneficio a nuestro país.

En cuanto a la colonización, también tendré el gusto de responder a Vd. lo que considere más conveniente. Estos objetos son de importancia mayor para que yo no los promueva con el más vivo interés.

Reciba Vd. los testimonios de mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.215.—Del borrador).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Hoy ha llegado Calcaño y me ha entregado la carta de Vd. del 2 de abril, que he leído con todo el interés que ella merece por las circunstancias en que se ha dictado, además de que Calcaño me ha informado muy menuda y detalladamente de *todo, todo* lo que Vd. ha deseado de que yo sea instruído. Este amigo regresa mañana mismo y dirá a Vd. mi contestación a cuanto él me ha dicho de su parte.

Por la secretaría general recibirá Vd. las órdenes que puedo dar en mi actual posición, pues lo que Vd. me indica me parece impracticable en estos momentos, sobre todo, cuando estoy tratando de dirigirme a Bogotá por la vía de ese departamento, que, sin duda, tiene muchos derechos a mi gratitud por las demostraciones que hace en mi favor. Mas debo aguardar, sin embargo, la respuesta a mi renuncia, para cumplir desde luego (caso de serme negada) con los votos de los pueblos, de mis amigos, y más que todo, con el de los agentes extranjeros que me instan porque vaya a la capital. Este mismo deseo me ha sido manifestado por el señor Cockburn, enviado de S. M. B., que se halla actualmente en esta capital: él me insta todos los días a nombre de su gobierno y de sí mismo para que me encargue de la administración, y, últimamente, me asegura que no irá a la capital sin mí. No obstante, pudiendo suceder que se determine a marchar a Bogotá y que su viaje lo haga por Cartagena, debo recomendar a Vd. que procure mantener en ese departamento el mejor orden posible, pues sería ciertamente sensible que este señor se viese obligado a regresar como lo hizo la vez pasada: él es sumamente delicado y se encuentra relacionado con el ministerio inglés, pues que dos de los ministros son sus parientes, y naturalmente temerá los desórdenes populares.

En todo y por todo me remito a Calcaño: manténgase Vd. firme, bueno y créame su amigo de corazón.

1.216.—Del borrador).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

(Al señor general José Padilla).

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la última carta de Vd. que me ha entregado el señor Calcaño, y cuya lectura me ha sido ciertamente agradable, pues que Vd. se mues-

tra siempre patriota desinteresado y amigo leal. Vd. además ha resistido con una nobleza, digna de su carácter elevado, las insinuaciones que se le han hecho para que se declare contra mí, ¡contra mí que no tengo otro interés que la felicidad pública! Yo lo sé, general, y debo agradecerlo.

Los agentes extranjeros, mis amigos y aun mis enemigos, me llaman a la administración de la república así como Vd.; pero, general, mi renuncia está ante el senado y yo no debo moverme de aquí hasta recibir la correspondiente contestación. Si no me es admitida, mi amor a esta patria me obligará a lanzarme otra vez en la carrera pública y mi primer objeto será visitar ese departamento y darle, así como a Vd., las gracias por su buena amistad.

Calcaño dirá a Vd. mil cosas de mi parte, y Vd., mi querido general, cuente siempre con mi amistad y corazón.

1.217.—Del borrador).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

(Al señor coronel José Ucrós).

Mi querido Ucrós:

He tenido mucho gusto en leer la apreciable carta de Vd. que Calcaño ha puesto en mis manos.

Calcaño me ha dado mil expresiones de parte de Vd. que estimo infinito. Yo le he escrito a Vd. y he contestado sus cartas, y, sin duda, que han sido interceptadas. Vd., mi querido Ucrós, debe contar siempre con mi amistad cuya antigüedad recuerdo constantemente. Calcaño dará a Vd. las noticias de por acá y le informará de cuanto Vd. desee saber con respecto a Venezuela y a mí.

De Vd. amigo afmo.

1.218.—Del original).

Caracas, 5 de mayo de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. del 2 de mayo, que he leído con bastante satisfacción y siento a la vez que su salud no sea completa. Por lo mismo, no sólo permito que Vd. tome sus baños en San Esteban, sino que deseo que así lo haga Vd. en bien de su salud. Además, todavía tenemos tiempo para que Vd. pueda gozar del beneficio de sus baños, pues que aunque estoy determinado a moverme hacia Bogotá, no será tan luego, luego. Debo, como es natural y decente, aguardar la respuesta del senado a mi renuncia, porque no quiero dar armas a mis enemigos, aunque estos mismos, junto con mis amigos, y, sobre todo, los enviados extranjeros, me instan a que tome las riendas de la administración.

El correo pasado nos ha traído algunas noticias del Sur y del Perú que indican que las reacciones ya se asoman. Se asegura que Santa Cruz tenia 1.800 peruanos en Lima y que había sorprendido y amarrado a los jefes y oficiales revoltosos. Yo no puedo asegurar que esto sea verdad, pero tampoco que sea mentira. A todo esto, no sabemos qué partido hayan tomado los prefectos La Fuente etc.

El correo que viene nos dirá algo más.

De Vd. afectísimo amigo,

BOLÍVAR.

1.219.—De una copia).

Caracas, 7 de mayo de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Esta mañana he tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de Vd., del 3 del corriente, junto con su proclama, que me ha parecido excelente, por cuanto al efecto que debe causar; pero exagerada en los sentimientos con respecto a mi. Debo, pues, dar a Vd. las gracias por tanta bondad.

También tengo a la vista otra carta de Vd. del 2 del corriente, que he leído con mucha atención. Volveré a dar a Vd. las gracias por sus finas expresiones.

He sentido mucho los males de Vd., y que éstos le hayan privado de venir a esta capital tan luego como yo lo deseo. Lo aguardo a Vd. con impaciencia, mi querido general, por los motivos que antes le he expresado. Convengo con Vd. en todo lo que me dice, pero estas cosas se entienden mejor cuando se tratan a la voz.

Vuelvo a recomendar a Vd. los asuntos de San Felipe. Son a la verdad pequeños, como Vd. dice; pero de lo pequeño se va a lo grande, y, por lo mismo, no debemos verlo con desprecio, cuando estamos en aptitudes de cortar estos males, y manifestar a nuestros enemigos que el orden y la tranquilidad reina entre nosotros.

Déle memorias a nuestros amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

Es copia exacta del original que guardo en mi poder en Guayaquil, Ecuador, por habérmelo obsequiado en Caracas, el 21 de mayo de 1891, mi amigo, el ilustradísimo e inteligente escritor señor doctor don Arístides Rojas.—Obdulio C. Drouet.

1.220.—Del original).

Caracas, 7 de mayo de 1827.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 8 de abril, que he leído con mucho gusto, pues que en ella muestra Vd. los mismos sentimientos que siempre he esperado encontrar en Vd. Gracias, mi querido general.

Siento mucho que Vd. no conozca el negocio de nuestro amigo París. Yo le he escrito encargándole informe a Vd. sobre este asunto.

Me parece muy bien que Vd. haya reducido el diario del soldado a un real: en Maracaibo es más barato el rancho que en ninguna otra parte.

En contestación a la pregunta que Vd. me hace, no me es posible responder definitivamente, porque mi resolución depende actualmente del senado. Vd. sabe que yo le he presentado mi renuncia, y debo, como es natural y decente, aguardar la respuesta del senado a mi dimisión, porque no quiero dar armas a mis enemigos, aunque éstos mismos, junto con mis amigos y, sobre todo, los enviados extranjeros, me instan a que tome las riendas de la administración.

El correo pasado nos ha traído algunas noticias del Sur y del Perú que indican que las reacciones ya se asoman. Se asegura que Santa Cruz tenía 1.800 peruanos en Lima y que había sorprendido y amarrado a los jefes y oficiales revoltosos. Yo no puedo asegurar que esto sea verdad, pero tampoco que sea mentira. A todo esto no sabemos qué partido hayan tomado los prefectos, La Fuente etc.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.221.—Del original).

Caracas, 17 de mayo de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Santana me ha leído un capítulo de carta de Vd. en que le habla sobre el pago de los dos mil quinientos pesos que le debe la tesorería. A la verdad, no es extraño que no se haya cumplido esta orden cuando todo está tan atrasado. Yo he contestado que se le diga a Vd. que veré si, en todo el tiempo que hemos de permanecer aquí, se proporcionan los medios de hacerle este abono justo y urgente para Vd.

Aun no he resuelto mi marcha definitivamente, porque espero los resultados de Bogotá con respecto a renuncia y congreso, que nos tiene a todos suspensos.

El tiempo que aun le queda a Vd. por allá procure emplearlo en moralizar esos empleados y hacer cuantas mejoras le sean posibles.

El general Páez está conmigo.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Por este correo va la orden de desarmar la plaza de Puerto Cabello. Tome Vd. mucho interés empeñándose en que se cumpla esta disposición que considero útil. También recomiendo a Vd. la mayor vigilancia en esa plaza; encárguese Vd. del mando de ella si observa que las cosas no van bien; en estos tiempos es preciso ser muy cautos.

BOLÍVAR.

1.222.—Del original).

Caracas, 19 de mayo de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido coronel:

Contesto sus dos apreciables cartas que he leído con todo el interés que ellas contienen y me he aprovechado de los informes que Vd. me da sobre el estado de las rentas de ese país, y sobre todo el de Guayana. Por lo mismo, insisto e insistiré cada día más en que Vd. debe ir a Angostura. Los hombres del carácter y rectitud de Vd. no reparan en los escrúpulos que Vd. indica, sino que marchan airosos por el camino del bien y de la honradez. De Vd. depende mejorar las rentas de Guayana, y no debe excusarse de hacer este nuevo servicio a esa benemérita provincia.

He visto las cartas y copias de la correspondencia entre Vd. y el general Santander. Agradezco infinito el interés con que Vd. ha combatido por mi opinión, y en cuanto a las respuestas de Santander, nada diré: el mundo nos conoce. A mí me fuera muy fácil escribir otras tantas gacetas en mi elogio, y en desprecio de otro; pero no es esta mi ocupación. La patria y el bien me quitan el tiempo que el señor Santander invierte en desfogar pasiones muy ajenas de un magistrado.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.441.

1.223.—Del original).

Caracas, 22 de mayo de 1827.

A S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta, etc., etc.

Mi querido general:

Mando a Vd. un refuerzo muy costoso pero muy necesario para la quietud de Venezuela. El batallón Reformador en cuadro de 8 oficiales y 140 soldados van a reforzar los batallones de la guarnición de Maracaibo. Si Vd. no tiene con que mantenerlos, mande una compañía a Mérida y otra a Barinas, pero que vayan bien compuestas estas compañías, de modo que no se puedan levantar contra el gobierno en ningún caso. Yo deseo que cada batallón tome la oficialidad y la tropa por mitad, diseminando en cada compañía la parte que le corresponda, de modo que no pueda influir en la masa general. En todo caso, licencie Vd. algunos viejos cansados, inválidos, o gente inútil de los mismos batallones para que la guarnición no se aumente más de lo que puede mantener. Yo espero que la alcabala ayude a Vd. mucho, como nos está ayudando aquí a todos. Su producto da para mantener la guarnición, que no es pequeña. En calidad de venezolanos, estos individuos son útiles para en cualquier caso que ocurra por esa parte con respecto a negocios intestinos.

No digo a Vd. nada de lo que pienso porque estoy pendiente de la resolución del congreso; entonces veremos.

Recomiendo a Vd. al coronel Vargas, el que puede traer todos los hombres que quedaron allá de su cuerpo para Cumaná. El impondrá a Vd. de todo lo que sepa con exactitud sobre estos individuos. El coronel va a buscar a esos señores y espero que Vd. le prestará toda la protección de su autoridad.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.224.—De una copia).

Caracas, 26 de mayo de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi estimado y digno amigo:

Anoche hemos recibido cartas de Vd. desde París, aunque atrasadas, y del señor Bello de fecha bien reciente; ambas de mucho interés: la de Vd. por la parte que toma en mi amistad y en la conservación del orden actual. Mucho agradezco los avisos de Vd. sobre reformas; estas deben tener lugar muy pronto; en ellas no tendré más parte que la de dejar al pueblo en libertad de obrar conforme a sus intereses y deseos. Jamás he querido influir en nuestros congresos: todo el mundo sabe que me he alejado de ellos a grandes distancias, y ahora lo haré con mayor razón, para que no se piense que pretendo influir. Mis opiniones políticas son conocidas, y yo no sé que ventaja sacaría nadie de seguirlas. Sobre este punto diré a Vd. cuatro palabras. Antes de ahora creía que convenía un gobierno concentrado que mandase a Colombia, y como me hallaba comprometido a salvarla de los españoles, lo dije al congreso de Angostura en el discurso que le hice el año 19. En nada más me he metido durante mi vida mi propósito por una circunstancia extraordinaria. Colombia se hallaba dividida por el espíritu de reforma. De Venezuela me ofrecían la corona; muchos pueblos querían federación: Guayaquil me la pidió. Santander pretendía sostener la constitución; entonces indiqué muy *ligeramente* que transáramos las diferencias adoptando mis ideas políticas presentadas a Bolivia con las modificaciones que se juzgaran propias. En efecto, mi proyecto para Bolivia reune la monarquía liberal con la república más libre; y por más que parezca erróneo y lo sea en realidad, yo no tengo la culpa en pensar de este modo, lo peor de todo es que mi error se obstina hasta imaginar que no somos capaces de mantener repúblicas, digo más, ni gobiernos constitucionales. La historia lo dirá.

Apenas salí del Perú, que se perdió, y el Sur de Colombia está muy comprometido, porque la división traidora estaba empeñada en conquistar aquella parte de la república. Se dice que el autor es Santander y oficiales granadinos los actores. López Méndez viene de jefe supremo del Sur. El gobierno del Perú se ha prestado a todo por salir de esos facciosos perversos. La constitución boliviana era muy popular en el Perú, y tan solamente cuatro locos como Vidaurre y López Méndez con los comandantes Bustamente estruir. Reliquias de facciones (*) han todo a este grito de sedición; mas todo esto no hará más que perder aquel país; cada año será una convulsión. Bolivia se mantendrá mientras Sucre la mande, y después será una continuación del Perú. El señor Castillo ha escrito a Revenga que el congreso no admitirá mi renuncia, pero sí la de Santander, que ha perdido la opinión pública; que se convocará la asamblea constituyente o convencional. Santander me dice que mandarán una comisión del congreso a buscarme. El congreso se reunió en Tunja el 2 de mayo; nada sabemos todavía de sus deliberaciones.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta al señor Bello en respuesta de su estimable recibida anoche; le ruego que me excuse esta vez que no tengo tiempo para escribirle directamente.

El ministerio del señor Canning compuesto de sus amigos es el acontecimiento más próspero para la América: ofrézcale Vd., de mi parte, los sentimientos más exaltados de respeto, admiración y gratitud. Sin sus servicios a la América, todavía combatiríamos y no tendríamos esperanza de paz: estas ideas no salen de mi cabeza.

Recomiendo a Vd. de nuevo la venta de mis minas que todavía no sé si está aprobada o no, y deseo saberlo.

Yo haré por Colombia todo lo que pueda hasta que la gran convención decida de la nación; más allá no seguiré la carrera pública, porque yo represento aquí los

(*) La copia dice aquí: "Reliquias de infracciones".

condenados de la fábula; nunca llego al término de mis suplicios. Lo que hago con las manos lo desbaratan los pies de los demás. Un hombre combatiendo contra todos no puede nada; por otro lado mis esfuerzos pasados han agotado mi energía: en esta lucha he quedado anonadado y vivo, no porque tenga fuerzas para ello ni objeto; la costumbre solamente me hace continuar en este mundo como un muerto que camina.

Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. la sincera amistad de quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

Los claros corresponden a unas pocas palabras del original perdidas por deterioro del papel.—P. Fernández Madrid.

Todas las cartas a Fernández Madrid que se insertan en esta obra son tomadas de copias de los originales hechas por su hijo don Pedro Fernández Madrid. Pertenecen a la colección de Pérez y Soto.

1.225.—De una copia).

Caracas, 26 de mayo de 1827.

Sir Robert Wilson.

Mi estimado y digno general:

Anoche hemos recibido las apreciables cartas de Vd. del último paquete, que nos han traído las noticias más satisfactorias. El ministerio del señor Canning, con sus dignos amigos, es la salvación de los buenos principios y de la causa americana. Vd. nos asegura que el partido liberal triunfará para siempre y que los negocios de Inglaterra serán manejados por un ministerio de cosmopolitas o amigos del género humano. El gozo de Vd. debe representarle el mío, porque Vd. y yo participamos de los mismos sentimientos elevándolos hasta la región del entusiasmo. Hemos vencido, querido amigo; la humani-

dad ha vencido con nosotros. Hoy podemos decir con justicia, que su defensa era una gloria; por lo pasado mil afrentas han cubierto de humillación a los virtuosos campeones del bien. Que no se repitan, pues, aquellas escenas es mi más vivo deseo. Yo me persuado que la Inglaterra sola es capaz de conservar los preciosos derechos del mundo, ella que es grande, es gloriosa y que es sabia; la potencia que ha podido destruir a Napoleón, se ha constituido, por este esfuerzo, responsable de la felicidad de las naciones, porque Bonaparte estaba a la cabeza de una gran reforma para beneficio del linaje humano; la Inglaterra, pues, debe realizar las promesas de aquel conquistador profético.

Mucha satisfacción me ha dado el disgusto con que se ha visto en Inglaterra mi renuncia. Yo debía vengarme de mis calumniadores que ya inundaban las prensas con sus producciones mentirosas. También estoy cansado del servicio público. No se sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en alguna de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a los de aquel condenado que llevaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos combinados de un mundo; de mi parte estoy yo solo, y la lucha, por lo mismo, es muy desigual: así, debo ser vencido. La historia misma no me muestra un ejemplo capaz de alentarme; ni aun la fábula nos enseña este prodigio. Lo que se nos dice de Baco y de Hércules es menor en realidad de lo que se exige de mí. ¿Logrará un hombre solo constituir a la mitad de un mundo? ¡y un hombre como yo!! No, mi querido general, renuncie Vd. tal esperanza. Si Vd. me conociera no exigiría de mi la continuación en el servicio; ya mis miembros me abandonan; esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida, y, por consiguiente, me hallo reducido al más triste desaliento. Estoy, sin embargo, resuelto a restablecer las cosas hasta que la grande asamblea convencional decida de la suerte de la nación.

Del Perú no sé que decir a Vd. Un crimen nefando ha destruido aquella república, que existía como por encanto de la vida que yo le había dado: *allí no hay hombres*. Bolivia existirá en salud mientras Sucre sea su presidente.

Mi querido edecán se porta con un celo y un juicio admirables: es dicha para Vd. tal hijo, pero él es la obra de Vd. y no debe ser menos; los hijos de los héroes no imitan siempre a sus padres, mas Alejandro desmiente esta máxima, él lo superó, yo no pido tanto a Belford que se contentaría con seguir las huellas del glorioso padre.

Muy sensible me es la enfermedad del hijo de Vd. que nos participa con el dolor que es natural, Vd. nos hace temer por su vida, que, siendo una parte de la de Vd., no deberá perderse, mucho menos cuando la juventud debía prolongarla y hacerla florecer.

Me honran con exceso los amigos de Vd. a quienes ha logrado alucinar la benevolencia que Vd. me dispensa; esta incomparable ventaja la debo también a su amistad. Ruego a Vd. que se sirva ofrecer mi reconocimiento y mi admiración respetuosa a Lord Lansdowne y al señor Brougham.

No he recibido aún el retrato, que acaba de llegar a La Guaira, mandado grabar por Vd. con excesivo cuidado; una bondad más de su parte.

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. las expresiones sinceras de mi distinguido aprecio y cordial amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—Infinito he sentido no haberme apresurado antes a rendir mis gracias más expresivas a la señorita Jemima, la digna hija de Vd., que quiso honrarme con la memoria obsequiosa de la bolsa que sus manos hicieron. Estos dones no se apartan nunca de los soldados que veneran la beldad y las gracias.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

Esta copia, ha sido trascrita tal como existe original en el archivo de O'Leary. En las versiones publicadas se han hecho correcciones no justificadas.

1.226.—Del original).

Caracas, 6 de junio de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido coronel:

He visto las copias de cartas entre Vd. y el general Santander, que me ha remitido por el correo último. Vd. me pregunta si será posible que aquel hombre se haya convertido enemigo mío, ¿y aun tiene Vd. la bondad de dudarlo, después de las pruebas con que ha sellado su enemistad, su venganza, su envidia para conmigo? El general Santander no es ya mi amigo, y así se lo he dicho en una carta rogándole no me vuelva a escribir.

En esta carta sería muy largo, muy fastidioso para mí enumerar las pruebas de enemistad que me ha dado Santander: Vd. no puede menos de conocer algunas; y para no cansarnos, sepa Vd., coronel, que la revolución de las tropas colombianas en el Perú ha sido obra suya; él mismo se ha alabado de esta acción cuando creía que aquel crimen le daría el triunfo que deseaba. Mas después ha sido todo lo contrario, y, lejos de triunfar, no sé que hará al ver que estas mismas tropas vuelven sus armas contra su patria e invaden al Sur: asi sucede.

A pesar de todo, no puedo menos que alabar la consecuencia de Vd.: esta virtud es hija del corazón honrado.

Váyase Vd. a Angostura, vuelvo a decir, y arregle todo aquéllo.

Aquí estamos muy tranquilos, y mientras tanto créame su amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.227.—Del borrador).

Caracas, 8 de junio de 1827.

(Al señor general José Gabriel Pérez, Jefe Superior del Sur).

Mi querido Pérez:

He sabido con mucho sentimiento que Vd. se hallaba ocupado a fines de marzo en contener los desórdenes que traía la división de Colombia a las órdenes de Bustamante. Desde luego he juzgado que el resultado sería favorable a la buena causa y, aunque nada hemos sabido hasta ahora, esperamos con impaciencia noticias positivas por momentos. Me parece que el Perú ha obrado bien echando de allí esa división, porque no juzgo mal del espíritu del general Santa Cruz, que nunca puede ser contrario a Colombia. Vd. ya sabrá lo que debamos juzgar de las ideas de ese gobierno vecino. Me parece que Vd. no querrá saber mucho lo que yo pienso de las cosas de allá, sino de lo que pasa por acá.

Empezaré sin decir cosas inútiles. Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han hecho. El espíritu público se ha reconciliado bastante; las ideas que reinan están pendientes de la combinación que yo haga de ellas, es decir, que en Venezuela desean complacerme en esta parte. Todos desean la reforma y nadie abre dictamen sobre lo que se deba hacer. En lo que convienen no más (*) es en que se establezca un gobierno general en Venezuela para que atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en una armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. Antes era esto un caos que se ha procurado desenrollar lo mejor posible. ¿Creerá Vd. que el erario está en equilibrio con los gastos del estado?

(*) En el borrador de la carta a Sucre, de la misma fecha que ésta, en donde se halla también este párrafo, dice en este punto: "en lo que convienen los más etc."

Pues, sí, señor, mensualmente se paga los empleados y aun a veces algunos atrasados. Entiendo que en el resto de la república sucede, lo contrario, mientras que aquí existe la mitad del ejército de Colombia, lo que hace una desproporción extraordinaria con respecto al resto del país. A fines de este mes habré concluido la mayor parte de mis reformas. La hacienda la ha recibido en totalidad; la educación, la agricultura, el comercio, la policía, administración y tabaco, todo se ha mejorado; la marina y el ejército han sufrido modificaciones muy favorables. En dos días que estuve en Bogotá libré al estado de seis millones de gastos, y en Venezuela se han hecho reformas muy considerables; la moral misma ha tenido ejemplos modificantes y lecciones severas. Todo esto es mucho, pero falta todavía más. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda y a no hacer otra cosa. Este es mi país y este es mi deber.

La gaceta que incluyo dirá a Vd. grandes cosas sobre mi resolución de no mandar más a Colombia, y de las reformas que se han hecho en hacienda. Yo no quiero estar como aquel condenado de la fábula renovando siempre su trabajo. El Perú estaba en orden cuando salí y esto destruido, ¿y será justo que destruya esto por ir a organizar a Bogotá? no lo creo. Mi resolución está tomada de un modo irrevocable.

Temo mucho por los desórdenes que ocurran en el Sur; la traición de esos oficiales es más cruel que la guerra que hemos concluido; el Perú va a correr un círculo de convulsiones continuas, y las agitaciones del Perú van a conmover a sus vecinos de Colombia y Bolivia. Este mal es lamentable; lo peor es que no sé que remedio tenga. Cundinamarca también sufrirá mucho con las divisiones que se van a sembrar en ella. La gran convención de Colombia será un certamen o por hablar más claro una arena de atletas; las pasiones serán las guías y los males de Colombia el resultado. En una palabra, este Nuevo Mundo no es más que un mar borrascoso que en muchos años no estará en calma. Algunos me atribuirán parte del mal, otros la totalidad, y yo para que no me

atribuyan más culpa no quiero entrar más adentro. Me conformaré con la parte que me adjudiquen en esta diabólica partición.

¿Que será de Vds. del Sur? Cuanto más pienso en las dificultades de ese país, más tengo que lamentar la suerte de los que lo mandan, y cuando medito sobre Venezuela, igual sentimiento me aflige. En fin, concluiré esta carta por decir a Vds. que cuando no puedan más, se vengan para Venezuela a servir al país que nos dió el ser. Esta carta es también para Flores, a quien no escribo por separado porque nada le añadiría de lo que digo aquí.

1.228.—Del borrador).

Caracas, 8 de junio de 1827.

Al señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Después de los últimos sucesos del Perú y después de recibir las cartas de Vd. de Guayaquil, no me ha sido posible contestar a Vd. por la inseguridad de las ocasiones, mas ahora que se presenta el señor Cordero, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle algo de nosotros y de Venezuela. Pero antes debo hacer mención de los acontecimientos del Perú, que, a la verdad, me han sorprendido más que afligido; mas en medio de todo me he alegrado infinito al saber que Santa Cruz y los demás amigos del gobierno han sido leales y consecuentes conmigo. (*)

Después de las primeras noticias que tuvimos de Vds. hemos sabido que Bustamante ha salido del Callao con su expedición a invadir el Sur, y las medidas que Vds. tomaban para defenderlo. A mí me parece que el Perú

(*) En el borrador dice: "con sigo migo".

ha obrado muy bien en echar la división de allí, sea cual haya sido el pretexto, pues que no podía confiar en una horda de bandidos mandados por una mujer incapaz e imbécil como Bustamante. Además, no puedo persuadirme que Santa Cruz haya tenido la imbecilidad de hacerle la guerra a Colombia aunque indirectamente. En fin, lo que ha debido ser ha sucedido ya, de modo que aguardamos con impaciencia los resultados que nos debe traer el correo.

Le interesará a Vd. saber que Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han dado; el espíritu de partido ha desaparecido; las ideas que dominan están pendientes de la combinación que yo haga de ellas. Todos desean la reforma y nadie abre dictamen sobre lo que se deba hacer; en lo que más convienen es en el establecimiento de un gobierno general en Venezuela que atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. La hacienda ha recibido modificaciones considerables y provechosas; la marina y el ejército han tenido modificaciones favorables. ¿Ha de creer Vd. que las entradas están equilibradas con los gastos? ¿Y que a todo el mundo se paga? Esto dice mucho. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda, y a no hacer otra cosa. Incluyo a Vd. algunos papeles públicos que le darán una idea del estado de las cosas y las reformas que se han hecho.

Yo no sé lo que Vd. hará por allá; cuando no pueda más, véngase.

He tenido el sentimiento de saber que su madre murió. Santana me ha hablado por su hermanito y yo lo voy a recomendar para un destino en Guayana.

Escríbame Vd. por la vía de Panamá con preferencia a otra y créame su afmo. de todo corazón.

1.229.—Del borrador).

Caracas, 8 de junio de 1827.

Al Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

¡Con cuánto sentimiento he visto turbarse el orden que regía ese desventurado país!! Pero todavía me ha causado mayor pena el pensamiento de los compromisos en que Vd. se ha hallado envuelto sin saberlo. Nunca he podido hacer injusticia a Vd. por lo que respecta a la firmeza de su carácter y honor. Crea Vd., mi querido general, que no he titubeado un instante sólo: ni aun soñando he agraviado a mis dignos amigos. Este sentimiento abrazaba a todos los señores del consejo. Con mayor razón era Vd. preferido en esta parte. Cuando he visto al general Lara mi satisfacción ha sido mayor. Este general conoce y dice que su ciega confianza, y no otra cosa, ha hecho el mal. De parte de Vd. me ha dado seguridades infinitas. Yo me complazco con la idea de no haberme engañado y, sobre todo, veo con júbilo que los peruanos no son ingratos, ni mis enemigos. Esto es tanto más desinteresado cuanto que no alimento mira alguna relativa a ese país. Le deseo solamente felicidad y gloria, que vivan en concordia y obedezcan a sus mejores magistrados. Nada me importa la constitución *boliviana.* Si no la quieren, que la *quemen,* como dicen que ya se ha hecho antes de ahora. Yo no tengo amor propio de autor en materias graves que pesan sobre la humanidad.

Vd. sabrá que yo he renunciado el mando de Colombia: no lo quiero absolutamente. (*)

En cuanto a Bolivia y al Sur de Colombia recomiendo al gobierno del Perú la mejor armonía: todos esos países me interesan más que mi suerte misma.

Nada sé hoy todavía del general Sucre. Tampoco sé nada del resultado de la expedición de Bustamante sobre

(*) Testado: "Esto es irrevocable".

Guayaquil. En fin, yo no sé más que lo me instruyó el general Heres a su llegada a Guayaquil y además las noticias de la salida del Callao de la división colombiana, que he celebrado mucho por mil motivos.

¡Digna cosa del señor Vidaurre es su constitución! La he visto con infinito placer: me persuado que su efecto habrá sido *admirable*. Dios no lo extravíe!

Mi querido general, reciba Vd. la más sincera expresión de mi inalterable amistad. También hará Vd. la bondad de mostrar esta carta a mis antiguos amigos: ellos están con Vd. en todo mi corazón; viven en él y lo animan como mi sangre.

Adiós amado Santa Cruz.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador. Quedó en el archivo como borrador.

1.230.—Del borrador).

Caracas, 8 de junio de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi querido general:

No había escrito a Vd. antes porque no tenia un conducto seguro para que llevara la carta. Ahora lo hago con un amigo que va para Guayaquil.

Desde que supe la insurrección de las tropas colombianas de Lima a fines de marzo, me ha parecido bien guardar silencio con los amigos del Sur, pues dudaba de que pudieran llegar mis cartas a sus manos. Un libro de reflexiones no sería bastante para decir a Vd. todo lo que he pensado desde entonces. Me limitaré, por lo mismo, a manifestar que mis primeros cuidados han sido por Vd. y Santa Cruz: la posición del primero parecía la más difícil, más yo me he inclinado a juzgar que la de Vd. es

la más peligrosa. Santa Cruz puede entrar en todas las combinaciones que se hagan en su país, mientras que Vd. no puede salir bien sino por el camino del triunfo que nos proporcione la lealtad de los colombianos que están a las órdenes de Vd. Muchas veces he juzgado que Vd. tendría embarazos insuperables, otras me he consolado con ideas lisonjeras, esperando mucho de Vd., de Córdoba y de los jefes de esos cuerpos. Desde que supe que las tropas de Arequipa se habían portado bien, mi confianza es mayor. El pueblo boliviano, por otro lado, no parece dispuesto, como el del Perú, a sufrir pacientemente las perversas tramas de algunos miserables caudillos: la corrupción entre Chuquisaca y Lima debe medirse por la inmensidad. Así, pues, no temo tanto como debiera por esa parte. Todo esto se entiende si los federales han triunfado contra el gobierno de Buenos Aires, pues en el caso contrario las cosas mudan mucho en nuestro daño.

Yo no sé lo que Vd. habrá hecho ni lo que ha sucedido, y lo peor es que no me atrevo a darle consejos a Vd. a la distancia a que nos hallamos y sin la presencia de los eventos; pero como la amistad no pierde nada en mostrar sus deseos, diré algo de lo que me parece. Si fuese a Vd. posible mantener su puesto con la gloria que esperábamos de nuestros esfuerzos, salve Vd. a Bolivia y si esto no es posible véngase Vd. a Venezuela a contribuir a la salud del país que nos ha dado la vida. Yo, en el caso de Vd., no me detendría en el Sur, porque a la larga tendremos el defecto de ser venezolanos, asi como hemos sido colombianos en el Perú y también merece alguna atención lo que el deber nos impone. Si aquí no podemos hacer nada por el bien común, el mundo es grande y nosotros tan pequeños que cabremos en cualquier parte. Venga Vd. a correr mi suerte, querido general, todo nos ha unido, no nos separará, pues, la fortuna: la amistad es preferible a la gloria.

Diré a Vd. lo que hemos hecho por acá. Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han hecho; el espíritu público se ha reconciliado bastante; las ideas que reinan están pendientes de la combina-

ción que yo haga de ellas, es decir, que en Venezuela deseen complacerme en esta parte. Todos quieren la reforma y nadie abre dictamen sobre lo que se debe hacer. En lo que convienen los más es en que se establezca un gobierno general en Venezuela para que se atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en una armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. Antes era esto un caos que se ha procurado desenrollar lo mejor posible. ¿Creerá Vd. que el erario está ya en equilibrio con los gastos del estado? Pues, sí, señor, mensualmente se pagan los empleados y aun a veces sus atrasados. Entiendo que en el resto de la república sucede lo contrario, mientras que aquí existe la mitad del ejército de Colombia, lo que hace una desproporción extraordinaria con respecto al resto del país. A fines de este mes habré concluído la mayor parte de mis reformas. La hacienda la ha recibido en totalidad; la educación, la agricultura, el comercio, la policía, administración y tabaco, todo se ha mejorado: la marina y el ejército han sufrido modificaciones muy favorables. En dos días que estuve en Bogotá libré al estado de seis millones de gasto, y en Venezuela se han hecho reformas muy considerables: la moral misma ha tenido ejemplos modificantes y lecciones severas. Todo esto es mucho, pero falta todavía más. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda y a no hacer otra cosa. Este es mi país y este es mi deber.

La gaceta que incluyo dirá a Vd. grandes cosas sobre mi resolución de no mandar más a Colombia y de las reformas que se han hecho en hacienda. Yo no quiero estar como aquel condenado de la fábula renovando siempre su trabajo. El Perú estaba en orden cuando salí, y esto destruído ¿y será justo que destruya esto por ir a organizar a Bogotá? No lo creo. Mi resolución está tomada de un modo irrevocable.

Temo mucho por los desórdenes que ocurran en el Sur: la traición de esos oficiales es más cruel que la guerra que hemos concluído; el Perú va a correr un círculo de

convulsiones continuas, y las agitaciones del Perú van a conmover a sus vecinos. Este mal es lamentable; lo peor es que no sé qué remedio tenga. Cundinamarca también sufrirá mucho con las divisiones que se van a sembrar en ella. La gran convención de Colombia será un certamen, o por hablar mejor, una arena de atletas: las pasiones serán las guías y los males de Colombia el resultado. En una palabra, este Nuevo Mundo no es más que un mar borrascoso que en muchos años no estará en calma. Algunos me atribuirán parte del mal: otros la totalidad, y yo, para que no me atribuyan más culpa, no quiero entrar más adentro. Me conformaré con la parte que me adjudiquen en esta diabólica partición.

1.231.—De una copia).

Caracas, 16 de junio de 1827.

Al señor José Fernández Madrid, Encargado de Negocios de la República.

Mi querido amigo:

Estos días he sido muy favorecido con las preciosas cartas de Vd. fechadas en París y Londres hasta el 4 de mayo. Mucha satisfacción me dan las noticias que Vd. me escribe, porque vienen de Vd. son ciertas y las dice Vd. con imparcialidad. Por más que devoro las letras de Vd. nunca me sacio y aun quisiera que se extendiera mucho más.

Vd. se queja con razón de nuestro silencio; por mi parte, confieso que escribo poco, porque no me parece bien dar motivos a los comentarios; pero me gusta mucho recibir cartas de mis amigos. En cuanto a nuestros ministros, Vd. los conoce y sabe cuáles son nuestras costumbres; también añadiré que todos temen el extravío de las cartas.

Lo que Vd. me refiere de Europa es bastante satisfactorio, sobre todo con respecto a las miras de la Francia. Por otro lado, la composición del ministerio británico es muy ventajosa a nuestra causa, y dará a Vd. facilidades para tratar nuestros negocios con favorables auspicios.

Vd. quiere saber el estado de las cosas por acá. Sin más preámbulos indicaré a Vd. que la conmoción de Venezuela me trajo a Colombia a representar el papel de Jesús en la tragedia de la reforma. Santander a la cabeza de los granadinos ha puesto en acción todas las rivalidades locales para destruirme. De aquí vienen los sucesos del Perú, de Guayaquil y los demás que Vd. vaya sabiendo en adelante.

Yo pienso seguir la táctica de los Partos, huiré para castigar a mis enemigos: es el único partido que me queda entre los desesperados para evitar una guerra civil entre granadinos y venezolanos.

Para defenderme de los cargos que me hacen tendría que atacar a mis acusadores, así no lo haré, pues yo tengo más paño que cortar que ellos. Yo he cometido el delito de salvar a Colombia en la última catástrofe, que era horrible por esta parte. Venezuela se halla muy agradecida del último servicio que le he hecho, pero la cábala de Bogotá se ha ofendido por las providencias que yo he tomado. Pretenden que yo no debiera hacer este milagro por medios extraordinarios, como si yo fuera un Dios. Mi partido fué, desde luego, obrar como dictador para que mi suelo patrio no sucumbiera entre la incapacidad y el crimen.

Yo no aceptaré más la presidencia de la república, pero serviré a Venezuela todo el tiempo que me sea posible: mi ausencia de este país lo ha matado y, por lo mismo, debo permanecer en él para aliviarle (*) sus penas o más bien resucitarlo.

(*) Es de advertirse que la palabra "aliviarle", se encuentra en el original rayada.

El Dr. Madrid no era encargado de negocios, como en la dirección de esta carta se le titula, sino enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.—P. Fernández Madrid.

En cuanto a los intereses de la deuda, puedo asegurar a Vd. que Venezuela pagará su cuota cuando llegue el caso; del resto de la república no respondo; entre la guerra y la revolución acabarán con todo; por esta misma causa no quiero apartarme de mi país, para esforzarme en que no sea la primera víctima; confieso a Vd. que lo sería si me apartara un día de su centro, y ya Vd. ve que no es justo abandonarlo por ir a servir a pérfidos ingratos. Exceptúo a Cartagena, la digna patria de Vd., que repara en esta ocasión las ofensas pasadas.

Siento mucho que el señor Bello no haya dado pasos sobre mis negocios de la mina, así es que estoy en la incertidumbre, sin saber la resolución de la sociedad, que no me ha dicho si aprueba o no el contrato: este silencio me hace un daño grave, porque la sociedad se reserva el derecho de elegir su partido mientras que yo tengo que sufrir la decisión que ellos tomen. Inste Vd. a la sociedada para que me responda categóricamente si acepta o no la compra de las minas.

Doy a Vd. las gracias por las memorias que me hace de su digna esposa y querido hijo mayor. Conozco la primera: en verdad es acreedora a la mano de Vd.

Soy su mejor amigo de Vd. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

1.232.—De una copia).

Caracas, 16 de junio de 1827.

Al general Sir Robert Wilson.

Mi querido general:

Con indecible satisfacción he recibido todas las cartas que la bondad de Vd. ha querido escribirme, hasta principios del mes pasado. Cada día se esmera Vd. más

en honrarme con su benevolencia, y el sentimiento que Vd. me inspira por sus continuadas demostraciones de amistad aumenta considerablemente el respeto y aprecio que le profeso. Reciba Vd., mi querido amigo, las expresiones cordiales de mi reconocimiento.

La composición del ministerio británico, con el señor Canning a la cabeza, es la dicha de la Gran Bretaña y la fundada esperanza del mundo liberal. El señor Canning es el protector de la libertad de los dos hemisferios; él es el que cumple los oráculos de la filosofía y de la revolución; él es el mesías de la verdadera redención. Vd. estará anegado en gozo por haber pasado del partido de los reprobados al de los elegidos; estará Vd. saboreando la beatitud patriótica. Recoge Vd. ahora todos los laureles sembrados en los campos del Egipto, Rusia, Alemania, Francia, España y Portugal: allá plantó Vd. el árbol de la victoria que debia sombrear el parlamento británico. Nadie tanto como Vd. es dueño de sus frutos; yo espero, mi amigo, que no dejará Vd. de tomar abundante cosecha, no de recompensas sino de alabanzas, que son los premios debidos al heroísmo.

Todo lo que Vd. me dice de Francia, Portugal y España es de grande importancia para los asuntos generales: en vano se opondrán los malos a los cumplimientos del destino, la libertad ha de vencer a su pesar; nunca ha estado más próxima que ahora en que la Inglaterra protege los primeros intereses del género humano.

Los negocios de Colombia no van bien, porque en las revoluciones como en la guerra, hay contratiempos indispensables; yo mismo no me aflijo de ellos, pues conozco que no se debe aspirar a una completa satisfacción. He renunciado la presidencia y volveré a renunciarla para defenderme contra las calumnias, que espero mueran en los labios de mis enemigos. Yo les haré conocer que no he servido por ambición y también les haré arrepentir (si aman la libertad) de su injusta conjuración contra mi desprendimiento. Yo me vengaré siguiendo la táctica de los Partos: huiré de ellos para que perezcan

al perseguirme; entonces conocerán si era útil a mi país y si prefería la libertad a todo. Catorce años ha que estoy renunciando el mando que contra todos mis deseos he conservado, unas veces por necesidad y otras por compasión. Hasta ahora he sido dócil a los ruegos; pero no lo seré más porque me es insoportable sufrir el oprobio de oírme llamar tirano y usurpador. Yo sé padecer todo menos esto. El horror que profeso a la opresión no me permite ser víctima de este sacrificio. Esta es mi pasión dominante, no la puedo doblegar, y mi mayor flaqueza es mi amor a la libertad; este amor me arrastra a olvidar hasta la gloria misma. Quiero pasar por todo, prefiero sucumbir en mis esperanzas a pasar por tirano, y aun aparecer sospechoso. Mi impetuosa pasión, mi aspiración mayor es la de llevar el nombre de *amante de la libertad.* El papel de Bruto es mi delirio; y el de Sila, aunque salvador de la constitución romana, me parece execrable. Me he extendido mucho sobre esta parte, porque, mi querido edecán, digno hijo de Vd., se ha empeñado para que yo diga a Vd. mi *pensamiento.*

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto a la constitución boliviana me llena de satisfacción; ésta es mi hija menor, la amo con ternura y dolor, porque es desgraciada; se la recomiendo a Vd. para que la proteja como a una víctima del furor de los soldados; ella puede ser culpable, pero su castigo excede a la crueldad; ni aun la buena fe la ha salvado, su inocencia y sencillez la han conducido al suplicio.

El congreso de Colombia se ha reunido y me llama a ejercer la presidencia; no iré a Bogotá, porque hago falta en este país, que es mi tierra nativa: aquí nací, aquí debo servir de preferencia, y aquí también se liga el deber con la política: esta resolución es dictada por la meditación más tranquila.

Reciba Vd., querido general, mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.233.—"Cartas de Bolívar". R. Blanco Fombona. 1825-1827. 396).

Caracas, 16 de junio de 1827.

Al señor Andrés Bello.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir las cartas de Vd. del 21 de abril; y a la verdad siento infinito la situación en que Vd. se halla colocado con respecto a su destino y la renta. Yo no estoy encargado de las relaciones exteriores, pues que el general Santander es el que ejerce el poder ejecutivo. Desde luego, yo le recomendaría el reclamo de Vd,; pero mi influjo para con él es muy débil, y nada obtendría. Sin embargo, le he dicho a Revenga que escriba al secretario del exterior, interesándole en favor de Vd.

Siento mucho que Vd. no haya concluido ningún negocio con los directores de las minas de Aroa, porque ellos van ahora a usar en favor de una cláusula de la contrata, tomándose todo el resto de este año para su aprobación. Entretanto, ellos gozan de la propiedad, y yo quedo en una incertidumbre desagradable y perjudicial. Si esos señores hubiesen respondido categóricamente, ya hubiera yo entrado en posesión de la primer suma que deben pagar, o hubiera negociado con otra casa la venta de la propiedad. Yo espero que Vd. y el amigo Madrid tendrán la bondad de agitar este negocio cuanto les sea posible; y procuren el interés de su mejor amigo.

En cuanto a noticias, me refiero a lo que escribo a Madrid. El congreso se instaló el 2 del pasado en Tunja; el 12, se reunió en la capital; y según tengo entendido, no ha tomado en consideración mi renuncia, ni la del Vicepresidente, sino que han querido que prestemos el juramento. Se asegura que Santander lo ha prestado ya; pero yo insistiré en que se me acepte la renuncia, único medio que me queda para convencer al mundo, y a mis enemi-

gos que no soy ambicioso. Esta es la acusación que se me hace.

Créame siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Después de escrita esta carta, he transado el único obstáculo que se presenta con respecto a las minas, de manera que ahora están libres, absolutamente libres de toda dificultad. Yo espero que Vd. agitará la conclusión de este asunto.

Carta tomada del archivo de Bello, por el señor M. L. Amunátegui, y publicada por éste en su "Vida de don Andrés Bello", págs. 229, 230. Ed. de Santiago, 1882.—Nota de R. Blanco Fombona.

1.234.—Del original).

Caracas, 19 de junio de 1827.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido general y amigo:

Las últimas noticias que me han llegado del Sur de la república me han obligado a variar de plan y de posición. Ya Vd. sabrá como las tropas rebeldes de Lima han invadido a Guayaquil y amenazan desde allí y desafían a Colombia entera. ¿Puede saberse esto sin sentir la más viva indignación? Vd. me ha visto indiferente a todas las intrigas de Bogotá, aguardar tranquilo el resultado del congreso sin tomar parte en nada, pero cuando el ultraje ha ido hasta invadir la república y emplear las armas para imponer a los pueblos y oprimir la voluntad nacional, no es posible resistir a los impulsos del patriotismo y del deber.

El general Lara, que tendrá el honor de presentar a Vd. ésta, le instruirá de todo lo que yo he resuelto hacer

para mantener la integridad de la república y suprimir la anarquía. Por supuesto, que en mi plan entra Vd. de un modo muy principal. Vd. es el eje sobre que rueda esta máquina de Colombia, y de Vd. depende, en gran parte, el suceso de toda empresa para restablecer el orden. Mi proclama de hoy dice cuanto puede decirse, y las órdenes que le lleva el general Lara la explican suficientemente. Es preciso no abandonar el campo cuando todavía hay quienes lo inquietan, y yo estoy resuelto a aventurarlo todo antes que incurrir en la baja nota de débil.

Dentro de ocho días partiré para Cartagena porque es por allí la mejor entrada. De paso aseguro aquel importante departamento y liberto al general Montilla del fuerte compromiso en que está. El general Páez, entre tanto, se irá sobre Barinas a ponerse en contacto con Vd. Algunos creen que estas disposiciones son por si solas bastantes para desarmar los partidos que agitan el interior y a los rebeldes que oprimen a Quito; pero yo no soy tan confiado y creo que es preciso contar con que tendremos que hacer algo más serio. Es preciso, pues, que Vd. vaya preparado para todo.

Como el general Lara está bien instruido de todo es excusado detenerme más en detalles; él explicará a Vd. todo lo que no esté bien expresado.

Las comunicaciones que van en esta ocasión para Bogotá, las enviará Vd. con algún oficial seguro que vaya volando y vuelva a reunírsele y darle cuenta de todo lo que vea. Vd. verá cuál es la dirección mejor para que se demore menos.

Yo escribiré probablemente a Vd. antes de salir de aquí, pero si no lo hiciere no lo extrañe, porque no es poco lo que tendré que hacer en estos pocos días. Por Ocaña tendremos más pronto las comunicaciones, y Vd. debe tomar todas las medidas necesarias para mantener expedita aquella vía, una vez que se haya aproximado a los valles de Cúcuta.

A Lara se lo envío porque temo mucho que no tenga Vd. a quien dejar el mando del departamento a su salida. Esto no quiere decir que lo deje a él precisamente, porque Vd. debe conocer mejor cuál es el hombre que convenga, y si hubiese otro más a propósito que Lara, éste puede acompañar a Vd. y le ayudará siempre bien.

Adiós, mi querido general, créame Vd. siempre su afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

1.235.—De una copia de letra de O'Leary).

Caracas, 19 de junio de 1827.

(Sr. general Mariano Montilla).

Mi querido general y amigo:

Al fin los males de la república me obligan a salir de aquí a buscar algún remedio que aplicarle antes que acabe de ser aniquilada. La invasión de nuestros departamentos del Sur por Bustamante, ha excitado la indignación pública cuanto debía esperarse, porque es el mayor ultraje que puede hacerse a Colombia. Todos claman porque yo vaya a poner un término a tantos escándalos y no es posible resistir por más tiempo. Voy, pues, a marchar, y lo haré por ese departamento que es la dirección más breve para llegar a Bogotá, y que además debe ser la basa de las operaciones, si fuere necesario obrar militarmente.

La proclama adjunta contiene todo lo que pienso hacer. Lo que no halle en ella se lo dirá el señor general Salom, que va a reunirse con Vd., con una parte de las tropas que deben concurrir a las operaciones.

Todavía no sé si partiré de aquí, pero aseguro a Vd. que será tan pronto como me sea posible, es decir, en

el momento que haga poner en acción al general Páez. Sabiendo yo que Vd. me desea tanto y que quizá me puede necesitar para salir de la falsa posición en que está, no puedo diferir mucho la partida. Espéreme, pues, por momentos y prepare todo cuanto sea necesario para no detenerme sino el tiempo muy preciso para informarme del estado de ese departamento, que debe Vd. conservar a todo trance hasta mi llegada.

Recomiendo a Vd. mucho las tropas que lleva el general Salom. Aunque ellas están aclimatadas en esta costa y, por consiguiente, no corren tanto riesgo de enfermar ahí, nunca son demás las precauciones que se tomen por su salud, cuando pueda conciliarse con las medidas de seguridad. La prueba más clara del estado calamitoso en que está la república es que el mismo general Santander me llama para que me encargue del gobierno, no sabiendo que hacerse con la invasión del Sur.

Positivamente puede Vd. contar con que dentro de seis u ocho días estaré navegando sin falta. Muy pronto, pues, tendré el placer de abrazar a Vd. y de renovarle los testimonios de verdadera amistad con que soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Allá van proclamas que Vd. debe hacer correr.

1.236.—Blanco y Azpurua, XI, 368).

Caracas, 21 de junio de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido coronel:

Vd. sabe que nunca me canso de servir a la patria, cuantas veces sea ultrajada; y para poner término a tantos desórdenes que tal vez podrían producir resultados

funestos, he resuelto marchar para Bogotá a encargarme del mando supremo; en cuya virtud he dado mi proclama y espero que veré cumplidos mis deseos de salvar el país, como lo verá Vd. en ella.

Mi querido coronel: Vd. tampoco desmaye, y haga los mayores esfuerzos en coadyuvar en cuantos designios y medidas sean favorables a la patria que tome el general Páez en esos lugares.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No soy más largo, porque la confianza es lacónica.

1.237.—De una copia).

Caracas, 21 de junio de 1827.

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. del 19 de mayo, y todo cuanto Vd. me dice en ella me parece justo. Las razones que Vd. y mis amigos exponen para que me vuelva a encargar del mando supremo de la república, me han hecho la impresión que debían, y por eso me he resuelto a marchar cuanto antes a esa capital. Antes de ayer he dado la proclama que incluyo; y antes de ausentarme de aquí he querido tomar todas las medidas preparatorias a fin de ver cumplidas las ofertas que en ella hago. Amigo, es preciso vengar la patria cuantas veces intenten los pérfidos sepultarla en la anarquía y arruinarla; y no debemos desmayar jamás aun en medio de las mayores dificultades.

Todos los planes que Vds. han adoptado para frustrar los malos designios de los insurgentes, me han pare-

cido oportunos. Espero que, con mi llegada a Bogotá y con la cooperación de mis buenos amigos, calmarán tantas inquietudes.

Estamos, pues, en campaña. Dios quiera que el amor a la patria no sea burlado por la fortuna.

Al señor Baralt mil expresiones de respeto de mi parte, lo mismo al amigo Mosquera.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.238.—De una copia).

Caracas, 23 de junio de 1827.

Al señor general don Guillermo Miller.

Mi estimado general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. del 2 de abril, que contesto en esta ocasión. Con respecto a la representación que Vd. me presenta, debo decir que nada puedo contestar porque no tengo ninguna intervención en los negocios del Perú. Cuando yo di el decreto sobre el cual Vd. reclama, también se comprendió en él a todos los jefes y oficiales que se hallaban en el mismo caso que Vd. dentro y fuera del país.

Siento infinito que mis presentes ocupaciones no me permitan complacer a Vd. en los pedidos que me hace, y que debo agradecer, pues que redundan en honor mío.

Soy de Vd., querido general, su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

1.239.—De una copia).

Caracas, 26 de junio de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Anoche tuve la satisfacción de recibir la carta de Vd. junto con las grandes noticias del Sur. Este feliz acontecimiento acaba con el perverso partido de Santander, quc estaba resuelto a todo con tal de perderme, pero ellos se perderán solos; en fin, yo dejo a Venezuela en las mejores circunstancias, y, por lo mismo, tendrá Vd. menos que trabajar para mantener la opinión y el orden.

Ya es inútil hacer sacrificios levantando nuevas tropas. El general Briceño, encargado del estado mayor, dirá a Vd. mis disposiciones. El batallón de Anzoátegui se aumentará hasta 600 plazas para guarnecer a Puerto Cabello. El batallón del Callao se pondrá de 400 plazas y el escuadrón de Orta de 100 plazas. Con las milicias bien organizadas y esta tropa veterana, además de "Junin", que queda con 600 hombres, hay bastante fuerza para mantener el orden y defender el país de cualquier hostilidad. En caso de necesidad se pueden levantar los batallones veteranos a 1.000 plazas cada uno; pero por ahora con 2.000 hombres de línea sobra para las guarniciones actuales. La razón que tengo es que habiendo poca plata, no debemos empeñarnos en gastos supérfluos. Yo me llevo de Puerto Cabello 700 hombres, y con los reclutas, que acabo de indicar, se llena esta baja. He mandado que se vuelva la compañía de "Junín", para completar las tres compañías de este cuerpo. Recomiendo a Vd. los dos batallones que vinieron del Perú, para que los mantenga en el estado en que los dejo. El comandante del "Callao" será Jiménez, y el propietario irá a la Nueva Granada en comisión: este nombramiento quedará hecho antes de mi partida.

Lo único que siento es que Vd. quede malo todavía: primero, porque queda Vd. molesto con esa enfermedad; y segundo, porque hace Vd. falta al servicio, aunque, por buena suerte, ya no será preciso trabajar tanto como antes. Y lo que más me consuela es que el Dr. Arvelo me ha dicho que el mal de Vd. no es de gravedad, sino de irritación, y que aunque lo puede molestar algunas semanas, no pasará de eso. Algo nos había molestado el saber que Vd. se había detenido en La Victoria, y aun nos habían metido miedo con que se había agravado, por esto había llamado a Arvelo, para que lo cuidara a Vd.; pero me ha dicho que el doctor Murphy había ido a curarlo, y que, en ningún caso, puede ser cosa mayor: esto vuelvo a decir que me consuela mucho.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al Dr. Peña mil cosas de mi parte.

El original de esta copia existe en poder del que suscribe, residente en Guayaquil, Ecuador, por habérmelo obsequiado el ilustrado y ameno escritor venezolano, Dr. Arístides Rojas. La he aceptado con el mayor placer, como una prueba de compañerismo de la antigua gloriosa Colombia y como un lazo de unión y de amistad nacional y particular. Caracas, 21 de mayo de 1891.—Darío Morla.

1.240.—De una copia).

Caracas, 26 de junio de 1827.

A los señores Devisme y Hermano.

Estimados señores:

Tengo el honor de contestar de orden de S. E. el Libertador la carta que Vds. le han dirigido el 23 del corriente. A S. E. le fuera ciertamente muy agradable llenar por su parte las propuestas que Vds. le hacen, mas siente

decir que no le es posible disponer de ninguna cantidad en favor de esta empresa porque ella no tiene el interés del estado sino el de S. E. Si el Libertador tuviera fondos particulares, entonces los emplearía en un objeto que le es tan honroso; pero desgraciadamente su escasa fortuna apenas le da para sostener la eminencia de su puesto. De todos modos, S. E. me encarga manifieste a Vds. el placer con que ha observado el interés que Vds. toman en la propagación de los documentos de su vida pública. S. E. agradece este testimonio de consideración y yo me complazco en trasmitirlo a Vds. de quienes soy atento servidor.

J. R. Revenga.

1.241.—Blanco y Azpurua, XI, 375).

Caracas, 28 de junio de 1827.

Señor coronel J. Félix Blanco, Intendente del Orinoco.

Mi querido coronel y amigo:

Con el mayor interés me empeño con Vd. para que Vd. se tome la pena de oír en justicia a mi antigua y digna amiga la señora Mancebo de Miyares que, en mis primeros dias, me dió de *mamar*. ¿Qué más recomendación para quien sabe amar y agradecer???

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.242.—De una copia).

Caracas, 28 de junio de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

El comandante Gregg me ha entregado la apreciable de Vd. del 25 del presente, en la que me felicita Vd. con demostraciones de alegría por el feliz acontecimiento del Sur. Mi regocijo al recibir noticias tan lisonjeras ha sido tanto como el sentimiento luego que supe continuaban sus males molestándole.

Dentro de seis días me iré y no llevaré otro cuidado que el de su enfermedad.

El correo no nos dice cosa alguna que merezca atención; y la única nueva interesante es la que nos ha traído el comandante Gregg quien impondrá a Vd. de todo.

Adiós, mi querido general, deseo que Vd. restablezca su salud lo más pronto y soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sírvase Vd. poner en Valencia mi mula castaña a las órdenes del coronel Bolívar, quien debe irme a buscar a la Nueva Granada.

1.243.—Del original).

Caracas, 28 de junio de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Mucho agradezco la enhorabuena que Vd. se sirve darme en su carta del 23 por el suceso feliz del Sur. Supongo que el comandante Gregg haya informado a Vd.

exactamente sobre este negocio. Cuanto Vd. me dice en su comunicación con respecto a esto mismo, me ha parecido verdadero, porque ciertamente eran de temerse muchos males si no se hace pronto esta reacción. Los pueblos del Sur habrían sido oprimidos por más tiempo, y nosotros nos hubiéramos visto obligados a hacer nuevos gastos en destruir a los facciosos, pero, gracias al leal batallón Rifles y al capitán Bravo que, poniéndose a la cabeza de este cuerpo, exterminó para siempre a los anarquistas.

Por ahora nada tenemos de nuevo y bueno, más que lo que nos ha traído el comandante Gregg. El 4 del entrante me iré a Cartagena, dejando esto bien organizado, mientras tanto deseo a Vd. robustez y salud.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.244.—De una copia).

Caracas, 28 de junio de 1827.

Al señor Intendente del Departamento de Venezuela.

Señor:

Sírvase Vd. disponer que, por las cajas de este departamento, se le abonen a las señoras Juana Bolívar, ciento cincuenta pesos; Socorro Sojo, veinte pesos e Isabel Blanco y hermana, treinta mensualmente, que les he asignado de pensión sobre mis sueldos. Este abono deberá comenzar desde el mes de julio en adelante.

Espero que esta donación se llevará a efecto debidamente, pues que, además de que se harán los descuentos correspondientes donde quiera que me halle, tengo en consideración las necesidades de estas personas.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

1.245.—De una copia).

Caracas, 29 de junio de 1827.

Al señor Galland.

Señor:

El caballero Briceño se ha servido poner en mis manos la estimable carta de Vd. del 1º de marzo y, al mismo tiempo, me ha entregado la célebre obra titulada "Curso completo de Instrucción". Yo la he recorrido, señor, con el interés que ella inspira, tanto por la perfección y utilidad que la distingue entre las de su género, como por la consideración que debo al esclarecido autor que me la ofrece. Esta demostración de parte de un sabio es tan apreciable para mi como el laurel de la victoria; y así, ruego a Vd. acepte los testimonios del profundo reconocimiento con que soy su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

1.246.—De una copia).

Caracas, 29 de junio de 1827.

Al señor Mariano Cuti y Sola.

Señor:

Mi edecán, el coronel Santana, me ha presentado unas cartas de Vd. de Baltimore a 1º de abril, que he leído con mucho interés y que aprecio infinito por las expresiones con que Vd. me favorece en ellas tan bondadosamente. Sin duda que la obra que Vd. va a presentar al público será de una inmensa utilidad para la juventud y, sobre todo, la de estos países que entra ahora en la carrera de las ciencias, que les había obstruido la ignorancia y la opresión. ¡Cuánto, pues, debemos a aquellos literatos

que, como Vd., dedican sus luces en obsequio de estas nacientes repúblicas!

Reciba Vd. las alabanzas que se merece por su consagración hacia el objeto más noble que puede ocupar al hombre: ilustrar a sus semejantes. Yo he recomendado la obra de Vd. a mis amigos.

El hermano menor de mi edecán Santana es el portador de esta carta. Yo me atrevo a recomendar a los venerables preceptores de Santa María la educación de este joven, así como la de sus hermanos que existen allí.

Soy de Vd. etc.

BOLÍVAR.

1.247.—Del original).

Caracas, 1º de julio de 1827.

(Señor Francisco de Iturbe).

Recibo con sumo placer un bastón que Vd. me da: es la imagen del mando, que yo aborrezco, por lo que jamás uso tal insignia.

Los pañuelos son de su señora esposa: yo los tendré en mi aprecio infinito.

Soy de Vd. afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

1.248.—De una copia).

Caracas, 2 de julio de 1827.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

El señor Patricio Hanrahan, un ciudadano muy honrado y antiguo amigo mío y tal vez de Vd., pondrá esta carta en sus manos.

La situación a que se halla reducido lo obliga quizás contra su natural a tomar un destino que le proporcione la subsistencia de su familia, que me interesa infinito. Por lo tanto, yo deseo verlo acomodado en un destino y si posible fuera antes de mi partida; porque quiero dejarle este consuelo. Espero, mi querido amigo, que Vd. verá esta recomendación con todo el interés que tiene en ella su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.249.—De una copia).

Caracas, 2 de julio de 1827.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia;

Del dinero que queda en tu poder procedente de la letra, tendrás la bondad de dar a Hipólita cuarenta pesos. Yo te la recomiendo.

Tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1.250.—Del original).

Caracas, 2 de julio de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco; y

me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas, promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Vd. y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países y a que se respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario.

Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí, pero como es preciso ponerme en el centro, para atender desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Si Vd. me ama, ame Vd. tanto como a mí al general Páez, que nos está afecto de todo corazón, como yo a Vd.

Bolívar.

1.251.—De una copia).

Caracas, 2 de julio de 1827.

A los señores generales Andrés Rojas, José Tadeo Monagas y José Joaquín Maneiro.

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco; y

me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Vd., y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países, y a que respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y a Vd. le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario. Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí; pero como es preciso ponerme en el centro para atender desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Soy de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

1.252.—Blanco y Azpurua, XI, 414).

Caracas, 2 de julio de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco, y me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo

y patriotismo que siempre he conocido en Vd., y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países, y a que respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y a Vd. le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario. Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí; pero como es preciso ponerme en el centro para atender desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Mi querido Padre: sea Vd. tan buen amigo del general Páez como mío; y mientras tanto yo lo soy de Vd. con todo el corazón.

BOLÍVAR.

Adición: Recomiendo a Vd. al señor José María Heres, que se halla en Angostura. Tengo entendido que es muchacho de bien, y, por lo tanto, podrá servir algún destino en el nuevo arreglo que debe dársele a las rentas. También recomiendo a Vd. la familia Heres.

1.253.—De una copia).

Caracas, 2 de julio de 1827.

(Al señor Leandro de Miranda).

Querido amigo:

Me ha sido muy apreciable ver un retrato de Vd., que me ha sido presentado en esta capital: él me ha recorda-

do ideas gloriosas y tristes a la vez porque reviven a mis ojos las facciones de su ilustre padre. Yo soy de opinión que Vd. debe venir a esta ciudad, donde lo desean, y a cuidar de sus intereses. Vd. debe contar siempre con la amistad de su afmo.

BOLÍVAR.

1.254.—Del original).

Mi querido amigo:

Creo que la intervención podría desempeñar este caballero. Dígale Vd. a Revenga para que se despache el título.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

Esta es la contestación, y se halla en el original al pie de ella, a la siguiente nota del doctor Cristóbal Mendoza.

Caracas, 3 de julio de 1827.

Mi respetable amigo:

Hoy me ha presentado el señor Patricio Hanrahan su apreciable de ayer para que se le proporcione un acomodo y, si es posible, antes de su partida, y atendiendo a su capacidad, edad y corporatura me parece necesita un destino sedentario: tal podría ser la intervención del tabaco; o, si a V. E. le parece, la misma administración general.

Soy de V. E.

C. Mendoza..

1.255.—De una copia).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A los señores Ministros del Tesoro Público de esta capital.

Sírvanse Vds. poner a disposición del señor José Ventura Santana la cantidad de mil seiscientos pesos a cuenta del sueldo que me corresponde en el presente mes de julio.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1.256.—De una copia).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A los señores Ministros del Tesoro Público de esta ciudad.

Sírvanse Vds. abonar al señor Anacleto Clemente la cantidad de doscientos pesos a cuenta de mi sueldo del presente mes de julio.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1.257.—De una copia).

Caracas, 3 de julio de 1827.

Al señor Intendente de esta capital, doctor Cristóbal Mendoza.

Sírvale a V. S. de gobierno, que con esta fecha he girado contra el tesoro de esta ciudad a favor del señor José Ventura Santana la cantidad de mil seiscientos pesos a cuenta de mi sueldo del mes de julio. Siendo ésta

una deuda que debo satisfacer, pues que ella procede de mis gastos personales. suplico a V. S. se digne interesarse en el abono de esta cantidad, pues que el señor Santana los recibirá en descuento de cualquiera acreencia al estado.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR.

1.258.—De una copia).

AUTORIZACIÓN

Por la presente dejo encargado a mi sobrino Anacleto Clemente del cuido del mayorazgo de la Concepción, inclusive los muebles que se hallan en la casa de dicho mayorazgo, y, al mismo tiempo, le doy la facultad de reclamar el derecho del citado mayorazgo.—Dado en Caracas a 3 de julio de 1827.

BOLÍVAR.

Deudas: Al coronel Bolívar, 70 onzas.—Al comandante Wilson, 62 onzas y 10 pesos.

1.259.—Del original).

Caracas, 3 de julio de 1827.

Al señor don José Fernández Madrid.

Estimado amigo:

Sírvale a Vd. de gobierno que con esta fecha he girado una letra contra Vd. y a favor del señor Feliciano Palacios, mil doscientas setenta y tres libras esterlinas, que componen la cantidad de siete mil un pesos cuatro reales, que Vd. debe poner a su disposición, del producto

de la venta de las minas de Aroa, tan luego como se haya verificado la primera entrega.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Caracas, Octubre 7 de 1831.

Ratificamos el contenido de este aviso como herederos del librador.—María Antonia Bolívar.—Josefa María Tinoco.—Juana Bolívar. José L. Silva.

1.260.—De una copia).

Caracas, 3 de julio de 1827.

Al señor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Estando ya al partir no puedo dejar de recomendar a la bondad y consideración de Vd. a mi amigo Iturbe. Véalo Vd. siempre como una persona muy estimable. El mejor servicio que recibirá Iturbe será el que no se le niegue un pasaporte cuando se quiera ausentar.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.261.—De una copia).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A S. E. el general Páez.

Mi querido general:

Vd. sabe cuantas son las consideraciones de amistad que debo a Iturbe, y estando ya al partir, no puedo menos

de recomendarlo a Vd. como a mí mismo. Véalo Vd. siempre como una persona que tiene mil derechos sobre su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.262.—De una copia).

(Caracas, 4 de julio de 1827).

(Señor general José Antonio Páez).

Mi querido general:

Yo estoy al partir y quiero despedirme de Vd. antes de dejar a Venezuela. Vd., general, conoce perfectamente bien la situación en que queda este país, y, por lo mismo, recomiéndole muy encarecidamente procure mantener el orden y la unión en todas partes.

Mi renuncia no ha sido admitida por cincuenticuatro votos contra veinticuatro, mientras que la de Santander no tuvo sino cuatro. Vea Vd. qué espíritu público; ya se ve, el tal Santander estaba a tres varas del congreso, mientras que yo he estado a trescientas leguas. De todos modos yo sigo a Cartagena como lo he determinado, resuelto a no dejarme burlar y a sostener las medidas que he tomado en bien de todos.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sin fecha, pero por el contexto le corresponde a Caracas junio o julio de 1827. Salió el 5 de julio.—Nota de Arístides Rojas.

1.263.—De una copia).

Cartagena, 11 de julio de 1827.

Exmo. señor Jorge Canning.

Señor:

La gran parte que en el curso de tantos años ha cabido a V. E. en promover la grandeza del Imperio Británico y la felicidad del género humano, es la mejor prenda que puede desearse de los bienes que se seguirán a la elevación de V. E. al primer puesto en los consejos nacionales de la Gran Bretaña. Convencido de ello, antes que felicitar a V. E. por este testimonio de la estimación universal a que V. E. es acreedor, debo congratularme por el éxito de las nobles tareas de V. E.

Este objeto y la inquietud en que por desgracia ha estado el pueblo colombiano en los últimos quince meses, me han movido a rogar al señor Alejandro Cockburn, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. a que personalmente ilustre a V. E. sobre nuestra presente situación. Aunque felizmente se ha restablecido el orden legal en los departamentos donde se alteró primero, y aunque el pueblo en nada ha disminuido la confianza con que siempre ha oído mis consejos, es de temer todavía que el pasado trastorno sea un pretexto para nuevas maquinaciones que terminen por destruir todos los principios de bienestar y tranquilidad que empezaban a fijarse. Ningún testimonio puede ser tan respetable para V. E. como el del señor Alejandro Cockburn, que posee la confianza del gobierno de S. M. B. y cuyo anhelo por la prosperidad de estas regiones se hacía cada momento más recomendable. Yo le he encargado muy particularmente que encarezca a V. E. los motivos que incesantemente nos urgen a desear la paz, y estoy cierto de que en ellos nos hallamos de acuerdo con las benéficas miras de V. E.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

BOLÍVAR.

1.264.—De una copia).

Cartagena, 12 de julio de 1827.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Anteayer llegué a esta ciudad donde he sido recibido del modo más lisonjero para mí. He tenido la buena suerte de encontrar todos los partidos casi acallados, y no deseando sino que yo me ponga a la cabeza del gobierno; ellos creen que este único paso los salvará de los desastres que los amenazan. Después de todo lo acaecido en Bogotá, después de todo lo que allí se ha escrito, siento, en verdad, una gran repugnancia para ir a Bogotá, pero al fin cederé a los intereses comunes y marcharé dentro de pocos días a la capital. Los asuntos del Sur van de mal en peor: allí nadie se entiende; divididos los partidos sin un objeto fijo a que dirigirse, sus operaciones y sus ideas vagan igualmente. Entre tanto el país se destruye y la opinión se pierde. En el Perú sucede lo mismo, pero más en grande: los colombianos son perseguidos allí como enemigos, y la administración es la más inepta que se ha conocido. En Bolivia nada ha cambiado, el país se mantiene tranquilo y Sucre había pedido explicaciones al gobierno del Perú por su conducta con respecto a Colombia. Los de Buenos Aires han obtenido un suceso brillante contra los brasileros. Este es el cuadro de las noticias que he obtenido al llegar a esta ciudad. Yo espero que en Venezuela nada habrá sucedido que pueda trastornar el orden público, ni que pueda dar temores a los timoratos ni alborotar a los fogosos.

Confío mucho en la buena administración de Vd. También creo que puesto yo en la capital, será éste uno de los medios más eficaces para calmar las agitaciones que despedazan casi toda la república, restablecer la paz en el Sur y mirar por los intereses de Venezuela. Escríbame Vd. y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Adición.—Memorias a los de la familia y amigos.

1.265.—De una copia).

Cartagena, 12 de julio de 1827.

Al general Francisco Rodríguez del Toro.

Mi querido Marqués:

A los cinco días de la navegación más cómoda y feliz que he tenido jamás llegamos a esta ciudad donde me han recibido del modo más lisonjero y más entusiasta. Montilla, aquel mismo Montilla, se ha portado como un héroe y me ha conservado la opinión de Cartagena, que me han querido arrancar Santander y sus partidarios por cuantos medios les ha sugerido la infamia y la intriga. Pero nada han podido: Cartagena me ha hecho demostraciones tan lisonjeras, que creo firmemente que en este país he encontrado una segunda Venezuela. Los asuntos del Sur van de mal en mal: la guerra civil se ha encendido allí como era de esperarse; los partidos vagando en sus opiniones, como en sus operaciones, destruyen el país sin hacerle ningún bien. Mucho temo que mi presencia sea necesaria allí y, sin embargo, no deseo pasar más allá de Bogotá porque no puedo ni debo perder de vista a Venezuela, sobre cuyos destinos e intereses debo velar y a cuyo suelo debo consagrar mis restos. Vd. sabe, Marqués, que éste es mi más vehemente deseo, es la ambición que me domina, es la venganza que debo tomar de los que me persiguen.

Todos me instan porque vaya a Bogotá; yo conozco que, aunque no es agradable para mí, es útil a la comunidad, y, desde luego, me determino a marchar dentro de pocos días. Entre tanto descansaré y me impondré de todo lo que debo saber para mi gobierno.

Déle Vd. muchas expresiones a todos mis parientes y amigos. A Antonia que nada tengo que decirle porque nada ocurre, y Vd., mi querido Marqués, reciba el corazón de su afmo.

BOLÍVAR.

Adición.—Memorias a la familia y amigos.

1.266.—De una copia).

Cartagena, 13 de julio de 1827.

Al general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

A los cinco dias de navegación, la más cómoda y feliz que he tenido llegamos a esta ciudad, donde me han recibido muy bien y del modo más lisonjero que se podía esperar. Montilla se ha conducido maravillosamente y me ha conservado la opinión de Cartagena, que querían arrancarme mis enemigos. Todavía no sé el día de mi marcha para Bogotá, pero deberá ser pronto; allí sabré fijamente en qué paran los negocios del Sur. Supongo que ya estarás en Puerto Cabello con tu familia, no dejes de escribir cualquier cosa que ocurra. Memorias a tu mujer y a toda la familia.

Tu afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.267.—De una copia).

Cartagena, 14 de julio de 1827.

Al teniente Torres.

Doy a Vd. las gracias por los versos con que me felicita por mi llegada a esta ciudad. Yo los he recibido con satisfacción, más por las disposiciones que Vd. muestra por la poesía que por los encomios que me hace en ella.

BOLÍVAR.

1.268.—Del original).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

Al Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

El correo de anoche nos ha traído una porción de noticias de Bogotá y del Sur que yo he considerado como muy importantes y de un carácter decisivo. Ya no queda duda acerca de lo que tanto hemos dudado con respecto a Santander. Ya está visto que Venezuela y yo somos su blanco: mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y de la libertad; se me presenta como un tirano y ambicioso porque procuro los intereses del pueblo; se me insulta y aborrece porque he evitado la guerra civil en Venezuela, y ahora que ésta arde en el Sur, la soplan para que nos consuma. Pero no lo lograrán, querido general, cuando estamos con los deseos del pueblo. Hablando con Vd. no creo que sean necesarias muchas palabras. Vd. conoce las cosas y ha penetrado desde muy temprano las intrigas y perfidias de Bogotá. A todo esto añada Vd. que el Sur arde en guerra civil. La Mar, general peruano, en Guayaquil; Flores en el Ecuador; y el Perú armando a nuestros propios soldados contra su patria. Este es el verdadero estado de las cosas que Austria detallará a Vd. ampliamente.

Vd. debe, pues, aumentar las fuerzas de su mando cuanto le sea posible. No olvide Vd. que mientras más dificultades y peligros se nos presenten, más *energía* debemos desplegar. De no, veremos por tierra el edificio de la patria derribado por la mano de la envidia. En esta misma ocasión doy orden a Páez que de las tropas que están a sus órdenes en Venezuela acerque algunos cuerpos al departamento del Zulia y los ponga a disposición de Vd. Deben constar de 2.000 hombres, que Vd. debe pedir incesantemente a Páez. Saque Vd. o pida a Maracaibo todos los elementos de guerra y demás objetos que

necesite para mantener y equipar esas tropas, a fin de que todas marchen a mi cuartel general o donde yo ordenase.

Por Ocaña debemos entendernos, y sea en Cúcuta o en Pamplona, debemos vernos o reunirnos, según las circunstancias. Austria dirá todo lo demás que sería largo añadir aquí.

Memorias a los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Los oficiales que han ido al Sur y que sean útiles por su valor, hágalos Vd. marchar a Ocaña bien sea empleándolos o para destinarlos allá.

1.269.—De una copia).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

Sr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Recién llegado a esta ciudad participé a Vd. las noticias que había encontrado en ella; la buena disposición de sus habitantes y mi resolución de marchar a la capital. Ayer ha llegado el correo de Bogotá, y hoy mismo despacho esta carta con el objeto de informarle del estado de los negocios de allí y las noticias del Sur. En Bogotá continúan no como antes, sino peor y cada vez con más descaro. Ya no queda duda de que el objeto de Santander es envolver a Colombia en ruinas para que Venezuela y yo perezcamos en medio de ellas; allí no se da un paso que no tenga este objeto; el que no es enemigo mío y de Vd., lo es de la patria; se le persigue y se le insulta; se halagan las facciones del Sur y hasta se aplauden las agresiones cometidas por el Perú contra la integridad de la república, pues es cosa sabida por docu-

mentos y declaraciones de Bustamante que su comisión era agregar el Sur al Perú. La gran convención, que era considerada como el complemento de las esperanzas del pueblo, se ha echado en olvido, y, para decirlo de una vez, se quiere someter a Venezuela y a Colombia toda a la inicua administración de robo y rapiña que ha reinado en ese Bogotá. Para lograr estas pérfidas miras se me presenta al pueblo como un tirano, un ambicioso; se anulan los decretos que he dado en bien de Venezuela, y, últimamente, se quiere apagar mi gloria para que luzca la iniquidad. Interesado como debo estar en la suerte futura de Venezuela y en la conservación de Colombia, si es posible, debo oponerme y me opondré a la marcha tortuosa que ha tomado la facción. Asi estoy ya pronto a marchar a Ocaña con un cuerpo de tropas que comenzarán a salir mañana mismo, pues que sólo de este modo podré restituir a Colombia la tranquilidad que antes gozaba y oponerme a las miras inicuas del Perú. De este modo me opondré también a la ruina de Venezuela que, sin duda, es el más fuerte conato de mis enemigos. Mas, para lograr esto, debo contar con la cooperación de las personas que, como Vd., deben interesarse en su bienestar, y por lo cual espero que Vd. procurará que las órdenes que doy al general Páez no se entorpezcan; al contrario, cuento con que Vd. las promoverá con su autoridad y el celo que le distingue. Tenga Vd. presente, mi querido amigo, que ya no se trata de personalidades, sino de evitar la guerra civil que amenaza a nuestra patria nativa, que debemos salvar a toda costa. Yo, solo en este mundo, no tengo más interés que el general: Vd. tiene éste y el de una generación entera que crece a su vista.

El Sur arde en guerra. El general La Mar, peruano, se mantiene en Guayaquil, pretextando someterse a las leyes de una patria que insulta con su autoridad. Una división (*) existe en Riobamba pronta a batir a Guayaquil.

(*) La copia dice "sedición", y así se ha publicado. Flores nombrado intendente y comandante militar del Guayas se situó en Riobamba a reunir tropas. Véanse carta de Flores de 3 de abril de 1827, O'Leary, IV, 18; y Restrepo, IV, 36.

En fin, aquello es un laberinto en que nadie se entiende, ¿y yo solo podré calmar estas agitaciones? ¿Mi voz será oída, cuando no es respetada mi moderación? Recuerde Vd. los días de enero en Venezuela. ¿No evité la guerra civil?

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.270.—Del original).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

Al Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

El oficio de Revenga instruirá a Vd. oficialmente de las últimas noticias de Bogotá y mi resolución. Creo casi innecesario entrar ahora en el pormenor de las circunstancias y las perfidias e iniquidades de la facción de Bogotá, porque Vd. las conoce mejor que nadie y las odia como todos: ¿quién lo puede dudar? El decreto de que habla la comunicación es arrancado por la mano de Santander, que no tiene otra mira que la de destruir a Venezuela y que perezcamos bajo de sus ruinas; allí no se da un paso que no tenga este objeto; el que no es enemigo mío y de Vd., lo es de la patria, se le persigue y se le insulta; las facciones del Sur son ángeles y hasta las agresiones del Perú son aplaudidas porque consideran que me ofenden, sin acordarse que el daño es para ellos y no para mí.

La gran convención, que podía únicamente calmar las agitaciones políticas, es olvidada porque yo la prometí. Los departamentos casi todos de la república la han pedido y, sin embargo, la desechan. Yo, pues, marcho dentro de pocos días a Ocaña llevando algunos cuerpos de este departamento, y le digo a Urdaneta que también se acerque con los suyos. Vd., por su parte, debe acercar algunos cuerpos a Maracaibo y ponerlos a las órdenes del general Urdaneta, que debe disponer de ellos conforme a mis instrucciones. Procure Vd. que marchen lo mejor provistos que sea posible y en tren de entrar en

campaña; dejo a discreción de Vd. la elección de sus cuerpos, pero su número no debe bajar de 2.000 hombres, infantes y muy pocos caballos.

La guarnición que queda en esta ciudad será muy débil y, por lo mismo, debe Vd. enviar aquí por mar 500 venezolanos del Oriente. Estas disposiciones, mi querido general, deben llenarse por parte de Vd. a la mayor brevedad, pues no tenemos tiempo que perder. Los 500 hombres deben venir organizados con oficiales y todo lo necesario.

Vd. no debe perder tiempo en aumentar las fuerzas de Venezuela a 6.000 hombres, por los motivos que indico, y a fin de sostener a todo trance los decretos que he dado en bien de nuestra patria nativa. En esta misma ocasión le escribo a Mendoza instándole que se ponga en armonía con las órdenes que recibe Vd. en esta ocasión, a fin de que se cumplan eficazmente. Yo no creo que él le niegue su cooperación cuando se trata del bien de Venezuela; de la seguridad de su patria, y cuando mi objeto no es otro que el que se convoque la gran convención que han pedido los pueblos.

Cartagena está animada de los mejores sentimientos con respecto a mí; Montilla se ha portado como un dios, y las tropas que se hallan aquí están prontas a marchar donde quiera. En el Ecuador sucede lo mismo: las autoridades y el pueblo están por las reformas y con su opinión y energía han anulado las pérfidas intenciones de Bustamante. Sin embargo, no por eso están tranquilos.

Sucre ha mandado un batallón a Guayaquil que ha infundido respeto a los revolucionarios de allí. Se asegura por cartas que este general se halla en Puno, que es territorio del Perú, y había dado una proclama fuerte y enérgica. En fin, mi querido general, aquello es un caos que sólo yo podré desenredar, pero no a cuerpo desnudo. Memorias a los amigos y créame Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.271.—De una copia).

Cartagena, 20 de julio de 1827.

Al señor Cónsul de Su Majestad Británica.

Señor Cónsul:

Me es ciertamente muy sensible cumplir con el desagradable encargo que me ha hecho S. E. el Libertador, de anunciar a Vd. que el mal estado de su salud hoy no le permite asistir a la comida con que le obsequian tan espléndidamente Vd. y los negociantes británicos. Este sentimiento es tanto más fuerte en S. E., cuanto que se ve privado de la satisfacción con que recibe siempre las consideraciones que le ofrecen los agentes públicos y los extranjeros en general. Puedo asegurar a Vd., señor Cónsul, que S. E. aunque ha querido hacer un esfuerzo no lo puede lograr sin exponerse a empeorar una salud que tanto nos interesa.

Soy de Vd. etc.

1.272.—De una copia).

Cartagena, 24 de julio de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Estimado amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la carta de Vd. que me ha traído el paquete de hoy. Por ella veo con sentimiento que el negocio de las minas aun no se había terminado. De todos modos agradezco a Vd. infinito los pasos que ha dado en este negocio y le suplico no lo abandone hasta terminarlo.

Sin duda que los negocios del Perú deben haber causado muy mal efecto en Inglaterra y también los de Colombia. Por mi parte, he procurado enderezarlos en cuanto me ha sido posible, mas siento decir que, aunque he restablecido el orden en Venezuela, no ha sucedido así en el Sur; en la capital misma se me ataca fuertemente y se me quiere presentar como ambicioso; se rechaza la gran convención porque la actual administración es opuesta a ella. Sin embargo, yo no he abandonado el campo y mañana parto para Bogotá. El señor Cockburn, que me acompañó a esta capital, ha regresado a Londres, a instancias mías, con el objeto de informar a su gobierno del estado de nuestros negocios, los fiscales particularmente. El no deja de tener algún influjo en el ministerio y, habiendo visto el estado en que se halla el país, sus informes calmarán los disgustos de los interesados del empréstito. El ha visto las medidas que yo tomé en Venezuela a fin de aumentar los fondos destinados al pago de los dividendos; la renta de tabacos y una cuarta parte de derechos de entrada le pertenece exclusivamente, además de otros arbitrios. A no ser por las conmociones políticas que hemos sufrido últimamente, nuestras rentas hubieran mejorado infinito con los decretos económicos que se han dado. En fin, yo no dejaré de hacer cuanto dependa de mí para mejorar nuestra suerte y el crédito público será mi primer anhelo.

He visto con mucha satisfacción la familia de Vd. y le he hecho algunas visitas. Su hermano va a ser nombrado gobernador de Santa Marta. Cuente Vd. con que la serviré siempre en cuanto me ocupen.

Soy de Vd., mi querido amigo, de todo corazón

BOLÍVAR.

El hermano del Dr. Madrid de quien se hace mención en el fin de esta carta, era el entonces coronel y después general Francisco Fernández de Madrid. La madre y dos hermanos del mismo Dr. Madrid residían a la sazón en Cartagena.—Pedro Fernández Madrid.

1.273.—De una copia).

Cartagena, 25 de julio de 1827.

Al honorable general Sir Robert Wilson.

El paquete de ayer me ha traído una carta de Vd. que he leído con el interés que me inspira todo lo que viene de manos de Vd. También me ha sido muy agradable recibir los retratos míos que Vd. ha hecho grabar con tan buen gusto. Este nuevo testimonio de la bondad de Vd. me obliga sobre manera.

Siento infinito saber que Vd. no ha recibido el despacho que le he remitido por conducto de mi edecán, el digno hijo de Vd. Seguramente se ha extraviado y, por tanto, me apresuro a presentarle otro que espero llegará a sus manos, y que Vd. me honrará llevando al pecho esta distinción que Vd. merece por tantos títulos.

En cuanto a negocios políticos no puedo decir a Vd. mucho ni muy lisonjero. Mi renuncia, siento decir a Vd. que no ha sido aceptada y me veo obligado a continuar a la cabeza de los negocios públicos de esta república en los momentos más difíciles de su carrera. Mas si algo ha podido animarme, esta misma dificultad y la confianza con que me favorecen estos pueblos han sido los principales agentes, pues sería ingratitud abandonarlos en estas circunstancias. Por lo tanto, he venido a esta ciudad, y estoy en marcha a Bogotá donde espero llegar muy pronto. Puesto a la cabeza del gobierno espero hacer algún bien.

Entre tanto, soy de Vd., general, afmo. amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.274.—De una copia).

Mi querido Diego:

Todo lo que dice tu hermano yo lo repito; por acá todo va bien. Mucho me acuerdo de ti; da expresiones a tu querida esposa.

Siempre tuyo

SIMÓN.

Estas líneas del Libertador se hallan al pie de la siguiente carta:

Cartagena, 28 de julio de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Marchamos mañana para Bogotá a ver qué es lo que dice o puede hacer aquella gente. No te he escrito estos dias porque no ha ocurrido nada de nuevo; ahora te incluyo la proclama que ha dado el Libertador al salir de aquí, que me parece magnifica y muy propia para las circunstancias. El Libertador piensa llevar algunas tropas pero yo creo que no habrá nada, porque aquella gente tiene mucho miedo, lo que sentiré mucho. Si tengo tiempo le escribiré a los demás.

Mil cosas a Mercedes, que le dé un besito a Carlota en mi nombre y que no deje de escribirme, lo mismo que tú en todas las oportunidades que se presenten.

Todos los de la casa me tratan bien y particularmente el general, a quien cada vez estoy más agradecido.

Adiós, mi querido Diego, dispón del hermano que más te quiere y desea verte.

Andrés Ibarra.

1.275.—Del original).

Turbaco, 30 de julio de 1827.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido general:

Mando a Vd. al coronel Ferguson para que le informe de todo lo que quiera saber de por acá. Mientras tanto diré a Vd. que acabamos de recibir un oficial con plie-

gos de Bogotá de 19 del corriente, por los cuales hemos sabido que se tramaba allí una conjuración contra mí y mis amigos el día mismo que llegó mi proclama. Mis enemigos querían quitarse la máscara, por lo mismo es indispensable marchar rápidamente a impedir la destrucción de la república. Mis amigos me escriben que marche volando a salvar la patria y Vd. debe adelantarse todo lo que pueda, con tal que no comprometa sus fuerzas. Yo marcho con 2.000 hombres, más que menos, de excelente tropa, y para cuando Vd. reciba esta carta ya estaré en Ocaña. Pida Vd. diariamente auxilio a Páez y a todo el mundo y emplee cuantos arbitrios dependan de Vd. para mantener esa división, pues yo no tengo plata sino muchas necesidades.

Vd. obre con tanta más energía y actividad cuanto más se aumenten los motivos de peligro. Santander me ha felicitado por mi marcha, y no me manifiesta ninguna oposición; pero ya Vd. verá como si se opone.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

—

El secretario saluda a Vd. mientras tiene el gusto de abrazarlo.

Briceño Méndez.

———

INDICE DEL TOMO SEXTO

CARTAS DEL LIBERTADOR

CARTAS SIN DIRECCIÓN

CARTAS DIRIGIDAS AL LIBERTADOR

CARTA DIRIGIDA A DIEGO IBARRA

Págs.

GRABADOS

Impreso en la Lit. y Tip. del Comercio.—Caracas 1929